



Sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 2998 de 31 de diciembre de 1954 de la Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita a Tomo 280, Folio 134, Asiento 61098 en la Sección de Personas (Mercantil) del Registro Público desde el 11 de enero de 1955, actualizada a la ficha 16183, Rollo 736, Imagen 83 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

US\$250,000,000.00 **Bonos Perpetuos**

Oferta pública de bonos perpetuos de Banco General, S.A. por un valor nominal total de hasta doscientos cincuenta millones de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$250,000,000.00), emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones. Los Bonos serán emitidos en una serie. La Primera Fecha de Oferta será el 1 de diciembre de 2008. Los Bonos constituirán bonos perpetuos sin fecha de vencimiento o fecha de redención específica y devengarán una tasa de interés de seis punto cinco por ciento (6.5%). Los intereses serán pagaderos trimestralmente los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año. Los Bonos serán emitidos en denominaciones de diez mil dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00) y en múltiplos integrales de mil dólares (US\$1,000) en su exceso. Los Bonos serán sujetos a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

Los Bonos de esta Emisión constituyen obligaciones generales de Banco General, S.A., subordinadas, no garantizadas y sin privilegios especiales en cuanto a prelación y están respaldados sólo por el crédito general del Banco. Los Bonos están subordinados, en cuanto a prelación de pago, a todos los Créditos Preferenciales existentes y futuros del Emisor.

PRECIO INICIAL DE VENTA: 100%*

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA COMISIÓN RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO.

	Precio al Público	Gastos de la Emisión**	Monto neto al Emisor
Por Unidad	US\$10,000.00	US\$109.66	US\$9,890.34
Total de la Emisión	US\$250,000,000.00	US\$2,741,503.00	US\$247,258,487.00

*Precio de oferta inicial más intereses acumulados, precio inicial sujeto a cambios. **Ver [Sección III.D.](#)

EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.

Fecha de Oferta: 1 de diciembre de 2008
Fecha de Impresión: 1 de diciembre de 2008



Casa de Valores
Asesor Financiero

Banco General, S.A.

Emisor

Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5B Sur
Apartado Postal 4592 Zona 5
Panamá, República de Panamá
Tel: +507 265-0234
Fax: +507 208-1708
info**@**bgeneral.com
www.bgeneral.com

BG Investment Co., Inc.

Casa de Valores y Agente de Venta

Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5B Sur
Apartado Postal 4592 Zona 5
Panamá, República de Panamá
Tel: +507 303-8027
Fax: +507 303-8039
info**@**bgeneral.com
www.bgeneral.com

Comisión Nacional de Valores

Entidad de Registro

Edificio Bay Mall – Piso 2
Oficina 206 - Avenida Balboa
Panamá, República de Panamá
Tel: +507 501 1700
Fax: +507 501 1709
info**@**conaval.gob.pa
www.conaval.gob.pa

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Listado

Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Ave. Federico Boyd y Calle 49
Apartado 87-0878 Zona 7
Panamá, República de Panamá
Tel: +507 269-1966
Fax: +507 269-2457
bvp**@**panabolsa.com
www.panabolsa.com

Central Latinoamericana de Valores, S.A.

(LatinClear)

Central de Custodia

Edificio Bolsa de Valores de Panamá – Planta Baja
Ave. Federico Boyd y Calle 49
Apartado 87-4009 Zona 7
Panamá, República de Panamá
Tel: +507 214-6105
Fax: +507 214-8175
latinc**@**latinclear.com.pa
www.latinclear.com.pa

Arias, Fábrega & Fábrega

Asesor Legal – Leyes de Panamá

Edificio Plaza 2000 – Piso 16 - Calle 50
Apartado 0816-01098
Panamá, República de Panamá
Tel: +507 205-7000
Fax: +507 205-7001
pma**@**arifa.com
www.arifa.com

Shearman Sterling LLP

Asesor Legal – Leyes de Estados Unidos

599 Lexington Avenue
New York, New York 10022
United States of America
Tel: +1 212 848 4000
Fax: +1 212 848 7179
SFleischmann**@**Shearman.com
www.shearman.com

INDICE

I.	RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN.....	1
A.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
II.	FACTORES DE RIESGO.....	8
A.	DE LA OFERTA.....	8
B.	DEL EMISOR.....	9
C.	DEL ENTORNO.....	11
D.	DE LA INDUSTRIA.....	11
III.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA.....	13
A.	DETALLES DE LA OFERTA.....	13
B.	PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS.....	25
C.	MERCADOS.....	25
D.	GASTOS DE LA EMISION.....	26
E.	USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS.....	26
F.	IMPACTO DE LA EMISION.....	27
G.	RESPALDO.....	27
IV.	INFORMACIÓN DEL EMISOR.....	28
A.	HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR.....	28
B.	CAPITAL ACCIONARIO.....	33
C.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	33
D.	DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA.....	47
E.	LITIGIOS LEGALES.....	57
F.	SANCIONES ADMINISTRATIVAS.....	57
G.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	57
H.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	58
I.	INFORME SOBRE TENDENCIAS.....	59
J.	CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO.....	60
V.	ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL EMISOR.....	61
A.	RESUMEN DE LAS CIFRAS FINANCIERAS DEL EMISOR.....	62
B.	DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, 2006 Y 2007.....	64
C.	DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR AL 31 DE MARZO DE 2007 Y 2008.....	75
D.	ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....	78
VI.	DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.....	79
A.	DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES Y ASESORES.....	79
B.	COMPENSACION.....	89
C.	PRACTICAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	89
D.	EMPLEADOS.....	90
VII.	PROPIEDAD ACCIONARIA.....	90
VIII.	ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	90
A.	IDENTIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES.....	90
B.	PRESENTACIÓN TABULAR DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARÍA.....	91
C.	CAMBIO DE CONTROL ACCIONARIO.....	91

IX.	PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES	92
A.	PARTES RELACIONADAS	92
B.	NEGOCIOS INTERRELACIONADOS	97
C.	CASA DE VALORES	97
X.	TRATAMIENTO FISCAL	98
A.	GANACIAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE BONOS	98
B.	INTERESES GENERADOS POR LOS BONOS	98
XI.	EMISIONES EN CIRCULACIÓN.....	98
XII.	LEY APLICABLE	98
XIII.	MODIFICACIONES Y CAMBIOS.....	99
XIV.	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	99
XV.	ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN	99
A.	RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN	99
B.	DESCRIPCIÓN Y DERECHOS DE LOS TITULOS	100
C.	INFORMACIÓN DE MERCADO	102

Anexo – A Modelo de Bono

I. RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

Emisor:	Banco General, S.A.
Fecha de Oferta:	La primera fecha de oferta de los Bonos será el 1 de diciembre de 2008 (la “ <u>Primera Fecha de Oferta</u> ”).
Título y Monto de la Emisión:	Bonos perpetuos no acumulativos (los “ <u>Bonos</u> ”) por un valor nominal de hasta doscientos cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El valor nominal total de esta Emisión representa 0.5025 veces el capital pagado del Emisor al 31 de marzo de 2008.
Forma de los Bonos y Denominaciones:	Los Bonos serán emitidos en títulos nominativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de diez mil Dólares (US\$10,000.00) y en múltiplos integrales de mil Dólares (US\$1,000) en su exceso.
Fecha de Vencimiento:	Los Bonos constituirán bonos perpetuos sin fecha de vencimiento o fecha de redención específica.
Tasa de Interés:	Los Bonos devengarán una tasa de interés fija de seis punto cinco por ciento (6.5%) anual. El Emisor tendrá el derecho de suspender el pago de intereses en ciertas circunstancias y los intereses no se acumularán con respecto a los periodos donde el Emisor ejerza dicho derecho. (Ver “—Limitaciones a la Obligación de Pagar Intereses”)
Base de Cálculo:	Año de trescientos sesenta (360) días, dividido en doce (12) meses de treinta (30) días cada mes.
Pago de Intereses:	Los intereses devengados sobre los Bonos serán pagados trimestralmente los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año. El Emisor tendrá el derecho de suspender el pago de intereses en ciertas circunstancias y los intereses no se acumularán con respecto a los periodos donde el Emisor ejerza dicho derecho. (Ver <u>Sección III (A)</u> , “Derecho del Banco a Suspender el Pago de Intereses”)
Limitaciones a la Obligación de Pagar Intereses:	<p>El Emisor no estará obligado a pagar intereses sobre los Bonos, y dichos intereses no se acumularán, si: (a) el Emisor determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de intereses lo hará incumplir, con los requisitos de adecuación de capital de la Superintendencia; (b) el Emisor determina que los Bonos no califican, o que dicho pago de intereses hará que los Bonos no califiquen, como Instrumentos Deuda-Capital; (c) la Superintendencia determina que dicho pago de intereses no debe ser hecho; (d) ocurre un Evento de Liquidación o Insolvencia; (e) ocurre un evento de incumplimiento con respecto a los Créditos Preferenciales (Ver “—Subordinación”); o (f) el Emisor opta por suspender el pago y acumulación de intereses por otros motivos extraordinarios.</p> <p>Si los intereses no son pagados de conformidad con la cláusula (f), el Emisor no le recomendará a sus accionistas que aprueben, y además tomará todas las medidas que la ley le permita tomar para evitar que se dé,</p>

una acción que constituya un Evento de Pago Restringido hasta que el pago de intereses respecto de los Bonos sea reanudado.

Precio de Colocación:

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a su valor nominal, pero podrán ser vendidos a prima o descuento, de tiempo en tiempo, según lo autorice el Emisor, según las condiciones del mercado.

Respaldo:

Los Bonos están respaldados por el crédito general del Emisor.

Subordinación:

Los Bonos de esta Emisión constituyen obligaciones subordinadas en derecho de pago a los Créditos Preferenciales del Emisor.

Uso de los Fondos:

Cónsono con su política y planes de crecimiento local y regional para los sectores empresariales, hipotecarios y de consumo, el Banco destinará la totalidad de los recursos netos recaudados a través de la colocación de los Bonos, a satisfacer su demanda de préstamos e inversiones, al igual que el crecimiento futuro de sus operaciones locales y regionales.

Opción de Redención:

Los Bonos podrán ser redimidos por el Emisor, a su discreción, de forma parcial o total, a partir del 1 de diciembre de 2013 (la "Primera Fecha de Redención"), y en cualquier Día de Pago de Interés posterior a dicha Primera Fecha de Redención. Los Bonos serán redimidos por el saldo del valor nominal del principal adeudado más los intereses devengados hasta la Fecha de Redención, más cualesquiera otros montos acumulados pero no pagados con respecto a los Bonos (el "Precio de Redención").

**Redención Anticipada por
Eventos Fiscales o Regulatorios:**

Los Bonos podrán ser redimidos antes de la Primera Fecha de Redención en caso de que ocurran Eventos Fiscales o Eventos Regulatorios fuera del control del Emisor (Ver Sección III (A)(11)).

Tratamiento Fiscal:

Ganancias de Capital: Para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto complementario y del impuesto de dividendos en Panamá, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Bonos, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Comisión Nacional de Valores y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Intereses: Los intereses que se paguen a los Tenedores Registrados en relación con los Bonos estarán exentos del impuesto sobre la renta en Panamá, siempre que los Bonos estén registrados en la Comisión Nacional de Valores y sean colocados en oferta pública a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor. Cada Tenedor Registrado debe consultar su propio asesor legal o auditor respecto de los impuestos que le sean aplicables en relación con la compra, tenencia y venta de los Bonos. (Ver Sección X)

Factores de Riesgo:

Ver Sección II de este Prospecto.

**Agente de Registro y
Transferencia:**

Banco General, S.A.

Agente de Pago: Banco General, S.A.

**Casa de Valores y
Puesto de Bolsa:** B.G. Investment Co., Inc.

**Asesores Legales
Leyes de Panamá:** Arias, Fábrega & Fábrega.

**Asesores Legales
Leyes de Estados Unidos:** Shearman & Sterling LLP.

Ley Aplicable: Los Bonos están sujetos a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

Listado: Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Central de Valores: Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).

Custodio: Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).

A. GLOSARIO DE TÉRMINOS

A continuación se presenta un glosario de ciertos términos que se utilizan a través del presente Prospecto Informativo.

“Acciones Comunes” significa las acciones comunes, existentes o futuras, del Banco.

“Acciones Preferidas” significa las acciones preferidas, existentes o futuras, del Banco, tengan o no una fecha de redención y gocen o no de dividendos acumulativos.

“Agente de Pago” significa cualquier persona designada, de tiempo en tiempo, por el Emisor como responsable de hacer los pagos de principal, intereses u otras sumas respecto de los Bonos a nombre y en representación del Emisor. Hasta que dicha persona sea así designada, el Emisor desempeñará por sí solo todos los deberes y funciones del Agente de Pago con respecto a los Bonos.

“Agente de Registro y Transferencia” significa cualquier persona designada, de tiempo en tiempo, por el Emisor como responsable de mantener el Registro de los Bonos y anotar los traspasos de los Bonos. Hasta que dicha persona sea así designada, el Emisor desempeñará por sí solo todos los deberes y funciones del Agente de Registro y Transferencia con respecto a los Bonos.

“Banco” significa Banco General, S.A. y cualquier sucesor de éste.

“Bono Global” (o colectivamente, “Bonos Globales”) tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III(A)(1) (“Clase y Denominación, Expedición, Fecha y Registro de los Bonos”).

“Bono Individual” (o colectivamente, “Bonos Individuales”) tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III(A)(1) (“Clase y Denominación, Expedición, Fecha y Registro de los Bonos”).

“Bonos” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I (“Resumen de Términos y Condiciones de la Emisión”).

“Central de Valores” significa cualquier institución, de tiempo en tiempo, designada por el Emisor como una central de valores en la que los Bonos Globales puedan ser consignados para su custodia, liquidación, compensación y pago mediante anotaciones en cuenta. Hasta que otra institución sea así designada, LatinClear actuará como la Central de Valores de los Bonos Globales.

“Certificación de Dignatarios” significa un certificado de un Representante Autorizado del Emisor, con respecto al cumplimiento con una condición o estipulación de los términos y condiciones de los Bonos, el que deberá incluir: (i) una declaración del Representante Autorizado que ha leído dichas estipulaciones o condiciones; (ii) una breve declaración acerca de la naturaleza y ámbito del examen o investigación sobre la cual se basan las declaraciones u opiniones contenidas en dicho certificado u opinión; (iii) una declaración del Representante Autorizado que en su opinión, dicho examen o investigación ha sido realizado de la manera necesaria para permitirle expresar una opinión informada sobre si dichas estipulaciones o condiciones han sido cumplidas o no; y (iv) una declaración del Representante Autorizado que en su opinión, dichas condiciones o estipulaciones han sido cumplidas o no.

“Crédito Preferencial” significa cada uno de los siguientes créditos, existentes o futuros:

- (a) todos los depósitos en el Banco;
- (b) todos los impuestos del Banco;
- (c) todos los pasivos laborales, incluyendo gastos de planilla y pensiones de empleados del Banco; y
- (d) todas las deudas y demás obligaciones del Banco, o cualesquiera otros reclamos de acreedores del Banco, excluyendo (i) los Bonos, (ii) los Valores de Paridad emitidos por el Banco y (iii) los Valores Secundarios emitidos por el Banco.

“Custodio” significa cualquier institución, de tiempo en tiempo, designada por el Emisor como custodio o sub-custodio físico de los Bonos Globales. Hasta que otra institución sea así designada, LatinClear actuará como el Custodio de los Bonos Globales.

“Día Hábil” significa un día que no sea sábado, domingo, o un día en que las instituciones bancarias en la ciudad de Panamá, Panamá o en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América estén autorizadas o compelidas a mantenerse cerradas.

“Día de Pago de Interés” significa cada 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año.

“Dólares” significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

“Emisión” significa la emisión de hasta doscientos cincuenta millones de Dólares (US\$250,000,000) de Bonos del Emisor descrita en este Prospecto.

“Emisor” significa Banco General, S.A. y cualquier sucesor de éste.

“Evento de Liquidación o Insolvencia” significa (i) cualquiera medida correctiva o el nombramiento de un asesor, (ii) la toma de control administrativo y operativo o el nombramiento de un administrador, (iii) la reorganización o el nombramiento de un reorganizador, (iv) la liquidación forzosa o el nombramiento de un liquidador, (v) la quiebra, (vi) la insolvencia, (vii) la suspensión de pagos, (viii) la cesión general de bienes para beneficio de acreedores, (ix) el ordenamiento de activos y pasivos, (x) la liquidación voluntaria, (xi) la disolución, (xii) la liquidación u (xiii) otros procesos o medidas similares con respecto al Emisor.

“Evento de Pago Restringido” cada uno de los siguientes eventos constituirá un Evento de Pago Restringido con respecto al Banco:

- (a) El Banco declara, paga o distribuye un dividendo o hace un pago respecto de cualesquiera de sus Valores Secundarios o Valores de Paridad; o
- (b) El Banco o alguna de sus subsidiarias redime, compra o de otro modo adquiere por cualquier contraprestación cualquier Valor Secundario o Valor de Paridad, que no sea:
 - (i) por medio de la conversión en, o el canje por, Valores Secundarios;
 - (ii) en conexión con transacciones efectuadas por o para beneficio de los clientes del Emisor o clientes de cualquiera subsidiaria del Emisor, o en conexión con cualquier interés, negociación o actividad de hacedores de mercado respecto a Valores Secundarios o Valores de Paridad;
 - (iii) para cumplir con las obligaciones del Emisor, o las obligaciones de las subsidiarias del Emisor, bajo cualquier plan de beneficios a empleados o arreglos similares con, o para el beneficio de, los empleados, directores, dignatarios o consultores;
 - (iv) como resultado de una reclasificación del capital accionario del Emisor o de alguna de las subsidiarias del Emisor, o como resultado del canje o conversión de una clase o serie de acciones de capital por otra clase o serie de acciones de capital; o
 - (v) la compra de intereses fraccionados en acciones de capital del Emisor o acciones de capital de cualquiera de las subsidiarias del Emisor en atención a las disposiciones de conversión o canje de acciones de capital o de valores convertibles o canjeables por acciones de capital.

“Evento Fiscal” significa la determinación que haga el Emisor, inmediatamente antes de dar un aviso de redención a los Tenedores Registrados, que en el siguiente Día de Pago de Interés, el Emisor, como resultado de cambios en una Ley, estaría obligado a pagar Montos Adicionales.

“Evento Regulatorio” significa (i) cualquier notificación escrita por parte de la Superintendencia, Standard & Poor’s, o Fitch Ratings informando al Emisor que, bajo la ley, regulaciones o normas aplicables, los Bonos ya no serán clasificados como Instrumentos Deuda-Capital, o (ii) la determinación que haga el Emisor, a su entera discreción,

que bajo las leyes, regulaciones, o normas aplicables, los Bonos ya no serán clasificados como Instrumentos Deuda-Capital.

“Fecha de Expedición” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III(A)(1) (“Clase y Denominación, Expedición, Fecha y Registro de los Bonos”).

“Fecha de Redención” significa la fecha de redención que proponga el Emisor, en el evento que el Emisor determine redimir los Bonos, tal como le es permitido bajo los términos y condiciones de los Bonos.

“Fitch Ratings” significa Fitch Ratings Ltd.

“Incumplimiento de Pago” tiene el significado atribuido en la Sección III(A)14(a) de este Prospecto.

“Instrumento Deuda-Capital” significa todo valor o instrumento que cumple con todas las siguientes clasificaciones:

- (a) Categoría 2: Contenido Intermedio de Capital - Fuerte, bajo las reglas aplicables de Standard & Poor’s, vigentes de tiempo en tiempo; y
- (b) Clase E: Contenido de Capital Superior, bajo las reglas aplicables de Fitch Ratings, vigentes de tiempo en tiempo; y
- (c) Capital Secundario: bajo las leyes y regulaciones aplicables de la Superintendencia, vigentes de tiempo en tiempo.

De igual forma califican como Instrumentos Deuda-Capital todos aquellos otros valores o instrumentos que tengan una clasificación de Standard & Poor’s, Fitch Ratings y de la Superintendencia con mayor contenido de capital que el contemplado en los ítems (a) a (c) anteriores.

“Jurisdicción Fiscal” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III(A)(9) (“Pago de Montos Adicionales por Razón de Impuestos Retenidos”).

“LatinClear” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III(A)(3)(a) (“Bonos Globales”).

“Mayoría de Tenedores Registrados” significa una cantidad de Tenedores Registrados que representen más del cincuenta y un por ciento (51%) del saldo de principal emitido y en circulación de todos los Bonos de la Emisión en un momento determinado.

“Monto Adicional” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III(A)(9) (“Pago de Montos Adicionales por Razón de Impuestos Retenidos”).

“Participante” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III(A)(3)(a) (“Bonos Globales”).

“Periodo de Interés” significa, respecto de un Día de Pago de Interés, el periodo que transcurre desde e incluyendo el Día de Pago de Interés inmediatamente anterior a dicho Día de Pago de Interés (o la Primera Fecha de Oferta con respecto al interés a pagarse en el primer Periodo de Interés de los Bonos) hasta, pero excluyendo, dicho Día de Pago de Interés.

“Precio de Redención” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I (“Resumen de Términos y Condiciones de la Emisión”).

“Primera Fecha de Oferta” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I (“Resumen de Términos y Condiciones de la Emisión”).

“Primera Fecha de Redención” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I (“Resumen de Términos y Condiciones de la Emisión”).

“Registro” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III(A)(1) (“Clase y Denominación, Expedición, Fecha y Registro de los Bonos”).

“Representante Autorizado” del Emisor o de cualquier otra persona significa la persona o las personas autorizadas para actuar por el Emisor o dicha otra persona, en base a un poder de representación válido u otra autorización aprobada por su Junta Directiva o cualquier otro cuerpo gubernativo competente del Emisor o de dicha otra persona, o en base a los documentos constitutivos del Emisor o de dicha otra persona, o en base a la Ley.

“Standard & Poor’s” significa Standard & Poor’s, una división de The McGraw-Hill Companies, Inc.

“Superintendencia” significa la Superintendencia de Bancos de Panamá.

“Tasa de Interés” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III(A)(6) (“Cómputo y Pago de Interés”).

“Tenedores Registrados” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III(A)(1) (“Clase y Denominación, Expedición, Fecha y Registro de los Bonos”).

“Valores de Paridad” significa cualquier valor o instrumento del Banco, existente o futuro, que, de conformidad con sus términos o la Ley, en un Evento de Liquidación o Insolvencia, se considera *pari passu* con los Bonos en cuanto a prelación de pago de principal, intereses u otras sumas.

“Valores Secundarios” significa (i) las Acciones Comunes, (ii) las Acciones Preferidas y (iii) cualesquiera otros valores o instrumentos, existentes o futuros, del Emisor que, de conformidad con sus términos o la Ley, en un Evento de Liquidación o Insolvencia, se consideran inferiores a los Bonos en cuanto a prelación de pago de principal, intereses u otras sumas.

II. FACTORES DE RIESGO

Los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar adversamente las fuentes de repago de la presente Emisión son:

A. DE LA OFERTA

Obligación no garantizada por activos específicos

Los Bonos de esta Emisión constituyen obligaciones no garantizadas y sólo están respaldados por el crédito general del Emisor. Ningún activo o bien específico del Emisor ha sido dado en garantía o gravado a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos.

Obligación subordinada a otras deudas del Emisor

Los Bonos constituyen obligaciones subordinadas del Emisor. Los Bonos están subordinados, en cuanto a prelación de pago, a todos los Créditos Preferenciales existente y futuro del Emisor. Los Bonos sólo serán pagados con preferencia a los Valores Secundarios y *pari passu* entre si y con los Valores de Paridad.

Obligación sin fecha de vencimiento

Los Bonos constituyen obligaciones perpetuas sin ninguna fecha de vencimiento o fecha de redención específica. Un Incumplimiento de Pago u otro incumplimiento o violación de los términos y condiciones de los Bonos por parte del Emisor no dará derecho a los Tenedores Registrados a declarar el monto de principal de los Bonos de plazo vencido y pagadero.

Ausencia de restricciones financieras o de otro tipo

La Emisión no impone restricciones financieras, ni de otra índole, al Emisor. La presente Emisión de Bonos no limita la capacidad del Banco de dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, ni impone restricciones al Banco para recomprar sus acciones o reducir su capital. No obstante, el Banco tiene que cumplir con los requisitos de: (1) capital mínimo, (2) pago de dividendos, (3) reducción de capital y (4) pago de otros impuestos establecidos por Ley, así como con ciertas otras limitaciones acordadas en financiamientos y otros contratos de los cuales el Banco es parte.

Capacidad del Emisor de suspender el pago de intereses

El Emisor podrá suspender el pago de intereses sobre los Bonos, y dichos intereses no se acumularán durante dicho período de suspensión, si (a) el Emisor determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de intereses lo hará incumplir, con los requisitos de adecuación de capital de la Superintendencia; (b) el Emisor determina que los Bonos no califican, o que dicho pago de intereses hará que los Bonos no califiquen, como Instrumentos Deuda-Capital; (c) la Superintendencia determina que dicho pago de intereses no debe ser hecho; (d) ocurre un Evento de Liquidación o Insolvencia; (e) ocurre un evento de incumplimiento con respecto a los Créditos Preferenciales; o (f) el Emisor opta por suspender el pago y acumulación de intereses por otros motivos extraordinarios. El Emisor tendrá la obligación de enviar notificación previa a los Tenedores Registrados de cualquier Día de Pago de Interés o Fecha de Redención en la que el Emisor no va a pagar intereses. Sin embargo, cualquier falta del Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones de informar a los Tenedores Registrados no afectará el derecho que tiene el Emisor de suspender el pago y acumulación de intereses.

Obligación redimible a opción del Emisor

Los Bonos podrán ser redimidos, total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir de la Primera Fecha de Redención. Además, el Banco podrá redimir los Bonos antes de la Primera Fecha de Redención en caso de un Evento Fiscal o un Evento Regulatorio.

Ausencia de mercado secundario para los Bonos

En Panamá no existe un mercado secundario de valores líquidos, por tanto los tenedores de los Bonos pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender los Bonos, ya que el valor de los mismos dependerá de las condiciones particulares del mercado.

Emisor no garantiza tratamiento fiscal de los Bonos

El Emisor no mantiene ningún control sobre las políticas de tributación de Panamá, por lo que el Banco no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los Bonos y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los Bonos ya que la eliminación o modificación de dichos beneficios compete a las autoridades nacionales.

Si el Emisor se fusiona, consolida o vende todos o sustancialmente todos sus activos, ni el Emisor ni ningún sucesor tendría la obligación de compensar a los Tenedores Registrados por cualquier consecuencia fiscal adversa relacionada con los Bonos.

Ausencia de calificación de riesgo para los Bonos

El Emisor no ha solicitado calificación de la Emisión por una organización calificadora de riesgo que proporcione al inversionista una opinión actualizada relativa al riesgo relacionado con la compra de los Bonos. No obstante, a la fecha de este Prospecto, el Emisor tenía una calificación de grado de inversión.

Reforma de los términos del Bono sin consentimiento de Tenedores Registrados

El Emisor puede, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados, reformar los términos y condiciones de los Bonos (i) para subsanar ambigüedades (de haberlas), (ii) por razones administrativas menores contempladas en el Bono y (iii) para que los Bonos continúen siendo calificados como Instrumentos Deuda-Capital. Reformas necesarias para mantener la calificación de los Bonos como un Instrumento Deuda-Capital pueden afectar de manera adversa a los Tenedores Registrados. Aunque no se puede dar certeza sobre el alcance de dichas reformas, las mismas podrían incluir, entre otras, cambios a las disposiciones relacionadas a la redención de los Bonos, cambios a las disposiciones descritas bajo “—Inhibidor de Dividendos” y “—Evento de Pago Restringido”; cambios a la capacidad del Emisor de suspender el pago de dividendos, cambios en la prelación de los Bonos y cambios en los recursos de los Tenedores Registrados en caso de que el Banco incumpla sus obligaciones bajo los términos y condiciones de los Bonos. No obstante lo anterior, sin el consentimiento del cien por ciento (100%) de los Tenedores Registrados no se podrá (1) variar la Tasa de Interés, (2) cambiar las fechas de Días de Pagos de Interés, (3) reducir el principal adeudado de los Bonos, (4) cambiar el Precio de Redención, ni (5) permitir que los Bonos queden subordinados en prelación de pago a las Acciones Preferidas, aún cuando ello sea necesario para mantener la calificación de los Bonos como un Instrumento Deuda-Capital.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la Comisión Nacional de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

B. DEL EMISOR

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses que provienen del financiamiento hipotecario, empresarial y de consumo. Por lo anterior, los resultados futuros del Emisor dependerán de la administración eficiente de su cartera de crédito y del costo de los recursos que financian sus operaciones, principalmente los depósitos de clientes.

El Emisor depende de su base de depositantes, instituciones financieras y el mercado de capitales para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas, ya sea por inestabilidad política en Panamá, por condiciones propias del mercado financiero panameño o por desmejoras en la situación financiera del Emisor,

podrían dificultar la obtención de nuevos financiamientos y desmejorar la capacidad de pago de las obligaciones del Emisor.

El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional, en los segmentos de financiamientos, depósitos y seguros. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Banco, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado por incrementos en la competencia dentro del sector.

El Emisor ha desarrollado su negocio de préstamos haciendo particular énfasis en préstamos hipotecarios residenciales (27.5% del total de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2007), préstamos hipotecarios comerciales (12.8% del total de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2007), préstamos empresariales (31.9% del total de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2007), préstamos de consumo (16.3% del total de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2007) y préstamos interinos para financiar construcciones (5.6% del total de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2007). Algunas de estas actividades, especialmente los préstamos interinos para financiar construcciones, conllevan riesgos debido a la concentración del principal en un número relativamente limitado de préstamos. Adicionalmente, la cartera del Banco de hipotecas residenciales y comerciales y de préstamos interinos para financiar construcciones, pudiera ser susceptible a cambios adversos en las condiciones económicas que afecten al mercado de bienes raíces, los proyectos de desarrollo, el desarrollo de propiedades o la construcción de residencias. El Banco estima que el hecho de que todos los préstamos del Banco relacionados con la construcción y bienes raíces están garantizados con primeras hipotecas, y segundas hipotecas en el caso de “Casa Cash”, sobre bienes inmuebles de calidad y que han tenido relativamente bajos niveles de pérdidas o castigos comparados con otros tipos de préstamos, debe mitigar cualquier riesgo relacionado con préstamos a esta clase de prestatarios. Igualmente el Banco considera que sus conservadoras políticas de aprobación de créditos hipotecarios y los requisitos de preventa exigidos en los financiamientos interinos reducen significativamente el nivel de riesgo de estas carteras, específicamente en caso de eventos adversos. Sin embargo, no pueden darse garantías que condiciones adversas en Panamá, que afecten especialmente al mercado de bienes raíces, impacten negativamente la cartera de préstamos del Banco y los resultados de sus operaciones en general.

El mercado panameño de servicios financieros es altamente competitivo. El Emisor compete con otros bancos privados panameños, bancos extranjeros con licencia general, dos bancos de propiedad del Estado y con compañías financieras que facilitan créditos al consumidor y a gran parte de la población panameña. Los segmentos de ingresos medios y altos de la población panameña y empresas grandes y medianas se han convertido en el enfoque de varios bancos, y es posible que la competencia en esos segmentos aumente. Aunque el Banco estima que la demanda por productos y servicios financieros de individuos y compañías continuará en aumento durante los próximos 10 años, no pueden darse garantías de que los gastos del Banco no aumentarán ni que sus utilidades no disminuirán, dependiendo de la intensidad de la competencia. En años recientes la industria bancaria panameña ha experimentado un patrón hacia la consolidación. El Banco espera que presiones competitivas, aunadas a la implementación de cambios legislativos previos, puedan forzar a bancos más pequeños a seguir consolidándose o que sean adquiridos por instituciones más grandes. Esto pudiera resultar en la formación de nuevos grupos financieros, algunos de los cuales pudieran tener mayores recursos que el Banco. No pueden darse garantías de que el Banco podrá ejecutar exitosamente su estrategia en el mercado panameño o que su capacidad de hacerlo no se verá adversamente afectada por cualquier consolidación potencial en la industria bancaria panameña, o por una mayor competencia que el Banco pudiera tener que enfrentar en un futuro en uno o más segmentos de los mercados donde opera. La industria bancaria panameña también enfrenta la competencia de compañías financieras locales e internacionales, compañías de seguros, administradores de activos, compañías de arrendamiento financiero y otros intermediarios financieros que pueden proveer a clientes productos ofrecidos por el Banco, así como acceso a mercados de capital como una alternativa a préstamos bancarios y cuentas de depósito. En sus actividades de banca de inversión, el Banco compete con otros bancos panameños que ofrecen servicios similares, así como con bancos de inversión extranjeros que operan en Panamá.

De colocarse la totalidad de los Bonos que se están registrando en esta Emisión (US\$250,000,000.00), el apalancamiento financiero del Emisor (calculado en términos de total pasivos / total patrimonio) aumentaría al 31 de marzo de 2008 de 6.81 a 7.07 veces.

C. DEL ENTORNO

La mayoría de las operaciones del Emisor y de sus clientes están ubicadas en Panamá. En consecuencia, la condición financiera y resultados de operaciones del Emisor, incluyendo su capacidad de cobrar sus préstamos, dependen principalmente de las condiciones económicas prevalecientes en Panamá. Si bien es cierto que el Emisor confía, basado en el estudio de “El Desempeño Económico, Las Cuentas Fiscales y la Calificación de Riesgo” publicado por la firma de consultoría INDESA en marzo de 2008, que el producto interno bruto (“PIB”) de la economía panameña creció en un promedio anual de 8.6% entre los años 2004-2007 y que se estima crezca alrededor del 6% en el año 2008, la economía panameña es más pequeña y menos diversificada que las economías de otros países, ya que está enfocada primordialmente en el sector de servicios (más del 65% del PIB al 31 de diciembre de 2007), gran parte del cual consiste en negocios ligados al Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón, el turismo, los puertos y el centro bancario.

Puesto que gran parte del negocio del Banco está enfocado en el mercado doméstico panameño, la calidad de la cartera de préstamos del Banco (y por ende sus resultados de operaciones y condición financiera) depende de la economía local y el efecto que la economía ejerce sobre los principales clientes del Banco. Debido al tamaño reducido y enfoque limitado de la economía panameña, acontecimientos adversos en Panamá podrían tener un efecto más pronunciado de lo que sería el caso si los acontecimientos se dieran dentro del contexto de una economía más extensa y diversificada. La condición financiera del Banco también podría verse afectada por cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño, el cual ha ejercido y continúa ejerciendo influencia sobre muchos aspectos del sector privado. Otros acontecimientos políticos o económicos en Panamá, incluyendo cambios en las políticas arancelarias, tratados de libre comercio, políticas que afectan las tasas de intereses locales, duración y disponibilidad de créditos y políticas de tributación, sobre los cuales el Banco no tiene ningún control, podrían afectar la economía nacional y en consecuencia potencialmente también al Banco. Por ende, no pueden darse garantías de que el reciente crecimiento en la economía de Panamá continuará en un futuro o que futuros acontecimientos políticos, económicos o regulatorios no afectarán adversamente al Banco.

D. DE LA INDUSTRIA

Las actividades realizadas por el Emisor están sujetas a factores de riesgo propios del sector bancario, tales como el entorno económico local e internacional. Actualmente, las principales economías del mundo se encuentran en una desaceleración económica producto principalmente de las crisis de los préstamos “subprime” o préstamos hipotecarios de alto riesgo, la cual es marcada por una baja demanda de créditos y una reducción en las tasas de interés, lo cual afecta a los bancos en general. Adicionalmente, la erosión en la calidad de activos en los bancos expuestos a esta crisis financiera pudiera afectar negativamente la actividad bancaria nacional.

Mientras que recientes patrones indican un crecimiento positivo en la industria bancaria panameña, no pueden darse garantías que dicho crecimiento continuará en lo que se refiere al total de préstamos, activos y depósitos, ni que de continuar, dicho crecimiento sería del orden del crecimiento experimentado en períodos anteriores recientes. Por otro lado, es posible que patrones adversos en la industria bancaria panameña, incluyendo cambios en requerimientos de reserva sobre préstamos, disminuciones en los márgenes de intereses, aumentos en los niveles de morosidad de los préstamos y en los niveles de préstamos en no acumulación, podrían crear presiones y ejercer un efecto adverso sobre la industria en general y, por ende, también sobre el Banco.

Los bancos que operan en Panamá están sujetos a inspecciones periódicas por la Superintendencia y al cumplimiento de diversas normas sobre sus actividades, incluyendo requerimientos de capital mínimo y de reserva, limitaciones sobre préstamos a un solo ente o a partes relacionadas y otras restricciones de crédito, así como requerimientos contables y estadísticos. Aunque la Ley Bancaria impone a los bancos que operan en la plaza panameña estándares regulatorios comparables a los de otras plazas bancarias desarrolladas, tales como la de países del grupo OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), a la fecha, en términos generales, la regulación y supervisión de los bancos ejercida por la Superintendencia es todavía menos amplia que en dichos países. En adición, la introducción de los requisitos de Basilea II es un evento que podrá afectar a la industria y sus jugadores.

A diferencia de los Estados Unidos y algunos otros países, en Panamá no hay un banco central que pueda actuar como prestamista en caso de haber necesidades de liquidez de parte de bancos del sistema. Además, los depósitos no están asegurados por ninguna agencia gubernamental panameña.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

La presente Sección continúa una traducción al español de los principales términos y condiciones de los Bonos. Como quiera que los Bonos están sujetos a las leyes del Estado de Nueva York, los términos y condiciones de los Bonos han sido escritos en inglés. Una copia del Bono con todos sus términos y condiciones se encuentra adjunta a este Prospecto como Anexo A para que forme parte integral del mismo. Los potenciales compradores de los Bonos deben leer los términos y condiciones originales de los Bonos en inglés. Aún cuando se ha puesto el debido cuidado en la traducción al español de los términos y condiciones originales en inglés, en caso de cualquiera duda en la interpretación prevalecerá la versión en inglés del Bono.

A. DETALLES DE LA OFERTA

La Junta Directiva del Banco, mediante resolución adoptada el 24 de abril de 2008, autorizó la Emisión y oferta pública de los Bonos descritos en este Prospecto Informativo, hasta por un valor nominal total de doscientos cincuenta millones de Dólares (US\$250,000,000). Los Bonos son obligaciones directas y no garantizadas del Banco, subordinadas en cuanto a prelación de pago a todo Crédito Preferencial, existente y futuro. Los Bonos sólo serán pagados con preferencia a los Valores Secundarios y *pari passu* entre si y con los Valores de Paridad.

La Primera Fecha de Oferta de los Bonos será a partir del 1 de diciembre de 2008.

Los Bonos serán registrados en la Comisión Nacional de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y estarán sujetos a los siguientes términos y condiciones:

1. Clase y Denominación, Expedición, Fecha y Registro de los Bonos

Los Bonos serán emitidos en títulos nominativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de diez mil Dólares (US\$10,000) y en múltiplos integrales de mil Dólares (US\$1,000) en su exceso. Los Bonos serán emitidos en títulos globales (individualmente, el “Bono Global” o colectivamente los “Bonos Globales”) y/o en títulos individuales (el “Bono Individual” o los “Bonos Individuales”). Los Bonos serán firmados en forma conjunta, en nombre y representación del Banco, por cualquier Director, Dignatario o Ejecutivo del Banco, según de tiempo en tiempo lo determine la Junta Directiva. Cada Bono será firmado, fechado y expedido (la “Fecha de Expedición”) en la fecha en que el Banco reciba valor por el mismo. El Registrador mantendrá un registro (el “Registro”) en el cual anotará, en la Fecha de Expedición de cada Bono, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho Bono sea inicialmente expedido, así como, el de cada uno de los subsiguientes endosatarios del mismo. El término “Tenedores Registrados” significará aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono esté en un momento determinado inscrito en el Registro.

2. Precio de Venta

El Banco anticipa que los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario por 100% de su valor nominal. Sin embargo, la Junta Directiva del Banco o cualquier Director, Dignatario o Ejecutivo del Banco que ésta designe podrá, de tiempo en tiempo, autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento. Cada Bono será expedido contra el recibo del precio de venta acordado para dicho Bono en el corro de bolsa, más los intereses acumulados de ser el caso, en Dólares, en la Fecha de Expedición. En caso de que la Fecha de Expedición de un Bono sea distinta a la de la Primera Fecha de Oferta o de un Día de Pago de Interés, al precio de venta del Bono se sumarán los intereses correspondientes a los días transcurridos entre el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente a la Fecha de Expedición del Bono (o desde la Primera Fecha de Oferta si se trata del primer Periodo de Interés) y la Fecha de Expedición del Bono.

3. Forma de los Bonos

(a) Bonos Globales

Los Bonos Globales solamente serán emitidos a favor de una central de valores, en uno o más títulos globales, en forma nominativa y registrada, sin cupones. Inicialmente, los Bonos Globales serán emitidos a nombre de la Central

Latinoamericana de Valores, S.A. (“LatinClear”), quien acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con LatinClear (el “Participante” o en caso de ser más de uno o todos, los “Participantes”). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada, y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de LatinClear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). El Tenedor Registrado de cada Bono Global será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos que deba hacer el Banco, de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras LatinClear sea el Tenedor Registrado de los Bonos Globales, LatinClear será considerado el único propietario de los Bonos representados en dichos títulos globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los Bonos Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de LatinClear.

Todo pago de intereses u otros pagos bajo los Bonos Globales se harán a LatinClear como el Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de LatinClear mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

LatinClear, al recibir cualquier pago de intereses u otros pagos en relación con los Bonos Globales, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de acuerdo a sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de LatinClear. En vista de que LatinClear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

LatinClear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los Bonos con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

LatinClear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Comisión Nacional de Valores. LatinClear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de LatinClear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de LatinClear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

(b) Bonos Individuales

Los Bonos Individuales podrán ser a favor de cualquier persona que no sea una central de custodia. En adición, cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en Bonos Individuales mediante solicitud escrita, lo cual necesariamente implica una solicitud dirigida a LatinClear formulada de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, presentada a través de un

Participante, y una solicitud dirigida al Banco por LatinClear. En todos los casos, los Bonos Individuales entregados a cambio de Bonos Globales o derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales serán registrados en los nombres y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de LatinClear. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Banco en relación con la emisión de dichos Bonos Individuales.

4. Agente de Pago; y Agente de Registro y Transferencia

Mientras existan Bonos expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago y un Agente de Registro y Transferencia en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Por ser un banco y contar con la capacidad operativa para ello, el Emisor desempeñará las funciones usualmente asignadas al Agente de Pago y al Agente de Registro y Transferencia de los Bonos. Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho en el futuro, de estimarlo conveniente, de nombrar uno o más Agentes de Pago y Agentes de Registro y Transferencia en la República de Panamá o en el extranjero. Si el Emisor designase a un Agente de Registro y Transferencia, los Bonos podrían también ser firmados por un oficial de dicho Agente de Registro y Transferencia, como diligencia de autenticación en la Fecha de Expedición. Los Agentes de Pago y los Agentes de Registro y Transferencia que designe el Emisor asumirán las funciones propias de dichos cargos según se establezca en el contrato que suscriban dichos agentes y el Emisor.

5. Ausencia de Fecha de Vencimiento

Los Bonos constituirán bonos perpetuos sin fecha de vencimiento o fecha de redención específica.

El Incumplimiento de Pago, u otro incumplimiento o violación de los términos y condiciones de los Bonos, por parte del Emisor, no dará derecho a los Tenedores Registrados a declarar el monto de principal de los Bonos de plazo vencido y pagadero. (Ver “—Incumplimiento de Pago y Otras Obligaciones; Recursos Legales Limitados, Incumplimiento de Pago”) Sin embargo, el monto de principal de los Bonos se considerará de plazo vencido y pagadero si la Superintendencia declara la liquidación forzosa o voluntaria del Emisor.

No obstante lo anterior, el saldo de principal de todos los Bonos será considerado de plazo vencido y pagadero de inmediato en caso de declararse la liquidación forzosa o la liquidación voluntaria del Banco por parte de la Superintendencia.

6. Cómputo y Pago de Interés

Los Bonos devengarán intereses a una tasa fija anual de seis punto cinco por ciento (6.5%) (la “Tasa de Interés”) sobre el monto del principal adeudado de los Bonos.

El Banco calculará los intereses pagaderos en un Día de Pago de Interés en base a un año de trescientos sesenta (360) días compuesto por doce (12) meses de treinta (30) días.

El Banco pagará intereses sobre el monto principal adeudado de cada Bono a partir del Día de Pago de Interés inmediatamente anterior a la Fecha de Expedición de dicho Bono (o la Primera Fecha de Oferta con respecto al interés pagadero al concluir el primer Periodo de Interés).

Los Bonos devengarán intereses desde e incluyendo el Día de Pago de Interés inmediatamente anterior al Día de Pago de Interés relevante (o la Primera Fecha de Oferta con respecto al interés a pagarse en el primer Periodo de Interés de los Bonos), hasta, pero excluyendo, el Día de Pago de Interés relevante, y serán pagaderos trimestralmente los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año, a menos que el Banco ejerza su derecho de no pagar intereses (Ver Sección III (A), “Derecho del Banco a Suspender el Pago de Intereses”).

Si un Día de Pago de Interés o una Fecha de Redención cayera en una fecha que no sea un Día Hábil, dicho pago deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin que se corra dicho Día de Pago de Interés a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Periodo de Interés subsiguiente.

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados en cada Día de Pago de Interés a quienes aparezcan como Tenedores Registrados en la fecha de registro fijada por el Emisor para dicho Día de Pago de Interés. La fecha de registro será el primer Día Hábil que es quince días calendarios anteriores al Día de Pago de Interés respectivo, sujeto a lo que al respecto dicten las reglas de LatinClear.

El saldo de principal de los Bonos que no sea efectivamente pagado en una Fecha de Redención continuará devengando intereses a la Tasa de Interés hasta su pago.

Los intereses que devenguen los Bonos que no sean efectivamente pagados en el Día de Pago de Interés correspondiente devengarán a su vez intereses a la Tasa de Interés hasta su pago.

Los intereses continuarán acumulándose, aun luego de ocurrir un Evento de Liquidación o Insolvencia, sólo en la medida permitida por la ley aplicable.

7. Derecho del Banco de Suspender el Pago de Intereses

El Emisor no estará obligado a pagar intereses sobre los Bonos, y dichos intereses no se acumularán, si: (a) el Emisor determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de intereses lo hará incumplir, con los requisitos de adecuación de capital de la Superintendencia; (b) el Emisor determina que los Bonos no califican, o que dicho pago de intereses hará que los Bonos no califiquen, como Instrumentos Deuda-Capital; (c) la Superintendencia determina que dicho pago de intereses no debe ser hecho; (d) ocurre un Evento de Liquidación o Insolvencia; (e) ocurre un evento de incumplimiento con respecto a los Créditos Preferenciales (Ver “—Subordinación”); o (f) el Emisor opta por suspender el pago y acumulación de intereses por otros motivos extraordinarios.

El Emisor tendrá la obligación de enviar notificación previa a los Tenedores Registrados de cualquier Día de Pago de Interés o Fecha de Redención en la que el Emisor no va a pagar intereses, e indicar las razones en que se está basando a fin de determinar que no está obligado a pagar intereses sobre los Bonos. Sin embargo, cualquier falta del Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones de informar a los Tenedores Registrados de acuerdo a los términos aquí contenidos, no afectará el derecho que tiene el Emisor de suspender el pago y acumulación de intereses. A pesar de lo anterior, ningún pago de intereses podrá ser suspendido con respecto al saldo de principal de los Bonos que no haya sido efectivamente pagado después de una Fecha de Redención.

8. Disposiciones Generales sobre Pagos

Toda suma pagadera por el Emisor a los Tenedores Registrados en un Día de Pago de Interés o Fecha de Redención de conformidad con los Bonos será pagada a la persona que sea el Tenedor Registrado según el Registro en la fecha de determinación fijada por el Emisor en relación con el pago que se hará en dicho Día de Pago de Interés o Fecha de Redención.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un Bono Individual será pagada por el Agente de Pago a nombre del Emisor, en las oficinas del Agente de Pago designadas para dicho propósito, a opción del Tenedor Registrado, (i) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado, o (ii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado con el Agente de Pago.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un Bono Global será pagada por el Agente de Pago a nombre del Emisor, poniendo a disposición de la Central de Valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha Central de Valores. En el caso de Bonos Globales, LatinClear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Banco. El Tenedor Registrado de un Bono Global será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho Bono Global. Cada una de las personas que en los registros de LatinClear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, deberá recurrir únicamente a LatinClear por su porción de cada pago realizado por el Banco a LatinClear como Tenedor Registrado de un Bono Global. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Banco en relación a cualquier pago adeudado bajo dicho Bono Global.

No es necesario entregar el Bono para recibir un pago con relación al mismo, salvo en el caso de pagos de principal por razón de la redención total o parcial del Bono.

Todos los pagos que haga el Emisor en relación con los Bonos serán hechos en Dólares.

Todas las sumas a pagar por el Emisor de conformidad con los Bonos, ya sean de capital, intereses, Montos Adicionales, gastos o cualquier otro tipo, serán pagadas en su totalidad, libres y sin deducciones, salvo por impuestos según se contempla en este Prospecto.

9. Pago de Montos Adicionales por Razón de Impuestos Retenidos

Todos los pagos con respecto a los Bonos serán realizados libres de retención o deducción alguna por razón de algún impuesto o otra carga, contribución u obligación fiscal, presente o futura (incluyendo cualquier interés, penalización y gasto relacionado), de cualquier naturaleza, impuesta o cobrada por Panamá, o en el caso de que el Emisor designe Agentes de Pago, Registro y Transferencia fuera de Panamá por las jurisdicciones en que se encuentren dichos Agentes de Pago, Registro y Transferencia (cada uno, una "Jurisdicción Fiscal"), o de cualquier subdivisión política de éstos o por alguna autoridad o agencia con poder impositivo de éstos, a menos que la retención o deducción de dichos impuestos, cargas, contribuciones u obligaciones sea requerida por ley.

Si se requiere que el Emisor haga cualquier retención o deducción de esta naturaleza, el Emisor pagará aquellos montos adicionales (los "Montos Adicionales") que sean necesarios pagar para que las sumas que efectivamente reciban los Tenedores Registrados luego de dicha retención o deducción sean iguales a las sumas que hubiesen recibido dichos Tenedores Registrados si dicha retención o deducción no hubiese sido hecha. No obstante lo anterior, el Banco no tendrá obligación alguna de pagar Montos Adicionales con respecto a un Bono:

- (a) en la medida en que tales impuestos, cargas, contribuciones u obligaciones fiscales sean impuestas por razón de que dicho Tenedor Registrado (o beneficiario) tenga una relación con la Jurisdicción Fiscal que no sea la mera tenencia (o beneficio) de dicho Bono;
- (b) en la medida en que tales impuestos, cargas, contribuciones u obligaciones fiscales sean impuestas u ocasionadas por razón de la renta total neta del Tenedor Registrado (o beneficiario), o no sean cobrados por la vía de la deducción o retención sobre pagos de capital e intereses respecto de los Bonos;
- (c) si el Tenedor Registrado (o beneficiario) no cumple con algún requisito de certificación, identificación u otros requisitos de divulgación de información relativos a su nacionalidad, residencia, identidad o relación con la Jurisdicción Fiscal si (i) el cumplimiento con dichos requisitos lo exige la ley como condición previa a la exoneración de todos o parte de dichos impuestos, cargas, contribuciones u obligaciones, (ii) el Tenedor Registrado (o beneficiario) es capaz de cumplir con dichos requisitos sin extrema dificultad, y (iii) el Banco ha dado a todos los Tenedores Registrados previo aviso con un mínimo de treinta (30) días de antelación a la primera fecha de pago de dichos impuestos, cargas, contribuciones u obligaciones, notificándoles que será necesario cumplir con estos requisitos;
- (d) si el Tenedor Registrado (o beneficiario) no entrega su Bono para el pago del principal o interés (cuando dicha entrega sea requerida para su pago de conformidad con los términos de este Bono) dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el Banco notifique a los Tenedores Registrados que los fondos se encuentran disponibles para hacer dicho pago de principal o intereses;
- (e) en la medida en que tales impuestos, cargas, contribuciones u obligaciones fiscales puedan ser evitadas si el Tenedor Registrado solicita el pago, o presenta el Bono para su pago, a un Agente de Pago, Registro y Transferencia que no tenga la obligación legal de hacer dicha retención o deducción;
- (f) si dicho Monto Adicional debe ser pagado de conformidad con la Directriz 2003/48/EC del Consejo de la Unión Europea (u otra Directriz que implemente las conclusiones de las reuniones del Consejo ECOFIN de 16 y 17 de noviembre 2000, 13 de diciembre de 2001 y 31 de enero de 2003) o cualquiera ley que implemente o cumpla con dicha Directriz;

- (g) en la medida en que dichos impuestos, cargas, contribuciones u obligaciones fiscales sean gravados por impuesto sucesorio o sobre la herencia, impuesto de donación, impuesto sobre la propiedad personal, impuesto sobre valor agregado, impuesto sobre el uso o las ventas, o cualquier otro impuesto, cargas, contribución o carga gubernamental similar; o
- (h) una combinación de cualquiera de los ítems anteriores.

10. Recompra de Bonos por Parte del Banco

Sujeto a la aprobación de la Superintendencia de ser necesario, el Banco podrá recomprar Bonos de esta Emisión, en el mercado, en cualquier momento y de tiempo en tiempo, en las condiciones y al precio que el Banco considere conveniente.

11. Redención a Opción del Banco

(a) Redención sin Causa

Los Bonos constituirán bonos perpetuos sin fecha de vencimiento o fecha de redención específica.

No obstante lo anterior, los Bonos podrán ser redimidos, total o parcialmente, a opción del Emisor, sujeto a la aprobación de la Superintendencia de ser necesario, de tiempo en tiempo, en la Primera Fecha de Redención o en cualquier Día de Pago de Interés posterior a la Primera Fecha de Redención. Los Bonos serán redimidos al Precio de Redención.

En caso de que el Emisor opte por una redención parcial, todos los Bonos serán redimidos en forma proporcional al saldo de principal adeudado de cada Bono; salvo que el Emisor podrá optar por redimir en su totalidad aquellos Bonos cuyo saldo de principal luego de dicha redención proporcional sea inferior a US\$10,000.

(b) Redención por Razones Fiscales o Regulatorias

Sujeto a la aprobación de la Superintendencia de ser necesario, el Banco podrá redimir en su totalidad todos los Bonos de la Emisión en cualquier momento antes de la Primera Fecha de Redención en caso de que ocurra un Evento Fiscal o un Evento Regulatorio. En caso de redención por razón de un Evento Fiscal o un Evento Regulatorio, el Banco redimirá los Bonos al Precio de Redención.

(c) Aviso de Redención y Pago

En caso de que el Banco opte por redimir los Bonos en base a lo contemplado en las Secciones anteriores, el Banco enviará a los Tenedores Registrados un aviso de redención con no menos de treinta (30) y no más de sesenta (60) días calendario antes de la Fecha de Redención. Si el Banco indebidamente retiene o niega el pago del Precio de Redención de algún Bono, el interés sobre dicho Bono seguirá siendo pagadero hasta que el Precio de Redención sea cancelado en su totalidad.

Los avisos de redención serán dados por el Banco a los Tenedores Registrados de conformidad con lo establecido en este Prospecto. Todo aviso de redención será irrevocable. El hecho de que no se dé aviso de redención a un determinado Tenedor Registrado y/o que se dé un aviso en forma defectuosa, dicho hecho no afectará la suficiencia de los avisos debidamente dados a otros Tenedores Registrados.

Los Bonos sujetos a redención anticipada deben ser presentados y entregados al Agente de Pago para su pago.

Las regulaciones bancarias actuales requieren que el misor obtenga la autorización de la Superintendencia en caso de que el Banco opte por redimir los Bonos en base a lo contemplado en las Secciones anteriores.

12. Subordinación y Status de los Bonos

Los Bonos constituirán obligaciones directas, no garantizadas y subordinadas del Banco, y tendrá un status *pari passu* entre si. No obstante, en caso de que ocurra un Evento de Liquidación o Insolvencia respecto al Banco, los Bonos se tendrán como:

- (a) obligaciones subordinadas en derecho de pago a todos los Créditos Preferenciales del Banco;
- (b) *pari passu* entre si y con respecto a los Valores de Paridad emitidos por el Banco; y
- (c) obligaciones preferidas en derecho de pago a los Valores Secundarios emitidos por el Banco.

En caso de ocurrir un Evento de Liquidación o Insolvencia con respecto al Banco, los acreedores de Créditos Preferenciales tendrán derecho a que se pague el principal, intereses y todas las demás sumas que se les adeuden de conformidad con los términos de dichos Créditos Preferenciales antes de que los Tenedores Registrados de los Bonos tengan derecho a recibir pagos de principal e intereses respecto de los Bonos. Aún cuando no haya ocurrido un Evento de Liquidación o Insolvencia, el Banco no hará pagos de principal o intereses en los Bonos, (i) si existe una situación de incumplimiento en el pago del principal o intereses de cualquier Crédito Preferencial del Banco cuyo principal sea superior a US\$50,000 o (ii) si existe una acción judicial interpuesta en relación con el no pago del principal o intereses respecto de los Créditos Preferenciales mencionados en el ítem (i) anterior. Bajo los términos y condiciones de los Bonos, los tenedores de Créditos Preferenciales pueden obtener una orden judicial que obligue al Banco y a cualquier Tenedor Registrado a cumplir con los términos de subordinación.

En caso de ocurrir un Evento de Liquidación o Insolvencia con respecto al Banco, los Tenedores Registrados de los Bonos tendrán derecho a recibir, respecto de los Valores de Paridad, la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el total de la suma de principal, intereses y otros montos que se adeuden en virtud de los términos y condiciones de los Bonos; o
- (ii) la suma que resulte de multiplicar:
 - a. los bienes del Banco que sobre luego de pagar todos los Créditos Preferenciales del Banco y cualesquiera otras obligaciones que tengan prelación por ley; por
 - b. una fracción cuyo (1) numerador es el total de la suma de principal, intereses y otros montos que se adeuden en virtud de los términos y condiciones de los Bonos y (2) el denominador es la suma de todas las sumas de principal, intereses y otros montos que se adeuden bajo los Bonos y bajo los Valores de Paridad emitidos por el Banco.

En caso de ocurrir un Evento de Liquidación o Insolvencia con respecto al Banco, los Tenedores Registrados de los Bonos tendrán derecho a recibir el pago del principal, intereses y otros montos adeudados de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos, antes de que se hagan pagos a los tenedores de los Valores Secundarios emitidos por el Banco.

13. Obligaciones de Hacer del Emisor

(a) Fusión y Otras Transacciones Similares

El Banco sólo podrá fusionarse o consolidarse con otra compañía, o vender todos o sustancialmente todos sus activos a otra compañía, si cumple con todas las siguientes condiciones:

- (a) si el Emisor no es la entidad sucesora, o en caso de que el Emisor no sea la entidad sucesora ésta (i) acuerda expresamente asumir las obligaciones del Banco derivadas de los Bonos y (ii) dicha entidad sucesora esta organizada como una corporación, sociedad, fundación, compañía de responsabilidad limitada u otro tipo de persona jurídica similar; y
- (b) la fusión, consolidación o venta de activos no causa un Incumplimiento de Pago, y el Banco no se encuentra en una situación de Incumplimiento de Pago a menos que la fusión, consolidación o venta de activos sane dicho Incumplimiento de Pago.

Si las condiciones anteriormente descritas son satisfechas, el Banco no tendrá que obtener la aprobación de la mayoría de los Tenedores Registrados para poder fusionarse, consolidarse o vender todos o substancialmente todos sus activos. Estas condiciones aplicarán sólo si el Banco desea fusionarse, consolidarse con otra entidad o vender substancialmente todos sus activos a otra entidad. Es decir, el Banco no necesitará satisfacer estas condiciones si entra en otro tipo de transacciones, incluyendo cualquier transacción en la cual el Banco adquiera las acciones o los activos de otra entidad, o cualquier transacción que involucre un cambio de control del Banco pero en la cual el Emisor no se fusione, consolide, o venda menos que substancialmente todos sus activos.

Si el Banco se fusiona, consolida o vende todos o substancialmente todos sus activos, ni el Banco ni ningún sucesor tendría la obligación de compensar a los Tenedores Registrados de cualquier consecuencia fiscal adversa relacionada con los Bonos.

(b) Suspensión Obligatoria del Pago de Dividendos

Si los intereses no son pagados de conformidad con la cláusula (f) de la Sección III (A)(7) (“Derecho del Banco a Suspender el Pago de Intereses”), el Emisor no le recomendará a sus accionistas que aprueben, y además tomará todas las medidas que la ley le permita tomar para evitar que se dé, una acción que constituya un Evento de Pago Restringido hasta que el pago de intereses respecto de los Bonos sea reanudado.

14. Incumplimiento de Pago y Otras Obligaciones; Recursos Legales Limitados

(a) Incumplimientos de Pago

Habrá ocurrido un incumplimiento de pago de los Bonos (un “Incumplimiento de Pago”) si el Emisor deja de pagar (o de segregarse y poner a la disposición del Agente de Pago la cantidad necesaria para pagar) cualquiera suma de principal, intereses o de otra naturaleza que sea pagadera y líquida de conformidad con los términos de los Bonos, siempre que dicho incumplimiento de pago continúe por un período de treinta (30) días a partir de la fecha en que dicha suma debía ser pagada.

Para evitar confusión, no habrá un Incumplimiento de Pago, si el pago de los intereses ha sido debidamente suspendido por el Banco de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos.

(b) Recursos Legales Limitados

Si un Incumplimiento de Pago ocurre y continua sin ser subsanado, los Tenedores Registrados podrán, hasta lo permitido por la ley aplicable, presentar una acción o instituir un proceso judicial para el cobro del capital, intereses y otros montos vencidos y no pagados, pero los Tenedores Registrados no tendrán derecho a declarar los Bonos de plazo vencido ni solicitar que se acelere el vencimiento de ningún otro pago con respecto a los Bonos.

El saldo de principal de los Bonos solamente se podrá acelerar y declarar vencido y pagadero cuando la Superintendencia emita un decreto u orden similar para la liquidación forzosa o liquidación voluntaria del Emisor y dicho decreto u orden similar entre en vigencia, y no esté sujeta a apelación, reconsideración u otro recurso legal.

Si el Banco incurre en el incumplimiento de sus obligaciones bajo este Bono (distinto a un Incumplimiento de Pago) y dicho incumplimiento persiste por un período de sesenta (60) días o más luego que Tenedores Registrados que representen por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del saldo de principal de los Bonos envíen una notificación por escrito al Banco comunicándole dicho incumplimiento (distinto a un Incumplimiento de Pago), los Tenedores Registrados podrán presentar las acciones legales o instituir los procesos judiciales que estimen convenientes para hacer valer sus derechos y exigir el cumplimiento por parte del Banco de sus obligaciones bajo este Bono; en el entendimiento, sin embargo, que nada en esta Sección le da derecho a un Tenedor Registrado a solicitar o iniciar un proceso de quiebra, insolvencia, liquidación forzosa u otro similar del Banco, ni a declarar los Bonos de plazo vencido ni solicitar que se acelere el vencimiento de ningún otro pago con respecto a los Bonos.

15. Reformas de los Términos de los Bonos

El Emisor podrá hacer tres tipos de cambios a los términos y condiciones de los Bonos: (a) cambios que requieren aprobación de la mayoría de los Tenedores Registrados; (b) cambios que requieren aprobación de la totalidad de los Tenedores Registrados; y (c) cambios que no requieren aprobación de los Tenedores Registrados por no ser sustanciales y sólo de naturaleza correctiva o administrativa.

(a) Reformas que Requieren Aprobación de la Mayoría de los Tenedores Registrados

El Banco podrá reformar los términos y condiciones de los Bonos tan solo con el consentimiento de una Mayoría de Tenedores Registrados, sujeto a lo estipulado en los párrafos (b), (c) y (d) de esta Sección.

(b) Reformas que Requieren Aprobación de la Totalidad de los Tenedores Registrados

No obstante lo establecido en el párrafo (a) de esta Sección, el Banco no podrá hacer las siguientes reformas a los términos y condiciones de los Bonos sin el consentimiento de la totalidad de los Tenedores Registrados de Bonos de la Emisión:

- (a) cambiar los Días de Pago de Interés de los Bonos;
- (b) reducir el saldo de principal, la Tasa de Interés, o el Precio de Redención de los Bonos;
- (c) renunciar a un pago de redención de cualquier Bono;
- (d) cambiar la moneda de pago a un Bono, salvo según lo permitido por dicho Bono;
- (e) cambiar el lugar de pago de un Bono;
- (f) hacer un cambio que resultaría en que los Valores Secundarios tengan un prelación de pago superior a los Bonos;
- (g) reducir el porcentaje del monto de principal de los Bonos, cuya aprobación es necesaria para el cambio de los términos y condiciones de los Bonos;
- (h) reducir el porcentaje del monto de principal de los Bonos, cuyo consentimiento sea necesario para renunciar al cumplimiento de los términos y condiciones de los Bonos, o para renunciar a incumplimientos; o
- (i) cambiar las disposiciones de esta Sección 15, a menos que dichos cambios sean para aumentar los porcentajes requeridos para aprobar reformas a los Bonos o para agregar ítems que no pueden ser reformados sin el consentimiento de los Tenedores Registrados.

(c) Reformas que No Requieren Aprobación de los Tenedores Registrados

No obstante lo establecido en los párrafos (a) y (b) de esta Sección, el Banco podrá llevar a cabo los siguientes actos sin requerir aprobación formal de los Tenedores Registrados de los Bonos para:

- (a) completar los espacios correspondientes en el formato del Bono de conformidad con las Secciones 2.1 y 2.3 de los Bonos;
- (b) deja constancia que el Emisor ha sido sucedido por otra persona jurídica de conformidad con la Sección 4.10 de los Bonos;
- (c) permitir la emisión e intercambio entre Bonos Globales y Bonos Individuales;

- (d) remediar ambigüedades o corregir, cambiar o suplementar una disposición que contiene un error o es inconsistente con otras disposiciones del Bono, siempre que dicha acción no afecte adversamente los intereses de los Tenedores Registrados en ningún aspecto de importancia; o
- (e) reformar los términos y condiciones de los Bonos que, en la opinión de asesores legales, sea necesario reformar para que los Bonos no pierdan su condición de Instrumento Deuda-Capital; sujeto, no obstante, a que los cambios a los que se refiere la Sección 15(b) no pueden llevarse a cabo sin el consentimiento de la totalidad de los Tenedores Registrados de los Bonos.

(d) Consentimiento de la Superintendencia

El Banco obtendrá el consentimiento de la Superintendencia para reformas los términos y condiciones de los Bonos, cuando ello fuese necesario.

16. Reuniones y Actuaciones de Tenedores Registrados de Bonos

Los términos y condiciones de los Bonos permiten a los Tenedores Registrados de los Bonos reunirse para tomar decisiones que afecten a los Tenedores Registrados. Dichos términos contemplan, entre otros, la mecánica de citación y votación en dichas reuniones de Tenedores Registrados.

17. Título; Transferencia y Canje del Bono

(a) Título; Tenedor Registrado

Salvo que medie orden judicial al respecto, el Agente de Pago y el Agente de Registro y Transferencia podrán, sin responsabilidad alguna, reconocer al Tenedor Registrado de un Bono como el único y legítimo propietario, dueño, tenedor y titular de dicho Bono para los propósitos de efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y para cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido; pudiendo el Agente de Pago y el Agente de Registro y Transferencia hacer caso omiso a cualquier aviso o comunicación en contrario que haya recibido o del que tenga conocimiento ya sea del Banco o de cualquier otra persona. En caso de que dos o más personas estén inscritas en el Registro como los Tenedores Registrados de un Bono, el Agente de Pago y el Agente de Registro y Transferencia observarán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro se entenderá que el Bono es una acreencia mancomunada; si se utiliza la expresión “o” se entenderá que el Bono es una acreencia solidaria; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno de los Tenedores Registrados se entenderá que el Bono es una acreencia mancomunada. El Agente de Pago y el Agente de Registro y Transferencia no incurrirán en responsabilidad alguna por motivo de cualquier acción que éste tome (u omita tomar, incluyendo, en este caso la retención de pago) en base a un Bono, instrucción, orden, notificación, certificación, declaración u otro documento que el Agente de Pago o el Agente de Registro y Transferencia razonablemente creyese ser (o de no ser en caso de omisiones) auténtico, y válido y estar (o no estar en caso de omisiones) firmado por la(s) persona(s) apropiada(s) o autorizada(s) o en base a la ley u orden judicial o de autoridad competente.

(b) Transferencia del Bono

La transferencia de un Bono sólo se llevará a cabo y será válida contra el Emisor mediante anotación en el Registro. Cuando un Bono Individual sea entregado al Agente de Registro y Transferencia para el registro de su transferencia, el Agente de Registro y Transferencia cancelará dicho Bono, expedirá y entregará un nuevo Bono al endosatario del Bono transferido y anotará dicha transferencia en el Registro de conformidad y sujeto a lo establecido en este Prospecto Informativo. El nuevo Bono emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono transferido. Todo Bono presentado al Agente de Registro y Transferencia para registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria al Agente de Registro y Transferencia y (a opción del Banco) autenticado por Notario Público. La anotación hecha por el Agente de Registro y Transferencia completará el proceso de transferencia del Bono. El Agente de Registro y Transferencia podrá no aceptar solicitudes

de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés.

(c) Canje por Bonos de Diferente Denominación

Los Tenedores Registrados podrán solicitar al Agente de Registro y Transferencia el canje de un Bono por otros Bonos de menor denominación o de varios Bonos por otro Bono de mayor denominación. Dicha solicitud será hecha por el Tenedor Registrado por escrito en formularios que para tal efecto preparará el Agente de Registro y Transferencia, los cuales deberán ser completados y firmados por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Agente de Registro y Transferencia en sus oficinas principales. Las oficinas principales del Agente de Registro y Transferencia inicial de esta Emisión están ubicadas en la Torre Banco General, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta B Sur, Ciudad de Panamá, República de Panamá y deberá además estar acompañada por el Bono o los Bonos que se desean canjear.

18. Mutilación o Destrucción, Pérdida o Hurto de un Bono

En caso de deterioro o mutilación de un Bono, el Tenedor Registrado de dicho Bono podrá solicitar al Banco la expedición de un nuevo Bono a través del Agente de Registro y Transferencia. Esta solicitud se deberá hacer por escrito y la misma deberá ser acompañada por el Bono deteriorado o mutilado. Para la reposición de un Bono en caso que haya sido hurtado o que se haya perdido o destruido, se seguirá el respectivo procedimiento judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley. No obstante, el Banco, a través del Agente de Registro y Transferencia, podrá reponer el Bono, sin la necesidad del susodicho procedimiento judicial, cuando el Banco considere que, a su juicio, es totalmente cierto que haya ocurrido tal hurto, pérdida o destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición del Bono sin que se haya recurrido al procedimiento judicial, el interesado deberá proveer todas aquellas garantías, informaciones, pruebas u otros requisitos que el Banco exija a su sola discreción en cada caso. Cualesquiera costos y cargos relacionados con la reposición judicial o extrajudicial de un Bono correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

19. Prescripción

Los derechos de los Tenedores Registrados de los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Todo reclamo de pago contra el Banco respecto de los Bonos prescribirá a los tres años de la fecha de su vencimiento.

20. Notificaciones

(a) Notificaciones al Emisor, al Agente de Registro y Transferencia o al Agente de Pago

Cualquier notificación o comunicación de los Tenedores Registrados al Emisor, al Agente de Registro y Transferencia o al Agente de Pago se considerará debida y efectivamente dada si dicha notificación es dada por escrito y (a) entregada personalmente o (b) enviada por servicio de courier prepagado, a la dirección que se detalla a continuación:

Al Emisor:

Banco General, S.A.
Torre Banco General
Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta B Sur
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Tel. 507 3038079
Fax 507 2650227
Atención: Gary Chong Hon

Al Agente de Registro y Transferencia inicial:

Banco General, S.A.
Operaciones Financieras
Edificio Wassa - Piso 3
Calle Aquilino de la Guardia
Ciudad de Panamá
Tel. 507 205 1719
Fax 507 215 7194
República de Panamá
Atención: Janina Chen

Al Agente de Pago inicial:

Banco General, S.A.
Operaciones Financieras
Edificio Wassa - Piso 3
Calle Aquilino de la Guardia
Ciudad de Panamá
Tel. 507 205 1719
Fax 507 215 7194
República de Panamá
Atención: Janina Chen

El Emisor, el Agente de Registro y Transferencia y el Agente de Pago podrán variar sus respectivas direcciones antes indicadas mediante notificación a los Tenedores Registrados.

Las notificaciones enviadas por courier se entenderán otorgadas cuando sean recibidas.

(b) Notificaciones al Custodio o a la Central de Valores

Cualquier notificación o comunicación de un Tenedor Registrado al Custodio o a la Central de Valores se considerará debida y efectivamente dada si dicha notificación es dada por escrito y entregada conforme a las reglas y procedimientos aplicables de dicho Custodio o Central de Valores, y en ausencia de dichas reglas y procedimientos se considerará dada si es (a) entregada personalmente o (b) enviada por servicio de courier prepago a la dirección de dicho Custodio o Central de Valores que se detalla a continuación:

Tanto al Custodio como a la Central de Valores inicial:

Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Tel. 507 214 6105
Fax 507 214 8175
Atención: Iván Díaz

El Custodio y la Central de Valores podrán variar sus respectivas direcciones antes indicadas mediante notificación a los Tenedores Registrados.

Las notificaciones enviadas por courier se entenderán otorgadas cuando sean recibidas.

(c) Notificaciones a los Tenedores Registrados

Cualquier notificación o comunicación del Emisor, del Agente de Registro y Transferencia, o del Agente de Pago al Tenedor Registrado de un Bono deberá hacerse por escrito (a) mediante envío por correo certificado, porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que aparezca en los registros del Agente de Registro y Transferencia, o

(b) mediante publicación en un diario matutino de amplia circulación en la ciudad de Panamá, a opción de la persona que envía la notificación o comunicación.

Todas las notificaciones que envíen el Custodio o la Central de Valores al Tenedor Registrado de un Bono será enviadas de conformidad con las reglas y procedimientos de dicho Custodio o Central de Valores; y en ausencia de dichas reglas o procedimientos, de conformidad con lo establecido en esta Sección.

Si la notificación o comunicación es así enviada se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o no recibida por el Tenedor Registrado, en el primer caso, y en el segundo caso en la fecha de la publicación en dicho diario.

21. Ley Aplicable

Los Bonos se registrarán y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS

1. Agente de Venta

Los Bonos serán colocados mediante oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., principalmente en el mercado local. B.G. Investment Co., Inc., una subsidiaria del Banco dedicada al negocio de corretaje de valores, la cual cuenta con un puesto de bolsa en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y con agentes vendedores de valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores, actuará como casa de valores y agente vendedor de los Bonos. Las oficinas de B.G. Investment Co., Inc. están actualmente ubicadas en el Edificio WASSA, Calle Aquilino de la Guardia, ciudad de Panamá, República de Panamá, su número de teléfono es el (+507) 303-8027 y su número de fax es el (+507) 303-8039. Las ventas de Bonos efectuadas por B.G. Investment Co., Inc. causarán una comisión de hasta un octavo por ciento (1/8%) del valor nominal de los Bonos expedidos y pagados.

El Banco podrá, además, de tiempo en tiempo, según lo estime conveniente designar otros puestos de bolsa en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. para ofrecer los Bonos en el mercado primario. Los agentes vendedores de valores así designados por el Banco recibirán una comisión de venta la cual será de libre negociación entre éstos y el Banco.

Esta oferta de Bonos no está siendo hecha simultáneamente en mercados de dos o más países y ningún tramo de la misma está siendo reservado para dichos mercados.

2. Limitaciones y Reservas

La Emisión no tiene limitaciones en cuanto a las personas que pueden ser Tenedores Registrados, ni en cuanto al número o porcentaje de Bonos que puede adquirir un Tenedor Registrado, ni derechos de tanteo, que pudieran menoscabar la liquidez de los valores. No obstante lo anterior, la Emisión no ha sido registrada, ni será registrada, en jurisdicciones extranjeras y por lo tanto no puede ser ofrecida o vendida en dichas jurisdicciones extranjeras, o a personas que sean ciudadanos o residentes de dichas jurisdicciones extranjeras, en violación de las leyes de valores de dichas jurisdicciones extranjeras.

No se ha reservado o asignado monto alguno de la presente Emisión de Bonos para su venta a un grupo de inversionistas específicos, incluyendo ofertas de accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex-empleados del Emisor.

El Emisor no utilizará los Bonos como instrumento de pago.

C. MERCADOS

La oferta pública de estos Bonos ha sido registrada en la Comisión Nacional de Valores. Este registro no implica que la Comisión Nacional de Valores recomiende la inversión en los Bonos ni representa opinión favorable o

desfavorable sobre la perspectiva del negocio del Emisor. La Comisión Nacional de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto Informativo o de las declaraciones contenidas en la solicitud de registro de los Bonos.

El listado y la negociación de estos Bonos han sido autorizados por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos Bonos o el Emisor por parte de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. El Emisor no tiene la intención de listar y negociar los valores de la presente Emisión en mercados organizados de otros países.

Los Bonos no han sido, ni serán, registrados conforme a la ley de valores de los Estados Unidos de América, ni a la ley de valores de un Estado de los Estados Unidos de América, ni a la ley de valores de otra jurisdicción extranjera, y por lo tanto estos Bonos no pueden ser ofrecidos, vendidos o entregados en los Estados Unidos de América, ni a personas norteamericanas (según lo define la ley de valores de los Estados Unidos de América), ni a personas en otras jurisdicciones extranjeras, o por cuenta o beneficio de éstas, salvo en operaciones exentas o no sujetas al requisito de registro de conformidad con dichas leyes de valores.

D. GASTOS DE LA EMISION

La Emisión mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

	<u>Precio de Oferta al Público (1)</u>	<u>Gastos de la Emisión (2)</u>	<u>Monto neto al Emisor</u>
Por unidad	US\$10,000.00	US\$100.00	US\$9,900.00
Total	US\$250,000,000.00	US\$2,500,000.00	US\$247,500,000.00

⁽¹⁾ Precio sujeto a cambios

⁽²⁾ Incluye hasta 1.0% de comisión de corretaje (la comisión de corretaje de valores será sobre el monto total de los Bonos colocados)

1. Gastos adicionales a la Emisión:

El Emisor incurrirá en los siguientes gastos, los cuales representan 0.0966% del 1% de la Emisión:

<u>Comisiones o Gastos</u>	<u>Periodicidad</u>	<u>Monto</u>
Tarifa de Registro por Oferta Pública CNV	Inicio	US\$37,500.00
Comisión de Negociación en la Bolsa de Valores de Panamá	Inicio	US\$93,438.00
Inscripción de Macrotítulo en LatinClear	Inicio	US\$250.00
Inscripción de la Emisión en la Bolsa de Valores de Panamá	Inicio	US\$325.00
Gastos Legales	Inicio	US\$100,000.00
Gastos de estructuración, propaganda e impresión, otros gastos	Inicio	US\$10,000.00
Total		US\$241,513.00

El monto aproximado a recibir por parte del Emisor de colocarse la totalidad de los Bonos neto de comisiones y gastos sería de aproximadamente DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (US\$247,258,487.00).

E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

Cónsono con su política y planes de crecimiento local y regional para los sectores empresariales, hipotecarios y de consumo, el Banco destinará la totalidad de los recursos netos recaudados, a través de la colocación de los Bonos de esta Emisión, a satisfacer su demanda de préstamos e inversiones, al igual que el crecimiento futuro de sus operaciones locales o regionales.

F. IMPACTO DE LA EMISION

De colocarse la totalidad de la Emisión de Bonos, los pasivos del Banco al 31 de marzo de 2008 aumentarían en US\$250.0 millones para alcanzar un total de US\$6,745.3 millones, mientras que la relación pasivo / patrimonio aumentaría de 6.81 veces a 7.07 veces.

La siguiente tabla presenta en forma comparativa los pasivos y fondos de capital del Banco al 31 de marzo de 2008 (Histórico) y la data pro forma en base a la presente Emisión de Bonos, asumiendo la total colocación de la Emisión.

	al 31 marzo de 2008	
	Histórico	Proforma
Depósitos		
A la vista	\$880,215,048	\$880,215,048
Ahorros	1,089,119,025	\$1,089,119,025
A plazo		
Particulares	3,229,132,549	\$3,229,132,549
Interbancarios	71,204,395	\$71,204,395
Total de Depósitos	<u>5,269,671,017</u>	<u>5,269,671,017</u>
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	955,950,460	955,950,460
Bonos Perpetuos	0	250,000,000
Otros pasivos	269,726,372	\$269,726,372
Total de pasivos	6,495,347,849	6,745,347,849
Patrimonio	953,588,680	\$953,588,680
Total de pasivos y patrimonio	<u>\$7,448,936,529</u>	<u>\$7,698,936,529</u>
Relación Pasivo / Patrimonio	6.81	7.07

G. RESPALDO

Los Bonos de esta Emisión constituyen obligaciones generales del Banco no garantizadas y sin privilegios especiales en cuanto a prelación y están respaldados sólo por el crédito general del Banco.

IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR

1. Descripción y estructura corporativa

Banco General, S.A. es una sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 2998 de 31 de diciembre de 1954 de la Notaría Pública Tercera del Circuito de Panamá la cual se encuentra inscrita a Tomo 280, Folio 134, Asiento 61098 en la Sección de Personas (Mercantil) del Registro Público desde el 11 de enero de 1955. Desde su organización, el Banco ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

El Banco es dueño de las acciones de las siguientes empresas operativas: Overseas Capital Markets y subsidiaria (100% de propiedad) dedicada a la banca internacional; Compañía Istmeña de Seguros, S.A. (“ISTMEÑA”) (100% de propiedad), empresa aseguradora con un portafolio diversificado que consiste en pólizas de vida y de incendio emitidas a los clientes del Banco de hipotecas residenciales, préstamos personales y tarjetas de crédito, principalmente; Finanzas Generales, S.A. (100% de propiedad), dedicada al negocio de arrendamiento financiero y factoring; Empresa General de Seguros, S.A. (“EGS”) (100% de propiedad), empresa aseguradora con un portafolio diversificado que consiste en pólizas de vida, incendio, colectivo de vida y otros; BG Investment Co., Inc. (“BG Investment”) (100% de propiedad) y Wall Street Securities, S.A. (“WASSA”) (100% de propiedad), dedicadas al negocio bursátil y propietarias de puestos en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.; Banco General (Costa Rica), S.A. (100% de propiedad), subsidiaria en Costa Rica dedicada al negocio bancario en dicho país; y BG Trust Inc. (100% de propiedad), dedicada a la administración de fideicomisos. Adicionalmente, el Banco es dueño del 79% de las acciones de ProFuturo - Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A. (“ProFuturo”), empresa que se dedica a la administración de fondos de pensiones y cesantía, y del 49% de las acciones de Processing Center, S.A. (“PROCESA”), compañía dedicada al procesamiento de tarjetas de crédito.

El Banco es una subsidiaria 100% propiedad de Grupo Financiero BG, S.A. (“BG Financiam”), empresa tenedora de acciones que a su vez cuenta con dos (2) accionistas (i) Empresa General de Inversiones, S.A. (“EGI”) (52,256,666 acciones comunes) y (ii) Grupo Financiero Continental, S.A. (“GFC”) (33,410,000 acciones comunes). Cabe destacar que BG Financiam es una empresa tenedora de acciones sin operaciones propias y sin empleados propios, cuyas únicas inversiones corresponden a su participación controladora en sus subsidiarias.

EGI es una sociedad anónima de tenencia pública organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, la cual cuenta con más de 1,600 accionistas. Al 31 de diciembre de 2007 EGI mantenía la más alta capitalización de mercado (US\$1,805.12 millones) de las empresas listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Además de ser propietaria del 61% de las acciones de BG Financiam, EGI es dueña del 100% de las acciones de Empresa General de Petróleos, S.A. (tenedora del 100% de Petróleos Delta, S.A.), de Empresa General de Capital, S.A. (tenedora del 100% de IGP Trading, S.A., 60% de Plastiglas Holding Co., Inc. y 15% de Telecarrier International Ltd.) y de Empresa General de Bienes Raíces, S.A. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2007, EGI reportó una utilidad neta de US\$161.8 millones, contaba con un patrimonio de US\$1,260.5 millones y con activos totales de US\$7,644.1 millones.

GFC es una sociedad anónima de tenencia pública organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, cuyo principal activo consistía en la tenencia del 100% de las acciones de Banco Continental de Panamá, S.A. (“Banco Continental”).

Resumen del Banco

Al 31 de diciembre de 2007, el Emisor es el banco privado panameño más grande del Sistema Bancario Nacional (“SBN”) basado en total de activos (US\$7,273.0 millones), total de préstamos locales al sector privado (US\$4,214.37 millones), total de depósitos locales del sector privado (US\$4,452.13 millones) y patrimonio (US\$909.73 millones). El enfoque del Banco es el mercado local, con el 85.9% de sus préstamos efectuados a, y el 90.1% de sus depósitos obtenidos de, clientes locales, al 31 de diciembre de 2007. De acuerdo con datos de la Superintendencia, al 31 de diciembre de 2007, el Banco contaba con participaciones de 21.9% y 25.8% en el mercado de préstamos y depósitos

locales del sector privado, respectivamente. De acuerdo con datos de la Superintendencia, el Banco también ocupa la posición número uno en préstamos hipotecarios residenciales, con una participación en este segmento del mercado de préstamos del 31.5% al 31 de diciembre de 2007. De acuerdo con sus políticas de capitalización y liquidez, al 31 de diciembre de 2007, el Banco mantuvo una relación de patrimonio a total de activos de 12.51%, un capital total (nivel 1 y 2) sobre activos ponderados en base a riesgo de 16.05% y una relación de liquidez primaria (efectivo y depósitos en bancos e inversiones líquidas de alta calidad divididos entre total de activos) del 22.0%. El rendimiento promedio sobre activos y patrimonio durante los últimos cuatro (4) años terminados el 31 de diciembre de 2007 fue de 2.51% y 18.96%, respectivamente. En el año terminado el 31 de diciembre de 2007 la utilidad neta del Banco fue de US\$115.5 millones y el rendimiento sobre activos y patrimonio promedio fue de 2.42% y 19.29%, respectivamente.

El Banco ha desarrollado el concepto de banca universal, ocupando la posición número uno en préstamos hipotecarios residenciales y una creciente participación en préstamos empresariales y de consumo. Al 31 de diciembre de 2007, los préstamos hipotecarios residenciales representaban aproximadamente 27.5% de la cartera de préstamos del Banco, los préstamos hipotecarios comerciales 12.8%, los préstamos empresariales 31.9%, los préstamos de consumo (préstamos de auto, personales y tarjeta de crédito) 16.3%, préstamos interinos 5.6%, y otros préstamos, principalmente sobregiros, préstamos prendarios y arrendamientos financieros, representaban aproximadamente 5.8% de la cartera de préstamos del Banco. Al 31 de diciembre de 2007 el Banco mantenía aproximadamente 239,504 cuentas de ahorros de clientes y aproximadamente 46,738 cuentas corrientes. Dependiendo del tipo de cliente, los servicios ofrecidos por el Banco incluyen recibo de depósitos (cuentas corrientes, cuenta de ahorros normal, de navidad y cinco estrellas y diversos planes de depósitos a plazo fijo a corto, mediano y largo plazo), préstamos hipotecarios residenciales, préstamos personales, tarjetas de crédito, préstamos de automóvil, hipotecas comerciales, líneas de crédito, préstamos interinos para financiar construcciones, préstamos comerciales, apertura y financiamiento de cartas de crédito locales e internacionales, cobranzas, pagos de planillas automatizados, y otros. Además de sus operaciones bancarias directas, el Banco ofrece servicios financieros conexos ya sea directamente o por conducto de sus subsidiarias, incluyendo, servicios de banca privada, banca de inversión, fondos mutuos y administración de portafolios, corretaje de valores, seguros de vida e incendio relacionados a préstamos, seguros no relacionados a préstamos, manejo de fondos de jubilación, arrendamientos financieros, servicios fiduciarios, y productos de pensiones y cesantía a través de su afiliada ProFuturo. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco operaba 58 sucursales, 4 centros de préstamos y 2 autobancos en el país y ofrece banca en línea a través de su página de internet www.bgeneral.com y banca por teléfono a través de sus sistemas “Estrella”® y “Call Center”. El Banco fue miembro fundador y participa en “Clave”®, la única red de cajeros automáticos de Panamá.

El Banco está autorizado por la Superintendencia para operar como un banco de licencia general en Panamá. La casa matriz del Banco está ubicada en la Torre Banco General en la Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta. B Sur, ciudad de Panamá, Panamá y su número de teléfono es 303-5001.

2. Historia y Organización

A continuación se presenta una breve descripción del negocio del Banco:

Banco General, S.A., fue el primer banco privado de capital panameño en el país. Fue fundado en 1955 por un grupo de empresarios panameños siendo su actividad principal la captación de depósitos y el otorgamiento de préstamos hipotecarios residenciales. El Banco fue originalmente establecido para complementar las operaciones de Compañía General de Seguros, S.A., compañía aseguradora, la cual se convirtió en parte de ASSA Compañía de Seguros, S.A., actualmente una de las más importantes aseguradoras de Panamá y un importante accionista de las empresas accionistas de BG Financiamiento. Luego de promulgarse el Decreto de Gabinete No. 238 de 2 de julio de 1970 (la “Antigua Ley Bancaria”), de conformidad con el cual instituciones bancarias en Panamá debían definirse como bancos “comerciales” o bancos “hipotecarios”, el Emisor decidió operar como banco hipotecario. En consecuencia, el Emisor debía mantener no menos del 75% de su cartera de préstamos en hipotecas residenciales o comerciales a mediano y largo plazo con vencimientos de cinco años o más.

Como banco hipotecario, las actividades del Emisor quedaron principalmente limitadas a préstamos hipotecarios residenciales y comerciales y a captar cuentas de ahorro (las cuales pagaban típicamente tasas más altas que las cuentas de ahorro de los bancos comerciales) y depósitos a plazo fijo. Durante este período el Emisor tomó ventaja de las normas especiales que le permitían mantener un horario de atención al público más extenso. El Emisor mantuvo su perfil de banco hipotecario hasta 1985, cuando comenzó a diversificar sus actividades bancarias para

desarrollar la banca de consumo y la banca empresarial. Para lograr desarrollar la banca de consumo y empresarial, el Emisor expandió su red de sucursales, principalmente a través de la adquisición de las sucursales locales de Bank of America NT & SA en 1985, lo cual incrementó la red de sucursales de cinco (5) a diez (10) sucursales y estableció la presencia del Banco en las ciudades de Colón y David, segunda y tercera ciudades más importantes del país después de la Ciudad de Panamá.

En 1990, la gerencia del Emisor llegó a la conclusión que una mayor expansión de las actividades de la banca del consumidor y de la banca empresarial y ofrecer servicios no bancarios representaba oportunidades de crecimiento futuro significativo. Adicionalmente, la gerencia reconoció que la expansión de sus carteras de préstamos de consumo (lo cual incluye préstamos personales, de autos y tarjetas de crédito) y préstamos corporativos con relación al total de la cartera de préstamos reducirían la dependencia del Banco en el mercado hipotecario residencial y comercial, conformaría una cartera de préstamos más diversificada y acortaría el vencimiento promedio de la cartera, logrando así un mejor balance con los vencimientos de sus fuentes de fondos (depósitos, bonos y financiamientos recibidos). Al mismo tiempo, cambios en las regulaciones bancarias vigentes restringieron las ventajas conferidas a bancos hipotecarios y, por ende, el Banco en 1990 cambió su estado de banco hipotecario a banco comercial para desarrollar simultáneamente sus carteras de préstamos de consumo y empresariales junto con los préstamos hipotecarios residenciales y comerciales.

Como parte de su estrategia de captar recursos a mediano y largo plazo y de diversificar sus fuentes de financiamiento, en 1997 el Banco llevó a cabo una emisión de Eurobonos en el mercado de los Estados Unidos y de Europa por un monto de US\$115 millones y un plazo de cinco (5) años. Para hacer esta emisión, y en base a la sólida posición financiera y su liderazgo en la industria, el Banco optó por obtener calificaciones de riesgo de las principales agencias calificadoras de riesgo del mundo. Este proceso lo convirtió en el primer emisor panameño en obtener una calificación de grado de inversión (“investment grade”) sobre su deuda no garantizada, con calificaciones de BBB- de la agencia Standard & Poor’s y BBB de Fitch. La calificación de grado de inversión sobre su deuda no garantizada que extendió Standard & Poor’s al Banco representó la primera ocasión en que la calificación de riesgo de un emisor privado sobrepasaba la calificación soberana del país. Actualmente, aunque la calificación de Panamá ha bajado, el Banco ha mantenido su calificación de grado de inversión sobre su deuda no garantizada.

En junio de 2000, el Emisor se fusionó con Banco Comercial de Panamá, S.A., un banco de capital privado panameño dedicado principalmente al negocio de banca empresarial con una trayectoria de veinte (20) años en el mercado local, culminando exitosamente la transacción por medio de la cual EGI (tenedora de BG) adquirió todos los negocios financieros y de seguros de MultiHolding Corporation, que incluían a Banco Comercial de Panamá, S.A. y Aseguradora Comercial de Panamá, S.A., entre otras empresas.

El 30 de noviembre de 2001 el Banco adquirió de su compañía matriz, EGI, la sociedad Overseas Capital Markets, Inc. y su subsidiaria Banco General, S.A. (Overseas), Inc.

En febrero de 2002, el Emisor gestionó una titularización de flujos futuros de tarjetas de crédito por US\$80 millones. El financiamiento se gestionó a través de Credit Suisse First Boston (CSFB), a un plazo de 7 años.

Buscando ampliar el potencial de desarrollo del negocio de procesamiento de tarjetas de crédito, inició operaciones en noviembre de 2003 la compañía PROCESA, empresa que nace de la alianza estratégica entre el Emisor y First Data Corp. (FDC), el mayor procesador de tarjetas de crédito en el mundo. Con esta alianza el Emisor establece las bases para convertirse en un jugador importante en el procesamiento de tarjetas de crédito a nivel regional.

En marzo de 2005, el Banco adquirió los activos y pasivos bancarios de BankBoston, N.A. en Panamá y el 100% de la sociedad Boston Investment Securities, Inc. subsidiaria de Boston Overseas Financial Corporation. El 10 de marzo de 2005, esta sociedad cambió su nombre a General Investment Securities, Inc. y sus operaciones fueron fusionadas bajo el método de absorción con el Banco el 30 de septiembre de 2005.

El 30 de septiembre de 2007, el Banco absorbió las operaciones de Banco Continental. Mediante esta transacción se formó una nueva compañía tenedora de acciones llamada Grupo Financiero BG, S.A. Bajo esta tenedora, EGI contribuyó el Banco y sus subsidiarias y GFC, sociedad tenedora del Banco Continental, contribuyó dicho banco y

sus subsidiarias. EGI es dueño del 61% de Grupo Financiero BG, S.A. mientras que GFC es dueño del 39% de Grupo Financiero BG, S.A. Las acciones de Grupo Financiero BG, S.A. han sido listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.

3. Gobierno Corporativo

El Emisor cumple con las obligaciones impuestas por la Superintendencia sobre buen gobierno corporativo, regulado en su Acuerdo 4-2001 de 5 de septiembre de 2001.

En este contexto el Emisor establece estructuras que permiten a la Junta Directiva y al resto de la organización una gestión transparente con controles empresariales orientados a la creación de valor a largo plazo.

La estructura creada para la implementación de principios de buen gobierno corporativo se basa en cooperación, comunicación y transparencia, y está conformada por los siguientes comités:

Comité Ejecutivo

Lo conforman los Vicepresidentes Ejecutivos y Vicepresidentes y tiene como prioridad velar por la solidez financiera de toda la organización, participar en conjunto con la Junta Directiva en la definición de los objetivos estratégicos de la organización y darle seguimiento mensual al cumplimiento del Plan de Negocios aprobado por la Junta Directiva para el año corriente.

Comité de Crédito

El Banco maneja una estructura de dos (2) Comités de Crédito: el Comité de Crédito Ejecutivo y el Comité de Crédito de Junta Directiva. Ambos comités evalúan las operaciones de Banca Comercial, Banca Corporativa, Banca de Inversión y Banca Internacional.

El Comité de Crédito Ejecutivo está compuesto por tres (3) grupos: Grupo "A" integrado por el Gerente General, VPE de Negocios, VPE de Finanzas, VPE de Banca Internacional, VP de Riesgo, VP de Crédito Corporativo y VP de Crédito Comercial; Grupo "B" integrado por Vicepresidentes Asistentes de las áreas de negocios y el ejecutivo de negocios designado para presentar la propuesta (opcional) y Grupo "C" integrado por el Vicepresidente y Vicepresidentes Asistentes de Riesgo.

La función principal de este comité es evaluar para aprobar o negar las propuestas de crédito (Bancas de Inversión, Internacional, Corporativa y Comercial) que exceden las facultades de los ejecutivos de negocios, pero que no requieren la aprobación del Comité de Crédito de la Junta Directiva.

Las reuniones se celebran semanalmente, y son coordinadas por uno de los Vicepresidentes Ejecutivos, ó quien éste designe. A requerimiento, podrá convocarse reuniones adicionales para atender los requerimientos del negocio que lo ameriten, tales como aprobaciones que requieran pronta atención, renovaciones de líneas de crédito, etc. Los créditos deben ser presentados y sustentados por un miembro del Grupo "B". Debe estar presente al menos un (1) miembro del Grupo "A" y al menos un miembro del Grupo "C".

Las decisiones se toman por consenso, entendiéndose como tal que los Grupos "A" y "C" deben ratificar su aprobación a la propuesta presentada ó modificada por un miembro del Grupo "B", en caso contrario se considerará negada.

El Comité de Crédito Ejecutivo atiende solicitudes para autorizar créditos nuevos locales hasta un monto máximo de US\$1 millón y de US\$1.5 millones si se incluyen operaciones de Arrendamiento Financiero y Descuento de Facturas. El Comité de Crédito Ejecutivo tiene como límite máximo de autorización para renovaciones de facilidades ya existentes, US\$3 millones.

Los límites del Comité de Crédito Ejecutivo para operaciones de Banca Internacional son de US\$500,000 para operaciones nuevas y de US\$1 millón para renovaciones de facilidades ya existentes.

El Comité de Crédito de Junta Directiva está compuesto por dos (2) grupos: Grupo “A” integrado por siete (7) directores designados por la Junta Directiva, de entre sus miembros principales, y que no formen parte de la administración; Grupo “B” integrado por el Gerente General, VPE de Negocios, VPE de Finanzas, VPE de Banca Internacional, VP de Riesgo, VP de Crédito Corporativo y VP de Crédito Comercial.

La función principal de este comité es la de evaluar para aprobar o negar las propuestas de crédito (Bancas de Inversión, Internacional, Crédito Corporativo y Crédito Comercial) que exceden las facultades de aprobación del Comité de Crédito Ejecutivo, estableciéndose que las decisiones de este comité se entenderán como decisiones del pleno de la Junta Directiva. Adicionalmente, realizará otras funciones relacionadas que acuerde la Junta Directiva.

Las reuniones se celebran una vez por semana, y son coordinadas por el Gerente General. Deben estar presentes al menos tres (3) miembros del Grupo “A”. Los créditos deben ser presentados y sustentados por un ejecutivo del área de negocios. Solo tienen derecho a voto los miembros del Grupo “A”. Las decisiones se toman por consenso de los directores presentes.

Los préstamos por montos superiores a las facultadas del Comité de Crédito Ejecutivo son presentados al Comité de Crédito de Junta Directiva, quienes adicionalmente, revisan todas las actas del Comité de Crédito Ejecutivo.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos está integrado por el Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, el VPE de Negocios y VPE de Finanzas y Vicepresidentes de Riesgo y Tesorería. Este comité se encarga de monitorear el manejo integral del balance de situación del Banco con el fin de reconocer, medir y definir adecuadamente los riesgos a los que está expuesto el Banco, principalmente:

- a. El movimiento de las tasas de interés activas y pasivas y su impacto en el Margen Neto de Interés (NIM) y en el balance del Banco (Riesgo de tasa de interés).
- b. El movimiento de precios de los activos y pasivos (Riesgo de Mercado).
- c. La estructura de vencimientos y la volatilidad de los activos y pasivos (Riesgo de Liquidez).
- d. La solvencia de los clientes de crédito.
- e. El movimiento de divisas (riesgo FX).

Los objetivos de la gestión del Comité de Activos y Pasivos son:

- a. Mantener una capitalización acorde con los riesgos a los que el Banco está expuesto.
- b. Mantener una relación adecuada entre riesgo y retorno.
- c. Maximizar el retorno de los accionistas del Banco dentro de parámetros de riesgo previamente establecidos.
- d. Cumplir con las regulaciones bancarias actuales y futuras.

Comité de Riesgo

Participan en el Comité de Riesgo el Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, los Vicepresidentes Ejecutivos de Negocios y de Finanzas, los Vicepresidentes de Crédito Corporativo y de Crédito Comercial, el Vicepresidente Asistente de Asesoría Legal y el Vicepresidente y Vicepresidentes Asistentes de Riesgo.

Los objetivos de este comité incluyen realizar la planificación de riesgo del Banco, monitorear su cumplimiento y servir de enlace entre la Junta Directiva y las unidades involucradas en la gestión de riesgo.

Como complemento a la gestión de riesgo de mercado y liquidez realizada por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgo da seguimiento al cumplimiento de los límites y políticas de inversión de Tesorería. El Comité de Riesgo se reúne mensualmente.

Comité de Auditoría de la Junta Directiva

En el Comité de Auditoría de la Junta Directiva participan como miembros principales los directores Osvaldo Mouyner, Fernando Cardoze y Emanuel González Revilla L., y participan como invitados el Vicepresidente Asistente de Auditoría Interna y el Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General.

La principal función del Comité de Auditoría es asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia mediante la revisión de las siguientes áreas: informes financieros y demás información de carácter financiero requerida por entidades gubernamentales o públicas; sistemas de control interno relacionados con las finanzas y contabilidad, el cumplimiento legal y el código de ética que la administración y la Junta Directiva hayan establecido, y en general los procesos de presentación de informes de auditoría, contables y financieros. El Comité de Auditoría se reúne bimensualmente.

Comité de Compensación

Se integra por miembros nombrados por la Junta Directiva y tiene la responsabilidad de establecer y aprobar las políticas de compensación de los Vicepresidentes Ejecutivos de la Compañía, el plan de bonificación que establece anualmente en forma unilateral y voluntaria la organización, dependiendo de los resultados obtenidos y cualquier plan adicional de compensación para ejecutivos claves de la organización.

El gobierno corporativo conlleva un proceso continuo de mejoramiento para adaptarse a las nuevas tendencias y regulaciones. En el Banco este proceso y ejecución se realiza en base a las mejores prácticas globales del negocio.

B. CAPITAL ACCIONARIO

Al 31 de marzo de 2008, el capital autorizado del Emisor consistía en diez millones (10,000,000) de Acciones Comunes sin valor nominal, de las cuales habían 9,787,108 emitidas y en circulación. Cada acción tiene derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa. El capital pagado del Emisor es de US\$497,500,000.

Clase de Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas	Valor Nominal	Capital Pagado
Acciones Comunes	10,000,000	9,787,108	-----	US\$497,500,000
Acciones en Tesorería (menos)	-----	-----	-----	
Acciones Preferidas	500,000	500,000	US\$100	49,828,190
Total	10,500,000	10,287,108	-----	US\$547,328,190

Al 31 de marzo de 2008, no existían acciones suscritas no pagadas y el Emisor no contaba con acciones en tesorería.

Al 31 de marzo de 2008, no existe compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

Al 31 de marzo de 2008, el Banco mantiene una emisión de Acciones Preferidas no acumulativas, por un total de 500,000 acciones con valor nominal de US\$100 cada una, registradas con la Comisión Nacional de Valores y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá. Al 31 de marzo de 2008, el saldo de estas Acciones Preferidas es de US\$49.83 millones con una tasa de interés fija de 7.5%.

El 30 de septiembre de 2007, el Banco absorbió las operaciones de Banco Continental. Mediante esta transacción se formó una nueva compañía tenedora de acciones llamada Grupo Financiero BG, S.A. Bajo esta tenedora, EGI contribuyó el Banco y sus subsidiarias y GFC, sociedad tenedora del Banco Continental, contribuyó dicho banco y sus subsidiarias. EGI es dueño del 61% de Grupo Financiero BG, S.A. mientras que GFC es dueño del 39% de Grupo Financiero BG, S.A. Las acciones de Grupo Financiero BG, S.A. han sido listadas en la Bolsa de Valores de Panamá. Mediante esta transacción, más del 10% del capital del Banco ha sido pagado con bienes que no son efectivo.

C. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El Banco es un banco universal que provee, directa e indirectamente por conducto de sus subsidiarias, asociadas y afiliadas, una amplia gama de productos bancarios y financieros a clientes individuales y corporativos. Las actividades del Banco están organizadas primordialmente por línea de producto y no por segmento de mercado, ya que el tamaño del mercado en Panamá y el tamaño relativamente grande del Banco le permiten servir a los distintos segmentos del mercado con las mismas unidades de negocio. Las principales actividades comerciales del Banco son:

(a) el otorgamiento de créditos a través de (i) la banca hipotecaria, (ii) la banca de consumo, y (iii) la banca empresarial; y (b) la captación de fondos a través del recibo de (i) depósitos de clientes y (ii) la colocación de emisiones de bonos y financiamientos. El Banco también provee múltiples productos y servicios financieros, incluyendo, servicios de banca privada, banca de inversión, fondos mutuos y administración de portafolios, corretaje de valores, seguros de vida e incendio relacionados a préstamos, manejo de fondos de jubilación, arrendamientos financieros, servicios fiduciarios, productos de pensiones y cesantía a través de su afiliada Pro Futuro Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A., y procesamiento de tarjetas de crédito a nivel regional a través de PROCESA.

BANCO GENERAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Banca al Detal	Banca Empresarial	Otros
Hipotecarios Residenciales	Hipotecarios Comerciales	Sobregiros
Préstamos de Consumo	Préstamos Comerciales	Arrendamiento Financiero
Préstamos Personales	Líneas de Crédito	Factoraje
Tarjetas de Crédito	Líneas de Financiamiento Interino	Prendarios
Préstamos de Auto		Pólizas de Seguro
		Corretaje de Valores
		Fondos Mutuos
		Manejo de Fondos de Pensiones
		Fideicomisos
		Banca Privada
		Banca de Inversión
		Procesamiento de Tarjetas de Crédito
Diciembre-07	Diciembre-07	
Préstamos: \$2,211,928,176	Préstamos: \$2,538,284,520	
Intereses Ganados: \$116,877,160	Intereses Ganados: \$113,788,800	

1. Operaciones de Préstamos

Las principales actividades de préstamos a las cuales el Banco se dedica son (i) préstamos hipotecarios residenciales, (ii) préstamos de consumo -- préstamos personales, tarjetas de crédito y préstamos de automóvil, (iii) préstamos empresariales (incluyendo préstamos hipotecarios comerciales, líneas de crédito, préstamos interinos para financiar construcciones y préstamos comerciales) y (iv) otros préstamos a individuos y corporaciones (préstamos prendarios y sobregiros).

En 1990, la gerencia del Banco determinó que desarrollar las actividades de la banca de consumo y de la banca empresarial representaba oportunidades de crecimiento significativas hacia el futuro a la vez que reconoció que expandir las operaciones de préstamos de consumo y empresariales como porcentaje del total de la cartera de préstamos del Banco, por un lado reduciría la dependencia del Banco en el mercado de préstamos hipotecarios residenciales y, por otro lado, conllevaría a la creación de una cartera de préstamos más diversificada y con vencimientos promedios más cortos.

La administración considera que el Banco mantiene estrictas prácticas para aprobación de préstamos, sean estos hipotecarios residenciales, de consumo o empresariales, las cuales exigen que se cumplan entre otros, con requisitos de (i) coberturas de garantía, (ii) capacidad y fuente de pago, (iii) permanencia y estabilidad de empleo, (iv) referencias de crédito, (v) calidad y ubicación de colaterales, (vi) condición financiera y (vii) reputación.

En la siguiente tabla se presenta información sobre las distintas carteras de préstamos del Banco, crecimientos, morosidad y pérdidas por castigos de préstamos para el año terminado el 31 de diciembre de 2007. Esta información proviene de información utilizada para preparar los Estados Financieros Consolidados Auditados incluidos en este Prospecto.

Banco General, S.A. y Subsidiarias - Portafolio de Crédito
Para el Año Terminado el 31 de diciembre de 2007

	Saldo de Préstamos	Número de Préstamos	Préstamos Morosos (90 días y vencidos)	Préstamos Morosos como % del Total de Préstamos	Préstamos Castigados
Préstamos al Detall:					
Hipotecarios Residenciales	\$1,389,401,689	35,551	\$14,296,896	1.03%	\$169,369
Préstamo de Consumo	813,551,670	# 219,448	# 6,038,897	0.74%	7,495,633
Total	2,202,953,359	254,999	20,335,793	0.92%	7,665,002
Préstamos Empresariales:					
Hipotecarios Comerciales	646,289,840	2,057	5,077,114	0.79%	332,081
Préstamos Comerciales	721,399,164	1,223	5,039,711	0.70%	182,148
Líneas de Créditos	874,395,843	1,019	9,639,208	1.10%	90,019
Interinos de Construcción	276,087,029	183	463,311	0.17%	0
Total	2,518,171,876	4,482	20,219,344	0.80%	604,248
Otros (Subsidiarias)	322,177,322	10,124	5,542,065	1.72%	307,268
Total	5,043,302,557	269,605	46,097,202	0.91%	8,576,518

2. Préstamos Hipotecarios Residenciales

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco contaba con US\$1,389.4 millones de préstamos hipotecarios residenciales distribuidos entre aproximadamente 35,551 préstamos. Esto representaba un 27.6% del total de la cartera de préstamos del Banco a dicha fecha. Según datos disponibles por la Superintendencia, el Banco mantiene la posición número uno en este mercado con una participación de 31.5% al 31 de diciembre de 2007, y sigue comprometido en mantener su participación preponderante en este segmento, a través del ofrecimiento de préstamos hipotecarios residenciales a individuos calificados en los diversos segmentos del mercado.

Como parte de sus actividades de préstamos hipotecarios residenciales, el Banco provee hipotecas residenciales normales para financiar residencias y apartamentos; hipotecas residenciales de hasta US\$62,500 bajo la Ley de Intereses Preferenciales, principalmente para financiar viviendas unifamiliares en proyectos residenciales financiados por el Banco, y préstamos hipotecarios residenciales de segunda hipoteca para financiar mejoras u otras necesidades.

Las hipotecas residenciales por lo general tienen vencimientos de cinco años y son renovables hasta por cinco períodos de cinco años adicionales, a opción del Banco. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, el principal de la hipoteca es amortizado y pagado en un período de treinta (30) años. Las hipotecas residenciales normales del Banco tienen una tasa variable la cual está sujeta a ajustes por cambios en el costo de fondos del Banco. La cartera de préstamos hipotecarios del Banco consiste principalmente de préstamos a prestatarios para la compra de residencias primarias, y aunque el Banco por lo general no extiende préstamos hipotecarios para la compra de residencias no primarias, cuando lo hace, aplica normas más estrictas de aprobación, incluyendo una relación más baja del préstamo al valor de la garantía. Normalmente, el Banco financia aproximadamente 90% del precio de compra de residencias primarias bajo una hipoteca residencial normal y hasta 98% del precio de compra de residencias primarias bajo la Ley de Intereses Preferenciales (hasta US\$62,500).

Para facilitar el cobro de los préstamos y reducir el riesgo de pago, a los prestatarios de hipotecas residenciales por lo general se les requiere que autoricen al Banco a deducir la mensualidad del préstamo de su salario y adquieran pólizas de incendio (por el 80% del valor) y de vida (por el saldo del préstamo) sobre las propiedades hipotecadas.

Al 31 de diciembre de 2007 los préstamos hipotecarios residenciales con morosidad de 90 días o más y vencidos eran de US\$14.3 millones, y representaban el 1.03% del total de las hipotecas residenciales y 31.01% del total de los

préstamos morosos y vencidos del Banco. Los castigos de préstamos hipotecarios residenciales ascendieron a US\$0.17 millones, ó 1.97% del total de los préstamos castigados del Banco.

3. Préstamos de Consumo

El Banco ofrece a clientes individuales una variedad de productos crediticios, principalmente préstamos personales, tarjetas de crédito y préstamos de automóvil. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco tenía préstamos de consumo por la suma de US\$813.5 millones, que representaban un 16.1% del total de su cartera de préstamos. Las operaciones de préstamos de consumo del Banco están orientadas más que todo para cumplir con necesidades de financiamiento de individuos de ingresos medios, aunque el Banco también brinda préstamos a individuos de altos ingresos. Los productos crediticios de consumo del Banco son ofrecidos en las 58 sucursales, 4 centros de préstamos y 2 autobancos, de las cuales actuales 43 están ubicadas en la Ciudad de Panamá y 15 el interior del país (David, Concepción, Boquete, Santiago, Las Tablas, Chitré, Colón, Penonomé, Arraiján). Al 31 de diciembre de 2007 el Banco contaba con aproximadamente 219,448 préstamos de consumo vigentes (personales, autos y tarjetas de crédito emitidas).

La administración del Banco considera que para el otorgamiento de préstamos de consumo se ha aplicado de manera consistente y con políticas de aprobación conservadoras, prestando particular atención a la capacidad de pago (relación salario a letra del préstamo), la calidad y valor de la garantía (préstamos de automóvil), la estabilidad y calidad del empleo y el historial de crédito. Adicionalmente, como parte del análisis de crédito, el Banco revisa la información de crédito disponible en la Asociación Panameña de Crédito (APC). Al 31 de diciembre de 2007, los préstamos de consumo del Banco con una morosidad mayor de 90 días y vencidos ascendían a un total de US\$6.0 millones, ó 0.74% del total de préstamos de consumo y 13.1% del total de préstamos morosos y vencidos del Banco. Al 31 de diciembre de 2007, se castigaron US\$7.49 millones de préstamos de consumo, ó 87.4% del total de préstamos castigados.

4. Préstamos Empresariales Locales y Regionales (Comerciales y Corporativos)

El Banco ofrece a medianas y grandes empresas locales y extranjeras una amplia gama de productos de financiamiento a través de sus áreas de crédito comercial y corporativo. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco tenía préstamos empresariales por un total de US\$2,518.2 millones, lo que representó un 49.9% del total de la cartera de préstamos. De este total de préstamos empresariales, más de US\$702.4 millones corresponden a préstamos extranjeros, representando aproximadamente el 13.9% de la cartera de préstamos. El Banco hace énfasis en brindar servicios financieros de toda índole a empresas que califican de tamaño mediano y grande, al igual que a las sucursales locales de compañías multinacionales extranjeras a través de un equipo de oficiales de crédito que ofrecen los distintos productos corporativos, incluyendo hipotecas comerciales, líneas de crédito, préstamos interinos para financiar construcciones y préstamos comerciales. El Banco también ofrece a clientes corporativos servicios conexos tales como apertura y financiamiento de cartas de crédito, servicios de cobranza, depósitos nocturnos y manejo de planillas de pago. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco tenía aproximadamente 4,482 préstamos a clientes empresariales, desglosado de la siguiente manera: 2,057 préstamos hipotecarios comerciales, 1,223 préstamos comerciales, 1,019 líneas de crédito y 183 interinos de construcción.

Para asegurar la consistente aplicación de políticas de crédito y una respuesta eficiente a sus clientes empresariales, a cada cliente empresarial se le asigna un oficial de crédito que opera desde la casa matriz del Banco o desde una de las sucursales seleccionadas que coordina las actividades del cliente con el Banco. Los oficiales de crédito visitan frecuentemente a clientes actuales y potenciales para ayudar a evaluar sus necesidades de crédito y otras necesidades financieras.

La gerencia del Banco estima que el sector empresarial panameño le provee al Banco grandes oportunidades de crecimiento. A pesar que el Banco anticipa que las grandes empresas panameñas continuarán accediendo cada vez más los mercados de capital locales, este estima que las empresas locales necesitarán una base de financiamiento bancario y que la estructura de capital del Banco y costos de financiamiento relativamente bajos fortalecerán su posición competitiva y aumentarán su atractivo para actuar como el banco primario de empresas domésticas, y distinguirse como el banco panameño de importantes multinacionales. Para complementar sus operaciones de préstamos y depósitos, el Banco, directamente a través de su unidad de Banca de Inversión y por conducto de su

subsidiaria BG Investment, asiste a grandes empresas el acceso al mercado de capital local llevando a cabo la estructuración, suscripción y mercadeo de emisiones de bonos o acciones en el mercado local.

5. Actividades a través de Subsidiarias

Desde que en 1990 se decidió implementar el concepto de banca universal, el Banco ha hecho énfasis en desarrollar y ofrecer a sus clientes individuales y corporativos productos y servicios financieros que complementen sus productos bancarios tradicionales. Los productos y servicios ofrecidos por el Banco por conducto de subsidiarias incluyen productos de seguro de incendio y vida relacionados con préstamos, seguros no relacionados con préstamos, corretaje de valores, servicios de banca privada, de banca de inversión, servicios fiduciarios múltiples, fondos mutuos y administración de activos, y arrendamientos financieros. El Banco también ofrece servicios de administración de fondos de cesantía y jubilación a través de una afiliada. Dichos servicios financieros conexos ofrecidos por las subsidiarias y afiliada del Banco son distribuidos directamente o a través de la red de sucursales del Banco.

En el siguiente cuadro se presenta la posición financiera de las subsidiarias del Banco al 31 de diciembre de 2007, al igual que los productos y servicios que ofrecen.

Subsidiaria	Actividad	Porcentaje de Tenencia	Activos	Patrimonio	Utilidad Neta
Overseas Capital Markets Inc. y subsidiaria *	Banca internacional y tenedora de acciones	100%	\$468,317,582	\$127,531,520	\$27,013,086
Compañía Istmeña de Seguros, S.A.	Operaciones de seguros	100%	\$53,760,570	\$44,891,357	\$4,345,335
Finanzas Generales, S.A.	Arrendamiento Financiero y Factoring	100%	\$102,347,060	\$31,444,737	\$1,789,733
Empresa General de Seguros, S.A.	Operaciones de seguros y reaseguros	100%	\$23,842,733	\$13,568,883	\$2,158,897
BG Investment Co., Inc.	Corretaje de Valores, Administradora de Activos y Operación de un Puesto de Bolsa	100%	\$7,556,521	\$7,501,461	\$1,190,700
BG Trust, Inc.	Administración de Fideicomisos	100%	\$857,833	\$818,221	\$276,654
Profuturo Administradora de Fondos de Pension y Cesantía	Administración de Fondos de Pensión y Cesantía	79%	\$7,762,008	\$6,002,765	\$171,232
Wall Street Securities, S.A.	Corretaje de Valores, Administración de Activos y Operación de un Puesto de Bolsa	100%	\$14,284,415	\$12,893,544	\$538,480
Banco General Costa Rica, S.A.	Banca Internacional	100%	\$12,209,259	\$12,168,272	\$686,140
Total			\$690,937,981	\$256,820,760	\$38,170,257

* Incluye una ganancia extraordinaria de ____ por reorganización de BG y Subsidiarias que se elimina en la consolidación

La subsidiaria Overseas Capital Markets, Inc. está autorizada por la Superintendencia para operar como banco con licencia de representación en Panamá. Las subsidiarias de seguros del Banco, ISTMEÑA y EGS están autorizadas por la *Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá* para operar como compañías de seguros en Panamá. La subsidiaria Finanzas Generales, S.A. está autorizada por la Dirección de Empresas Financieras del *Ministerio de Comercio e Industria* (MICI) para operar como empresa financiera y de arrendamiento financiero. Las subsidiarias BG Investment y WASSA, están autorizadas por la Comisión Nacional de Valores para operar como casa de valores en Panamá. La subsidiaria, BG Trust Inc. está autorizada por la Superintendencia para operar en la administración de fideicomisos. La subsidiaria del Emisor de Costa Rica está autorizada por la *Superintendencia General de Entidades Financieras* (“SUGEF”) de Costa Rica para proveer servicios como banco

de licencia general. La subsidiaria ProFuturo está autorizada por la Comisión Nacional de Valores como administradoras de fondos de pensión, cesantía e inversión.

6. Seguros

Las actividades de seguros del Banco comenzaron en enero de 1997 luego de su adquisición el 31 de diciembre de 1996 del 99.70% de las acciones comunes de ISTMEÑA las cuales poseía EGI. Hoy en día, el Banco ofrece productos de seguro de incendio y vida principalmente a sus clientes individuales por conducto de sus subsidiarias ISTMEÑA y EGS, en conjunto con las unidades de préstamos del consumidor, préstamos hipotecarios residenciales y financiamientos empresariales. La mayoría de las personas que obtienen una hipoteca residencial o un préstamo de auto del Banco, también deben obtener una póliza de seguro de vida y/o incendio, la cual puede ser emitida por ISTMEÑA, EGS o cualquier otra compañía de seguros de reconocida solvencia. Al 31 de diciembre de 2007 aproximadamente un 21.1% de las primas netas de ISTMEÑA provinieron de pólizas de seguro de incendio y 78.7% provinieron de pólizas de seguro de vida; el remanente de 0.2% representa otras primas. Mientras que para EGS, al 31 de diciembre de 2007, un 38% de sus primas netas provinieron de pólizas de seguro de autos, 12% de pólizas de seguro de incendio, 16% de pólizas de seguro de vida, 15% de fianzas y seguros de construcción (CAR) y 19% de otros ramos.

La cartera de ISTMEÑA está diversificada entre un gran número de pequeños a medianos riesgos. Además, ISTMEÑA mantiene cobertura de reaseguro catastrófico así como cobertura facultativa de exceso de pérdidas. Al 31 de diciembre de 2007, ISTMEÑA contaba con aproximadamente 20,124 clientes de seguro de vida con un monto total asegurado de US\$568.1 millones y 20,506 inmuebles con seguro de incendio unifamiliares, por un monto de cobertura total de US\$576.2 millones. Durante los últimos tres (3) años finalizados el 31 de diciembre de 2007, el riesgo promedio de ISTMEÑA es de US\$27,474 en la cartera de vida y US\$27,823 en la cartera de incendio. Al 31 de diciembre de 2007, el riesgo promedio en la cartera de vida de ISTMEÑA es de US\$28,231 y en la cartera de incendio es de US\$28,098.

Al 31 de diciembre de 2007, EGS contaba con aproximadamente 68,539 clientes de seguro de vida con un monto total asegurado de US\$224.9 millones, 2,643 inmuebles con seguro de incendio por un monto de cobertura total de US\$562.2 millones y 10,100 pólizas bajo otros riesgos con cobertura total de US\$1,111.3 millones. El riesgo promedio durante los últimos 3 años finalizados el 31 de diciembre de 2007 de la cartera de EGS es de US\$3,020 para la cartera de vida, US\$2,198 para la cartera de incendio, y US\$8,661 para la cartera de otros. Al 31 de diciembre de 2007, el riesgo promedio en EGS de la cartera de vida, cartera de incendio y cartera de otros riesgos es de US\$3,281, US\$2,643 y US\$10,100, respectivamente.

Las operaciones de seguros continúan contribuyendo de forma importante a la utilidad del Banco y Subsidiarias. ISTMEÑA alcanzó para el año terminado el 31 de diciembre de 2007 una utilidad neta después de impuestos sobre la renta de US\$4.35 millones mientras que EGS obtuvo una utilidad neta después de impuestos de US\$2.16 millones.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de las operaciones de seguro (ISTMEÑA y EGS) combinadas para los años culminados al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007:

Resumen de Operaciones - ISTMEÑA y EGS

	2005	2006	2007
Utilidad en operaciones de seguros	\$2.87	\$2.81	\$3.63
Utilidad en inversiones	\$2.31	\$3.09	\$3.64
Utilidad antes del ISR	\$5.18	\$5.90	\$7.27
Utilidad Neta	\$4.48	\$5.18	\$6.50
Patrimonio	\$46.78	\$51.96	\$58.46
ROA	7.47%	7.71%	8.58%
ROE	10.06%	10.49%	11.78%
Primaje	\$14.15	\$15.62	\$16.95

7. Corretaje de Valores y Administración de Fondos

El Banco provee servicios de corretaje de valores y administración y venta de fondos mutuos a su clientela corporativa e individual a través de su subsidiaria BG Investment, una compañía fundada en 1991 y WASSA, fundada en 1987. BG Investment y WASSA operan puestos de bolsa, ofrecen servicios de compra y venta de valores, y son administradores del portafolio de los fondos de renta fija, Fondo General de Inversiones, S.A. y Panama Fixed Income Fund, y son también agentes vendedores de estos fondos. Para ofrecer sus servicios de puesto de bolsas y de corretaje de valores, las 2 empresas cuentan con un puesto cada una en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y con varios corredores de valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores para actuar como corredores de valores en Panamá. BG Investment y WASSA fueron miembros fundadores de la Bolsa de Valores de Panamá.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2007, BG Investment tuvo un volumen de operaciones en la Bolsa de Valores de Panamá de aproximadamente US\$599.5 millones, el cual representa una participación de 13.10% del volumen total mientras que WASSA tuvo un volumen de operaciones de US\$851.8 millones, el cual representa una participación de 18.6% del volumen total. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2007, la utilidad neta de BG Investment fue de US\$1.19 millones ó 1.0% de las utilidades netas del Banco y un rendimiento sobre patrimonio promedio anualizado de 17.2%. Por otro lado, para el año terminado el 31 de diciembre de 2007, la utilidad neta de WASSA fue de US\$0.54 millones ó 0.6% de las utilidades netas del Banco y un rendimiento sobre patrimonio promedio anualizado de 5.2%.

8. Arrendamiento Financiero

El Banco estableció la subsidiaria Finanzas Generales, S.A. (“Finanzas Generales”) para proveer arrendamientos financieros y operaciones de factoring principalmente a los clientes empresariales del Banco. Al 31 de diciembre de 2007, Finanzas Generales contaba con arrendamientos financieros de bienes muebles por la suma de US\$64.9 millones y operaciones de factoring por la suma de US\$19.4 millones. Finanzas Generales retiene propiedad de los activos arrendados y recibe del arrendatario un pago de alquiler mensual por el uso de los activos durante el término del arriendo, transfiriendo el activo al finalizar el término del arriendo. Al 31 de diciembre de 2007, el arrendamiento de vehículos representaba un 83% de los arrendamientos financieros de bienes muebles de Finanzas Generales, y el de computadoras y equipo de oficina representaba un 17%. Al 31 de diciembre de 2007, las pérdidas por castigos en los préstamos de Finanzas Generales ascendieron a US\$211,786. Durante los 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2007, la utilidad neta de Finanzas Generales ascendió a US\$1.78 millones, representado un retorno sobre patrimonio promedio anualizado de 3.53%.

9. Manejo de Fondos de Jubilación y de Cesantía

En 1995, el Banco estableció ProFuturo en conjunto con ASSA Compañía de Seguros, S.A. y Banco Continental, para ofrecer el servicio de administración de fondos de cesantía al igual que para manejar fondos privados complementarios de jubilación. Desde 1996, cuando se modificó el código de trabajo, a los empleadores se les exige

establecer y hacer contribuciones trimestrales a un fondo de cesantía para sus colaboradores, el cual es administrado por empresas especializadas en el manejo de fondos de cesantía. Por otro lado en 1993, se aprobó una ley para el establecimiento de fondos de jubilación privados complementarios a los de la Caja del Seguro Social para la administración de cualquier contribución en exceso de las sumas que deban ser otorgadas a la Caja del Seguro Social. ProFuturo fue constituida para manejar estas contribuciones privadas complementarias en adición a la administración de los fondos de cesantía que se crearon en 1996. Al 31 de diciembre de 2007, ProFuturo administraba más de US\$163 millones en los fondos de cesantía y de pensión, liderando el mercado panameño en ambos productos. La empresa estima su participación (medida en términos de activos bajo administración) en el mercado de pensión en un 62.2% y en el mercado de cesantía en un 43%, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia, respectivamente.

Para fomentar los fondos de pensiones complementarios creados en 1993, la empresa también ofrece una cuenta de jubilación individual para complementar el fondo de jubilación obligatorio con la Caja del Seguro Social, cuyos activos lo conforman un portafolio balanceado de bonos y acciones. Estos productos están siendo distribuidos directamente por ProFuturo y por el Banco y ASSA Compañía de Seguros, S.A. a sus respectivos clientes por medio de canales de distribución existentes, incluyendo sucursales bancarias y la fuerza de ventas de ASSA.

ProFuturo es en la actualidad la Entidad Registradora-Pagadora del SIACAP (Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos), y tiene la responsabilidad de administrar más de 338 mil cuentas individuales que acumulan activos por más de US \$556 Millones.

El Banco es dueño del 79% de las acciones de ProFuturo.

10. Actividades de Tesorería

El departamento de tesorería del Banco es responsable por la administración de la posición global de los activos y pasivos del Banco (riesgo de intereses y vencimiento), por la administración de los activos líquidos, por el manejo de los requisitos de reserva y liquidez, y por el desarrollo de otras fuentes de financiamiento. Además de los depósitos interbancarios locales y extranjeros, el departamento de tesorería del Banco administra una cartera de inversiones conformada por (i) valores comprados bajo acuerdo de reventa, (ii) aceptaciones bancarias, papel comercial, letras del tesoro y fondos mutuos extranjeros, (iii) “*Mortgage Backed Securities*” (MBS), “*Collateralized Mortgage Obligations*” (CMOs) y “*Asset Backed Securities*” (ABS), (iv) bonos corporativos y fondos de renta fija extranjeros, (v) bonos corporativos y fondos de renta fija locales, (vi) bonos de la República de Panamá, y (vii) acciones de capital y fondos mutuos de renta variable. Al 31 de diciembre de 2007, la cartera de inversiones ascendía a US\$1,567.7 millones.

El Departamento de Tesorería del Banco participa activamente en el mercado interbancario local y administra su liquidez local y activos que conforman la liquidez a través de cuentas (depósitos a la vista, depósitos “*overnight*”, certificados de depósito interbancarios negociables y depósitos a plazo fijo colocados) con bancos panameños y sucursales de bancos extranjeros que operan en Panamá y en el extranjero. Las principales relaciones corresponsales locales del Banco son con Citibank, N.A., Bank of America, HSBC Bank Panamá, y Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (Bladex), mientras que los principales corresponsales extranjeros incluyen Citibank N.A., Bank of New York, HSBC Bank New York, JP Morgan Chase & Co., Bank of America y Wachovia Bank N.A.

11. Operaciones de Financiamiento

Históricamente el Banco ha cubierto la mayoría de sus necesidades de fondos para financiar su cartera de préstamos a través de la captación de depósitos de individuos y compañías a través de su red de sucursales. La alta dependencia en los depósitos de clientes como fuente de fondos se debe a la ausencia de un mercado de capital con profundidad que permita a instituciones financieras acceder constantemente estos mercados para financiar sus necesidades de fondos. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco era la institución con la mayor suma de depósitos locales captados del sector privado. Al mantener el Banco una concentración importante de su cartera de préstamos en hipotecas residenciales y comerciales a mediano y largo plazo, el Banco ha sido pionero en desarrollar y acceder alternativas de captación de fondos a mediano y largo plazo, incluyendo (i) la emisión de bonos corporativos en el mercado local e internacional, (ii) la participación en programas de financiamiento de agencias financieras internacionales y en financiamientos privados, y (iii) el ofrecimiento de atractivos productos de depósitos a plazo fijo

a mediano plazo. El Banco fue el primer banco panameño en hacer una emisión pública de bonos en el mercado local cuando el 5 de junio de 1983 llevó a cabo una emisión de bonos corporativos por un monto autorizado de US\$6,000,000.00, en cuatro series A, B, C y D, con plazos entre 6 y 20 años. El Banco también fue el primer banco panameño en efectuar una emisión de Eurobonos a mediano plazo, no garantizada, bajo las regulaciones 144-A y S de valores de los Estados Unidos de América, la cual contó con dos calificaciones de grado de inversión de BBB- de la agencia calificadora Standard & Poor's y BBB de la agencia Duff & Phelps, hoy Fitch, IBCA, Duff & Phelps (Ver “—Emisión de Eurobonos en el Mercado Internacional”). Adicionalmente, el Banco también fue la primera institución financiera privada panameña que logra acceder al programa de financiamiento de viviendas de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) bajo el cual ha emitido bonos a 30 años en el mercado de los Estados Unidos en tres ocasiones (Ver “—Bonos Emitidos bajo el Programa de Garantía Habitacional USAID HG-525-013”). En febrero de 2002, el Banco también gestionó una innovadora titularización de flujos futuros de tarjetas de crédito a través de Credit Suisse First Boston (CSFB) por US\$80 millones a un plazo de 7 años (Ver “—Titularización de Flujos Futuros de Tarjetas de Crédito a través de CSFB”).

12. Captación de Depósitos

Como parte de sus operaciones de captación de depósitos, el Banco adoptó hace varios años una rígida política de “conozca al cliente” para asegurar la calidad de los depósitos del Banco y lleva a cabo una revisión global de los antecedentes del cliente, y de la naturaleza de los negocios de clientes corporativos, antes de abrir una cuenta para el cliente.

El Banco brinda tres tipos básicos de cuentas de depósito: depósitos a la vista, que no devengan intereses, cuentas de ahorros, que devengan intereses a tasas que históricamente han estado por debajo de las tasas pagadas sobre depósitos a plazo fijo, y depósitos a plazo fijo.

El Banco ofrece una cuenta de depósito a la vista normal tanto a individuos como a empresas. El Banco ofrece 5 diferentes cuentas de ahorros: la cuenta regular sobre la cual actualmente paga 1.75% de interés anual; la cuenta cinco estrellas para cuentas abiertas con US\$3,000 ó más sobre la cual actualmente paga 2.0% de interés anual; la cuenta cinco estrellas dorada para cuentas abiertas con US\$5,000 o más sobre la cual paga intereses entre 2.0% y 3.0% según su saldo promedio; la cuenta de ahorros Mi Meta sobre la cual paga intereses entre 2.5% y 4.75% y que exige que el cliente aporte fondos todos los meses sin disminuir el saldo mínimo establecido; y la cuenta de ahorros de Navidad, la cual exige que el cliente efectúe 47 pagos semanales iguales y provee intereses al cliente iguales al pago de una semana. Para depósitos a plazo fijo, el Banco ofrece varios productos, incluyendo depósitos a plazo fijo normales de US\$10,000 y más, con vencimiento de 30 días o más según lo previsto por el reglamento bancario. El Banco ofrece depósitos a plazo fijo bajo el Plan Estrella con un vencimiento mínimo de 12 meses, donde el cliente puede capitalizar los intereses y contribuir un principal adicional mensual de hasta 2% del monto original del depósito. El Banco también ofrece un depósito que capitaliza mensualmente los intereses hasta el vencimiento que permite al depositante doblar el monto del depósito en un plazo específico dependiendo de las tasas de interés prevalecientes en el mercado. En adición, el Banco ofrece un plazo fijo con tasa flotante ajustable con las tasas de referencia del mercado. En Panamá no existe seguro para los depósitos de ninguna clase.

De acuerdo con la Antigua Ley Bancaria, los depósitos en el SBN son clasificados hasta la fecha como (i) locales (de individuos o sucursales de empresas extranjeras, domiciliadas en Panamá, o de empresas panameñas con renta generadas en Panamá) o (ii) extranjeros (todos los depósitos que no sean considerados depósitos locales). Los depósitos locales y extranjeros son además desglosados en (a) del sector público (principalmente depósitos del gobierno y sus agencias), (b) del sector privado no bancario (individuos y empresas, excluyendo bancos) y (c) interbancarios.

En la siguiente tabla se presenta un desglose de los depósitos del Banco por tipo y por fuente de acuerdo a las clasificaciones usadas a la fecha por la Superintendencia.

	Al 31 de diciembre de:			
	2004	2005	2006	2007
Depósitos:				
Locales:				
A la vista	\$254,947,579	\$287,967,042	\$335,347,798	\$806,280,601
Ahorros	484,724,410	496,521,958	528,330,194	946,605,784
A plazo:				
Particulares	1,142,597,884	1,200,382,701	1,381,591,547	2,750,291,990
Interbancarios	21,880,947	75,915,108	68,358,224	82,614,333
Extranjeros:				
A la vista	31,572,360	32,658,240	29,820,775	43,620,291
Ahorros	14,878,053	13,837,395	23,453,395	114,364,338
A plazo:				
Particulares	91,047,882	85,191,991	88,110,224	336,456,712
Interbancarios	-	-	-	11,440,856
Total de Depósitos	\$2,041,649,115	\$2,192,474,435	\$2,455,012,157	\$5,091,674,905

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco tenía depósitos totales de US\$5.091.7 millones, de los cuales US\$4,503.2 millones corresponden a depósitos locales de particulares y US\$82.6 millones a depósitos locales interbancarios. El Banco estima que la mayoría de sus depósitos (depósitos a plazo fijo, cuentas corrientes y cuentas de ahorros) provienen de individuos, gran parte de los cuales están en la forma de depósitos a plazo fijo de clientes locales (54.0% del total de depósitos al 31 de diciembre de 2007). Tradicionalmente, estas cuentas de depósito de individuos han tenido un comportamiento estable y el Banco estima que esta estabilidad continuará en el futuro.

El Banco estima que la mayoría de sus depósitos (depósitos a plazo fijo, cuentas corrientes y cuentas de ahorros) provienen de individuos, gran parte de los cuales están en la forma de depósitos a plazo fijo de clientes locales (54.0% del total de depósitos al 31 de diciembre de 2007). Tradicionalmente, estas cuentas de depósito de individuos han tenido un comportamiento estable y el Banco estima que esta estabilidad continuará en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco tenía aproximadamente: (i) 44,714 cuentas corrientes locales por un total de US\$806.3 millones (28.0% del saldo total de las cuentas corrientes locales del SBN), (ii) 279,281 cuentas de ahorros locales por un total de US\$946.6 millones (26.8% del monto total de las cuentas de ahorros locales en el SBN) y (iii) 22,462 depósitos a plazo fijo de particulares locales por un total de US\$2,750.3 millones (25.3% del saldo total de los depósitos a plazo fijo de particulares en el SBN). Las cuentas corrientes, de ahorros y los depósitos a plazo fijo de particulares locales representaban aproximadamente 12.7%, 14.3%, 43.2% del total de los pasivos del Banco, respectivamente, y 15.8%, 18.6% y 54.0% del total de los depósitos del Banco, al 31 de diciembre de 2007, respectivamente.

13. Otras Fuentes de Financiamiento

Debido a que una parte significativa de la cartera de préstamos del Banco consiste de préstamos hipotecarios residenciales y comerciales a mediano y largo plazo, el Banco ha desarrollado activamente fuentes de financiamiento a mediano y largo plazo para mantener en balance los vencimientos de sus activos y pasivos. Así, al 31 de diciembre de 2007, los depósitos a plazo fijo de clientes con vencimientos en exceso de un año alcanzaban la suma total de US\$1,543.5 millones, y representaban un 48.9% del total de depósitos a plazo fijo de individuos. Además de las principales fuentes de fondos del Banco que representan sus depósitos recibidos, el Banco ha desarrollado otras fuentes alternas de fondos a mediano y largo plazo las cuales se describen a continuación.

Emisión de Bonos Corporativos en el Mercado Local. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco contaba con 4 emisiones de bonos corporativos no garantizados en circulación, por un total de US\$16.6 millones, con vencimientos entre el 2009 al 2016. Todas las emisiones locales vigentes y vencidas han sido registradas en la Comisión Nacional de Valores y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. En consecuencia, el Banco debe presentar estados financieros interinos

trimestrales a ambas entidades. El Banco distribuye los bonos por conducto de sus subsidiarias BG Investment, y WASSA las cuales actúan como agentes de venta. En adición a una fuerza de venta interna del Banco y al mercadeo a través de BG Investment y WASSA, otros puestos de bolsa que son miembros de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. han participado en la distribución de emisiones.

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco mantenía bonos emitidos y en circulación de emisiones públicas locales registradas en la Comisión Nacional de Valores por un valor nominal total de US\$16.6 millones, como se indica a continuación:

Emisión	Serie	Monto Autorizado	Tasa	Monto en Circulación	Vencimiento
Bonos Corporativos de \$100MM autorizados en marzo 2006 (Banco General, S.A.)					
	B	Abierto	6.00%	6,004,000	Nov-09
	C	Abierto	5.50%	1,005,000	Dic-10
Bonos Corporativos de \$100MM autorizados en noviembre 2004 (Banco General, S.A.)					
	C	Abierto	5.00%	3,050,000	Nov-11
Bonos Corporativos de \$50MM autorizados en mayo 2006 (Finanzas Generales, S.A.)					
	A	Abierto	7.15%	75,000	May-16
Bonos Corporativos de \$100MM autorizados en noviembre 2007 (Finanzas Generales, S.A.)					
	A	Abierto	Libor 3M + margen	6,500,000	Nov-14

Emisión de Eurobonos en el Mercado Internacional. El 6 de agosto de 1997 el Banco efectuó una emisión de Eurobonos por la suma de US\$115 millones. La emisión de Eurobonos efectuada por el Banco contó con calificaciones de grado de inversión tanto de la agencia calificadora Standard & Poor's (la cual le otorgó una calificación de BBB-) como de la agencia Duff & Phelps (hoy Fitch, IBCA, Duff & Phelps), la cual le otorgó un grado más alto al calificarla BBB. La emisión de Eurobonos, que venció en agosto de 2002, tuvo un plazo de 5 años, contó con el respaldo del crédito general del Banco, pagaba intereses semi-anualmente a una tasa fija de 7.70%, fue suscrita y colocada por Credit Suisse First Boston y fue emitida bajo las normas 144-A y la regulación S del "Securities & Exchange Commission" de los Estados Unidos de Norteamérica, las cuales regulan las ofertas de títulos de valores a inversionistas institucionales calificados dentro y fuera de los Estados Unidos de Norteamérica. Al realizar exitosamente esta emisión, el Banco se convirtió en el primer emisor panameño, bancario o no bancario, en obtener una calificación de grado de inversión (*Investment Grade*) sobre su deuda no garantizada. La calificación de grado de inversión sobre su deuda no garantizada que extendió Standard & Poor's al Emisor representó la primera ocasión en que un emisor privado sobrepasaba la calificación de riesgo del país en base a su deuda no garantizada. La emisión de Eurobonos y las calificaciones de riesgo de inversión obtenidas son parte de la estrategia de financiamiento del Banco y facilitaron el acceso a esta importante y complementaria fuente de financiamiento que permitió al Banco extender los vencimientos de sus fondos captando recursos a tasas competitivas.

Bonos Emitidos bajo el Programa de Garantía Habitacional USAID HG-525-013. En 1992, el Banco firmó un Acuerdo de Participación con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos ("USAID") el cual daba acceso al Banco al Programa de Garantía Habitacional de hasta US\$25 millones aprobado para bancos locales en Panamá, sujeto al cumplimiento por parte del Banco con determinados requisitos financieros, corporativos, de préstamos y de colateral. El Banco fue el primer banco participante en Panamá de este programa, habiendo realizado a la fecha tres colocaciones de bonos bajo el programa. Los bonos emitidos por el Banco conforme al programa están garantizados por el USAID. El Banco a su vez da en garantía al USAID préstamos hipotecarios que califican bajo el programa. Al 30 de junio de 2004, el Banco había efectuado tres emisiones, dos por la suma de US\$7 millones y una tercera por la suma de US\$5 millones; las tres emisiones fueron colocadas en el mercado de capitales de los Estados Unidos, con un plazo de 30 años, un período de gracia de diez años en el pago de principal y con tasas fijas de interés que fluctúan entre un 6.65% y un 7.15%. La primera emisión de US\$7 millones se efectuó en enero de 1994 y marcó la primera vez en la historia de la República

de Panamá que una institución financiera privada panameña lograba acceso al mercado de capitales de los Estados Unidos.

Titularización de Flujos Futuros de Tarjetas de Crédito a través de CSFB. En Febrero de 2002, el Banco gestionó una titularización de flujos futuros de tarjetas de crédito por US\$80 millones. El financiamiento se gestionó a través de Credit Suisse First Boston (CSFB), a un plazo de 7 años y se pactó en base a una tasa fija la cual se convirtió simultáneamente a tasa variable de Libor 1 mes más un margen, a través de un contrato de intercambio de tasa de interés.

Bonos Internacionales. El 1 de diciembre de 2005, el Banco emitió bonos internacionales por la suma de US\$150MM los cuales han sido colocados en su totalidad y se encuentran en circulación a una tasa de interés de 6.6250% con vencimiento el 1 de diciembre de 2010. Los intereses son pagaderos semestralmente y capital al vencimiento. Los bonos fueron colocados en los mercados internacionales bajo las normas 144-A y la regulación S del “*Securities & Exchange Commission*” de los Estados Unidos de Norteamérica, las cuales regulan las ofertas de títulos de valores a inversionistas institucionales calificados dentro y fuera de los Estados Unidos de Norteamérica. Al 31 de diciembre de 2007 el monto en circulación de la emisión era de US\$147.79 millones.

Revolving Credit Facility. Financiamientos a corto plazo mediante una Facilidad de Crédito Revolvente por US\$300MM con tasa de interés Libor + Spread, con vencimientos en junio 2008 y junio 2009.

En adición el Banco mantiene otros financiamientos a corto y mediano plazo incluyendo:

- Financiamientos para capital de trabajo y operaciones de comercio exterior por bancos locales y extranjeros, a corto y mediano plazo, basados en la tasa Libor + spread, con vencimientos varios hasta el 14 de diciembre de 2012.
- Línea de crédito con organismos financieros internacionales, para capital de trabajo, a largo plazo, basados en tasa Libor + spread, con vencimientos varios hasta el 15 de mayo de 2013.
- Línea para financiamiento de operaciones de comercio exterior basado en el programa “Commodity Credit Corporation” con tasa de interés Libor + spread, con vencimientos varios entre febrero de 2008 y marzo de 2009.

14. Canales de Distribución de Productos y Servicios

(a) Red de Sucursales

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco operaba 58 sucursales, 4 centros de préstamos y 2 autobancos, de las cuales 43 están ubicadas en la Ciudad de Panamá y 15 en el interior del país (David, Concepción, Boquete, Santiago, Las Tablas, Chitré, Colón, Penonomé, Arraiján).

El Banco constantemente ha efectuado inversiones en sucursales a fin de expandir y mejorar sus facilidades ya que su red de sucursales constituye uno de los principales componentes de su franquicia. Las sucursales del Banco ofrecen una gama completa de productos y servicios bancarios para los clientes particulares, tanto en el área de crédito (se mercadean préstamos hipotecarios residenciales y préstamos de consumo - préstamos personales, tarjetas de crédito y préstamos de automóvil) como en el área de captación de depósitos. Las sucursales también brindan a los clientes empresariales una amplia red de oficinas con presencia en siete (7) provincias la cual complementa los productos crediticios que son manejados por oficiales ubicados usualmente en la casa matriz o en las sucursales del interior. Adicionalmente, el Banco tiene presencia en la región con cinco (5) oficinas de representación en El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Colombia y México y una subsidiaria en Costa Rica con licencia general emitida por la SUGEF de Costa Rica.

El Banco implementó en todas sus sucursales un nuevo esquema diseñado para facilitarle al personal del Banco el mercadeo de los productos y servicios que ofrece, y para permitirle a las subsidiarias bancarias monitorear más efectivamente la rentabilidad de cada sucursal y la demanda por los diferentes productos y servicios ofrecidos en cada una. A la vez este nuevo esquema busca mejorar la atención al cliente a través de la simplificación y agilización de sus trámites.

El Banco estima que es fundamental continuar expandiendo su red de sucursales a fin de brindar un mejor servicio a sus clientes particulares y empresariales, y diversificar su fuente de depósitos y préstamos a nivel geográfico y por actividad económica.

Las oficinas principales del Banco están actualmente ubicadas en la Torre Banco General, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta B Sur, ciudad de Panamá, República de Panamá. El Banco actualmente opera en las siguientes oficinas en la ciudad capital:

1. Casa Matriz, ubicada en la Calle Aquilino de la Guardia y la Avenida 5ta. B Sur
2. Sucursal 24 de Diciembre, ubicada en el Centro Comercial La Doña, Tocumen
3. Sucursal Altos de Panamá, ubicada en la Calle Altos de Panamá, Centro Comercial Country Plaza
4. Sucursal Avenida Central, ubicada en la Avenida Central y Calle 16
5. Sucursal Avenida Cuba, ubicada en Avenida Cuba y Calle 34
6. Sucursal Albrook, ubicada en el Centro Comercial Albrook Village
7. Sucursal Albrook 2, ubicada en la Terminal de Transporte
8. Sucursal Brisas del Golf, ubicada en Avenida Brisas del Golf y Calle 29, Urbanización Brisas del Golf.
9. Sucursal Brisas del Golf 2, ubicada a un costado del Centro Comercial Las Arcadas
10. Sucursal Business Park, ubicado en Costa del Este en la Esquina de la Avenida Principal y la Avenida de la Rotonda, Torre Oeste de Business Park
11. Sucursal Calle 50, ubicada en la Ave. Nicanor de Obarrio y Calle 50, urbanización Marbella
12. Sucursal Plaza Banco General, ubicada en la Torre Plaza Banco General en la Calle Aquilino de la Guardia
13. Sucursal Costa del Este, ubicada en Avenida Centenario y Avenida Marina Sur
14. Sucursal Costa del Este 2, ubicada en la Calle Principal de Costa del Este
15. Sucursal Chanis, ubicada en Vía Cincuentenario
16. Sucursal El Dorado, ubicada en el Centro Comercial El Dorado
17. Sucursal El Dorado 2, ubicado en el Centro Comercial La Galería
18. Sucursal El Ingenio, ubicada en el Edificio Plaza Ingenio, Calle El Ingenio
19. Sucursal Hato Pintado, ubicada en la Avenida 12 de Octubre
20. Sucursal Justo Arosemena, ubicada en la Calle 31 y la Avenida Justo Arosemena
21. Sucursal Los Andes, ubicada en el Centro Comercial Los Andes
22. Sucursal Los Andes 2, ubicada en el Centro Comercial Los Andes #2
23. Sucursal Los Ángeles, ubicada la Avenida de los Ángeles y Calle M
24. Sucursal Los Pueblos, ubicada en El Centro Comercial Los Pueblos
25. Sucursal Marbella, ubicada en la Calle José de la Cruz Herrera
26. Sucursal Multiplaza Pacific, ubicada en el Centro Comercial Multiplaza Pacific
27. Sucursal Obarrio, ubicada en Avenida Samuel Lewis y Calle 58
28. Sucursal Paitilla, ubicada en Vía Italia y Calle Juan XXIII Punta Paitilla
29. Sucursal Paitilla 2, ubicada en la Calle Ramón H. Jurado
30. Sucursal Parque Lefevre, ubicada en Calle Ernesto T. Lefevre
31. Sucursal Plaza Carolina, ubicada en la Avenida José A. Arango
32. Sucursal Plaza Córdoba, ubicada en la Vía Fernández de Córdoba, Centro Comercial Plaza Córdoba
33. Sucursal Plaza Tocumen, ubicada en Vía Tocumen, Plaza Tocumen
34. Sucursal Punta Pacífica, ubicada en el Hospital Punta Pacífica
35. Sucursal Río Abajo, ubicada en Vía España, Edificio San Mateo
36. Sucursal San Francisco, ubicada en la Calle 74 y Calle 50
37. Sucursal Transístmica, ubicada en la Vía Transístmica y Calle 9C Norte
38. Sucursal Transístmica 2, ubicada en la Vía Transístmica.
39. Sucursal Vía Argentina, ubicada en Calle D, El Cangrejo
40. Sucursal Vía España, ubicada en la Vía España
41. Sucursal Vía Porras, ubicada en Vía Porras y Calle 73
42. Sucursal Villa Lucre, ubicada en Vía Tocumen, Urbanización Villa Lucre

43. Sucursal Wall Street, ubicado dentro de las oficinas de Wall Street Securities, Calle Aquilino de la Guardia.
44. Autobanco Calle 50, ubicado después de Farmacias Arrocha
45. Autobanco Vía Porras 2, ubicada en Vía Porras y Calle 77, Panamá
46. Centro de Préstamos Los Pueblos, ubicado en el Centro Comercial Los Pueblos
47. Centro de Préstamos Juan Díaz, ubicado en el Centro Comercial el Cruce, Local #5 en Juan Díaz.
48. Centro de Préstamos Perejil, ubicado en Vía España, frente a Crédito Alaska

El Banco actualmente opera en las siguientes oficinas en el interior:

1. Sucursal Boquete, ubicada en la Calle Principal, Plaza Los Establos, Boquete, Chiriquí.
2. Sucursal Colón, ubicada en la Avenida del Frente y Calle 10, Colón
3. Sucursal Concepción, ubicada entre la Avenida Primera Sur y Calle Central, Edificio Franklin Jurado, Bugaba, Chiriquí.
4. Sucursal Chitré, ubicada en el Paseo Enrique Geenzier, Chitré, Herrera
5. Sucursal David 2, ubicada en Avenida 1era Este, David, Chiriquí
6. Sucursal David, ubicada en la Avenida Domingo Díaz y Calle D Norte, David, Panamá
7. Sucursal La Chorrera, ubicada en la Avenida de las Américas, Chorrera, Panamá
8. Sucursal La Chorrera 2, ubicada en la Vía de las Américas.
9. Sucursal Las Tablas, ubicada a un costado del Parque Belisario Porras, Las Tablas, Los Santos
10. Sucursal Penonomé, ubicada en Calle Juan Demóstenes Arosemena y Calle Vía A Sonadora, Coclé
11. Sucursal Santiago, ubicada en Avenida Central y Calle 8, Santiago, Veraguas
12. Sucursal Santiago 2, ubicada en la Avenida Central, Santiago Veraguas
13. Sucursal Vista Alegre, ubicada en el Centro Comercial Vista Alegre, Arraiján, Panamá
14. Sucursal Zona Libre, ubicada en Ave. Roosevelt, entre Calles 14 y 15, Colón
15. Sucursal Zona Libre 2, ubicada en Ave. Roosevelt, entre Calles 14 y 15, Colón
16. Centro de Préstamos Aguadulce, ubicado en la Avenida Rodolfo Chiari, Aguadulce, Coclé

El Banco actualmente opera en las siguientes oficinas de representación en la región:

1. Oficina de Representación México, ubicada en la Torre Mayor, Paseo de la Reforma 505, Colonia Cuauhtémoc, México, D.F., México
2. Oficina de Representación Guatemala, ubicada en el Edificio Plaza Los Arcos, en la 6ta Avenida, Guatemala, Guatemala
3. Oficina de Representación Colombia, ubicada en el Edificio Parque Ejecutivo, Carrera 11A, Bogotá, Colombia
4. Oficina de Representación Nicaragua, ubicada en el Edificio Car, Planes de Altamira, Primera Etapa No. 6, Managua, Nicaragua
5. Oficina de Representación El Salvador, ubicada en el Edificio Granplaza, Boulevard El Hipódromo, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador

La subsidiaria Banco General (Costa Rica), S.A. está ubicada en el Edificio F. Primer Nivel, Parque Empresarial Forum, San José, Costa Rica.

(b) Banca Electrónica

El Banco es miembro fundador de Telered, la única red de cajeros automáticos y de puntos de venta de Panamá, con 605 cajeros (ATMs) ubicados a través del país (de los cuales 69% están en la provincia de Panamá) y 6,300 puntos de ventas. Actualmente el Banco cuenta con 188 cajeros automáticos propios. El Banco también ofrece a sus clientes la conveniencia de banca por teléfono a través de sus servicio “Estrella”, el cual brinda servicio telefónico las 24 horas del día y a través del cual los clientes pueden (i) obtener información actualizada sobre sus cuentas, facilidades de crédito y tarjetas de crédito, (ii) transferir fondos entre cuentas, (iii) pagar préstamos, múltiples cuentas y los servicios públicos e impuestos y (iv) conocer sobre los términos y condiciones de los productos crediticios y de depósitos del Banco.

(c) Call Center

En septiembre de 1998, el Banco decidió expandir los canales actuales de distribución de sus productos estableciendo el “*Call Center*” que permite, a través de una llamada telefónica, la aprobación inmediata de préstamos personales, de auto y tarjetas de crédito en horarios expandidos y siete días a la semana.

(d) Banca por Internet

En abril de 2000, el Banco pone a disposición de sus clientes el servicio de banca en línea a través de su página de Internet *www.bgeneral.com*, la cual permite a sus clientes desde cualquier parte del mundo y a cualquier hora (i) obtener información actualizada sobre sus cuentas, facilidades de crédito y tarjetas de crédito, (ii) transferir fondos entre cuentas y enviar transferencias internacionales, (iii) pagar préstamos, cuentas, clubes, servicios públicos e impuestos, y donaciones y (iv) conocer sobre los términos y condiciones de los productos crediticios y de depósitos del Banco.

En el año 2003, el Banco lanzó al mercado *Banca en Línea Comercial*, que ofrece importantes beneficios a sus clientes empresariales, incluyendo, entre otros: servicio de ACH para pagos a proveedores, empleados y accionistas; consulta de saldos, préstamos, transferencias, líneas de crédito y cartas de crédito; pago de servicios; e impresión de mensajes SWIFT.

(e) Pago de Planilla

Este servicio les permite a los empleados de empresas tener acceso a su planilla en la red de cajeros automáticos del Sistema Clave, brindando tanto al empleado como a la empresa seguridad, comodidad y ahorro de tiempo.

D. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA

1. El Centro Bancario Internacional

Desde los años setenta, Panamá ha sido un importante centro bancario internacional. Al 31 de diciembre de 2007 operaban en el país 85 bancos tanto nacionales como extranjeros. Las causas de este desarrollo han sido diversas. Entre las causas inherentes al país podemos mencionar la ausencia de controles monetarios, el uso del Dólar de Estados Unidos de América como moneda de curso legal, un sistema territorial de impuesto sobre la renta y una adecuada legislación bancaria. Para realizar operaciones bancarias en Panamá la Superintendencia extiende tres tipos de licencias: general, internacional y la de oficina de representación.

La tabla que se presenta a continuación contiene las cifras globales del Centro Bancario Internacional, el cual lo componen los 2 bancos del sector público con licencia general, 13 bancos locales privados con licencia general, 25 bancos extranjeros con licencia general, 33 bancos con licencia internacional y 12 bancos extranjeros con oficinas de representación.

	Al 31 de diciembre					Tasa de Crecimiento 3 años
	2004	2005	2006	2007	Crec. 06-07	
Total de Activos	34,610	38,615	45,086	56,325	24.9%	17.6%
Total de Préstamos	20,451	23,377	27,091	33,988	25.5%	18.5%
Internos	13,102	14,685	16,608	19,265	16.0%	13.7%
Externos	7,349	8,692	10,483	14,723	40.4%	26.1%
Total de Depósitos	24,532	27,096	31,946	40,099	25.5%	17.8%
Internos	13,943	15,712	19,158	23,227	21.2%	18.5%
Externos	10,589	11,385	12,788	16,872	31.9%	16.8%
Patrimonio	4,644	5,022	5,399	7,001	29.7%	14.7%
Número total de bancos	73	75	84	85		

Fuente: Superintendencia de Bancos

La industria bancaria en Panamá está dividida en dos segmentos: el primero es el negocio de banca local, en el cual participan 15 bancos de capital panameño (13 privados y 2 oficiales) y 25 bancos de capital extranjero, y para lo cual se requiere una licencia general; y el segundo es el negocio de banca internacional, en el cual participan 33 bancos, y para lo cual se requiere una licencia internacional. Por negocio de banca local se entiende principalmente la captación de depósitos locales (depósitos de personas naturales residentes en Panamá o de personas jurídicas panameñas con renta gravable en Panamá o extranjeras habilitadas para operar en Panamá) por parte de bancos de licencia general, y el otorgamiento por dichos bancos de préstamos para ser utilizados económicamente en Panamá (préstamos locales). El negocio de banca internacional, por otro lado, consiste en aquellas transacciones y operaciones bancarias que, aunque dirigidas desde un banco establecido en Panamá, se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos fuera de Panamá. Adicionalmente, en el sistema operan 6 oficinas de representación de bancos extranjeros.

La tabla que se presenta a continuación contiene las cifras globales del Centro Bancario Internacional, desglosadas en base a tipo de licencia al 31 de diciembre de 2007.

	Bancos de Licencia General					Lic. Inter.	Total
	Oficiales	Privados		Total	Total		
		Locales	Extranjeros				
(en millones de US dólares)							
Préstamos							
Locales - Sector Privado	2,337	7,431	8,752	18,520	-	-	18,520
Locales - Sector Público	722	1	21	744	-	-	744
Total	3,059	7,432	8,773	19,264	-	-	19,264
Extranjeros	-	1,138	6,939	8,077	6,646	-	14,723
Total	3,059	8,570	15,712	27,341	6,646	-	33,987
Total de Activos	6,093	13,349	26,298	45,740	10,585	-	56,325
Depósitos							
Locales							
Oficiales	3,281	-	125	3,405	-	-	3,405
Particulares	1,408	7,948	7,904	17,260	-	-	17,260
Bancos	345	406	1,808	2,558	4	-	2,562
Total	5,034	8,353	9,836	23,223	4	-	23,227
Extranjeros	-	1,518	8,237	9,755	7,116	-	16,872
Total	5,034	9,871	18,073	32,979	7,120	-	40,099
Patrimonio	675	1,356	4,175	6,207	794	-	7,001
Total de Pasivos y Patrimonio	6,093	13,349	26,298	45,740	10,585	-	56,325
Porcentaje de Participación							
Activos	10.82%	23.70%	46.69%	81.21%	18.79%	-	100.00%
Cartera Local - Sector Privado	12.62%	40.12%	47.26%	100.00%	0.00%	-	100.00%
Depósitos Local - Sector Privado	8.16%	46.05%	45.79%	100.00%	0.00%	-	100.00%

Fuente: Superintendencia de Bancos

2. El Sistema Bancario Nacional

Para efectos estadísticos y de definición, la Superintendencia agrupa las operaciones de los bancos de licencia general bajo el SBN. Al 31 de diciembre de 2007 los bancos con licencia general que conforman el SBN que están autorizados a dedicarse al negocio de banca en el mercado local son 40 en total, 2 del sector público, 13 privados de capital panameño y 25 de capital extranjero. No obstante, como se explica en la [Sección IV](#) (“Marco Legal y Regulador de la Actividad Bancaria en Panamá”) de este Prospecto, los bancos de licencia general están autorizados a ejercer tanto el negocio de banca local como el de banca internacional. Dado el enfoque principal del Banco en el mercado local, al analizar las cifras del SBN en este Prospecto enfatizaremos el componente local de dichas cifras para poder analizar la composición y el comportamiento de la banca local.

La siguiente tabla presenta información financiera consolidada del SBN para los años terminados el 31 de diciembre de 2004 a 2007:

	Al 31 de diciembre de				Crec. 1 año	Tasa Crecimiento 3 años
	2004	2005	2006	2007		
Préstamos						
Locales						
Sector Público	844	804	773	745	-3.69%	13.42%
Sector Privado						
Hipotecario	3,525	4,218	4,834	4,954	2.48%	14.17%
Consumo	2,819	3,233	3,715	4,376	17.78%	12.89%
Construcción	544	656	948	1,279	34.83%	32.96%
Comerciales y otros	5,370	5,774	6,337	7,912	24.85%	13.79%
Total del Sector Privado	12,258	13,881	15,834	18,520	16.96%	14.75%
Total de Préstamos Locales	13,102	14,685	16,608	19,265	16.00%	13.71%
Depósitos						
Locales						
Sector Público	1,795	2,289	2,441	3,405	39.48%	23.80%
Sector Privado						
Particulares						
A la vista	1,633	1,906	2,613	3,054	16.87%	23.20%
A plazo	6,799	7,479	9,203	10,681	16.06%	16.25%
Ahorro	2,632	2,615	2,841	3,525	24.05%	10.22%
Total de Particulares	11,065	12,001	14,658	17,260	17.75%	15.98%
Total de Interbancarios	1,077	1,416	2,058	2,558	24.32%	33.42%
Total del Sector Privado	12,142	13,416	16,716	19,818	18.56%	17.74%
Total de Depósitos Locales	13,936	15,706	19,157	23,223	21.23%	18.56%
Total de Patrimonio	3,944	4,203	4,602	6,207	34.85%	16.32%
Total de Pasivos y Patrimonio	29,077	32,115	37,833	45,740	20.90%	16.30%

Fuente: Superintendencia de Bancos

(a) Componentes Locales del Sistema Bancario Nacional

De los 40 bancos con licencia general que pueden ejercer el negocio bancario en el mercado local, 14 (2 bancos del sector público, 6 bancos locales privados y 6 bancos extranjeros) participan activamente en la plaza local, mientras que 8 de los bancos extranjeros de licencia general se dedican fundamentalmente al manejo de operaciones “*offshore*” o mantienen una presencia reducida en la colocación de préstamos y captación de depósitos del mercado local. Estos 14 bancos principales que compiten por el mercado local mantiene en conjunto aproximadamente el 69.3% de los depósitos locales del sector privado y el 68.7% de los préstamos locales del sector privado al 31 de diciembre de 2007.

Para mantener consistencia en los datos de acuerdo a la Superintendencia, para este análisis no se consolidan las adquisiciones de HSBC con Primer Banco del Istmo, S.A. y de Citibank N.A. con Banco Cuscatlán de Panamá y con Banco Uno, S.A.

Según data de la Superintendencia, la participación de mercado de cada uno de estos 14 bancos al 31 de diciembre de 2007 se detalla a continuación:

al 31 de diciembre de 2007								
	Total de Activos		Total de Préstamos Locales (Sector Privado)		Total de Depósitos Locales (Sector Privado)		Total de Patrimonio	
(en millones de US dólares, exceptuando los porcentajes)								
Sector Público								
Banco Nacional de Panamá	4,860	10.63%	2,166	11.24%	4,168	17.95%	512	8.25%
Caja de Ahorros	1,233	2.70%	893	4.63%	866	3.73%	163	2.63%
TOTAL	6,094	13.32%	3,059	15.88%	5,034	21.68%	675	10.88%
Sector Privado - Capital Panameño								
Banco General, S.A.	7,292	15.94%	4,214	21.88%	4,664	20.08%	765	12.33%
Primer Banco del Istmo, S.A.	4,713	10.30%	2,682	13.92%	3,117	13.42%	732	11.79%
Global Bank Corporation	1,591	3.48%	906	4.70%	1,017	4.38%	120	1.93%
Multibank, Inc.	1,051	2.30%	547	2.84%	492	2.12%	104	1.68%
Banco Aliado, S.A.	922	2.01%	511	2.65%	590	2.54%	86	1.39%
Banco Panameño de la Vivienda, S.A.	700	1.53%	363	1.89%	557	2.40%	70	1.13%
Credicorp Bank, S.A.	661	1.45%	409	2.12%	477	2.05%	51	0.82%
Otros	1,117	2.44%	470	2.44%	529	2.28%	157	2.53%
TOTAL	18,047	39.46%	10,103	52.44%	11,442	49.27%	2,085	33.59%
Sector Privado - Capital Extranjero								
HSBC Bank (Panamá), S.A.	4,122	9.01%	1,308	6.79%	1,992	8.58%	1,429	23.02%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A.	1,419	3.10%	1,214	6.30%	901	3.88%	174	2.80%
BAC International Bank Inc.	1,405	3.07%	551	2.86%	318	1.37%	580	9.35%
Banco Cuscatlán de Panamá, S.A.	974	2.13%	666	3.46%	621	2.67%	58	0.93%
Citibank, N.A.	822	1.80%	379	1.97%	709	3.05%	39	0.63%
The Bank of Nova Scotia	684	1.50%	576	2.99%	259	1.12%	12	0.20%
Otros	12,173	26.61%	1,409	7.31%	1,948	8.39%	1,155	18.60%
TOTAL	21,599	47.22%	6,103	31.68%	6,748	29.06%	3,446	55.53%
Sistema Bancario Nacional	45,740	100.00%	19,265	100.00%	23,223	100.00%	6,207	100.00%

Fuente: Superintendencia de Bancos - Carta Bancaria y Estados Financieros No Consolidados de Banco General, S.A.

(b) Competencia

La administración del Banco estima que su competencia está compuesta por los 14 bancos de licencia general (2 del sector privado, 6 bancos privados panameños y 6 bancos extranjeros) que compiten activamente en el mercado doméstico. Entre estos bancos, el Banco estima que los 10 bancos más importantes, que colectivamente cuentan con aproximadamente 54.0% de todos los préstamos locales del sector privado, son los competidores más grandes. Entre estos bancos, los mayores competidores incluyen dos bancos privados panameños (Global Bank Corporation y Primer Banco del Istmo), los bancos del sector público propiedad del Estado (Banco Nacional de Panamá y Caja de Ahorros) y varios bancos extranjeros (incluyendo HSBC Bank (Panamá), S.A, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Cuscatlán y Banco de Nova Scotia).

Además de competir con los bancos que conforman el SBN, el Banco también compite con otras instituciones financieras y no financieras que no forman parte de SBN y ofrecen servicios similares a los ofrecidos por el Banco, especialmente préstamos de automóvil, préstamos personales y productos y servicios del mercado de capital.

(c) Captación de Depósitos

La competencia existente para captar depósitos locales es muy activa, con los 6 bancos panameños privados, los 2 bancos del sector público y varios bancos extranjeros los cuales dirigen sus esfuerzos de mercadeo tanto al cliente individual como al empresarial, ofreciendo una combinación de tasas de intereses competitivas, servicios de calidad, ubicación de sucursales y capacidad financiera de la institución. Al mercadear sus productos de depósito, el Banco destaca su base de capital y posición financiera como principal activo, la cual se complementa con la calidad de su servicio y la red de sucursales estratégicamente ubicadas. Los principales competidores del Banco en este segmento y para los diferentes productos que ofrecen son Banco Nacional de Panamá, Primer Banco del Istmo, S.A., HSBC Bank (Panamá), S.A. y Global Bank Corporation.

(d) Banca al Detal (“Retail Banking”)

En la banca al detal (captación de depósitos y préstamos a individuos y ofrecimiento de servicios financieros múltiples a individuos), el Banco enfrenta competencia de los bancos panameños (tanto los públicos como los privados), de ciertos bancos extranjeros y, en determinados mercados, de instituciones financieras y no financieras (principalmente en préstamos personales y financiamiento de automóvil). Al 31 de diciembre de 2007, el Banco tenía depósitos locales privados de particulares por la suma de US\$4,503.2 millones, lo cual representa una participación de mercado en este segmento de aproximadamente 26.1%. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco tenía préstamos hipotecarios residenciales por la suma de US\$1,389.4 millones, los cuales representan una participación de mercado de aproximadamente 31.5%; y en la banca al consumidor mantenía un total de préstamos a individuos por la suma de US\$822.5 millones, lo cual representa un 16.3% del total de la cartera de préstamos del Banco y un 18.8% estimado de participación en este segmento del mercado.

(e) Banca Empresarial

Además de la competencia de varios bancos comerciales panameños, el Banco enfrenta una gran competencia de los bancos extranjeros, particularmente los que brindan servicio a importantes empresas panameñas y afiliadas de multinacionales extranjeras. La gerencia estima que la sólida estructura de capital del Banco, su extensa red de sucursales, costos de financiamiento relativamente bajos comparado con otros bancos comerciales panameños y su reputación, permitirán al Banco ofrecer préstamos y facilidades de crédito a tasas competitivas a empresas domésticas, así como a afiliadas de empresas extranjeras. Además, la experiencia del Banco en el mercado hipotecario y el acceso a fondos a mediano y largo plazo le permite al Banco ofrecer una gama completa de productos crediticios lo cual fortalece su posición de mercado.

3. Información sobre Participación de Mercado y Relaciones Financieras

(a) Préstamos Locales al Sector Privado

En la siguiente tabla se presenta la participación de mercado en préstamos locales al sector privado para cada uno de los últimos 4 años terminados el 31 de diciembre de 2007 que mantenían los 18 principales bancos (clasificados en base a saldos de préstamos locales al sector privado al 31 de diciembre de 2007) y el saldo de préstamos al 31 de diciembre de 2007 de dichos bancos y del SBN consolidado.

	31-Dic-04		31-Dic-05		31-Dic-06		31-Dic-07	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Banco General, S.A	1,499,260	11.4%	1,909,096	13.0%	2,190,505	13.3%	4,214,374	21.9%
Primer Banco del Istmo, S.A.	2,064,257	15.7%	2,233,305	15.2%	2,552,059	15.5%	2,682,110	13.9%
Banco Nacional de Panamá	2,080,584	15.8%	1,954,205	13.3%	1,975,724	12.0%	2,166,365	11.2%
HSBC Bank (Panamá), S.A.	765,058	5.8%	1,046,729	7.1%	1,177,395	7.1%	1,308,354	6.8%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A.	659,888	5.0%	816,181	5.6%	975,285	5.9%	1,214,132	6.3%
Global Bank Corporation	467,879	3.6%	518,687	3.5%	655,178	4.0%	905,691	4.7%
Caja de Ahorros	738,245	5.6%	759,851	5.2%	809,570	4.9%	892,851	4.6%
Banco Cuscatlán de Panamá, S.A.	342,976	2.6%	431,378	2.9%	531,678	3.2%	666,350	3.5%
The Bank of Nova Scotia	366,596	2.8%	483,696	3.3%	505,712	3.1%	575,710	3.0%
BAC International Bank Inc.	128,189	1.0%	247,186	1.7%	421,116	2.6%	551,026	2.9%
Multibank, Inc.	303,674	2.3%	335,305	2.3%	376,578	2.3%	547,201	2.8%
Banco Aliado, S.A.	171,974	1.3%	300,119	2.0%	397,817	2.4%	511,330	2.7%
Credicorp Bank, S.A.	198,946	1.5%	211,858	1.4%	277,951	1.7%	408,529	2.1%
Citibank, N.A.	258,790	2.0%	261,745	1.8%	248,758	1.5%	378,763	2.0%
Banco Uno, S.A.	92,205	0.7%	121,295	0.8%	122,254	0.7%	149,657	0.8%
Banco Continental de Panamá, S.A.	1,223,927	9.3%	1,438,933	9.8%	1,785,631	10.8%	-	0.0%
BankBoston, N.A.	222,327	1.7%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Banco Atlántico	265,881	2.0%	294,461	2.0%	-	0.0%	-	0.0%
Total	11,850,656	90.2%	13,364,030	91.1%	15,003,210	91.0%	17,172,444	89.1%
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	13,143,034	100.0%	14,676,130	100.0%	16,479,196	100.0%	19,264,841	100.0%

Fuente: Superintendencia de Bancos

(b) Depósitos Locales del Sector Privado

En la siguiente tabla se presenta la participación de mercado en depósitos locales del sector privado para cada uno de los últimos 4 años terminados el 31 de diciembre de 2007, que mantenían los 18 principales bancos (clasificados en base a saldos de préstamos locales al sector privado al 31 de diciembre de 2007) y el saldo de préstamos al 31 de

	31-Dic-04		31-Dic-05		31-Dic-06		30-Sep-07		31-Dic-07	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Banco General, S.A	1,924,536	17.4%	2,007,917	16.7%	2,263,065	15.4%	4,323,297	26.7%	4,452,131	25.8%
Primer Banco del Istmo, S.A.	2,293,783	20.7%	2,468,561	20.6%	3,156,763	21.5%	2,697,485	16.6%	2,812,914	16.3%
HSBC Bank (Panamá), S.A.	775,416	7.0%	1,040,472	8.7%	1,310,844	8.9%	1,542,919	9.5%	1,694,240	9.8%
Global Bank Corporation	511,380	4.6%	541,167	4.5%	670,895	4.6%	865,545	5.3%	960,296	5.6%
Banco Nacional de Panamá	634,493	5.7%	642,442	5.4%	654,468	4.5%	797,045	4.9%	805,918	4.7%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A.	345,736	3.1%	421,697	3.5%	567,812	3.9%	739,999	4.6%	771,783	4.5%
Banco Cuscatlán de Panamá, S.A.	334,205	3.0%	371,096	3.1%	478,396	3.3%	634,563	3.9%	606,064	3.5%
Caja de Ahorros	472,696	4.3%	509,707	4.2%	531,922	3.6%	591,893	3.7%	602,500	3.5%
Banco Panameño de la Vivienda, S.A.	115,180	1.0%	168,084	1.4%	312,723	2.1%	492,370	3.0%	537,234	3.1%
Banco Aliado, S.A.	231,958	2.1%	288,098	2.4%	379,713	2.6%	475,280	2.9%	524,416	3.0%
Multibank, Inc.	243,969	2.2%	241,496	2.0%	321,452	2.2%	399,773	2.5%	471,403	2.7%
Credicorp Bank, S.A.	228,795	2.1%	248,054	2.1%	306,091	2.1%	382,377	2.4%	436,130	2.5%
Citibank, N.A.	383,437	3.5%	281,095	2.3%	335,727	2.3%	333,591	2.1%	336,559	1.9%
Banco Uno, S.A.	158,914	1.4%	172,614	1.4%	271,003	1.8%	266,682	1.6%	267,743	1.6%
The Bank of Nova Scotia	108,703	1.0%	97,361	0.8%	169,138	1.2%	285,262	1.8%	258,919	1.5%
BNP Paribas (Panamá), S.A.	161,784	1.5%	157,114	1.3%	109,217	0.7%	188,501	1.2%	222,719	1.3%
BankBoston, N.A.	94,799	0.9%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Banco Atlántico	245,695	2.2%	251,336	2.1%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Banco Continental de Panamá, S.A.	973,460	8.8%	1,204,916	10.0%	1,815,190	12.4%	-	0.0%	-	0.0%
Total	10,238,939	92.5%	11,113,227	92.6%	13,654,420	93.2%	15,016,582	92.7%	15,760,969	91.3%
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	11,064,153	100.0%	12,003,695	100.0%	14,657,586	100.0%	16,203,813	100.0%	17,259,743	100.0%

Fuente: Superintendencia de Bancos

diciembre de 2007 de dichos bancos y del SBN consolidado.

(c) Patrimonio sobre Total de Activos

En la siguiente tabla se presenta el nivel de capitalización de los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2007, medido en base al patrimonio sobre el total de activos del Banco, de los 10 principales bancos del SBN (clasificados en base a saldos de préstamos locales al sector privado al 31 de diciembre de 2007).

	2005	2006	2007
Banco General	13.16%	12.55%	12.51%
Primer Banco del Istmo, S.A.	10.08%	8.56%	11.40%
Banco Nacional de Panamá	14.47%	13.50%	10.80%
HSBC Bank (Panamá), S.A.	10.40%	13.60%	9.30%
Banco Bilbao Viscaya Argentaria (Panamá), S.A.	17.66%	15.15%	12.35%
Global Bank Corporation ⁽¹⁾	12.68%	11.62%	10.77%
Caja de Ahorros	12.53%	13.60%	13.33%
Banco Cuscatlán de Panamá, S.A.	9.37%	8.81%	6.92%
The Bank of Nova Scotia	2.02%	1.91%	1.78%
BAC International Bank, Inc.	11.38%	10.88%	9.39%
Total	11.78%	11.15%	10.47%

(1) Cifras corresponden al cierre fiscal de 30 de junio para cada año entre 2005-2007

Fuente: Estados Financieros Consolidados de los bancos 2005 al 2007. Datos del Banco Cuscatlán de Panamá, S.A. y The Bank of Nova Scotia obtenidos de la Superintendencia de Bancos

(d) Utilidad Neta sobre Activos Promedios

En la siguiente tabla se presenta el rendimiento sobre activos promedios de los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2007, medido en base a la utilidad neta entre el total de activos promedio del Banco, de los 10 principales bancos del SBN (clasificados en base a saldos de préstamos locales al sector privado al 31 de diciembre de 2007).

	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Banco General	2.46%	2.54%	2.14%
Primer Banco del Istmo, S.A.	1.75%	-0.43%	1.22%
Banco Nacional de Panamá	2.73%	3.00%	3.16%
HSBC Bank (Panamá), S.A.	1.49%	1.50%	1.69%
Banco Bilbao Viscaya Argentaria (Panamá), S.A.	-0.47%	2.92%	2.40%
Global Bank Corporation ⁽¹⁾	1.67%	1.73%	1.56%
Caja de Ahorros	0.65%	1.30%	1.71%
Banco Cuscatlán de Panamá, S.A.	1.54%	1.35%	-1.36%
The Bank of Nova Scotia	0.97%	0.82%	0.28%
BAC International Bank, Inc.	3.06%	3.21%	3.42%
Total	1.99%	1.61%	2.03%

(1) Cifras corresponden al cierre fiscal de 30 de junio para cada año entre 2005-2007

Fuente: Estados Financieros Consolidados de los bancos 2005 al 2007. Datos del Banco Cuscatlán de Panamá, S.A. y The Bank of Nova Scotia obtenidos de la Superintendencia de Bancos

(e) Utilidad Neta sobre Patrimonio Promedio

En la siguiente tabla se presenta el rendimiento sobre el patrimonio promedio de los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2007, medido en base a la utilidad neta entre patrimonio promedio del Banco, de los 10 principales bancos del SBN (clasificados en base a saldos de préstamos locales al sector privado al 31 de diciembre de 2007).

	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Banco General	18.18%	19.76%	17.08%
Primer Banco del Istmo, S.A.	18.04%	-4.62%	12.24%
Banco Nacional de Panamá	18.03%	21.49%	26.37%
HSBC Bank (Panamá), S.A.	13.03%	12.22%	16.97%
Banco Bilbao Viscaya Argentaria (Panamá), S.A.	-2.59%	17.96%	17.64%
Global Bank Corporation ⁽¹⁾	13.84%	14.27%	13.99%
Caja de Ahorros	5.33%	9.93%	12.71%
Banco Cuscatlán de Panamá, S.A.	15.90%	14.89%	-17.37%
The Bank of Nova Scotia	43.98%	41.64%	15.30%
BAC International Bank, Inc.	27.16%	28.95%	34.25%
Total	16.80%	14.10%	18.97%

(1) Cifras corresponden al cierre fiscal de 30 de junio para cada año entre 2005-2007

Fuente: Estados Financieros Consolidados de los bancos 2005 al 2007. Datos del Banco Cuscatlán de Panamá, S.A. y The Bank of Nova Scotia obtenidos de la Superintendencia de Bancos

(f) Relación de Eficiencia

En la siguiente tabla se presenta el nivel de eficiencia de los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2007, medido en base a la relación total de gastos generales y administrativos entre ingreso neto de intereses más otros

ingresos del Banco, de los 10 principales bancos del SBN (clasificados en base a saldos de préstamos locales al sector privado al 31 de diciembre de 2007).

	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Banco General	41.06%	41.99%	41.64%
Primer Banco del Istmo, S.A.	50.83%	65.02%	51.20%
Banco Nacional de Panamá	34.27%	33.19%	31.30%
HSBC Bank (Panamá), S.A.	68.83%	65.04%	54.52%
Banco Bilbao Viscaya Argentaria (Panamá), S.A.	108.59%	45.36%	43.90%
Global Bank Corporation ⁽¹⁾	53.63%	55.15%	56.61%
Caja de Ahorros	80.66%	65.49%	59.44%
Banco Cuscatlán de Panamá, S.A.	58.79%	55.83%	87.19%
The Bank of Nova Scotia	43.54%	49.89%	35.56%
BAC International Bank, Inc.	63.73%	58.54%	54.81%
Total	56.97%	51.55%	11.96%

(1) Cifras corresponden al cierre fiscal de 30 de junio para cada año entre 2005-2007

Fuente: Estados Financieros Consolidados de los bancos 2005 al 2007. Datos del Banco Cuscatlán de Panamá, S.A. y The Bank of Nova Scotia obtenidos de la Superintendencia de Bancos

4. Marco Legal y Regulator de la Actividad Bancaria en Panamá

El Sistema Bancario y la Comisión Bancaria Nacional (“CBN”) fueron creados mediante el Decreto de Gabinete N° 238 de 2 de julio de 1970. La CBN fue el primer ente regulador del Sistema Bancario Panameño, la cual ha sido reemplazada por la Superintendencia que fue creada por el Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998 (la “Ley Bancaria”) e inició operaciones a partir del 13 de junio de 1998. La Superintendencia es un organismo autónomo e independiente del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a la cual se le permite contar con fondos separados e independientes del Gobierno Central y posee el derecho de administrarlos. Dichos fondos emanan del cobro de una tasa de regulación y supervisión bancaria, la cual depende del tipo de licencia con que operan los bancos. Aprueba su presupuesto de rentas y gastos y escoge y nombra a su personal. La Superintendencia actúa con independencia en el ejercicio de sus funciones y está sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, aunque esto no implique en forma alguna, injerencia en las facultades administrativas de la Superintendencia.

La estructura administrativa de la Superintendencia está conformada por una Junta Directiva de cinco miembros y un Superintendente que es nombrado por el Órgano Ejecutivo por un periodo de cinco años prorrogables una sola vez y cinco directores que son nombrados por un espacio de ocho años cada uno. La Superintendencia debe velar por que se mantenga la solidez y eficiencia del sistema bancario, promover la confianza pública en el Sistema Bancario, así como también puede sancionar a los infractores de la Ley Bancaria. Algunas de las facultades otorgadas a la Superintendencia, entre otras, se mencionan a continuación: aprobar licencias; autorizar cierres, traslados y liquidaciones voluntarias; decretar la intervención, reorganización y liquidación forzosa de bancos; autorizar la fusión y la consolidación de bancos y de Grupos Económicos de los cuales formen parte bancos. Además, cuenta con amplios poderes de supervisión, puede actualizar las regulaciones preventivas, evaluar e incrementar los indicadores financieros de los bancos y de los Grupos Económicos y tiene acceso a las cuentas y documentos de préstamos de los clientes, más no a las cuentas de depósitos.

Dentro de los principales cambios que introdujo la Ley Bancaria, está el aumento del monto mínimo por el cual deben estar capitalizados los bancos que operan en la República de Panamá. Los bancos de Licencia General deben tener un capital social pagado o un capital asignado no menor de US\$10MM. Para esto se concede un plazo improrrogable de cinco años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de la Ley Bancaria. Además, establece índices de adecuación de capital basados en el Acuerdo de Basilea, equivalentes a por lo menos el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance ponderadas por riesgo; requisitos de liquidez; normas prudenciales sobre

diversificación de cartera y de intervención y liquidación por parte de la Superintendencia; limitación en los préstamos a partes relacionadas y a grupos económicos particulares.

La Ley Bancaria introduce además el concepto de capital primario y capital secundario. Según la Ley Bancaria, el capital de los bancos estará compuesto de un capital primario y un capital secundario. El capital primario consiste en el capital pagado en acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de reevaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda y la deuda subordinada a término. El capital secundario no podrá exceder el monto del capital primario.

La Ley Bancaria elimina el requisito de encaje legal, aunque mantiene requisitos de liquidez para los bancos de licencia general. Según la Ley Bancaria todo banco de licencia general deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia. La Ley Bancaria establece los bienes que serán considerados como activos líquidos para estos propósitos.

La Ley Bancaria, al igual que la Antigua Ley Bancaria, permite el establecimiento de tres tipos de bancos, a saber:

- a) Bancos de Licencia General: aquellos autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.
- b) Bancos de Licencia Internacional: aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.
- c) Bancos de Licencia de Representación: aquellos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

Los bancos de licencia general autorizados a operar en Panamá deberán mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del 85% de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia.

La Ley Bancaria contempla un régimen de total libertad en cuanto a la determinación de las tasa de interés que pague o cobren los bancos, sujeto no obstante al máximo dictado por las disposiciones de usura, el cual es de 2% mensual.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a (i) un determinado prestatario, asciende al 25% del capital primario y secundario; (ii) a personas relacionadas, 5% del capital primario y secundario sin garantía y hasta 10% con garantía; y (iii) prohíbe a los bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda el 25% de los fondos de capital del banco.

Los bancos están sujetos a una inspección por parte de la Superintendencia que deberá realizarse por lo menos cada dos años y a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció además el concepto de supervisión consolidada al banco y a sus subsidiarias.

El 22 de febrero de 2008, el Consejo de Gabinete adoptó el Decreto-Ley No. 2 (la “Nueva Ley Bancaria”), que es una revisión y reformulación de la Ley Bancaria. Esta nueva legislación entró en vigor el 25 de agosto de 2008. La Nueva Ley Bancaria regula los bancos y todo el “grupo bancario” al que pertenece el banco. Grupos bancarios se definen como la sociedad tenedora de acciones de un banco y todas las subsidiarias directas e indirectas de dicha tenedora, incluyendo al banco. Los grupos bancarios deben cumplir con normas de auditoría y diversas limitaciones establecidas en la Nueva Ley Bancaria, además de todos los requisitos con los que debe cumplir el banco.

Bajo la Nueva Ley Bancaria, la composición del capital del banco incluirá capital terciario, además del capital primario y secundario. El capital terciario consistirá exclusivamente en deuda subordinada a corto plazo para atender riesgo de mercado. La suma del capital secundario y terciario no podrá exceder el capital primario.

Los índices de adecuación de capital requerirán un capital primario equivalente a no menos del cuatro por ciento 4% de los activos del banco y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos, además del requisito previo de mantener fondos de capital equivalentes a por lo menos el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderadas por riesgo. En la determinación del índice de adecuación de capital, la Superintendencia podrá tomar en cuenta la existencia de otros riesgos, entre los cuales se encuentran el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo país, que sirvan de medida para valorar el requerimiento de fondos de capital.

La Nueva Ley Bancaria también impone límites adicionales sobre préstamos, garantías y otras obligaciones similares a personas relacionadas concedidas por el banco y por la propietaria de acciones bancarias en la que consolida el grupo bancario. A la nueva definición de “partes relacionadas” también se le ha incluido toda persona relacionada con la propietaria de acciones bancarias en la que consolida el grupo bancario.

Los poderes de supervisión de la Superintendencia se extenderán tanto al banco como al grupo bancario, y cualquier inspección que lleve a cabo la Superintendencia podrá incluir una inspección del grupo bancario, incluyendo la supervisión de afiliadas no bancarias ni financieras.

La Nueva Ley Bancaria tendrá que ser reglamentada por la Superintendencia a través de Acuerdos. Estas reglamentaciones no han sido a la fecha adoptadas.

E. LITIGIOS LEGALES

El Banco no es parte de litigio legal alguno que en caso de ser resuelto en forma adversa al Banco pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

F. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

El Emisor ha sido objeto de las siguientes sanciones administrativas por parte de la Comisión Nacional de Valores:

Resoluciones Comisión Nacional de Valores				
Fecha de Resolución	N° de Resolución	Tipo de Resolución	Nombre de Persona Natural o Jurídica	Otros
8-Ene-2002	CNV-006-02	Multa	Banco General, S.A.	Mora de 1 día en presentación de estados financieros
17-Dic-2001	CNV-493-01	Multa	Finanzas Generales, S.A.	Mora de 1 día en presentación de estados financieros
12-Dic-2001	CNV-484-01	Multa	BG Investment Co., Inc.	Mora de 1 día en presentación de estados financieros
12-Dic-2001	CNV-483-01	Multa	Valores Comerciales de Panamá, S.A.	Mora de 1 día en presentación de estados financieros

Posterior a dichas Resoluciones, el Banco no ha sido objeto de sanciones por parte de la Comisión Nacional de Valores. El Banco no ha sido objeto de sanciones por parte de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., bolsa de valores en donde se encuentran listados los valores del Emisor.

G. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los activos fijos del Emisor representan, al 31 de marzo de 2008 (neto de depreciación), el 1.1427% del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Al 31 de marzo de 2008

	Terreno	Edificio	Equipo Rodante	Mobiliario y Equipo	Mejoras	Total
Costo:						
Al inicio del período	16,052,832	48,764,935	1,247,483	88,530,542	27,716,344	182,312,136
Adiciones	-	-	365,048	2,259,516	1,920	2,626,484
Adición de activos por fusión	-	-	-	-	-	-
Ventas y descartes	-	-	128,569	379,105	152,986	660,660
Al final del período	16,052,832	48,764,935	1,483,962	90,410,953	27,565,278	184,277,960
Depreciación acumulada:						
Al inicio del período	-	13,597,167	921,403	62,561,005	17,803,642	94,883,217
Gasto del año	-	384,910	59,523	3,817,067	661,806	4,923,306
Adición de depreciación por fusión	-	-	-	-	-	-
Ventas y descartes	-	-	128,109	366,936	152,986	648,031
Al final del período	-	13,982,077	852,817	66,011,136	18,312,462	99,158,492
Saldo neto	16,052,832	34,782,858	631,145	24,399,817	9,252,816	85,119,468

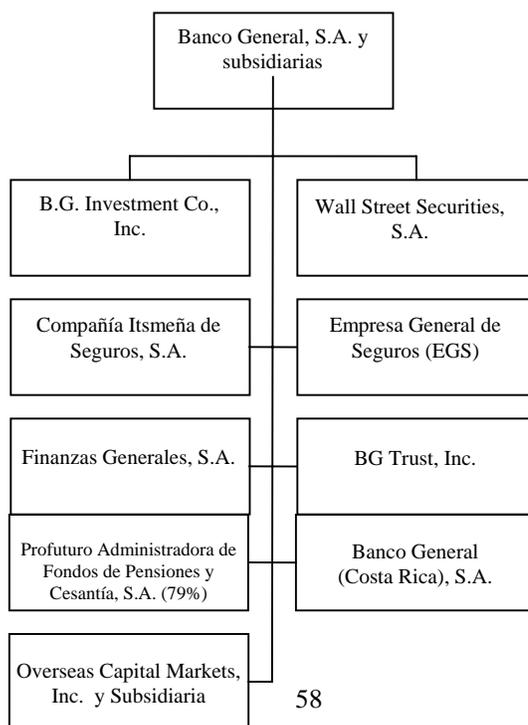
Estos activos están valorados al costo, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargadas directamente a gastos cuando se incurren.

El Banco constantemente ha efectuado inversiones en sucursales a fin de expandir y mejorar sus facilidades. Durante el año 2007 el Banco efectuó traslados, remodelaciones y consolidó operaciones en algunas de sus sucursales con la finalidad de poder brindar un mejor servicio bancario a sus clientes. El Banco también posee activos adjudicados para la venta, producto de créditos insolutos; estos activos se encuentran en el rubro de otros activos en el balance de situación al valor más bajo entre el saldo capital del préstamo garantizado y valor estimado de realización.

H. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Banco, es una subsidiaria 100% de BG Financial. El Emisor a su vez, está conformado por 9 subsidiarias que fueron creadas para soportar su crecimiento y diversificación en diversos negocios financieros.

El siguiente organigrama muestra la estructura del Banco y sus subsidiarias:



I. INFORME SOBRE TENDENCIAS

Las cifras del SBN reflejan un crecimiento de la demanda de crédito interno, como resultado del mayor dinamismo de la economía panameña entre el 2004 y 2007, que creció a un ritmo anual de 8.6% según datos de la firma consultora INDESA. Según datos de la Superintendencia, la cartera de crédito local aumentó de US\$13,143 millones al 31 de diciembre de 2004 a US\$19,264 millones al 31 de diciembre de 2007, lo que representa un crecimiento anualizado de 9.49%. Este crecimiento se concentró principalmente en la cartera de crédito local al sector hipotecario residencial, la cual aumentó de US\$2,975 millones al 31 de diciembre de 2004 a US\$4,408 millones al 31 de diciembre de 2007, un crecimiento anualizado de 14.0%. Por ende, el sector hipotecario (impulsado por la construcción de viviendas) se ha convertido en un importante motor del crecimiento de los bancos privados panameños. Al 31 de diciembre de 2007, la cartera de crédito local al sector hipotecario representaba más del 22.8% del total de la cartera de crédito local del SBN.

La actividad de la construcción se ha orientado hacia la edificación de condominios, edificios de oficinas y viviendas unifamiliares para niveles de mediano y alto ingreso. En adición, el desarrollo de centros comerciales, y su efecto multiplicador hacia otros sectores de la economía (materiales de construcción y comercio mayorista y minorista), representa un componente importante de la moderada reactivación económica. No obstante, el sector de construcción ha sido tradicionalmente cíclico con el nivel de la economía y se espera que este comportamiento continúe.

El financiamiento comercial local también ha demostrado un crecimiento importante pasando de US\$7,355.5 millones al 31 de diciembre de 2004 a US\$10,685.3 millones al 31 de diciembre de 2007, representando un aumento anualizado del 13.26%.

La actividad comercial, y su financiamiento bancario, ha sido positivamente impactada por la actividad turística. Basado en cifras del Instituto Panameño de Turismo (IPAT) según su informe de “Indicadores de Turismo de la República de Panamá”, la entrada de visitantes a Panamá ha aumentado de 1,070 mil personas en 2005 a 1,215 mil personas en el 2006, representando un crecimiento anualizado del 13.5%. Durante el mismo período, el ingreso de divisas por turismo ha aumentado de US\$1,104.5 millones a US\$1,445.5 millones, para un crecimiento anualizado de 30.8%.

La cartera de crédito local al sector consumo (préstamos personales, de auto y tarjetas de crédito) muestra una tendencia de aumento, con un crecimiento de US\$2,811.8 millones al 31 de diciembre de 2004 a US\$4,375.7 millones al 31 de diciembre de 2007, representando un incremento de 15.9%. El crecimiento importante de la economía mencionado anteriormente ha aumentado el efectivo disponible del consumidor y afectado positivamente el acceso de crédito del consumidor.

J. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

A continuación el estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 31 de marzo de 2008:

<u>Pasivos y Patrimonio de Accionistas</u>	<u>31-Mar-08</u>
Pasivos:	
Depósitos:	
Locales:	
A la vista	811,330,232
Ahorros	971,438,070
A plazo:	
Particulares	2,838,265,803
Interbancarios	70,097,637
Extranjeros:	
A la vista	68,884,816
Ahorros	117,680,955
A plazo:	
Particulares	390,866,746
Interbancarios	1,106,758
Total de Depósitos	<u>5,269,671,017</u>
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	-
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	955,950,460
Aceptaciones pendientes	10,289,895
Compras de valores pendientes de liquidación	25,758,607
Intereses acumulados por pagar	45,624,257
Reservas de operaciones de seguros	8,513,087
Impuesto diferido	3,426,318
Otros pasivos	176,114,208
Total de pasivos	<u>6,495,347,849</u>
Patrimonio del accionista	
Acciones comunes	497,500,000
Acciones preferidas	49,839,395
Reserva legal	15,209,474
Reserva de capital	5,030,803
Utilidades no distribuidas	386,009,008
Total patrimonio del accionista	<u>953,588,680</u>
Total de pasivos y patrimonio del accionista	<u>7,448,936,529</u>

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL EMISOR

La siguiente discusión está basada en información contenida en los estados financieros consolidados auditados y en información financiera complementaria contenida en la sección denominada “Resumen de Información Financiera”. Ciertas cantidades (incluyendo porcentajes) que aparecen aquí han sido redondeadas.

El Banco prepara sus estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los resultados operativos del Banco están afectados tanto positiva como negativamente por un conjunto de eventos y situaciones, muchos de los cuales están fuera de su control, incluyendo, sin limitación, la situación de la economía panameña, las tasas de interés en Estados Unidos y el marco regulador en Panamá.

Fusión con Banco Continental de Panamá, S.A.

El 3 de enero de 2007, SBN (tenedora del 100% de las acciones del Emisor) suscribió un contrato con GFC (tenedora del 100% de las acciones de Banco Continental) para integrar las operaciones financieras de ambos bancos bajo una nueva compañía tenedora, Grupo Financiero BG.

El 30 de septiembre de 2007, el Emisor se fusionó por absorción a Banco Continental. A partir de esa fecha se encuentran incorporados al balance de situación los activos, pasivos, y patrimonio de Banco Continental. Los ingresos y gastos generados por las operaciones provenientes de Banco Continental se encuentran en el estado de resultados del Emisor a partir del 1 de octubre de 2007.

A. RESUMEN DE LAS CIFRAS FINANCIERAS DEL EMISOR

1. Resumen del Estado Consolidado de Resultados

	2005	2006	2007	Mar-07	Mar-08
Ingresos por intereses y comisiones	\$187,325,383	\$236,345,630	\$337,831,297	\$64,677,866	\$126,035,132
Gastos de intereses	70,751,120	103,847,027	164,539,184	30,026,000	61,539,798
Ingreso neto de intereses y comisiones	116,574,263	132,498,603	173,292,113	34,651,866	64,495,334
Provisión para pérdidas en préstamos e inversiones	7,270,450	4,984,446	6,684,101	1,377,309	2,843,643
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones	109,303,813	127,514,157	166,608,012	33,274,557	61,651,691
Otros ingresos (gastos):					
Honorarios y otras comisiones	30,676,010	34,340,620	52,738,323	9,721,156	19,876,281
Primas de seguros, neta	4,857,215	4,990,761	5,898,562	984,053	1,755,479
Ganancia en instrumentos financieros, neta	(550,165)	8,620,427	2,689,093	(109,720)	18,195,867
Otros ingresos	6,248,463	6,719,351	11,683,427	2,097,773	2,862,457
Gastos por comisiones y otros gastos	(12,117,476)	(13,920,908)	(20,405,980)	(3,783,158)	(7,830,952)
Total de otros ingresos, neto	29,114,047	40,750,251	52,603,425	8,910,104	34,859,132
Gastos generales y administrativos	59,825,441	72,752,846	94,058,122	16,905,391	34,750,305
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	78,592,419	95,511,562	125,153,315	25,279,270	61,760,518
Gasto de impuesto sobre la renta	8,179,545	11,496,575	9,621,940	2,894,235	4,522,757
Utilidad neta	\$70,412,874	\$84,014,987	\$115,531,375	\$22,385,035	\$57,237,761

2. Resumen del Balance de Situación Consolidado

	2005	2006	2007	Mar-07	Mar-08
Activos:					
Efectivo y depósitos en bancos	\$92,749,189	\$107,972,882	\$136,444,427	\$87,190,477	\$164,042,787
Depósitos con bancos que generan intereses	147,341,954	123,038,812	260,762,196	116,620,581	329,834,566
Inversiones en valores	767,642,429	903,510,249	1,576,149,331	911,742,075	1,611,760,575
Préstamos	2,003,827,602	2,303,425,514	5,043,302,557	2,380,013,539	5,073,955,462
Reserva para pérdidas en préstamos	(40,838,487)	(43,020,523)	(83,865,376)	(43,839,440)	(84,679,574)
Otros activos	124,574,972	134,585,698	340,237,628	130,852,592	354,022,713
Total de activos	\$3,095,297,659	\$3,529,512,632	\$7,273,030,763	\$3,582,579,824	\$7,448,936,529
Pasivos y patrimonio de los accionistas:					
Depósitos					
A la vista	\$320,625,282	\$365,168,273	\$849,900,892	\$378,649,560	\$880,215,048
Ahorro	510,359,353	551,783,589	1,060,970,122	604,440,022	1,089,119,025
A plazo					
Particulares	1,285,574,692	1,469,701,771	3,086,748,702	1,516,051,451	3,229,132,549
Interbancarios	75,915,108	68,358,224	94,055,189	78,142,801	71,204,395
Total de depósitos	2,192,474,435	2,455,011,857	5,091,674,905	2,577,283,834	5,269,671,017
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	378,939,563	482,120,836	1,012,133,603	386,467,908	955,950,460
Otros pasivos	116,605,095	149,455,043	259,491,506	162,300,399	269,726,372
Patrimonio de los accionistas	407,278,566	442,924,896	909,730,749	456,527,683	953,588,680
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas	\$3,095,297,659	\$3,529,512,632	\$7,273,030,763	\$3,582,579,824	\$7,448,936,529

3. Razones Financieras Consolidadas

	2005	2006	2007	Mar-07	Mar-08
Rentabilidad y Eficiencia					
Rendimiento sobre activos promedio	2.46%	2.54%	2.42%	2.52%	3.12%
Rendimiento sobre patrimonio promedio	18.18%	19.76%	19.29%	19.91%	25.50%
Margen neto de interés (1)	4.36%	4.32%	3.95%	4.18%	3.77%
Eficiencia operativa (2)	41.06%	41.99%	41.64%	38.81%	34.98%
Gastos de operaciones / Activos promedio	2.09%	2.20%	1.96%	1.90%	1.89%
Liquidez					
Activos líquidos primarios (3) / Total de depósitos	33.05%	35.38%	31.43%	33.38%	35.19%
Activos líquidos primarios / Total de depósitos y obligaciones	28.18%	29.57%	26.22%	29.03%	29.79%
Activos líquidos primarios / Total de activos	23.41%	24.61%	22.00%	31.14%	24.89%
Préstamos / Total de depósitos	91.40%	93.83%	99.05%	90.40%	94.42%
Capital					
Patrimonio / Total de activos	13.16%	12.55%	12.51%	12.74%	12.80%
Capital primario / Activos ponderados	16.90%	16.30%	14.80%	16.57%	15.74%
Capital primario + capital secundario / Activos ponderados	18.15%	17.55%	16.05%	17.82%	16.99%
Calidad de Cartera Crediticia					
Reserva de préstamos / Total de préstamos	2.04%	1.87%	1.66%	1.84%	1.67%
Reserva de préstamos / Préstamos en no acumulación	153.47%	224.66%	246.15%	235.67%	252.90%
Reserva de préstamos / Préstamos en no acumulación y vencidos	147.41%	178.76%	181.93%	198.88%	180.97%
Préstamos en no acumulación / Total de préstamos	1.33%	0.83%	0.68%	0.78%	0.66%
Préstamos en no acumulación y vencidos / Total de préstamos	1.38%	1.04%	0.91%	0.93%	0.92%
Cargos a la reserva / Total de Préstamos	0.19%	0.23%	0.32%	0.18%	0.24%

(1) Ingreso neto de interés (antes de provisiones) entre activos productivos promedios

(2) Gastos generales y administrativos entre el ingreso neto de interés más otros ingresos

(3) Efectivo y depósitos en bancos e inversiones liquidas de alta calidad

B. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, 2006 y 2007

1. Resultados Operativos para los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007

	2005	2006	2007	Cambio 05-06	Cambio 06-07
Ingreso neto de intereses y comisiones	\$116,574,263	\$132,498,603	\$173,292,113	13.66%	30.79%
Provisión para pérdidas en préstamos e inversiones	7,270,450	4,984,446	6,684,101	-31.44%	34.10%
Otros ingresos (gastos):					
Honorarios y otras comisiones	30,676,010	34,340,620	52,738,323	11.95%	53.57%
Primas de seguros, neta	4,857,215	4,990,761	5,898,562	2.75%	18.19%
Ganancia en instrumentos financieros, neta	(550,165)	8,620,427	2,689,093	1666.88%	-68.81%
Otros ingresos	6,248,463	6,719,351	11,683,427	7.54%	73.88%
Gastos por comisiones y otros gastos	<u>(12,117,476)</u>	<u>(13,920,908)</u>	<u>(20,405,980)</u>	<u>14.88%</u>	<u>46.59%</u>
Total de otros ingresos, neto	29,114,047	40,750,251	52,603,425	39.97%	29.09%
Gastos generales y administrativos *	<u>59,825,441</u>	<u>72,752,846</u>	<u>94,058,122</u>	<u>21.61%</u>	<u>29.28%</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	78,592,419	95,511,562	125,153,315	21.53%	31.03%
Gasto de impuesto sobre la renta	8,179,545	11,496,575	9,621,940	40.55%	-16.31%
Utilidad neta	<u>\$70,412,874</u>	<u>\$84,014,987</u>	<u>\$115,531,375</u>	<u>19.32%</u>	<u>37.51%</u>
ROAE	18.18%	19.76%	19.29%		
ROAA	2.46%	2.54%	2.42%		

La utilidad neta del Banco para 2007 fue de US\$115.53MM la cual representó un incremento de 37.51% sobre el nivel de US\$84.01MM obtenido en 2006. Este aumento se debió al crecimiento orgánico del Banco y a la incorporación de las operaciones de Banco Continental a partir del 1 de octubre de 2007. El rendimiento sobre patrimonio promedio fue de 19.29% en el 2007 en comparación con 19.76% en el 2006 y 18.18% en el 2005. El rendimiento sobre activos promedio en el 2007 fue 2.42%, en comparación con 2.54% en el 2006 y 2.46% en el 2005.

2. Ingreso Neto de Intereses

	2005	2006	2007	Cambio 05-06	Cambio 06-07
Ingreso de intereses	\$187,325,383	\$236,345,630	\$337,831,297	26.17%	42.94%
Gasto de intereses	70,751,120	103,847,027	164,539,184	46.78%	58.44%
Ingreso neto de intereses	<u>\$116,574,263</u>	<u>\$132,498,603</u>	<u>\$173,292,113</u>	<u>13.66%</u>	<u>30.79%</u>
Activos productivos promedio	\$2,671,501,934	\$3,069,272,104	\$4,385,234,921	14.89%	42.88%
Pasivos con costo promedio	2,075,398,982	2,411,376,568	3,422,351,245	16.19%	41.93%
Margen neto de interés	4.36%	4.32%	3.95%		
Rendimiento de activos productivos promedio (1)	7.01%	7.70%	7.70%		
Costo de pasivos con costo promedio (2)	3.41%	4.31%	4.81%		

(1) Ingreso de interés entre activos productivos promedio

(2) Gasto de interés entre pasivos con costo promedio

El ingreso neto de intereses del Banco aumentó 30.79%, de US\$132.50MM en 2006 a US\$173.29MM en 2007, como resultado de un aumento de los activos productivos promedio de 42.88% en el 2007, el cual fue parcialmente contrarrestado por una reducción de 37 puntos básicos en el margen neto de intereses de 4.32% en el 2006 a 3.95% en el 2007.

3. Intereses Ganados

	2005	2006	2007	Cambio 05-06	Cambio 06-07
Ingreso de intereses	\$187,325,383	\$236,345,630	\$337,831,297	26.17%	42.94%
Activos productivos promedio					
Depósitos bancarios	130,894,764	135,190,383	159,985,927	3.28%	18.34%
Préstamos, netos	1,746,148,065	2,106,626,977	3,092,773,653	20.64%	46.81%
Inversiones	794,459,105	827,454,744	1,132,475,341	4.15%	36.86%
Total	\$2,671,501,934	\$3,069,272,104	\$4,385,234,921	14.89%	42.88%
Rendimiento de activos productivos promedio					
Depósitos bancarios	2.51%	5.09%	5.24%		
Préstamos	8.38%	8.65%	8.57%		
Inversiones	4.74%	5.72%	5.69%		
Total	7.01%	7.70%	7.70%		

El ingreso de intereses aumentó 42.94% en el año 2007, de US\$236.35MM en el 2006 a US\$337.8MM en el 2007, como resultado del aumento de 42.88% en los activos productivos promedio en el 2007. El ingreso de intereses se deriva principalmente de un portafolio diversificado de préstamos que representó el 70.53% de los activos productivos promedio durante 2007 y generó el 78.45% del total de ingresos por intereses para el mismo año. El importante aumento de la cartera de préstamos es producto del crecimiento orgánico del Banco y de la adición de la cartera de préstamos de Banco Continental por US\$2,322.20MM que se fusionó el 30 de septiembre de 2007. El rendimiento de los activos productivos promedio fue 7.70%, el cual se mantuvo igual al año pasado.

La siguiente tabla muestra el efecto en el ingreso de interés del Banco por cambios en (i) el volumen promedio de los activos productivos y (ii) las tasas de interés nominales ganadas durante el periodo 2006 y 2007:

	Cambio 04-05	Cambio 05-06	Cambio 06-07
Debido a cambios en el volumen promedio de activos productivos	\$20,862,127	\$27,891,595	\$101,334,144
Debido a cambios en las tasas de interés nominales ganadas	1,628,580	21,128,652	151,523
Cambio neto	\$22,490,707	\$49,020,247	\$101,485,667

4. Gasto de Intereses

	2005	2006	2007	Cambio 05-06	Cambio 06-07
Gasto de intereses	\$70,751,120	\$103,847,027	\$164,539,184	46.78%	58.44%
Pasivos con costo promedio					
Cuentas de ahorro	504,980,908	531,071,471	717,467,344	5.17%	35.10%
Plazo fijo - Particulares	1,259,610,229	1,377,638,232	1,953,606,758	9.37%	41.81%
Plazo fijo - Interbancarios	48,898,028	72,136,666	169,508,346	47.52%	134.98%
Obligaciones y financiamientos	261,909,817	430,530,200	581,768,797	64.38%	35.13%
Total	\$2,075,398,982	\$2,411,376,568	\$3,422,351,245	16.19%	41.93%
Costo de pasivos con costo promedio					
Cuentas de ahorro	1.61%	2.15%	2.42%		
Plazo fijo - Particulares	3.83%	4.51%	5.35%		
Plazo fijo - Interbancarios	4.89%	4.60%	5.29%		
Obligaciones y financiamientos	4.59%	6.25%	5.78%		
Total	3.41%	4.31%	4.81%		

El gasto de intereses en el año 2007 aumentó 58.44%, de US\$103.8MM en el 2006 a US\$164.5MM en el 2007. Los principales factores que causaron el aumento del gasto total de intereses fueron (i) un aumento de 50 puntos básicos en el costo de los pasivos con costo financiero de 4.31% a 4.81%, y (ii) un aumento de US\$1,011MM (ó 41.93%) de los pasivos con costo financiero promedio pasando de US\$2,411MM en el 2006 a US\$3,422MM en el 2007. Este aumento fue causado por el incremento en los pasivos del Banco y la suma al 30 de septiembre de 2007 de los pasivos con costo de Banco Continental por US\$2,396.86MM (Los pasivos con costo promedio de Banco Continental representaron US\$766.76MM del aumento promedio total del año).

El gasto de los intereses pagados por los depósitos recibidos representaron un 79.56% del gasto total de intereses. El aumento en las tasas pagadas por el Banco en los distintos productos de depósito refleja (i) los aumentos en las tasas internacionales a corto plazo, y en el mercado local en general (promedio tasa Libor 1M en el 2006 fue 5.13% vs. 5.25% en el año 2007) y (ii) la renovación de importantes montos de depósitos a corto y mediano plazo a tasas mayores a las anteriormente pactadas. Por otro lado, las tasas de las colocaciones y financiamientos disminuyó de 6.25% en 2006 a 5.78% durante 2007.

La siguiente tabla muestra el efecto en el gasto de interés del Banco por cambios en (i) el volumen promedio de los pasivos con costo financiero y (ii) las tasas de interés nominales pagadas durante el periodo 2006 y 2007:

	Cambio 04-05	Cambio 05-06	Cambio 06-07
Debido a cambios en el volumen promedio de pasivos con costo financiero	\$6,579,983	\$11,453,600	\$43,538,084
Debido a cambios en las tasas de interés nominales pagadas	4,462,700	21,642,307	\$17,154,073.41
Cambio neto	\$11,042,683	\$33,095,907	\$60,692,157

5. Provisión para Pérdidas sobre Préstamos

La reserva para préstamos incobrables del Banco históricamente se ha calculado basándose en (i) la composición de la cartera y los niveles de garantía, (ii) el estado actual de la cartera, principalmente los niveles de préstamos morosos y los niveles de préstamos en estado de no acumulación de intereses, (iii) el desempeño histórico y las pérdidas incurridas en los distintos rubros de préstamos y (iv) las expectativas futuras de pérdidas en las distintas carteras. Las Normas Internacionales de Información Financiera exigen que la reserva se calcule sobre la base de pérdidas incurridas existentes en la cartera de préstamos. El Banco ha desarrollado una metodología para determinar el deterioro existente en la cartera de préstamos. Esta metodología contempla dos métodos para determinar las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los préstamos individualmente significativos se evalúan individualmente y los préstamos que no son individualmente significativos o para los cuales no se detectó deterioro individualmente son analizados colectivamente en grupos de préstamos con características similares.

Para determinar si existe deterioro o no en algún préstamo o grupo de préstamos se compara el valor presente de los flujos futuros esperados de los préstamos con el valor en libros de los préstamos que se están evaluando. Para determinar los flujos futuros esperados de un portafolio de préstamos se analizan los niveles históricos de pérdidas netas de ese portafolio; al resultado de este análisis se le hace un ajuste que corresponde a la apreciación de la Gerencia sobre las condiciones económicas, condiciones de los créditos existentes o cualquier otro factor que la Gerencia estime. Si existe un deterioro, el valor en libros del activo es reducido mediante el uso de una cuenta de reserva para este préstamo o grupo de préstamos y el monto de la pérdida es reconocida como una provisión para pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados.

En el año 2007 se requirió reserva adicional por US\$6.54MM, un 29.34% más que en el anterior, para cubrir el deterioro en la cartera de préstamos.

6. Otros ingresos

	2005	2006	2007	Cambio 05-06	Cambio 06-07
Otros ingresos (gastos):					
Honorarios y otras comisiones	\$30,676,010	\$34,340,620	\$52,738,323	11.95%	53.57%
Primas de seguros, neta	4,857,215	4,990,761	\$5,898,562	2.75%	18.19%
Ganancia en instrumentos financieros, neta	(550,165)	8,620,427	\$2,689,093	1666.88%	-68.81%
Otros ingresos	6,248,463	6,719,351	11,683,427	7.54%	73.88%
Gastos por comisiones y otros gastos	(12,117,476)	(13,920,908)	(20,405,980)	14.88%	46.59%
Total de otros ingresos, neto	<u>\$29,114,047</u>	<u>\$40,750,251</u>	<u>\$52,603,425</u>	<u>39.97%</u>	<u>29.09%</u>

El total de otros ingresos aumentó 29.09% en el 2007 de US\$40.75MM a US\$52.60MM, principalmente dado el incremento de 73.88% en otros ingresos causado en parte por un aumento en los servicios bancarios, producto de la fusión con el Banco Continental. El Banco genera ingresos directos e indirectos (a través de sus subsidiarias) por (i) honorarios y comisiones (ii) primas de seguros (iii) ventas y revalorizaciones de instrumentos financieros y (iv) otros ingresos por sus actividades de financiamiento y por sus servicios y productos financieros y no financieros. Los honorarios y comisiones incluyen ingresos por afiliaciones de comercios, por uso y membresías de tarjetas de crédito y débito, por cartas de crédito y cobranzas, por servicios de cuenta corriente, por servicios de banca privada y de inversión y otros. Los mismos incrementaron 53.57% en el 2007 como resultado de (a) crecimientos en los volúmenes de afiliaciones de comercios procesados y de transacciones de los clientes de tarjetas de débito y crédito y (b) mayores comisiones del negocio de custodia y administración de valores de clientes y de comercio exterior.

Las primas de seguros netas de cesiones, siniestros y costos que generaron las subsidiarias ISTMEÑA y EGS ascendieron a US\$5.90MM en 2007, aumentando 18.19% con respecto al 2006. Esto fue producto del incremento en las primas netas generadas y de las reducciones en los niveles de siniestros ocurridos.

La ganancia en instrumentos financieros, neta, disminuyó 68.81% en el 2007, de US\$8.62MM en el 2006 a US\$2.69MM en el 2007, debido a una ganancia extraordinaria en el 2006 de US\$7.44MM por la revalorización del portafolio de inversiones en acciones locales de las subsidiarias del Banco.

Los otros ingresos, compuestos por (i) dividendos, (ii) participación patrimonial en asociados, (iii) servicios bancarios varios y (iv) ganancia en venta de activos fijos, aumentaron US\$4.97MM en el 2007. Este aumento se debe, en gran parte, a la participación patrimonial en asociados (por aproximadamente US\$2.34MM), y al aumento de las operaciones bancarias producto de la fusión con Banco Continental.

Los gastos por comisiones y otros gastos aumentaron 46.59%, principalmente por aumentos en los volúmenes de afiliación de tarjetas de débito y créditos, por aumentos en los volúmenes de uso de los tarjeta-habientes del Banco, por el crecimiento del número de clientes y, por la adición del portafolio de tarjetas de crédito proveniente de Banco

Continental. (Al 30 de septiembre de 2007 se agregaron 28,703 clientes de tarjetas con un saldo total de US\$38.14MM).

7. Gastos Generales y Administrativos

El total de gastos generales y administrativos aumentó 29.28% a US\$94.06MM en 2007, de US\$72.75MM en 2006.

La siguiente tabla detalla los principales gastos generales y administrativos para los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007:

	2005	2006	2007	Cambio 05-06	Cambio 06-07
Gastos generales y administrativos:					
Salarios y otros gastos de personal	\$31,883,942	\$37,375,161	\$52,161,112	17.22%	39.56%
Depreciación y amortización	5,117,390	4,664,662	7,363,443	-8.85%	57.86%
Gastos de propiedades, mobiliario y equipo	3,484,189	4,053,124	5,805,225	16.33%	43.23%
Otros gastos	19,339,920	26,659,899	28,728,342	37.85%	7.76%
Total de gastos generales y administrativos	<u>\$59,825,441</u>	<u>\$72,752,846</u>	<u>\$94,058,122</u>	<u>21.61%</u>	<u>29.28%</u>
Eficiencia operativa	41.06%	41.99%	41.64%		
Gastos generales y administrativos / Activos promedio	2.09%	2.20%	1.96%		

Los salarios y otros gastos de personal (incluyendo la participación voluntaria en utilidades que ascendió a US\$9.85MM en el 2007) han sido históricamente el principal componente de los gastos generales y administrativos, representando el 55.46% en el 2007 (51.37% en el 2006). El total de salarios y otros gastos de personal creció 39.56% ó US\$14.78MM de 2006 a 2007. Este crecimiento se debió a (i) aumentos de salarios durante el año, (ii) un aumento de 16.27% en el número de colaboradores, de 1,629 en el 2006 a un promedio en el año 2007 de 1,894 colaboradores (A diciembre de 2007, el Banco tenía 2,617 empleados que incluía la adición de 1,010 colaboradores al 30 de septiembre de 2007 de Banco Continental), (iii) un aumento en la participación voluntaria de 100.48% y (iv) la inclusión de gastos extraordinarios por la fusión por aproximadamente US\$2.8MM.

El total de depreciaciones y amortizaciones aumentó 57.86% en el 2007 producto de las inversiones en infraestructura y en tecnología realizadas durante el año 2007, y de los activos (edificios, equipos rodantes, mobiliarios y equipos, y mejoras) fusionados de Banco Continental por un total de US\$80.38MM al 30 de septiembre de 2007. El gasto de propiedades, mobiliario y equipo, que incluye mantenimientos, reparaciones y alquileres, aumentó 43.23% de los niveles de 2006, durante el 2007.

Finalmente, los otros gastos, los cuales incluyen propaganda, impuestos, honorarios profesionales, electricidad y teléfono, útiles y papelería, seguridad, gastos y honorarios legales, seguros, donaciones y otros, mostraron un aumento de 7.76% durante 2007. El aumento se concentró en el rubro de honorarios profesionales que aumentó 36.75% debido a la contratación de consultores externos para ayudar con el proceso de fusión con Banco Continental por aproximadamente US\$1.5MM. También, se vio un aumento de 22.19% en el 2007 en el gasto de propaganda producto de la integración con Banco Continental.

La eficiencia operativa del Banco, medida en términos del total de gastos generales y administrativos como porcentaje del ingreso neto de intereses y otros ingresos, mejoró de 41.99% en 2006 a 41.64% en 2007. Sin embargo, si consideramos los gastos extraordinarios que se dieron por US\$4.45MM en donaciones en el 2006 y los gastos de fusión por US\$13.13MM en el 2007, resultaría en una eficiencia operativa ajustada de 39.42% en el 2006 vs. 37.35% en el 2007. El total de gastos generales y administrativos sobre activos promedio mejoró de 2.20% en el 2006 a 1.96% en el 2007, principalmente por las sinergias que realizó el Banco por la fusión con Banco Continental. La Gerencia del Banco considera que durante el 2008 se obtendrán sinergias adicionales del proceso de integración de ambos bancos, y los gastos e inversiones efectuadas sobretodo en las áreas de tecnología e infraestructura y banca por internet, continuarán teniendo efectos positivos en el manejo de sus operaciones y permitirán seguir mejorando los niveles de eficiencia.

8. Impuestos

Según el Código Fiscal de la República de Panamá, todas las sociedades están sujetas a un impuesto de capital y al impuesto sobre la renta sobre la renta neta gravable generada en Panamá. El impuesto de capital es igual a 2% del patrimonio de una compañía hasta un máximo de US\$40,000.00. El impuesto sobre la renta es calculado a una tasa de 30% sobre la renta neta gravable de fuente panameña. El impuesto sobre la renta estimado del Banco descendió 16.31% en el 2007, pasando de US\$11.50MM en el 2006 a US\$9.62MM en el 2007. La reducción del ISR se debió a (i) la conformación de la renta debido al aumento en la cartera de préstamos extranjera que no es gravable, (ii) los gastos de fusión incurridos y (iii) los gastos de disposición de activos y de amortizaciones. En términos relativos, el impuesto sobre la renta estimado representó una tasa efectiva de impuesto de 12.04% en el 2006 y 7.69% en el 2007.

9. Discusión del Balance de Situación y la Condición Financiera de Banco General, S.A. y Subsidiarias

A continuación se presenta un resumen del balance de situación consolidado del Banco para los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007:

	2005	2006	2007	Cam bio 05-06	Cam bio 06-07
Efectivo y depósitos en bancos	\$240,091,143	\$231,011,694	\$397,206,623	-3.78%	71.94%
Inversiones en valores	767,642,429	903,510,249	1,576,149,331	17.70%	74.45%
Préstamos	2,003,827,602	2,303,425,514	5,043,302,557	14.95%	118.95%
Reserva para pérdidas en préstamos	(40,838,487)	(43,020,523)	(83,865,376)	5.34%	94.94%
Otros activos	124,574,972	134,585,698	340,237,628	8.04%	152.80%
Total de activos	\$3,095,297,659	\$3,529,512,632	\$7,273,030,763	14.03%	106.06%
Depósitos					
A la vista	\$320,625,282	\$365,168,273	\$849,900,892	13.89%	132.74%
Ahorro	510,359,353	551,783,589	1,060,970,122	8.12%	92.28%
A plazo					
Particulares	1,285,574,692	1,469,701,771	3,086,748,702	14.32%	110.03%
Interbancarios	75,915,108	68,358,224	94,055,189	-9.95%	37.59%
Total de depósitos	2,192,474,435	2,455,011,857	5,091,674,905	11.97%	107.40%
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	378,939,563	482,120,836	1,012,133,603	27.23%	109.93%
Otros pasivos	116,605,095	149,455,043	259,491,506	28.17%	73.63%
Patrimonio de los accionistas	407,278,566	442,924,896	909,730,749	8.75%	105.39%
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas	\$3,095,297,659	\$3,529,512,632	\$7,273,030,763	14.03%	106.06%

Al 31 de diciembre de 2007 los activos totales del Banco crecieron 106.06%, principalmente por la inclusión de los activos de Banco Continental y Subsidiarias fusionados al Banco el 30 de septiembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2007, los activos estaban conformados por US\$4,959.44MM en préstamos netos de reserva (68.19% del total de activos), US\$1,576.15MM en inversiones (21.67% del total de activos), US\$397.21MM en efectivo y depósitos (5.46% del total de activos) y US\$340.24MM en otros activos (4.68% del total de activos). Por otro lado, los depósitos recibidos aumentaron US\$2,636.66MM ó 107.40%, y el patrimonio del Banco, US\$466.8 MM ó 105.39% debido a la fusión con Banco Continental. Al 30 de septiembre de 2007, el patrimonio de los accionistas incluía US\$418.66MM de Banco Continental y Subsidiarias.

La cartera de inversiones del Banco aumentó 74.45% en el 2007, es decir, US\$672.64MM desde diciembre de 2006. Esta cartera está conformada por: (i) aceptaciones bancarias, papel comercial, letras del tesoro y fondos mutuos extranjeros; (ii) "Mortgage Backed Securities" (MBS), "Collateralized Mortgage Obligations" (CMOs) y "Asset Backed Securities" (ABS); (iii) bonos corporativos y fondos de renta fija extranjeros; (iv) bonos corporativos y fondos de renta fija locales; (v) bonos de la República de Panamá; y (vi) acciones de capital y fondos mutuos de renta variable. Históricamente la política del Banco ha sido mantener altos niveles de liquidez colocados en activos de la más alta calidad y con extrema liquidez. Las inversiones líquidas de alta calidad (MBS, CMOs, ABS, papel comercial extranjero, bonos corporativos extranjeros, etc.) ascendieron a US\$1,200.53MM en 2007 vs.

US\$634.83MM en 2006, y a su vez compusieron 16.51% del total de activos (17.99% en 2006) y un 19.67% del total de depósitos y financiamientos.

En el 2007, el Banco obtuvo un crecimiento de su cartera crediticia de 118.95%. Este incremento se debió principalmente a (i) la incorporación de la cartera de préstamos netos del Banco Continental de US\$2,322.20MM en la fecha de fusión y (ii) al crecimiento orgánico del Emisor. En la cartera hipotecaria residencial, área en la cual el Banco ha mantenido y mantiene un claro liderazgo, se logró un crecimiento de 70.54%, pasando de US\$814.70MM en el 2006 a US\$1,389.40MM en el 2007. Por otro lado, la cartera empresarial mostró un saludable aumento de US\$1,553.15MM ó 144.91% durante el año 2007. Este incremento incluye US\$1,279.55MM de la cartera empresarial de Banco Continental a septiembre de 2007. La cartera que experimentó el mayor aumento (160.71%) fue la cartera de préstamos al consumidor, pasando de US\$315.49MM en el 2006 a US\$822.53MM en el 2007, en su mayoría dada la inclusión de la cartera de Banco Continental. La fusión del Emisor y Banco Continental incrementó la cartera extranjera del Emisor en US\$528.79MM. Esta cartera está compuesta principalmente por préstamos empresariales a compañías líderes en sus respectivas industrias en Centroamérica, México y Colombia.

En el lado de los pasivos, el Banco continúa fortaleciendo su diversificada y estable base de depósitos de clientes y financiamientos externos que se beneficia de la confianza que el mercado local e internacional tiene en la institución por su imagen y sólido perfil financiero. La base de depósitos del Banco aumentó un total de US\$2,636.66MM ó un 107.40% en el 2007. El crecimiento en los depósitos de clientes se debe a la incorporación de US\$2,188.43MM en depósitos provenientes de Banco Continental al 30 de septiembre de 2007 y al crecimiento orgánico del Banco. Los depósitos a plazo recibidos de particulares, principal pasivo del Banco, aumentaron US\$1,617.05MM ó 110.03%, de los cuales US\$1,457.18MM pertenecen a Banco Continental a septiembre de 2007. Igualmente, las cuentas de ahorro experimentaron un crecimiento de US\$509.18MM ó 92.28% en el 2007. Sin embargo, el mayor crecimiento se vio en los depósitos a la vista, los cuales aumentaron 132.74%, alcanzando en el 2007 la cifra de US\$849.90MM.

El patrimonio del Banco, soporte primario de su posición financiera, creció un 105.39% ó US\$466.81MM, de US\$442.92MM en el 2006 a US\$909.73MM en el 2007. El aumento fue producto de la retención de utilidades por US\$47.69MM, de la inclusión del patrimonio de Banco Continental de US\$418.66MM, y de un aumento en la reserva de instrumentos financieros de US\$0.43MM. La sólida base de capital del Banco permitió absorber el crecimiento de los activos en un 106.06%, manteniendo una saludable capitalización medida en base a patrimonio sobre total de activos de 12.51% al 31 de diciembre de 2007 comparada con 12.55% al 31 de diciembre de 2006.

10. Calidad de la Cartera de Préstamos y Cobertura de la Reserva para Pérdidas

La cartera de préstamos del Banco es su activo principal y por lo tanto su calidad es un factor determinante de su situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera exigen que el Banco estime su reserva en base a las pérdidas incurridas inherentes al negocio existente en su cartera de préstamos.

La metodología utilizada para el cálculo de la reserva para pérdidas en préstamos se describe a continuación:

Se utilizan dos métodos para determinar si existe deterioro en la cartera de préstamos. Los préstamos individualmente significativos se evalúan individualmente y los préstamos que no son individualmente significativos o para los cuales no se detectó deterioro al ser individualmente evaluados son analizados colectivamente en grupos de préstamos con características similares de crédito. Para determinar si existe deterioro o no en algún préstamo o grupo de préstamos se compara el valor presente de los flujos futuros esperados de los préstamos con el valor en libros de los préstamos que están siendo evaluados. Si existe un deterioro se crea una reserva para este préstamo o grupo de préstamos por el monto del deterioro.

La siguiente tabla muestra el detalle de provisiones y préstamos castigados al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007:

	2005	2006	2007	Cambio 05-06	Cambio 06-07
Reserva al inicio del periodo	\$39,045,604	\$40,838,487	\$43,020,523	4.59%	5.34%
Provisión neta realizada durante el periodo	491,999	5,053,241	6,535,879	927.08%	29.34%
Reserva de Operaciones Adquiridas	2,890,284	0	39,804,676		
Recuperación de Préstamos Castigados	2,249,087	2,461,759	3,080,816	9.46%	25.15%
Cargos a la reserva					
Préstamos de consumo	2,931,702	3,080,087	7,495,923	5.06%	143.37%
Hipotecas residenciales	474,684	302,464	169,369	-36.28%	-44.00%
Hipotecas comerciales	266,655	376,669	332,081	41.26%	-11.84%
Préstamos comerciales y corporativos	118,962	556,306	182,148	367.63%	-67.26%
Líneas de financiamiento interino	-	28,614	89,729	0.00%	0.00%
Otros	46,484	988,824	307,268	2027.24%	-68.93%
Total de cargos a la reserva	3,838,487	5,332,964	8,576,518	38.93%	60.82%
Reserva al final del periodo	<u>\$40,838,487</u>	<u>\$43,020,523</u>	<u>\$83,865,376</u>	<u>5.34%</u>	<u>94.94%</u>
Cargos a la reserva / Total de Préstamos	0.19%	0.23%	0.32%		

Por último, el nivel de préstamos castigados en el 2007 fue de US\$8.58MM ó 0.32% del total de la cartera, el cual mostró un aumento en relación con el nivel de 2006 de 0.23%. Del total de cargos a la reserva, US\$3.92MM fueron castigos de préstamos personales de Banco Continental dada la homologación de políticas.

11. Administración de Activos y Pasivos; Sensibilidad a Cambios en las Tasas de Interés

El objetivo principal de la administración integral de activos y pasivos del Banco es controlar la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés, mercado, liquidez y cambiario. Con este objetivo, el Banco persigue mantener una estructura de activos y pasivos que optimice los ingresos netos de intereses a corto, mediano y largo plazo, mientras se minimiza la volatilidad de dicho ingreso, y optimizar el valor de sus activos netos. Las decisiones con respecto a la administración de la posición de liquidez, el balance de situación, la posición de tasas de interés y el riesgo global de mercado son tomadas por el Comité de Activos y Pasivos enmarcadas dentro de las políticas generales aprobadas por la Junta Directiva para este fin.

Vencimiento de Activos y Pasivos

Una parte esencial de la administración de los activos y pasivos del Banco es el manejo de la liquidez. Para poder asegurar que el Banco pueda hacerle frente a los retiros de fondos por parte de sus depositantes, desembolsar los créditos previamente aprobados, repagar a sus acreedores y realizar las inversiones necesarias para su funcionamiento óptimo, el Banco monitorea constantemente sus niveles de liquidez medidos en base al perfil de vencimiento de sus activos y pasivos.

La siguiente tabla detalla los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2007:

	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos				
Efectivo y depósitos en bancos	\$396,380,006	\$659,000	\$167,617	\$397,206,623
Inversiones	300,381,274	195,044,965	1,080,723,092	1,576,149,331
Préstamos	1,508,322,108	2,692,685,927	744,979,888	4,945,987,923
Otros activos	146,840,586	211,246	206,635,054	353,686,886
Total de activos	\$2,351,923,974	\$2,888,601,138	\$2,032,505,651	\$7,273,030,763
Pasivos				
Depósitos recibidos	\$4,078,394,022	\$967,325,197	\$45,955,686	\$5,091,674,905
Obligaciones y financiamientos	587,669,984	372,667,244	51,796,375	1,012,133,603
Otros pasivos	85,775,358	7,539,905	166,176,243	259,491,506
Total de pasivos	\$4,751,839,364	\$1,347,532,346	\$263,928,304	\$6,363,300,014
Patrimonio	\$0	\$0	\$909,730,749	\$909,730,749
Brecha (posición neta)	(2,399,915,390)	1,541,068,792	858,846,598	0
Brecha acumulada (posición neta acumulada)	(2,399,915,390)	(858,846,598)	0	0

La mayoría de los bonos hipotecarios "MBS" y "CMOs" tienen un vencimiento final de más de 5 años, sin embargo la vida promedio de estas inversiones contemplando los pagos anticipados de capital está entre 2 y 3 años

Sensibilidad a Cambios en las Tasas de Interés; Riesgo de Tasa de Interés

Un componente clave en la política de administración de activos y pasivos del Banco es el manejo del margen neto de interés y su volatilidad o sensibilidad a corto y mediano plazo. El riesgo de tasa de interés se mide en base a la posible variabilidad del margen neto de interés como resultado de fluctuaciones en las tasas de intereses. Para minimizar la variación en el margen neto de interés es fundamental que el Banco mantenga una estructura similar de tasas en sus activos y los pasivos que los “financian”. Para cualquier periodo, la estructura de tasas de interés está balanceada cuando una cantidad igual de activos y pasivos vence o se ajusta (re-precia) en cada periodo de tiempo contemplado.

Cualquier diferencia entre los activos productivos y los pasivos con costo financiero es conocida como una posición de brecha. Una brecha “positiva” en la posición de tasas de interés denota sensibilidad en los activos y significa que aumentos en las tasas de interés tendrán un efecto positivo en los ingresos netos de intereses, mientras que, por el contrario, una disminución en las tasas de interés tendrá un efecto negativo en los ingresos netos de intereses.

A continuación una tabla que resume la posición de ajuste (re-precio) de tasas de los activos productivos y pasivos con costo financiero del Banco al 31 de diciembre de 2007:

	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos Productivos				
Depósitos en bancos	\$260,418,196	\$344,000	\$0	\$260,762,196
Inversiones	616,940,620	727,691,581	180,294,678	1,524,926,879
Préstamos	4,886,617,415	142,838,712	13,846,430	5,043,302,557
Total de activos productivos	\$5,763,976,231	\$870,874,293	\$194,141,108	\$6,828,991,632
Pasivos con costo financiero				
Depósitos recibidos	\$3,520,734,022	\$675,084,305	\$45,955,686	\$4,241,774,013
Obligaciones y financiamientos	587,669,984	372,667,244	51,796,375	1,012,133,603
Total de pasivos con costo financiero	\$4,108,404,006	\$1,047,751,549	\$97,752,061	\$5,253,907,616
Brecha	1,655,572,225	(176,877,256)	96,389,047	1,575,084,016
Brecha acumulada	1,655,572,225	1,478,694,969	1,575,084,016	1,575,084,016
Brecha acumulada / Total de activos productivos acumulados	28.72%	22.29%	23.06%	23.06%
Activos productivos acumulados	\$5,763,976,231	\$6,634,850,524	\$6,828,991,632	

Al 31 de diciembre de 2007 el Banco tenía una posición positiva de brecha acumulada hasta un año de US\$1,655.57MM. Dada la posición de tasas de interés mencionada, el ingreso neto de interés del Banco debería crecer gradualmente en un entorno de tasas de interés en aumento y disminuir gradualmente en un entorno de tasas de interés decrecientes. Más aún, debido a la naturaleza de las tasas de interés y las características de precios de los activos y pasivos del Banco, los niveles de riesgo de tasa de interés para el Banco son reducidos. La principal razón es que el portafolio de préstamos del Banco está compuesto, en aproximadamente un 85%, por préstamos con tasas ajustables, que pueden ser revisadas en cualquier momento a opción del Banco en función de su costo de fondos y las condiciones del mercado.

12. Liquidez y Fuentes de Fondos

La política de manejo de activos y pasivos del Banco tiene como objetivo permitir que el Banco mantenga adecuados niveles de liquidez para (i) honrar posibles retiros de depósitos, (ii) cancelar obligaciones y colocaciones a su vencimiento, (iii) extender nuevos préstamos, (iv) hacer inversiones en títulos valores, y (v) satisfacer las necesidades de capital de trabajo del Banco. El departamento de Tesorería del Banco es responsable por la administración de los activos líquidos, la captación de recursos a través del mercado interbancario y los mercados de capitales locales e internacionales y la posición global de liquidez del Banco.

Los activos líquidos primarios del Banco los compone el efectivo, depósitos en bancos e inversiones líquidas de alta calidad, los cuales al 31 de diciembre de 2007 alcanzaban la suma de US\$1,600.21MM vs. US\$868.49MM en el 2006. La liquidez primaria a total de activos del Banco fue de 22.00% en el 2007 comparado con 24.61% a finales de 2006. Al 31 de diciembre de 2007 los activos líquidos primarios alcanzaron un 31.43% sobre el total de depósitos recibidos comparado con 35.83% en 2006, y 26.22% sobre el total de depósitos recibidos más obligaciones y colocaciones comparado con 29.57% en 2006. Consistente con sus conservadoras políticas financieras, el Banco históricamente ha mantenido altos niveles de liquidez, los cuales son complementados por (i) una adecuada estructura de vencimientos de activos y pasivos, (ii) una muy diversificada y estable base de depósitos (plazo fijo promedio de US\$136,698 y una vida promedio de 669 días), (iii) fuentes alternas de fondos a mediano y largo plazo (representan 9.27% del total de los pasivos) y (iv) muy bajos niveles de pasivos institucionales a corto plazo (6.65% del total de los pasivos), lo cual en su conjunto provee al Banco con un balance de situación muy estable. En adición a sus requisitos internos de liquidez, el Banco debe cumplir con requisitos de liquidez que impone la Superintendencia, los cuales requieren mantener activos líquidos de no menos del 30% de los depósitos recibidos. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco cumplía con los requisitos de liquidez que establece la ley al mantener un nivel de 41.40% (excedente de 11.40%).

La principal fuente de captación de fondos del Banco es su amplia base de depósitos de clientes. El Banco ha desarrollado una vasta red nacional de sucursales estratégicamente localizadas y ha invertido constantemente en tecnología, permitiéndole construir una diversificada y estable base de depósitos. Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos de cuentas corrientes, la fuente más económica de financiamiento del Banco, sumaban \$849.90MM (22,869 cuentas personales y 18,069 comerciales). Los depósitos a plazo fijo reunían US\$3,180.80MM (22,460 cuentas) y las cuentas de ahorro totalizaban US\$1,060.97MM (278,851 cuentas). La sólida posición de capital del Banco le ha permitido la recaudación de fondos de una amplia base de depositantes a tasas consistentemente menores que las de sus competidores locales.

Consistente con sus conservadoras políticas financieras, y al mantener una concentración importante de su cartera de préstamos en hipotecas residenciales y comerciales a mediano y largo plazo, el Banco ha sido pionero en desarrollar y acceder alternativas de captación de fondos a mediano y largo plazo, incluyendo (i) la emisión de bonos corporativos en el mercado local e internacional (en 1993: primer banco panameño en hacer una emisión pública de bonos en el mercado local; en 1997: primer banco panameño en hacer una emisión de Eurobonos a mediano plazo, no garantizada, bajo las regulaciones 144-A y S de valores de los Estados Unidos con dos calificaciones de grado de inversión); (ii) la participación en programas de financiamiento de agencias financieras internacionales (en 1992: primera institución financiera privada panameña que logra acceder el programa de financiamiento de viviendas de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), bajo el cual ha emitido bonos a 30 años en el mercado de los Estados Unidos en tres ocasiones; en 1997: obtiene línea de crédito a largo plazo por US\$15MM de International Finance Corporation y nuevamente en 2001 por US\$25MM); y (iii) el ofrecimiento de atractivos productos de depósitos a plazo fijo a mediano plazo (el Banco mantiene más de US\$1,013.28MM en depósitos a más de 1 año – 31.86% del total de

depósitos a plazo fijo). En febrero de 2003 el Banco nuevamente gestionó una innovadora titularización de flujos futuros de tarjetas de crédito a través de Credit Suisse First Boston por US\$80MM, un plazo amplio de 7 años, y una tasa de interés muy atractiva con la cual financió parcialmente el vencimiento de su emisión de Eurobonos por US\$115MM en agosto de 2002.

13. Capitalización

El pilar de la estrategia financiera global del Banco es su sólida y creciente posición de capital, la cual excede marcadamente los requisitos regulatorios locales y las exigencias internacionales contenidas en los Acuerdos de Basilea. A su vez, la sólida posición de capital del Banco es uno de los principales factores que sustentan las calificaciones de grado de inversión que el Banco mantiene de las más prestigiosas agencias calificadoras, Standard & Poor's (BBB-) y Fitch (BBB).

El aumento de patrimonio permitió que el Banco mantuviera altos niveles de capitalización, aún con un crecimiento de activos del 106.06%. Así, durante el año 2007, el Banco incluyó en su patrimonio US\$418.66MM provenientes de la fusión con Banco Continental. La capitalización del Banco medida en base al patrimonio entre activos pasó de 12.55% en el 2006 a 12.51% en el 2007. Esta razón ha aumentado progresivamente de 6.91% en 1993, a 9.86% en 1998, a 12.51% en 2007. El patrimonio del Banco consta de capital pagado, reserva de capital, reserva de reevaluación de instrumentos financieros y utilidades no distribuidas.

Desde el año de 1994, el Banco adoptó internamente los requisitos de adecuación de capital que estipulan los Acuerdos de Basilea en este respecto, para medir su capital en términos de sus activos ponderados en base a niveles de riesgo. La normativa fue adoptada por la Ley Bancaria del 26 de febrero de 1998 y normada por la Superintendencia mediante Acuerdo 5-98 del 14 de octubre de 1998. Dicho acuerdo, consistente con la normativa de Basilea, clasifica los fondos de capital de los bancos en capital primario y capital secundario. El capital primario consiste en el capital pagado en acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas menos la plusvalía por adquisición. El capital secundario consiste en las reservas no declaradas, las reservas de reevaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda y la deuda subordinada a término, y no podrá exceder el monto del capital primario. Los índices de ponderación de activos y operaciones fuera del balance son establecidos por la Superintendencia de acuerdo con las pautas generales de aceptación internacional sobre la materia.

La siguiente tabla resume la información básica sobre el capital y los niveles de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007:

	2005	2006	2007	Cambio 05-06	Cambio 06-07
Capital primario	\$394,543,404	\$430,189,734	\$821,831,513	9.03%	91.04%
Capital secundario	29,185,123	32,998,178	69,420,968	13.07%	110.38%
Total de capital primario y secundario	<u>\$423,728,527</u>	<u>\$463,187,912</u>	<u>\$891,252,481</u>	<u>9.31%</u>	<u>92.42%</u>
Capital mínimo exigido (8%)	\$186,784,785	\$211,188,341	\$444,294,192	13.07%	110.38%
Capital en exceso	236,943,742	251,999,571	446,958,288	6.35%	77.36%
Total de capital	<u>\$423,728,527</u>	<u>\$463,187,912</u>	<u>\$891,252,481</u>	<u>9.31%</u>	<u>92.42%</u>
Total de patrimonio	\$407,278,566	\$442,924,896	\$909,730,749	8.75%	105.39%
Total de activos	3,095,198,900	3,529,512,632	7,273,030,763	14.03%	106.06%
Total de activos ponderados por riesgo	2,334,809,813	2,639,854,265	5,553,677,404	13.07%	110.38%
Capital Primario / Total de activos ponderados por riesgo	16.90%	16.30%	14.80%		
Total de Capital / Total de activos ponderados por riesgo	18.15%	17.55%	16.05%		
Patrimonio / Total de activos	13.16%	12.55%	12.51%		

El total de capital a activos ponderados calculado bajo las guías de adecuación de capital del Concordato de Basilea y la Superintendencia alcanzó un robusto 16.05% en 2007, nivel que se muestra un 200.60% por encima del mínimo de 8% exigido por la Ley Bancaria. El principal componente del capital del Banco es el capital primario (compuesto

de capital pagado en acciones, reservas de capital y utilidades retenidas). Al 31 de diciembre de 2007 el nivel de capital primario a total de activos ponderados asciende a 14.80%. Los altos niveles relativos de capitalización que muestra el Banco reflejan el compromiso de la Junta Directiva de mantener una base de capital sólida que respalde a sus depositantes y permita hacerle frente a necesidades de crecimiento al igual que a eventos adversos inesperados que puedan afectar las operaciones del Banco.

C. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR AL 31 DE MARZO DE 2007 y 2008

1. Resultados Operativos para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2007 y 2008

	Mar-07	Mar-08	Cambio %
Ingresos por intereses y comisiones	\$64,677,866	\$126,035,132	94.87%
Gastos de intereses	30,026,000	61,539,798	104.96%
Ingreso neto de intereses y comisiones	<u>34,651,866</u>	<u>64,495,334</u>	<u>86.12%</u>
Provisión para pérdidas en préstamos e inversiones	1,377,309	2,843,643	106.46%
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones	33,274,557	61,651,691	85.28%
Otros ingresos (gastos):			
Honorarios y otras comisiones	9,721,156	19,876,281	104.46%
Primas de seguros, neta	984,053	1,755,479	78.39%
Ganancia en instrumentos financieros, neta	(109,720)	18,195,867	16683.91%
Otros ingresos	2,097,773	2,862,457	36.45%
Gastos por comisiones y otros gastos	<u>(3,783,158)</u>	<u>(7,830,952)</u>	<u>107.00%</u>
Total de otros ingresos, neto	8,910,104	34,859,132	291.23%
Gastos generales y administrativos	<u>16,905,391</u>	<u>34,750,305</u>	<u>105.56%</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	25,279,270	61,760,518	144.31%
Gasto de impuesto sobre la renta	2,894,235	4,522,757	56.27%
Utilidad neta	<u>\$22,385,035</u>	<u>\$57,237,761</u>	<u>155.70%</u>

La utilidad neta del Banco al 31 de marzo de 2008 fue de US\$57.24 millones, comparada con US\$22.39 millones obtenidos para el mismo período en 2007, lo que representa un incremento de 155.70% debido en parte a la fusión con Banco Continental. El rendimiento sobre activos promedios al 31 de marzo de 2008 fue de 3.12%, comparado con 2.52% en marzo de 2007, mientras que el rendimiento sobre el patrimonio promedio alcanzó un 25.50% al 31 de marzo de 2008 comparado con 19.91% en 2007. Este incremento se debió parcialmente a una ganancia extraordinaria en valores de US\$17.3 millones producto de la oferta pública inicial de las acciones de Visa en la bolsa de Nueva York. Sin embargo, si excluimos este ingreso extraordinario el rendimiento sobre activos promedios resulta en 2.17% y el rendimiento sobre patrimonio promedio en 17.65% a marzo de 2008.

El ingreso neto de intereses y comisiones del Banco (total de intereses y comisiones ganadas menos total de gastos de intereses) presentó un incremento de 86.12% pasando de US\$34.65 millones a US\$64.50 millones entre los períodos terminados al 31 de marzo de 2007 y 2008. El incremento se produjo por el aumento marcado en el volumen de los activos productivos promedio de 107.72%, producto de la fusión con Banco Continental. Sin embargo, el margen neto de intereses disminuyó 44 puntos básicos dada la disminución en el rendimiento de activos productivos promedio de 7.85% a 7.37% de marzo 2007 a 2008, respectivamente.

El ingreso por intereses y comisiones se deriva principalmente de un portafolio diversificado de préstamos que representa el 72.49% de los activos productivos promedio, con ingresos que representan 77.95% del total de ingresos por intereses y comisiones al 31 de marzo de 2008. El total de ingresos por intereses y comisiones aumentó 94.87% pasando de US\$64.68 millones al 31 de marzo de 2007 a US\$126.04 millones en 2008.

Los intereses generados por la cartera de préstamos aumentaron US\$51.18 millones ó 108.76%, de US\$47.06 millones al 31 de marzo de 2007 a US\$98.24 millones en 2008. Los intereses sobre depósitos colocados aumentaron

90.71% durante este período y los intereses sobre inversiones en valores aumentaron en 57.82%, de US\$13.00 millones al 31 de marzo de 2007 a US\$20.52 millones en 2008.

El gasto de intereses de la cartera de depósitos y de obligaciones y colocaciones presenta un incremento de US\$31.51 millones ó 104.96%, de US\$30.03 millones al 31 de marzo de 2007 a US\$61.54 millones en el mismo período de 2008. Sin embargo, el costo promedio de los fondos para el período disminuyó de 4.72% en marzo de 2007 a 4.64% en el 2008.

Al 31 de marzo de 2008, la reserva de préstamos representa 1.67% de la cartera de préstamos netos comparado con 1.84% en marzo de 2007. El Banco efectuó provisiones durante el período terminado el 31 de marzo de 2008 por la suma de US\$2.77 millones. Al 31 de marzo de 2008, se tuvieron pérdidas por castigos de préstamos que totalizaron US\$3.09 millones, mientras que para el 2007 las pérdidas por castigos fueron de US\$1.06 millones. Estos castigos corresponden principalmente a préstamos personales, préstamos de autos, préstamos por tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios y préstamos comerciales, las cuales fueron cargadas contra la reserva. Por otro lado la recuperación de préstamos castigados para el período fue por la suma de US\$1.13 millones en comparación con US\$562 mil en el 2007. El Banco espera cobrar una parte importante de estos préstamos en el futuro, por lo cual ha conformado una unidad de cobros especializada.

El Banco genera otros ingresos y otros gastos directos e indirectos por (i) honorarios y comisiones, (ii) primas de seguros, netas, (iii) otros ingresos por las actividades de financiamiento, servicios, productos financieros y no financieros, y (v) gastos por comisiones y otros gastos. El total de otros ingresos aumentó US\$25.95 millones ó 291.23%, pasando de US\$8.91 millones a US\$34.86 millones entre marzo 2007 y 2008, respectivamente. La ganancia neta en instrumentos financieros aumentó US\$18.31 millones de US\$109 mil durante el período terminado al 31 de marzo de 2007 a US\$18.20 millones en 2008, dada la ganancia extraordinaria en valores de US\$17.3 millones.

El aumento en los gastos generales y administrativos para el período terminado el 31 de marzo de 2008 en comparación con el período anterior fue de US\$17.84 millones ó 105.56%, de US\$16.91 millones en el período terminado el 31 de marzo de 2007 a US\$34.75 millones en el 2008.

2. Discusión del Balance de Situación y la Condición Financiera de Banco General, S.A. y Subsidiarias

A continuación se presenta un resumen del balance de situación consolidado del Banco para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2007 y 2008:

	Mar-07	Mar-08	Cambio %
Efectivo y depósitos en bancos	\$203,811,058	\$493,877,353	142.32%
Inversiones en valores	911,742,075	1,611,760,575	76.78%
Préstamos	2,380,013,539	5,073,955,462	113.19%
Reserva para pérdidas en préstamos	(43,839,440)	(84,679,574)	93.16%
Otros activos	130,852,592	354,022,713	170.55%
Total de activos	\$3,582,579,824	\$7,448,936,529	107.92%
Depósitos			
A la vista	\$378,649,560	\$880,215,048	132.46%
Ahorro	\$604,440,022	\$1,089,119,025	80.19%
A plazo			
Particulares	\$1,516,051,451	\$3,229,132,549	113.00%
Interbancarios	\$78,142,801	\$71,204,395	-8.88%
Total de depósitos	2,577,283,834	5,269,671,017	104.47%
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	386,467,908	955,950,460	147.36%
Otros pasivos	162,300,399	269,726,372	66.19%
Patrimonio de los accionistas	456,527,683	953,588,680	108.88%
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas	\$3,582,579,824	\$7,448,936,529	107.92%

Los activos totales del Banco crecieron 107.92% de US\$3,583 millones al 31 de marzo de 2007 a US\$7,449 millones al 31 de marzo de 2008, principalmente por la inclusión de los activos de Banco Continental y Subsidiarias fusionados al Emisor el 30 de septiembre de 2007. Al 31 de marzo de 2008, los activos estaban conformados por préstamos por US\$5,074 millones (68.12% del total de activos), inversiones por US\$1,612 millones (21.64% del total de activos), efectivo y depósitos en bancos por US\$493.88 millones (6.63% del total de activos) y otros activos por US\$354.02 millones (4.75% del total de activos). Apoyando el crecimiento en los activos, los depósitos recibidos aumentaron US\$2,692 millones o 104.47% al 31 de marzo de 2008 vs. 31 de marzo de 2007.

La cartera de préstamos tuvo un crecimiento de 113.19% al 31 de marzo de 2008 con un aumento de US\$2,693 millones versus el 31 de marzo de 2007. Este incremento se debió principalmente a: (i) la incorporación de la cartera de préstamos de Banco Continental de US\$2,322.20 millones en la fecha de la fusión y (ii) al crecimiento orgánico del Emisor.

En el lado de los pasivos, el Banco continúa fortaleciendo su diversificada y estable base de depósitos de clientes y financiamientos externos que se beneficia de la confianza que el mercado local e internacional tiene en la institución por su imagen y sólido perfil financiero. La base de depósitos del Banco aumentó un total de US\$2,692 ó 104.47% de marzo 2007 a marzo 2008. El crecimiento en los depósitos de clientes se debe a la incorporación de US\$2,188 millones en depósitos provenientes de Banco Continental al 30 de septiembre de 2007 y al crecimiento orgánico del Banco. Los depósitos a plazo recibidos de particulares, principal pasivo del Banco, aumentaron US\$1,713 millones ó 113%, de los cuales US\$1,457 millones pertenecían a Banco Continental a septiembre de 2007. Igualmente, las cuentas de ahorro experimentaron un crecimiento de US\$484.68 millones ó 80.19% de marzo 2007 a marzo 2008. Sin embargo, el mayor crecimiento se vio en los depósitos a la vista, los cuales aumentaron 132.46%, alcanzando en marzo 2008 la cifra de US\$880.22 millones.

El patrimonio del Banco, soporte primario de su posición financiera, creció en un 108.88% o US\$497.06 millones, de US\$456.53 millones al 31 de marzo de 2007 a US\$953.59 millones al 31 de marzo de 2008. Lo anterior permitió mantener una saludable capitalización, medida en base a patrimonio entre total de activos, de 12.80% a marzo de 2008 comparado con 12.74% en marzo de 2007.

3. Calidad de la Cartera de Préstamos

A continuación una tabla que resume la clasificación global de la cartera de préstamos del Banco. (no consolidado) y los niveles mínimos de reserva exigidos según el Acuerdo 6-2000 de la Superintendencia al 31 de marzo de 2008:

	En Miles					
	Normal	Mención Especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	2,529,628	64,751	40,481	14,327	1,318	2,650,505
Préstamos al consumidor	2,188,937	92,900	12,266	12,720	3,653	2,310,476
Total	<u>4,718,565</u>	<u>157,651</u>	<u>52,747</u>	<u>27,047</u>	<u>4,971</u>	<u>4,960,981</u>
Reserva requerida inicial	0	3,153	7,912	13,524	4,971	29,560
Ajuste a la reserva requerida	0	-764	-4,737	-7,161	-2,305	-14,967
Reserva requerida en base a pérdida neta estimada	<u>0</u>	<u>2,389</u>	<u>3,175</u>	<u>6,363</u>	<u>2,666</u>	<u>14,593</u>
Reserva global mínima						35,017
Reserva genérica						26,934
Reserva riesgo país						7,208
Total de reservas						<u>83,752</u>

Al 31 de marzo de 2008, el Emisor mantenía una reserva para pérdidas en préstamos de US\$83.75 millones, la cual representa el 239.18% de la reserva mínima que exige el Acuerdo 6-2000 con un exceso de US\$34.14 millones.

4. Liquidez

Los activos líquidos primarios del Banco los compone el efectivo, depósitos en bancos e inversiones líquidas de alta calidad, los cuales al 31 de marzo de 2008 alcanzaban la suma de US\$1,854 millones. La liquidez primaria del Banco representó 24.89% del total de activos al 31 de marzo de 2008 comparado con 31.14% al 31 de marzo de 2007. Los activos líquidos primarios, al 31 de marzo de 2008, alcanzaron un 35.19% sobre el total de depósitos recibidos y 29.79% sobre el total de depósitos recibidos más obligaciones y colocaciones. Consistente con sus políticas financieras, el Banco históricamente ha mantenido lo que considera altos niveles de liquidez, los cuales son complementados por (i) una balanceada estructura de vencimientos de activos y pasivos y (ii) una diversificada y estable base de depósitos, fuentes alternas de fondos a mediano plazo y bajos niveles de pasivos institucionales a corto plazo, lo cual en su conjunto provee al Banco con un balance de situación que a su juicio es muy estable. En adición a sus requisitos internos de liquidez, el Banco debe cumplir con requisitos de liquidez que impone la Superintendencia, los cuales requieren mantener activos líquidos de no menos del 30% de los depósitos recibidos. Al 31 de marzo de 2008, el Banco cumplía con los requisitos de liquidez que establece la ley.

5. Capitalización

El total de capital a activos ponderados calculado bajo las guías de adecuación de capital del Acuerdo de Basilea y la Superintendencia alcanzó un 16.99% al 31 de marzo de 2008, nivel que representa un exceso de 112.36% del mínimo exigido por la Ley Bancaria el cual es de 8%. Es importante destacar que el principal componente de capital del Banco es el capital de nivel 1 (compuesto por el capital pagado en acciones, reservas legales y de capital y utilidades retenidas), mostrando un capital tangible nivel 1 a total de activos ponderados al 31 de marzo de 2008 de 15.74%. Los altos niveles relativos de capitalización que muestra el Banco como se indicó anteriormente reflejan el compromiso de la Junta Directiva de la institución de mantener una base de capital sólida que permita hacerle frente a necesidades de crecimiento al igual que a eventos adversos inesperados que puedan afectar las operaciones del Banco. Para la Junta Directiva y la Administración del Banco, su posición de capital constituye una de sus principales fortalezas y es uno de los factores básicos que sustentan las calificaciones de grado de inversión que el Banco mantiene de las más prestigiosas agencias calificadoras, Standard & Poor's (BBB-) y Fitch (BBB).

D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS DEL EMISOR

La estrategia global del Banco es fortalecer su posición como el banco privado líder de Panamá en participación de mercado de préstamos y depósitos locales del sector privado aumentando su base de capital y solidez financiera así como el alcance y rentabilidad de sus negocios de banca hipotecaria, banca de consumo y banca corporativa y la cobertura nacional de su red de sucursales. El Banco espera lograr una mayor rentabilidad principalmente (i) capitalizando las oportunidades existentes en la banca de consumo, (ii) fortaleciendo sus relaciones con clientes corporativos y ofreciendo múltiples productos y servicios, (iii) aumentando sus ingresos de comisiones derivados del ofrecimiento de servicios financieros complementarios, (iv) aplicando estrictas normas y políticas crediticias y de cobro para controlar los riesgos de crédito y de inversión y (v) logrando altos grados de eficiencia en sus operaciones a través de la revisión de sus procesos.

La estrategia, disciplina y rentabilidad fueron los factores que permitieron que el Banco fuera distinguido en el año 2006 por la revista América Económica posicionándolo como No. 1 en Centroamérica y el único banco panameño entre los 25 mejores Bancos de América Latina. En el año 2004 fue distinguido como el mejor banco de la República de Panamá por dos de las más prestigiosas revistas financieras internacionales, como lo son Euromoney y Global Finance y en el 2007 fue reconocida por las revistas Euromoney y Latin Finance. Además, es uno de los pocos bancos en América Latina que cuenta con calificación de grado de inversión de dos prestigiosas agencias calificadoras: Standard & Poor's y Fitch.

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES Y ASESORES

1. Directores y Dignatarios

La Junta Directiva del Banco está integrada por las siguientes personas:

FEDERICO HUMBERT – DIRECTOR Y PRESIDENTE

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 18 de mayo de 1933
Domicilio Comercial: Vía Italia y Calle Juan XXIII, Paitilla
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: fhumbert@bgeneral.com
Teléfono: 264-1191
Fax: 264-7379

Graduado en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana. Ex-Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá (1949-1952). Actualmente es Presidente de EGI, Petróleos Delta, S.A. y Empresa General de Capital.

EMANUEL GONZÁLEZ REVILLA J - DIRECTOR Y VICEPRESIDENTE

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 20 de agosto de 1940
Domicilio Comercial: Avenida Samuel Lewis, Torre HSBC – Piso 11
Apartado Postal: 4084 / Panamá 5, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: erevilla@multiholding.com
Teléfono: 264-4000
Fax: 263-1563

Egresado de Springhill College, Mobile, Alabama en Comercio. Ex-Presidente de la Asociación Bancaria de Panamá (1970-1971 y 1974-1975); Ex Comisionado Principal de la Comisión Bancaria Nacional (1971-1983, tres periodos consecutivos); Primer Presidente de la Asociación Panameña de Bancos (APABANCOS) (1995-1996); Uno de los cinco miembros de la Comisión Presidencial que redactó el Proyecto de Ley Bancaria que regula las operaciones bancarias de la República de Panamá (1996-1998); Ex Director de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) (1993-1994); Ex Presidente de la Comisión de Transición para la Transferencia del Canal de Panamá (1995-1997); Ex Director de la Comisión del Canal de Panamá (1995-1999); Ex Director de la Autoridad del Canal de Panamá (2000-2004). Ex Presidente de BellSouth Panamá, S.A.; en la actualidad es Presidente de MHC Holdings; Director de Corporación Medcom Panamá, S.A., Cable Onda, S.A., EGI, Petróleos Delta, S.A. y Empresa General de Capital, S.A.

FERNANDO CARDOZE - DIRECTOR

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 11 de octubre de 1937
Dirección Comercial: Calle 50 y 53, Edificio Plaza 2000 – Piso 16
Apartado Postal: 0816-01098, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: fcardoze@arifa.com
Teléfono: 205-7043
Fax: 205-7001

Graduado de Duke University, Durham, North Carolina en Economía; obtuvo título de Juris Doctor de Harvard Law School, Cambridge, Massachusetts; egresado como Doctor en Derecho de la Universidad de Madrid, España. Abogado - Socio de la firma Arias, Fábrega & Fábrega. Ex Ministro de Relaciones Exteriores (1984-1985); Ex Director de la Comisión del Canal (1983-1985 y 1995-1999); Miembro principal del Consejo

Nacional de Relaciones Exteriores (1990-1994 y 1996-1998); Ex Director de la Autoridad del Canal de Panamá (1997-2000). En la actualidad es Director de Financiera Automotriz, S.A. (FASA), EGI y MHC Holdings.

FELIPE EDGARDO MOTTA GARCÍA DE PAREDES – DIRECTOR

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 30 de abril de 1940
Domicilio Comercial: Parque Industrial Costa del Este
Apartado Postal: 8406, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: fmotta@felipemotta.com
Teléfono: 302-5555
Fax: 302-5558

Presidente y Gerente General de Felipe Motta e Hijo, S.A. Director de EGI, Petróleos Delta, S.A., Grupo ASSA, S.A., ASSA Compañía de Seguros, S.A., Desarrollo El Dorado, S.A. y Hermanos Motta, S.A.

RICARDO ALBERTO ARIAS - DIRECTOR

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 11 de septiembre de 1939
Dirección Comercial: Avenida Federico Boyd, Edificio Scotia Plaza #11
Apartado Postal: 8629, Panamá 5, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: raarias@gala.com.pa
Teléfono: 269-6268
Fax: 263-1563

Egresado de Georgetown University, Washington, DC en Economía; obtuvo la licenciatura en leyes de la Universidad de Puerto Rico y la maestría en leyes de Yale University, New Haven, Connecticut. Abogado - Socio de la firma Galindo, Arias & López. Director fundador del diario La Prensa de Panamá y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Ex Embajador de Panamá en Washington, DC (1994-1996); Ex Canciller de la República de Panamá (1996-1998). Actualmente es Director de Compañía Panameña de Aviación, S.A. y representante de la República de Panamá ante la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).

EMANUEL GONZÁLEZ REVILLA L. - DIRECTOR

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 26 de noviembre de 1966
Dirección Comercial: Avenida Samuel Lewis, Torre HSBC – Piso 11
Apartado Postal: 0832-1274, WTC, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: egrevilla@multiholding.com
Teléfono: 264-4000
Fax: 263-1563

Graduado en Administración de Empresas con especialización en Finanzas de The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania en Philadelphia, con una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Miami, Florida. Vicepresidente Ejecutivo de MHC Holdings, Director de Corporación Medcom Panamá, S.A., Cable Onda, S.A., Petróleos Delta, S.A., Plásticolas Holding Co., Inc. y Empresa General de Capital, S.A.

JUAN RAUL HUMBERT ARIAS - DIRECTOR

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 29 de junio de 1963
Dirección Comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: jrhumbert@bgeneral.com
Teléfono: 210-8090
Fax: 265-0217

Graduado en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana, con una maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Texas en Austin. Ex Director de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Actualmente es Director de Pesquera Taboguilla, S.A., Promarina, S.A., HENTOL, S.A., Telecarrier International Limited, MHC Holdings, Banco General, S.A., Plastiglas Holding Co., Inc., Empresa General de Capital, S.A. y ProFuturo.

RAÚL ALEMÁN ZUBIETA – DIRECTOR Y SECRETARIO

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 23 de febrero de 1953
Dirección Comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: r Aleman@bgeneral.com
Teléfono: 210-8002
Fax: 265-0210

Egresado de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana en Administración de Empresas con una Maestría en Administración de Empresas de Tulane University, New Orleans, Louisiana. Ex Presidente de la Asociación Panameña de Bancos (APABANCOS). Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Banco General, S.A.; Director de ISTMEÑA, Petróleos Delta, S.A., Banco General (Overseas), Inc., ProFuturo, Plastiglas Holding Co., Inc., EGI y Empresa General de Capital, S.A.

STANLEY MOTTA – DIRECTOR Y TESORERO

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 15 de junio de 1945
Domicilio comercial: Ave. Nicanor A. De Obarrio y Aquilino de la Guardia
Apartado postal: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: sa.motta@motta-int.com
Teléfono: 303-3333
Fax: 303-3336

Posee el título de Bachelor of Arts in Business Administration de Tulane University, New Orleans, Estados Unidos (1967). Es Presidente de la Junta Directiva de Grupo Financiero Continental, S.A., Motta Internacional, S.A., Televisora Nacional, S.A., Inversiones Bahía, Ltd. Es Vicepresidente de GBM Corporation y Presidente de la Junta Directiva de Grupo ASSA, S.A., Compañía Panameña de Aviación, S.A. (Copa Airlines), Telecarrier, Inc. Fue Director y Presidente de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) (1995-2000).

ALBERTO CECILIO MOTTA CUNNINGHAM – DIRECTOR

Nacionalidad: Panameño
Fecha de Nacimiento: 4 de agosto de 1946
Dirección Comercial: Complejo Business Park, Torre Este piso 6
Apartado Postal: 0831-02678, Panamá, Rep. de Panamá
Email: acm.jr@invbahia.com
Teléfono: 303-3381
Fax: 303-3336

Graduado de Administración de Empresas en la Universidad de Hartwick - Oneonta, Nueva York. Es Presidente de Industrias Panamá Boston, S.A. y Director de las empresas Grupo Financiero Continental, S.A.; Inversiones Costa del Este, S.A.; Grupo ASSA; Petróleos Delta, S.A.; Productos Toledano, S.A.; Financiera Automotriz, S.A.; Televisora Nacional, S.A.; Hotel Miramar Inter-Continental; Bahía Motors, S.A. y Park Heights Management Group Corp. Actualmente, es Presidente del International Association of Airport Duty Free Stores, Washington D.C.; Tesorero de la Cruz Roja de Panamá - Capítulo de Colón y Cónsul Honorario de Bolivia en Colón, Panamá.

FRANCISCO SALERNO – DIRECTOR

Nacionalidad: Panameño

Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1951
Domicilio comercial: Bahía Motors, Calle 50
Apartado 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: fsalerno@tcarrier.net
Teléfono: 300-5177
Fax: 300-0907

Presidente de la Junta Directiva de Bahía Motors, S.A. y Financial Holding Company. Ha ocupado el cargo de Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura y actualmente es el Secretario de la Junta Directiva de Galahad Fund Inc.

OSVALDO MOUYNÉS – DIRECTOR

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1951
Domicilio comercial: Inversiones Bahía, Edificio Business Park, Costa del Este
Apartado: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: ofm@invbahia.com
Teléfono: 303-3388

Licenciado en Administración de Negocios y Economía egresado de la Universidad de Tennessee, Estados Unidos de Norte América. Se integró a Banco Continental como Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General en 1998. Desde 1974 hasta 1990 trabajó con Citibank, N.A., en el área de crédito en Panamá; Miami, Florida y Puerto Rico en donde ejerció como Vicepresidente y Gerente de Crédito para Puerto Rico, América Central y el Caribe. Desde 1990 hasta 1998 trabajó para Inversiones Bahía, Ltd. una empresa que controla las inversiones de un grupo diversificado de compañías afiliadas a Motta Internacional, S.A., entre éstas un banco de inversiones, una aerolínea, una compañía de tecnología, una televisora, una compañía agroindustrial, una compañía de seguros y una distribuidora de autos. Fue Gerente General de Banco Continental de 1998 a 2007.

2. Principales Ejecutivos

Los ejecutivos principales del Banco está integrado por las siguientes personas:

RAÚL ALEMÁN ZUBIETA - VICEPRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 23 de febrero de 1953
Dirección Comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: r Aleman@bgeneral.com
Teléfono: 210-8002
Fax: 265-0210

Egresado de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana en Administración de Empresas con una Maestría en Administración de Empresas de Tulane University, New Orleans, Louisiana. Ex Presidente de la Asociación Panameña de Bancos (APABANCOS). Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Banco General, S.A.; Director de ISTMEÑA, Petróleos Delta, S.A., Banco General (Overseas), Inc., ProFuturo, Plastiglas Holding Co., Inc., EGI y Empresa General de Capital, S.A.

FRANCISCO SIERRA FÁBREGA – VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE FINANZAS

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 10 de septiembre de 1964
Dirección Comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: fsierra@bgeneral.com
Teléfono: 210-8030

Fax: 265-0210

Graduado en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Administración Internacional de Georgetown University, Washington, DC, con Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Texas en Austin. Actualmente es Director de ProFuturo, Medcom Holdings, Inc., Telecarrier International Limited y Plastiglas Holding Co., Inc.

JUAN RAÚL HUMBERT ARIAS – VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE NEGOCIOS

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 29 de junio de 1963
Dirección Comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: [jrumbert@bgeneral.com](mailto:jrhumbert@bgeneral.com)
Teléfono: 210-8090
Fax: 265-0217

Graduado en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana, con una maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Texas en Austin. Ex Director de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Actualmente es Director de Pesquera Taboguilla, S.A., Promarina, S.A., HENTOL, S.A., Telecarrier International Limited, MHC Holdings, Banco General, S.A., Plastiglas Holding Co., Inc., Empresa General de Capital, S.A. y ProFuturo.

LUIS GARCIA DE PAREDES CH. – VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE SOPORTE

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 28 de noviembre de 1957
Dirección Comercial: Clayton (Ciudad del Saber)
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: lgarciap@bgeneral.com
Teléfono: 303-8513
Fax: 227-5548

Graduado en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana; Contador Público Autorizado, Universidad de Panamá; Auditor Certificado de Sistemas (CISA); Administrador Certificado de Seguridad Informática (CISM). Ex Presidente del Club Rotario Panamá Sur. En la actualidad es Director Suplente de Compañía Internacional de Seguros, S.A.

FEDERICO ALBERT G. – VICEPRESIDENTE EJECUTIVO BANCA INTERNACIONAL

Nacionalidad: Española
Fecha de Nacimiento: 19 noviembre 1966
Domicilio Comercial: Torre Banco General, Casa Matriz - Marbella, piso #18
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. Panamá
Correo Electrónico: falbert@bgeneral.com
Teléfono: 303-8005
Fax: 269-0910

Egresado del Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF), Ciencias Empresariales con Especialización en Auditoría y Finanzas. Ex Vicepresidente Ejecutivo de Corporación Banex Costa Rica. Ex Tesorero de la Asociación Bancaria de Costa Rica (2002 – 2005). Ex Director de la Bolsa de Valores de Panamá (2001 – 2003). Ex Director de Compañía de Distribución Eléctrica Noreste (2001 – 2003).

EDUARDO COSTA- VICEPRESIDENTE DE RIESGO

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 29 de septiembre de 1965
Dirección Comercial: Torre Banco General

Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: ecosta@bgeneral.com
Teléfono: 210-8045
Fax: 265-0216

Graduado en Administración de Empresa de la Universidad de Panamá y Maestría en Administración de Negocios en Nova Southeastern University, Miami, Florida.

MAKELIN ARIAS- VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS

Nacionalidad: Panameña.
Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965
Domicilio comercial: Ave. Nicanor A. De Obarrio y Aquilino de la Guardia
Apartado: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: marias@bgeneral.com
Teléfono: 303-7000
Fax: 215-7118

Egresada de Boston College, Estados Unidos, en Economía y Finanzas en 1987. Antes de ingresar al Banco General laboró en Copa Airlines por un periodo de 5 años; allí llevó a cabo la gestión de Recursos Humanos respecto de más de 2,300 empleados en Panamá y en el extranjero. Sus responsabilidades principales consistían en la administración del personal, el desarrollo organizacional, los programas de capacitación corporativos y las relaciones laborales con 4 sindicatos industriales.

RAÚL GUIZADO- VICEPRESIDENTE DE CUMPLIMIENTO

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1964
Domicilio comercial: Mezanine, Torre Plaza 2000, Calle 50 y 53
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: rguizado@bgeneral.com
Teléfono: 303-6859
Fax: 265-8572

Licenciatura en Management de Fairfield University en Connecticut, EUA; y estudios de postgrado en Tulane University School of Law en New Orleans, Louisiana, EUA. Actualmente es Vicepresidente de Cumplimiento de Banco General, S.A. (Mayo de 2004 a la fecha); Gerente General de Banco Alemán Platina, S.A. (Septiembre de 2003 – Abril de 2004); Gerente General Adjunto de Banco Alemán Platina, S.A. (Octubre de 2002 – Septiembre de 2003); Miembro del Equipo responsable de lograr la integración operativa de BIPAN y Banco Continental (Febrero 2002 – Julio 2002); Miembro del Equipo que elaboró el Modelo de Negocios de la Banca Internacional de Banco Continental (Julio de 2002 – Octubre de 2002); Vicepresidente de Planeamiento y Desarrollo del Banco Internacional de Panamá, S.A. (Julio de 2000 – Enero de 2002); Gerente de Implementación de la División de Nuevos Negocios de la Autoridad del Canal de Panamá (Enero de 1998 – Junio de 2000).

GILDA DE TEDMAN - VICEPRESIDENTE DE CREDITO CORPORATIVO

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 7 de febrero de 1953
Domicilio comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: gtedman@bgeneral.com
Teléfono: 303-8204
Fax: 265-0217

Graduada en Administración y Mercadeo de Barry University, Miami, Florida; Socia Fundadora de la Asociación Pro Niñez Panameña. Miembro del Patronato de la Parroquia de Fátima.

ENRIQUE SOSA - VICEPRESIDENTE DE CREDITO COMERCIAL

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 15 de febrero de 1968
Domicilio comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: esosa@bgeneral.com
Teléfono: 303-8209
Fax: 265-0264

Graduado de Administración de Empresas de The American University; Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.) de The Catholic University.

EDUARDO DE OLIVEIRA- VICEPRESIDENTE DE HIPOTECAS

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1967
Domicilio comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: edoliveira@bgeneral.com
Teléfono: 303-8013
Fax: 265-0303

Graduado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María La Antigua

FELIPE MOTTA III - VICEPRESIDENTE DE CONSUMO

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1963
Domicilio comercial: Torre Banco Continental
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: fmotta@bgeneral.com
Teléfono: 303-7610
Fax: 303-7907

Graduado de Administración de Empresas de Drake University; Miembro de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Deportes; Miembro del Club Activo 20-30.

GINNY BOYD DE HOYOS - VICEPRESIDENTE DE PUBLICIDAD Y MERCADEO

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 23 de noviembre de 1960
Domicilio comercial: Mezanine, Torre Plaza 2000, Calle 50 y 53
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: ghoyos@bgeneral.com
Teléfono: 303-6920
Fax: 303-6919

Graduada en Historia, Mount Holyoke; Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.) Georgia State University; Miembro del Bank Marketing Association.

EUGENIA LASA DE JIMENEZ - VICEPRESIDENTE DE TESORERIA

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1966
Domicilio comercial: Edificio WASSA Piso No. 4
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: ejimenez@bgeneral.com
Teléfono: 205-7557
Fax: 205-1708

Graduada en Economía de la Universidad Georgetown; Washington D.C. Estados Unidos; Directora de la Bolsa de Valores de Panamá.

JEAN-PIERRE LEIGNADIER - VICEPRESIDENTE DE BANCA DE INVERSION

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 23 de noviembre de 1971
Domicilio comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: jleignadier@bgeneral.com
Teléfono: 303-8029
Fax: 303-8149

Graduado en Administración de Empresas de la Universidad de Villanova, Philadelphia, Pennsylvania, con una maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana.

GRACIELA DE CHEN - VICEPRESIDENTE DE SOPORTE FINANCIERO

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1958
Domicilio comercial: Ave. Nicanor A. De Obarrio y Aquilino de la Guardia
Apartado: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: gdechen@bgeneral.com
Teléfono: 303-7000
Fax: 215-7134

Licenciada en Contabilidad y Contadora Pública Autorizada (CPA), Universidad de Panamá, Maestría en Administración de Empresas de Nova Southeastern University, Estados Unidos.

DAYRA DE SAVAL - VICEPRESIDENTE DE SOPORTE OPERATIVO PASIVO

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1964
Domicilio comercial: Ave. Nicanor A. De Obarrio y Aquilino de la Guardia
Apartado: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: dsaval@bgeneral.com
Teléfono: 303-7000
Fax: 215-7134

Graduada de Ciencias Computacionales y Estadística de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá, Postgrado en Auditoría de Sistemas en la Universidad Tecnológica de Panamá.

ANALISA DE GUARDIA - VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES DE CREDITO

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 2 de noviembre de 1962
Domicilio comercial: Sucursal Avenida Cuba
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: adeguardia@bgeneral.com
Teléfono: 303-8569
Fax: 227-4618

Graduada en Economía en Saint Mary's College South Bend, Indiana, Estados Unidos.

LEONIDAS ANZOLA - VICEPRESIDENTE TECNOLOGIA

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1964
Domicilio comercial: Clayton 239 (Ciudad del Saber)
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá

Email: lanzola@bgeneral.com
Teléfono: 303-6859
Fax: 303-5247

Graduado de Ingeniería de Marquette University; Maestría en Administración de Negocios y Administración Estratégica de ULACIT. Proviene de la industria tecnológica.

JORGE TZORTZATOS - VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACION

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 11 de enero de 1967
Domicilio comercial: Mezanine, Torre Plaza 2000, Calle 50 y 53
Apartado: 0832-099 WTC, Panamá, Rep. de Panamá
Email: jzortzatos@bgeneral.com
Teléfono: 303-6811
Fax: 269-5955

Graduado en Ingeniería Industrial de Fair Dickinson University, Teeneck, Nueva Jersey, Estados Unidos; Master in Business Administration en el INCAE Alajuela, Costa Rica.

EDUARDO A. DOMINGUEZ O. – VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 10 de junio de 1973
Domicilio Comercial: Calle Aquilino de la Guardia
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá Rep. de Panamá
Correo Electrónico: edominguez@bgeneral.com
Teléfono: 205-1705
Fax: 264-0111

Graduado en Ingeniería Industrial Administrativa en la Universidad Santa María la Antigua; Maestría en Administración de Empresas (MBA) University of Notre Dame. Director de Central Latinoamericana de Valores (LatinClear)

DIEGO VALDES MORENO - VICEPRESIDENTE DE CREDITO CORPORATIVO

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 23 de Febrero de 1972
Domicilio Comercial: Banco General, casa matriz Marbella
Apartado Postal: 0816-008443 Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: dvaldes@bgeneral.com
Teléfono: 303-8173
Fax: 303-8110

Obtuvo un BA en The Catholic University of America, egresado con un MBA del la Universidad Latinoamericana (1993-1999). Labora en Primer Banco de Ahorros (1999-2002) Banco de Latinoamérica (2002-2007) Banco Continental y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Crédito Corporativo en el Banco General, especialmente en el área de Cuentas Corporativas.

MARY LYONS DE CARDOZE – VICEPRESIDENTE DE CREDITO CORPORATIVO

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 6 de octubre de 1961
Domicilio Comercial: Banco General, casa matriz Marbella
Apartado Postal: 0816-008443 Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: mlyons@bgeneral.com
Teléfono: 303-8011
Fax: 303-8110

Egresada de Polytechnic University, New York en Ingeniería Industrial. Tiene 22 años de laborar en el Banco General. Actualmente se desempeña como Vicepresidente en el área de Crédito Corporativo, especialmente con clientes del área de construcción.

ROLANDO ARIAS- GERENTE GENERAL WASSA

Nacionalidad: Panameño
Fecha de Nacimiento: 15 de agosto de 1974
Domicilio Comercial: Ave. Nicanor A. de Obarrio y Calle Aquilino de la Guardia
Apartado: 0834-00135, Panamá
Email: rarias@wassa.com
Teléfono: 303-7000
Fax: 215-8153

Posee una licenciatura en finanzas de Florida State University y un MBA de la Universidad de Notre Dame. Laboró por más de 7 años en ABN AMRO Bank N.V. dentro de los departamentos de tesorería e instituciones financieras en las ciudades de Panamá y Londres, respectivamente. Su último cargo dentro de ABN AMRO fue de Director Ejecutivo del departamento de Instituciones Financieras Globales. Trabaja en Banco General, S.A. desde 2004 y actualmente es el Gerente General de la subsidiaria Wall Street Securities, S.A.

3. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor. Al 31 de diciembre de 2007 el Banco y sus subsidiarias contaban con aproximadamente 2,635 empleados. El Banco y sus subsidiarias no tienen sindicatos.

4. Asesores Legales

ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE

Dirección Comercial: Torre MMG Bank, Piso 2
Apartado Postal: 6-1014, El Dorado, Panamá, Rep. de Panamá
Contacto Principal: Arturo Gerbaud
Correo Electrónico: gerbaud@alcogal.com.pa
Teléfono: 269-2620
Fax: 263-5895

ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA

Dirección Comercial: Edificio Plaza 2000, Piso 16, Calle 50
Apartado Postal: Apartado 0816-01098, Panamá 5, Panamá
Contacto Principal: Ricardo M. Arango
Correo Electrónico: rarango@arifa.com
Teléfono: 205-7000
Fax: 205-7001

GALINDO, ARIAS & LOPEZ

Dirección Comercial: Edificio ScotiaPlaza, Piso 10
Apartado Postal: 8629, Panamá 5, Panamá, Rep. de Panamá
Contacto Principal: Boris Chanis
Correo Electrónico: bchanis@gala.com.pa
Teléfono: 263-5633
Fax: 263-5335

ASESORES LEGALES INTERNOS

Dirección Comercial: Edificio Plaza 2000, Calle 50
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá

Contacto Principal: Alicia Pérez
Correo Electrónico: aperez@bgeneral.com
Teléfono: 206-6892
Fax: 223-0361

5. Auditores

KPMG PEAT MARWICK

Dirección Comercial: Edificio No. 54, Calle 50
Apartado Postal: Apartado 0816-01089 Panamá, Rep. de Panamá
Contacto Principal: Milton Ayón
Correo Electrónico: mayon@kpmg.com.pa
Teléfono: 263-5677
Fax: 263-5335

Auditores Internos

Dirección Comercial: Edificio Plaza 2000, Calle 50
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Contacto Principal: José Montilla
Correo Electrónico: jmontilla@bgeneral.com
Teléfono: 263-6800
Fax: 223-0361

6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

B. COMPENSACION

Durante al año 2007, se le pagó a los directores US\$70,900 en concepto de dietas por asistir a las reuniones de Junta Directiva, la dieta por reunión es de US\$300 por director.

C. PRACTICAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

A continuación detallamos la fecha desde la que se encuentran ejerciendo los Directores del Banco:

	<u>Inicio</u>
Federico Humbert Azcárraga	1973
Felipe Edgardo Motta García de Paredes	1983
Ricardo Alberto Arias	1983
Raúl Alemán Z.	1987
Juan Raúl Humbert	1990
Fernando Cardoze F.	1991
Emanuel González Revilla J.	2000
Emanuel González Revilla L.	2000
Stanley Motta	2007
Alberto Cecilio Motta Cunningham	2007
Francisco Salerno	2007
Oswaldo Mouynés	2007

No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y el Emisor (o sus subsidiarias), que prevea la adquisición de beneficios en el evento de terminación del período.

Los Directores son electos anualmente y pueden ser removidos por la asamblea de accionistas. Los Directores pueden ser re-electos indefinidamente.

Comité de Auditoría de la Junta Directiva

Los miembros principales del Comité de Auditoría de la Junta Directiva del Emisor son los directores Osvaldo Mouynes, Fernando Cardoze y Emanuel González Revilla L., y participan como invitados el Vicepresidente Asistente de Auditoría Interna y el Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General.

La principal función del Comité de Auditoría es asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia mediante la revisión de las siguientes áreas: informes financieros y demás información de carácter financiero requerida por entidades gubernamentales o públicas; sistemas de control interno relacionados con las finanzas y contabilidad, el cumplimiento legal y el código de ética que la administración y la Junta Directiva hayan establecido, y en general los procesos de presentación de informes de auditoría, contables y financieros. El Comité de Auditoría se reúne bimensualmente.

D. EMPLEADOS

Al 31 de marzo de 2008 el Emisor y sus subsidiarias tenían 2,829 empleados permanentes y temporales.

VII. PROPIEDAD ACCIONARIA

El Emisor es una empresa privada con un (1) accionista (BG Financial) la cual al 31 de marzo de 2008 mantenía la siguiente composición accionaría de su grupo de empleados:

Grupo de Empleados	Cantidad Acciones Comunes Emitidas	% respecto al Total de Acciones Comunes Emitidas y en Circulación	Número de Accionistas	% respecto a la cantidad Total de Accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	0	0%	0	0%
Otros Empleados	0	0%	0	0%
Totales	0	0%	0	0%

BG Financial es el único accionista del Emisor el cual posee 9,798,108 Acciones Comunes y emitidas representando el 100% del total de las acciones del Emisor. Las acciones comunes de BG Financial están listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.

VIII. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. IDENTIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES

El Banco es una subsidiaria 100% propiedad de Grupo Financiero BG, S.A. empresa tenedora de acciones que a su vez cuenta con 2 accionistas (i) EGI (52,256,666 acciones comunes) y (ii) GFC (33,410,000 acciones comunes). Cabe destacar que Grupo Financiero BG, S.A. es una empresa tenedora de acciones sin operaciones propias y sin empleados propios, cuyas únicas inversiones corresponden a su participación controladora en sus subsidiarias.

Al 31 de marzo de 2008, el capital autorizado del Banco consistía en 10,000,000 de Acciones Comunes sin valor nominal, de las cuales había 9,787,108 emitidas y en circulación. Cada acción tiene derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa.

Al 31 de marzo de 2008 no existían acciones suscritas no pagadas y el Banco no contaba con acciones en tesorería.

Al 31 de marzo de 2008, no existe compromiso de incrementar el capital social del Banco en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

B. PRESENTACIÓN TABULAR DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARÍA

La composición accionaria del Emisor al 31 de marzo de 2008 es la siguiente:

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del Número de Acciones	Número de Accionistas	% del Número de Acciones
1 - 100,000				
100,001 - 500,000				
500,001 - 1,000,000				
1,000,001 - 5,000,000				
5,000,001 - 10,000,000	9,787,108	100%	1	100%
Totales	9,787,108	100%	1	100%

C. CAMBIO DE CONTROL ACCIONARIO

Como resultado de la fusión entre el Emisor y Banco Continental, a continuación se presenta los eventos significativos ocurridos durante el 2007 donde Grupo Financiero BG, S.A. se convierte en único accionista del Emisor:

3 de enero de 2007

Se suscribió contrato mediante el cual se aprueba la integración de las operaciones financieras del Emisor y subsidiarias, y Banco Continental y subsidiarias.

4 enero de 2007

Se constituye Continental Financial Holdings, Inc. y luego GFC aporta a Continental Financial Holdings, Inc. la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Banco Continental, S.A., Tri Moon Investments, Inc. y Consolidated Financial Corporation por la totalidad de las acciones de CFH.

11 de enero de 2007

Se constituye BG Financial (originalmente con el nombre BG Holdings, Inc.) y luego EGI aporta a BG Financial la totalidad de las acciones emitidas y en circulación del Emisor y Commercial Re Overseas, Ltd. por acciones de BG Financial.

19 de marzo de 2007

Mediante resolución No. S.B.P. 026-2007 del 19 de marzo de 2007, la Superintendencia autorizó la fusión de BG Financial con Continental Financial Holdings, Inc.

21 de marzo de 2007

Se nombró la Junta Directiva de BG Financial, conformada por Federico Humbert, Emanuel González Revilla J., Stanley Motta, Fernando Cardoze, Felipe Motta Jr., Ricardo Alberto Arias, Emanuel González Revilla L., Juan Raúl Humbert, Raúl Alemán, Alberto Motta, Francisco Salerno y Osvaldo Mouynes.

31 de marzo de 2007

BG Financiam se fusionó con Continental Financiam Holdings, Inc. compañía tenedora de las acciones de Banco Continental, sobreviviendo BG Financiam. Producto de dicha fusión, BG Financiam se convirtió en la compañía tenedora de las acciones de Banco Continental, además de su tenencia accionaria del Emisor y Commercial Re Overseas, Ltd.

30 de septiembre de 2007

Se fusionaron las operaciones bancarias del Emisor con las de Banco Continental subsistiendo la primera.

IX. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas del Banco, sus directores y compañías en las que se mantienen vínculos son las siguientes:

1. Los directores del Banco son:

- Federico Humbert Azcárraga
- Felipe Motta García de Paredes
- Emanuel González Revilla Jurado
- Fernando Cardoze Fábrega
- Raúl Alemán Zubieta
- Ricardo A. Arias A.
- Emanuel González Revilla Lince
- Juan Raúl Humbert Arias
- Stanley Motta
- Alberto Motta
- Osvaldo Mouynés
- Francisco Salerno

2. Los cónyuges de los directores son:

- Layla Koroneos de Humbert
- Irma de Motta
- Julie de González Revilla
- Aída Isabel de Cardoze
- Liliana de Alemán
- Maruquel de Arias
- Luciana de González Revilla
- María Dolores de Humbert
- Lynn Fidanque de Motta
- Lorraine de Motta
- Carmen De Diego de Mouynés

3. BG Financiam Group, Inc. por ser la sociedad controladora del Banco, mantiene las siguientes subsidiarias:

- Banco General, S.A. y subsidiarias
- Commercial RE Overseas Ltd.

4. Las compañías que tienen directores en común con el Banco son:

Administración Sistematizada, S.A.

Inmobiliaria Pabo, S.A.

Administradora Sertel	Inmobiliaria Playa Blanca
Aerolibre de Panamá, S.A.	Inmobiliaria Río Caldera, S.A.
Aerotucan, S.A.	Inmobiliaria Salinas, S.A.
Agencia de Carga Colón, S.A.	Inmobiliaria TN, S.A.
Ajustes y Avalúos Istmeño, S.A.	Inmobiliaria Valle Rico, S.A.
Ajustes y Avalúos Istmeños	Inmobiliaria Vismar, S.A.
Alana Investment, Inc.	Inmobiliaria Vismar, S.A.
Albana Real State Corp.	Interex, S.A.
Albion Overseas	International Aircraft Leasing Corp.
Alfa Oriente, S.A.	International Aircraft Operators, S.A.
Algor, S.A.	International Stores Corporation
Almacenadora Bancomer, S.A.	Intwest Ltd.
AM Aircraft Holdings, S.A.	Inversiones Arifa, S.A.
Amaretto, S.A.	Inversiones Artamisa, S.A.
Anchoveta, S.A.	Inversiones Bahía, Ltd.
Anson Management, Inc.	Inversiones Cariguana, S.A.
Arias, Fábrega y Fábrega	Inversiones Casa Rosada
Arles Internacional, S.A.	Inversiones Comervan, S.A.
Arrendamiento Agro Industrial, S.A.	Inversiones ETC., S.A.
Asanti Group Inc.	Inversiones Fanivan
Asesora Inmobiliaria Plutón	Inversiones Grealar, S.A.
Asia Europe Corporate Management Inc.	Inversiones Hydro Fortuna
ASSA Cía de Seguros, S.A.	Inversiones Hydro-Fortuna, S.A.
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	Inversiones Iscan, S.A.
Atlantic Forwarding Co.	Inversiones Linfan, S.A.
Atlantic Side Holding Inc.	Inversiones Meregilda, S.A.
Automotive Investments, Inc.	Inversiones Panamá Viejo, S.A.
Avenir Ventures Limited	Inversiones Pleamar, S.A.
Avicola Chiricana, S.A.	Inversiones Remedios, S.A.
Bahía Motors, S.A.	Inversiones Remedios, S.A.
Barzano, S.A.	Inversiones Río Bravo, S.A.
BBC Holding, Inc.	Inversiones Ronaly, S.A.
Beachline, S.A.	Inversiones Tanabi, S.A.
Belfry Corp.	Inversiones Tosca, S.A.
Biela, S.A.	Inversiones Vigom, S.A.
Bipna Management Co. Inc.	Inversionista Los Ancares, S.A.
Bolos el Dorado, S.A.	Irvine Properties Corp.
Bolos El Dorado, S.A.	Isaval Holdings, Inc.
Borken Finance Inc. (“La Maison”)	Ivydale Investments and Finance Corp., S.A.
Brijo Corp.	Jerry, S.A.
Bristol Development Limited	Kingwell Investments, Inc.
Browley International Inc.	Koralex, S.A.
Business Park Management	La Bajada del Valle, S.A.
C.E. Investment, S.A.	La Casa de los Perfumes, S.A.
Cable Onda, S.A.	La Hermosa, S.A.
Cablesuscritores	La Hermosa, S.A.
Capela Investment Group	La Hipotecaria
Capri Overseas Services Corp.	Lakewood Corporation

Carfa, S.A.
 Carlinco, S.A.
 Casmen International, S.A.
 Cellular Holdings (Central America) Inc
 Celulares Panameños, S.A.
 Centennial Real State
 Central American Capital Group, Inc.
 Cía. Agrícola Margarito, S.A.
 Coatline Capital Group Corp.
 Colon Power Company Inc.
 Combustibles Ecológicos de Panamá, S.A. (LPG)
 Compañía de Inversiones Samaria, S.A.
 Compañía de Mariscos Islas de las Perlas, S.A.
 Compañía de Materiales Islas de las Perlas, S.A.
 Compañía de Productos de Tocador, S.A.
 Compañía Maritima San Cristobal, S.A.
 Compañía Panameña de Aviación
 Consorcio Garnet
 Consultora Financiera Acacia, S.A.
 Consultoría y Desarrollo en Telecomunicaciones
 Consultoría y Desarrollo en Telecomunicaciones, S.A.
 Continental Management Company, Inc.
 COPA
 COPA Holdings
 COPA Holdings, S.A.
 Corporación de Inversiones Aereas, S.A. (CIASA)
 Corporación de Inversiones Areas, S.A.
 Corporación de Inversiones Osiarex, S.A.
 Corporación Industrial Pesquera, S.A.
 Corporación Medcom Panamá, S.A.
 Corporación Panameña de Radiodifusión
 Corporación Rolemar, S.A.
 Corporación Solarex, S.A.
 Corporación Tabacay, S.A.
 Costa Bella C-116, S.A.
 Costa de Las Perlas, S.A.
 Costa del Este Infrastructure, Inc.
 Costa Serena, S.A.
 Costagarda
 CPH Construcciones, S.A.
 Cresta Inversionista, S.A.
 Crossroads Technologies Inc.
 Crossroads Ventures Holding Inc.
 Crystal del Mar, S.A.
 Dadeland, S.A.
 Data Services, S.A.
 Deepak Worldwide Ltd.
 Depósitos Financieros, S.A.
 Las Lomas, S.A.
 Latin American Electronics Company (Latamel)
 Latin Marican Electronics Far East
 Laykor, S.A.
 Lechería Nacional, S.A.
 Lendmark Finance Ltd.
 Leoboni, S.A.
 Lexacor, S.A.
 Liberty Technologies Corp.
 Longford Capital Group, Inc.
 Los Altos de Panama, S.A.
 Los Cedros Properties Inc.
 Los Mangos, S.A.
 Lysanco, S.A.
 M & B TOYS, S.A. (*)
 M & S HOLDING CO., S.A.
 Magellan Consortium Inc.
 Malori, S.A.
 Manzanillo International Terminal Panamá, S.A.
 MAP Joint Investments, S.A.
 Marvista
 MBA, Inc.
 MCH Designs
 MEDCOM Holding
 Media Communications, Inc.
 Media Ventures Inc.
 Medios de Comunicación, S.A.
 Megaro Alexandros Properties Corp.
 Melhill Inmuebles, S.A.
 Merlica, S.A.
 Merlica, S.A.
 MESA
 Metrovisión Bienes Raíces, S.A.
 Metrovision, S.A.
 MHC Asset Management Corp.
 MHC Holdings
 Midfield Investments Inc.
 Midwinter Offshore Holdings, Ltd.
 Millwook Corporation, S.A.
 Mitchell Enterprises Holdings, Ltd.
 Motores Franceses
 Motta Holdings Inc.
 Motta Internacional, S.A.
 Motta International (DFS), Inc.
 Motta y Compañía Limitada
 Motta y Compañía, S.A.
 Mova Investment Company, Inc.
 Nap Panamericano

Desarrollo El Dorado, S.A.
 Desarrollo Golf Brazos, S.A.
 Desarrollo Inmobiliario del Este, S.A.
 Desarrollo Inmobiliario Las Arboledas
 Digital Leasings, Inc.
 Direct Vision, S.A.
 Distribuidora de Aceite y Derivados, S.A.
 Dothan Finance, Inc.
 Duty Free de Panama, S.A.
 Edificaciones Istmeñas, S.A.
 El Carmel Corporation
 El Eden, S.A.
 Empresa de Alquileres de Automóviles, S.A.
 Empresa Jubileo, S.A.
 Empresas Augustas
 Equity Partners Inc.
 Ernie Investment, S.A.
 Eternal Golden Inc.
 Euro Boutiques Inc.
 Express Distributors, Inc.
 Express Duty Free Corp.
 Fairfax Worldwide Ltd.
 Falstaff, S.A.
 Farnfam, S.A.
 FASA Management
 Fedemo, S.A.
 Felipe Motta e Hijos, S.A.
 Felipe Motta-Azuero, S.A.
 Financiera Automotriz, S.A.
 Finanzas Abril, S.A.
 Finanzas Niza, S.A.
 Five Star Entertainment, Inc.
 Franquicias Panameñas
 Fundación Emily Motta
 Fundación Uchi
 Fusec Investment S.A.
 Galicia Incorporated
 Galindo, Arias y López
 Galleria Investments, Inc.
 GBM Corporation (Costa Rica)
 GBM de Costa Rica, S.A.
 GBM de Guatemala Sociedad Anónima
 GBM de Panamá, S.A.
 GBM El Salvador
 GBM Honduras
 GBM Inmobiliaria, S.A.
 GBM Nicaragua
 Generadora Pedregalito, S.A.
 Net Direct, S.A.
 Net2net, Corp.
 Newport Overseas Holdings Inc.
 Nitrex Corporation, S.A.
 Nova Holdings, Inc.
 OPAC, S.A.
 Operadora de Tarjetas
 Oval Financial Leasing Ltd.
 Pacific Corporate Management (Panamá), Inc
 Padrastro, Inc.
 Palmeras del Este, S.A.
 Panama Entertainment Investments Inc.
 Panamá Power Holdings Inc.
 Panama Trucking Corporation, S.A.
 Panameña de Motores, S.A. (Panamotor)
 Panatruck Stop Corporation
 Panificadora Moderna, S.A.
 Park Place Investment Inc.
 Parma Commercial Corp.
 Pasas, S.A.
 Península Holdings, Inc.
 Pensacola, Inc.
 Perfumes San Blas, S.A (*)
 Pesquera Taboguilla, S.A.
 Plant Investmet Inc.
 Pointblank Commercial Corp.
 Port & Harbor Developers
 Potomac Corporation, S.A.
 Promarina, S.A.
 Proveedora de Licores Limitada, S.A. (PROLICOR)
 Proveedora del Caribe, S.A.
 Proveedora Europea, S.A.
 Puget Sound Limited
 Rancho Mar Capitol Partners, Inc.
 Recobros, S.A.
 Recobros, S.A.
 Representaciones Aleman, S.A.
 Repuestos Panatruck
 Ritz Holding, S.A.
 Roadway Management
 Rotway Management, Inc.
 RTA Corporation
 Rutland Holdings
 Samot Financial Corp.
 Sanae Investments
 Sanae Real State
 Scotch Investment, S.A.
 Seguros del Mar, S.A.

Generadora Rio Chico, S.A.
 Generadora Rio Piedra, S.A.
 Glasgow Financial Holdings, Ltd.
 Glenhaven Development Corp.
 Global Brands (Panamá), S.A.
 Global Brands, S.A.
 Global Commodities Ltd.
 GMB Corporation
 Golf Plaza local No.7, S.A.
 G-R, S.A.
 Grafac Investment Inc.
 GRB Administradora de Inversiones
 Greensbord, Ltd.
 Grupo ASSA
 Grupo Combustibles Ecológicos, S.A.
 Grupo Financiero Continental
 Grupo Hermot
 Grupo Motta, Inc. (En Español)
 Grupo Pabo, S.A.
 Grupo Samot, S.A.
 Guaynabo Holdings, S.A.
 Gurnhill Overseas Inc.
 Hacienda Tarife
 Helvetia Trading
 Hentol
 Hermanos Cardoze, S.A.
 Hermanos Motta, S.A.
 Hermanos, S.A.
 Hermot, S.A.
 Hermot, S.A.
 Highland Commercial Corp.
 Ideal Living Corp.
 Independent Film Distributors, Inc.
 Industrias Recamar, S.A.
 Industrias Ricamar, S.A.
 Industrias Panamá Boston, S.A.
 Inmobigral, S.A.
 Inmobiliaria Atival, S.A.
 Inmobiliaria Bahia Limon, S.A.
 Inmobiliaria Crical, S.A.
 Inmobiliaria Empresarial, S.A.
 Inmobiliaria Estival, S.A.
 Inmobiliaria Hentolwol
 Inmobiliaria Incem, S.A.
 Inmobiliaria Juliana, S.A.
 Inmobiliaria La Curumba
 Inmobiliaria Olivar, S.A.
 Seguros Mercurio, S.A.
 Servicentro Villa de las Fuentes, S.A.
 Servicio Pesquero, S.A.
 Servicios Generales de Pintura
 Seven Plus International, Inc.
 Shenandoah, Inc.
 Shrubsole, S.A.
 Silver Investment Holdings Corp.
 Six Pack, S.A.
 Skagway Investment Inc
 Ski-Hi Offshore Holdings Ltd.
 Soferi, S.A.
 Soho Capital Inc.
 SSA Panama, Inc.
 Sunbury Corporation
 Taboga (La Caleta), S.A.
 Telecarrier International Limited
 Telecarrier, Inc.
 Telecomunicaciones Nacionales, S.A.
 Telenap Panamá, S.A.
 Tele-Tenencias, S.A.
 Teletterrenos, S.A.
 Televisora Nacional, S.A.
 Tical Trading Corporation
 Torre 160, S.A.
 Torres Troncales, S.A.
 Toscana del Este, S.A.
 Transcarga Internacional
 Tri Continent Agencies, Inc.
 Trinity Property Investment Ltd.
 Triple Paly Investments, Inc.
 Tucuman, S.A.
 UB Enterprises, Inc.
 Ultracorp, S.A.
 Universal Lighting Corporation
 Universal Television Pictures
 Urbanización San Antonio, S.A.
 Veleros Overseas, Corp.
 Video Estudio de Panamá
 Vilanova Overseas Corp.
 Vocavi, S.A.
 WANCA, INC.
 Wiesbaden Limited
 Winbright Inc.
 Winterport Enterprises Limited
 Wittstock Investment Corp.
 WS REALTY INC.

5. Al 31 de marzo de 2008 el balance de situación consolidado incluye saldos con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	31 de marzo de 2008			Total
	Directores y Personal Gerencial	Compañías Relacionadas	Compañías Afiliadas	
Activos				
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	-	22,465,874	-	22,465,874
Valores de inversión		38,663,372	12,537,840	51,201,212
Préstamos	7,596,699	79,092,722	30,458,570	117,147,991
Inversiones en asociadas	-	7,044,310	-	7,044,310
Pasivos				
Depósitos:				-
A la vista	604,844	29,337,207	11,908,826	41,850,877
Ahorros	3,393,807	19,073,694	1,466,730	23,934,231
A plazo	1,266,445	73,046,015	4,049,345	78,361,805
Total	5,265,096	121,456,916	17,424,901	144,146,913
Compromisos y Contingencias	-	7,282,295	23,250,000	30,532,295

6. Al 31 de marzo de 2008, las inversiones en asociadas del Banco se detallan a continuación:

<u>Asociadas</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>
Processing Center, S.A.	Procesamiento de tarjetas de crédito	49%
Proyectos de Infraestructura, S.A.	Inversionista en bienes raíces	39%
Gurnhill Overseas, Inc.	Administradora de fondos mutuos	30%
Transbal, S.A.	Servicios de almacenamiento de automóviles	46%

BG Investment, la Casa de Valores de la presente Emisión, es una subsidiaria 100% de propiedad del Emisor. BG Investment, es a su vez accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).

Fernando Cardoze Fábrega, socio de Arias, Fábrega & Fábrega, es director del Emisor. Eugenia de Jiménez, Roberto Alfaro y Leopoldo Arosemena, Director y Directores Suplentes de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. son ejecutivos del Emisor. Eduardo Domínguez y Leopoldo Arosemena, Director y Director Suplente, respectivamente, de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear) son ejecutivos del Emisor. Ricardo M. Arango, socio de Arias, Fábrega & Fábrega y miembro del equipo de asesores legales del Emisor, es Presidente de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Arturo Gerbaud, socio de Alemán, Cordero, Galindo y Lee y miembro del equipo de asesores legales del Emisor, es Director de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).

B. NEGOCIOS INTERRELACIONADOS

Durante el último año no ha habido ningún contrato o negocio con las partes relacionadas, excepto financiamientos bancarios bajo el giro normal del negocio.

C. CASA DE VALORES

BG Investment, Casa de Valores de la presente Emisión, es una subsidiaria 100% de propiedad del Emisor.

X. TRATAMIENTO FISCAL

A. GANACIAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE BONOS

De conformidad con el artículo 269(1) del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 para los efectos del impuesto sobre la renta, el impuestos de dividendos y el impuesto complementario, no se considerarán gravables las utilidades, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se realice: (i) a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado; (ii) como resultado de la aceptación de una oferta pública de compra de valores; o (iii) como resultado de una fusión, una consolidación o una reorganización corporativa, siempre que en reemplazo de sus acciones, el accionista reciba únicamente otras acciones en la entidad subsistente o en una afiliada de ésta. No obstante, la entidad subsistente podrá pagar a sus accionistas hasta uno por ciento (1%) del valor de las acciones recibidas por dichos accionistas en dinero y otros bienes con la finalidad de evitar fraccionamiento de acciones.

Los Bonos se encuentran registrados en la Comisión Nacional de Valores y, en consecuencia, las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de los Bonos a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado estarán exentas del pago de impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos y del impuesto complementario.

B. INTERESES GENERADOS POR LOS BONOS

De conformidad con el artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores estarán exentos del impuesto sobre la renta, siempre y cuando los mismos sean colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los Tenedores Registrados gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos no fuesen colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores Registrados de los Bonos causarían un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta Sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo. Cada Tenedor Registrado deberá independientemente cerciorarse del trato fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

XI. EMISIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de marzo de 2008, el Banco contaba con 4 emisiones de bonos corporativos locales no garantizados en circulación, por un total de US\$16.6 millones, con vencimientos entre el 2009 y 2016. Todas las emisiones han sido registradas en la Comisión Nacional de Valores y están listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

XII. LEY APLICABLE

Los Bonos se regirán por, e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, salvo que las disposiciones de subordinación se regirán por, e interpretarán de conformidad con las leyes de Panamá. La oferta pública de Bonos de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores de Panamá relativos a esta materia.

XIII. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

Toda la documentación que ampara esta Emisión, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Valores para su autorización previa su divulgación. Estas correcciones o enmiendas no podrá, sin embargo, en ningún caso, afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrador de los Bonos.

Además, los términos y condiciones de los Bonos podrán, en términos generales, ser reformados mediante la aprobación de una Mayoría de Tenedores Registrados, siendo dichas reformas, una vez así aprobadas, obligatorias a todos los Tenedores Registrados. No obstante lo anterior, ciertos cambios materiales, tales como reforma a la Tasa de Interés, al monto del principal, al Precio de Redención, y a los Días de Pago de Interés, entre otros, requerirán de la aprobación de todos los Tenedores Registrados. Dichas reformas están descritas en detalle en la Sección III(A)(15-20) de este Prospecto Informativo.

Copia de la documentación que ampare cualquier corrección, enmienda o reforma a los términos y condiciones de los Bonos será suministrada a la Comisión Nacional de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados. El proceso de modificación y cambios al Prospecto Informativo está sujeto a lo establecido en el Acuerdo 4-2003 del 11 de abril de 2003.

XIV. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los Bonos de esta Emisión han sido autorizados para su venta en oferta pública mediante Resolución de la Comisión Nacional de Valores. Copias de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que de otros documentos que amparan y complementan la información presentada en este Prospecto pueden ser libremente examinadas por cualquier interesado en las oficinas de la Comisión Nacional de Valores ubicadas en la Avenida Balboa, Edificio Bay Mall, segundo piso, oficina # 206, Ciudad de Panamá, República de Panamá al igual que en las de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. ubicadas en la Avenida Federico Boyd y Calle 49, Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Esta Emisión de Bonos ha sido registrada en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., una bolsa de valores debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores para operar en la República de Panamá.

Ningún agente vendedor de valores u otra persona está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta Emisión que no esté expresamente contemplada en este Prospecto. La información contenida en el Prospecto es responsabilidad exclusiva del Banco.

XV. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

1. Acciones y Títulos de Participación

Al 31 de marzo de 2008, el capital autorizado del Emisor está conformado por 10,000,000 Acciones Comunes sin valor nominal, de las cuales había 9,787,108 emitidas y en circulación. Cada acción tiene derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa.

Al 31 de marzo de 2008, no existían acciones suscritas no pagadas y el Banco no contaba con acciones en tesorería.

Al 31 de marzo de 2008, no existe compromiso de incrementar el capital social del Banco en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

Al 31 de marzo de 2008, el Banco mantiene una emisión de Acciones Preferidas no acumulativas, por un total de 500,000 acciones con valor nominal de US\$100 cada una, registradas con la Comisión Nacional de Valores y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá. Al 31 de marzo de 2008, el saldo de estas Acciones Preferidas es de US\$49.83 millones con una tasa de interés fija de 7.5%.

2. Títulos de Deuda

Al 31 de marzo de 2008, el Emisor mantenía los siguientes títulos de deuda:

Tipo de Valor y Clase	Fecha de Vencimiento	Monto Emitido en Circulación / Saldo	Tasa	Listado Bursátil
Bonos Corporativos Públicos Emisión \$100MM autorizada marzo 2006 - Serie B	Nov-09	6,004,000	Fija 6.00%	BVP
Bonos Corporativos Públicos Emisión \$100MM autorizada marzo 2006 - Serie C	Dic-10	1,005,000	Fija 5.50%	BVP
Notas Internacionales - Emisión \$150MM autorizada en noviembre 2005	Dic-10	147,800,000	Fija 6.625%	BVP (144A y Reg S)
Bonos Corporativos Públicos Emisión \$100MM autorizada noviembre 2004 - Serie B	Nov-11	3,050,000	Fija 5.00%	BVP
Bonos Corporativos	2014	75,000	Fija 7.15%	
Bonos Corporativos	2016	6,500,000	Variable	
Financiamientos Recibidos	2008	424,565,509	Variable	Ninguno
Financiamientos Recibidos	2008	121,547,353	Variable	Ninguno
Financiamientos Recibidos	2009	103,571,680	Variable	Ninguno
Financiamientos Recibidos	2010	46,250,000	Variable	Ninguno
Financiamientos Recibidos	2011	25,908,000	Variable	Ninguno
Financiamientos Recibidos	2012	1,875,000	Variable	Ninguno
Financiamientos Recibidos	2013	29,375,000	Variable	Ninguno
Notas USAID (garante)	Ene-24	10,729,412	Variable	Ninguno
Notas USAID (garante)	Ago-25	6,563,030	Fija 7.65%	Ninguno
Sobregiros	2008	2,993,268	Variable	Ninguno
Subtotal financiamientos y colocaciones a mediano y largo plazo a costo histórico		937,812,252		
Financiamientos con vencimiento en el año 2009	2009	18,138,208	Variable	Ninguno
Total obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo		955,950,460		

B. DESCRIPCIÓN Y DERECHOS DE LOS TITULOS

1. Capital Accionario y Títulos de Participación

Al 31 de marzo de 2008, el capital pagado del Emisor es de US\$497,500,000 y su patrimonio total alcanza US\$953,588,680. El Emisor tiene un capital autorizado de 10,000,000 Acciones Comunes sin valor nominal, de las cuales había 9,787,108 emitidas y en circulación con un valor de US\$497,500,000. Al 31 de marzo de 2008, no existían acciones suscritas no pagadas y el Banco no contaba con acciones en tesorería. Tampoco existe compromiso de incrementar el capital social del Banco en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

Al 31 de marzo de 2008, el Banco mantiene una emisión de Acciones Preferidas no acumulativas, por un total de 500,000 acciones con valor nominal de US\$100 cada una, registradas con la Comisión Nacional de Valores¹ y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá. Al 31 de marzo de 2008, el saldo de estas Acciones Preferidas es de US\$49.83 millones con una tasa de interés fija de 7.5% .

Aparte de las Acciones Comunes emitidas y en circulación y de las Acciones Preferidas, el Emisor no mantiene ningún otro título de participación.

2. Títulos de Deuda

Bonos Públicos y Notas Internacionales

- ❖ Notas Internacionales del Emisor del 1 de diciembre de 2005 por la suma de US\$150 millones con tasa de interés de 6.6250% y vencimiento el 1 de diciembre de 2010. Los intereses son pagaderos semestralmente y capital al vencimiento. Los bonos fueron colocados en los mercados internacionales bajo las regulaciones 144-A y S de valores de los Estados Unidos de América. Al 31 de marzo de 2008 el monto en circulación de la emisión era de US\$147.8 millones.
- ❖ Bonos Corporativos Públicos del Emisor como parte de la emisión de US\$100 millones autorizada en marzo de 2006. Al 31 de marzo de 2007 se mantiene en circulación la Serie B con tasa fija de 6.00%, vencimiento en noviembre de 2009 y un saldo en circulación de US\$6.0 millones y la Serie C con tasa fija de 5.50%, vencimiento en diciembre de 2010 y un saldo en circulación de US\$1.0 millones.
- ❖ Bonos Corporativos Públicos del Emisor como parte de la emisión de US\$100 millones autorizada en noviembre de 2004. Al 31 de marzo de 2008 se mantiene en circulación la Serie B con tasa fija de 5.00%, vencimiento en noviembre de 2011 y un saldo en circulación de US\$3.05 millones.
- ❖ Bonos Corporativos Públicos de Finanzas Generales, S.A. como parte de la emisión de US\$50 millones autorizada en mayo de 2006. Al 31 de marzo de 2008 se mantiene en circulación la Serie A con tasa variable de Libor 3 meses más un margen, vencimiento en mayo 2016 y un saldo en circulación de US\$75,000.
- ❖ Bonos Corporativos Públicos de Finanzas Generales, S.A. como parte de la emisión de US\$100 millones autorizada en noviembre de 2007. Al 31 de marzo de 2008 se mantiene en circulación la Serie A con tasa variable de Libor 3 meses más un margen, vencimiento en noviembre 2014 y un saldo en circulación de US\$6.5 millones.

Notas USAID

- ❖ Emisión a largo plazo bajo el Programa de Garantía Habitacional USAID HG-525-014 de EU renovado el 2 de enero de 2007 por US\$11.4 millones, con tasa de 5.99% y vencimiento el 1 del enero de 2024. Al 31 de marzo de 2008, el saldo en circulación es de US\$10.73 millones.
- ❖ Emisión a largo plazo bajo el Programa de Garantía Habitacional USAID HG-525-014 de EU emitida el 15 de agosto de 1995 por US\$7,000,000, con tasa 7.65% y vencimiento el 15 de agosto de 2025. Al 31 de marzo de 2008, el saldo en circulación es de US\$6.56 millones.

Titularización de Flujos de Tarjetas de Crédito

- ❖ Titularización de flujos futuros de “vouchers” de tarjetas Visa a través de Credit Suisse First Boston (CSFB) el 22 de febrero de 2002 por US\$80,000,000, con tasa variable a través de un contrato de intercambio de tasa de interés (swap) y fecha de vencimiento el 22 de febrero de 2009. Al 31 de marzo de 2008, el saldo en circulación es de US\$10.04 millones.

Otros financiamientos a corto y mediano plazo

- ❖ El Banco mantiene diversos financiamientos a corto y mediano plazo que totalizan aproximadamente US\$764.2MM. Entre los mismos se incluyen los siguientes:
 - Financiamientos a corto plazo mediante una Facilidad de Crédito Revolvente por US\$300MM con tasa de interés Libor + Spread, con vencimientos en junio de 2008 y junio de 2009.
 - Financiamientos para capital de trabajo y operaciones de comercio exterior por bancos locales y extranjeros, a corto y mediano plazo, basados en la tasa Libor + spread, con vencimientos varios hasta diciembre de 2012.

- Línea de crédito con organismos financieros internacionales, para capital de trabajo, a largo plazo, basados en tasa Libor + spread, con vencimientos varios hasta mayo de 2013.
- Línea para financiamiento de operaciones de comercio exterior basado en el programa “Commodity Credit Corporation” con tasa de interés Libor + spread, con vencimiento varios durante el 2009.

C. INFORMACIÓN DE MERCADO

Los Bonos Públicos locales y las Acciones Comunes del Emisor están registrados en la Comisión Nacional de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

ANEXO A
MODELO DE BONO

Banco General, S.A.

Note No. [●]

6.5% Series 2008 Perpetual Non-cumulative Note
Principal Amount of this Note: U.S.\$[●]
Issue Date: [●], 2008

FOR VALUE RECEIVED, the undersigned, BANCO GENERAL, S.A., a corporation organized and existing under the laws of Panama, as issuer (the “Issuer”) of an aggregate of \$250,000,000 6.5% Series 2008 Perpetual Non-cumulative Notes, HEREBY PROMISES TO PAY to _____ the principal amount of this Note in U.S. dollars on the Redemption Date (as defined herein) upon the surrender of this Note to the Paying Agent.

As provided herein, the Issuer promises to pay interest on the Outstanding principal amount of this Note commencing on the Interest Payment Date immediately preceding the Issue Date (or the Original Issue Date, in the case of the first Interest Period), quarterly, in arrears, on March 15, June 15, September 15 and December 15 of each year, at a rate equal to 6.5% per annum, unless the Issuer elects to suspend payment and accrual of such interest in accordance with Section 2.8 hereof. Interest accrued with respect to the Notes shall be calculated based on a 360-day year of twelve 30-day months. Interest on the Outstanding principal amount hereof unpaid after the Redemption Date and interest on any overdue interest shall accrue at the Stated Rate.

Principal or interest on the Notes that is payable on any Payment Date as provided herein shall be paid to the Person who is the Registered Noteholder at the close of business, Panama City time, on the Record Date for such payment. Payments in respect of Global Notes will be made through the Depositary in accordance with Applicable Procedures for further credit to holders of beneficial interest in the Global Notes and payments in respect of Notes issued in definitive form will be made to the Registered Noteholders as set forth in Section 2.14(e) herein. Subject to Section 12.10 herein, in the event that the date for any payment of principal of or interest on the Notes is not a Business Day, then such payment will be made on the next succeeding Business Day with the same force and effect as if made on the stated date for such payment and no additional interest will accrue on such payment as a result of such payment being made on the next succeeding Business Day.

All principal, interest and other payments in respect of the Notes will be paid in U.S. dollars to the Registered Noteholder.

The Notes are perpetual securities and have no fixed maturity date or mandatory redemption date. However, the Notes are subject to redemption by the Issuer on the terms and conditions specified herein.

If a Payment Default shall occur and be continuing, Registered Noteholders shall be entitled to the rights and remedies provided herein; *provided, that* in such event the Registered Noteholders may not declare the principal amount of any Outstanding Notes to be due and payable.

The Notes shall be issued only in fully registered form, without coupons, in denominations of U.S. \$10,000 and integral multiples of U.S.\$1,000 in excess thereof.

Set forth below are the general terms and conditions of the Notes.

1. DEFINITIONS AND OTHER PROVISIONS OF GENERAL APPLICATION

1.1 Definitions

The following capitalized terms shall have the meanings set forth below:

“Act” when used with respect to any Registered Noteholder, has the meaning set forth in Section 7.1(a).

“Additional Amounts” has the meaning set forth in Section 2.15(a).

“Affiliate” with respect to any Person, means any other Person that, directly or indirectly, controls, is controlled by or is under common control with such Person; it being understood that for purposes of this definition, the term “*control*” (including the terms “*controlling*,” “*controlled by*” and “*under common control with*”) of a Person shall mean the possession, direct or indirect, of the power to vote forty-five percent (45%) or more of the equity or similar voting interests of such Person or to direct or cause the direction of the management and policies of such Person, whether through the ownership of such interests, by contract or otherwise.

“Applicable Procedures” means, with respect to any transfer, payment, transaction or notice involving any Global Note or any beneficial interest therein, the rules and procedures of the Depository to the extent applicable to such transfer, payment, transaction or notice and as in effect from time to time.

“Authorized Representative” of the Issuer or any other Person means the person or persons authorized to act on behalf of the Issuer or such other Person pursuant to a valid power of attorney or other authorization granted by its Board of Directors or any other similar competent governing body of the Issuer or such other Person or pursuant to the Issuer’s or such other Person’s organizational documents or applicable Law.

“Board of Directors” when used with respect to a corporation, means either the board of directors of such corporation or any committee of that board of directors duly authorized to act for it; and when used with respect to a limited liability company, partnership or other entity other than a corporation, any Person or body authorized by the organizational documents or by the voting equity owners of such entity to act for them; including, in the case of a Panamanian corporation (*sociedad anónima*), such corporation’s *Junta Directiva*.

“Board Resolution” means a copy of a resolution certified by the President, the Secretary or any Authorized Representatives of the Issuer to have been adopted by the Board of Directors of the Issuer and to be in full force and effect on the date of such certification.

“Business Day” means a day other than Saturday, Sunday or other day on which commercial banking institutions are authorized or required to close in Panama City, Panama, or New York, New York, United States.

“BVP” means the Panama Stock Exchange (*Bolsa de Valores de Panamá, S.A.*), a corporation organized and existing under the laws of Panama.

“Common Shares” means all existing and future common shares of the Issuer.

“CNV” means the National Securities Commission of Panama (*Comisión Nacional de Valores de Panamá*).

“Custodian” mean any Person from time to time appointed by the Issuer as custodian of the Global Notes; *provided that*, until removed or other Persons are so appointed by the Issuer, LatinClear shall act as the sole Custodian of the Global Notes.

“Depository” mean any Person from time to time appointed by the Issuer as depository of the Global Notes; *provided that*, until removed or other Persons are so appointed by the Issuer, LatinClear shall act as the sole Depository of the Global Notes.

“First Call Date” means December 1, 2013.

“Fitch Ratings” means Fitch Ratings Ltd.

“Global Notes” has the meaning set forth in Section 2.3.

“Governmental Authority” means the government of Panama or any political subdivision thereof, whether national, provincial or municipal, and any agency, authority, instrumentality, regulatory body, court, central or governmental bank or other person exercising executive, legislative, judicial, taxing, regulatory or administrative powers or functions of or pertaining to government over the Issuer.

“IFRS” means the International Financial Reporting Standards and applicable accounting requirements published by the International Accounting Standards Board.

“Insolvency or Liquidation Event” means (i) emergency measures (*medidas correctivas*) or the appointment of an advisor (*asesor*), (ii) the taking of operating and administrative control (*control administrativo y operativo*) or the appointment of an administrator (*administrador*), (iii) reorganization (*reorganización*) or the appointment of a reorganizer (*reorganizador*), (iv) forceful liquidation (*liquidación forzosa*) or the appointment of a liquidator (*liquidador*), (v) bankruptcy, (vi) insolvency, (vii) moratorium of payments, (viii) assignment for the benefit of creditors, (ix) marshalling of assets and liabilities, (x) voluntary liquidation (*liquidación voluntaria*), (xi) dissolution, (xii) winding up or (xiii) other similar measures or proceedings with respect to the Issuer.

“Interest Payment Date” has the meaning set forth in Section 2.7(c).

“Interest Period” has the meaning set forth in Section 2.7(c).

“Issuer” has the meaning set forth in the first paragraph of this Note.

“Issue Date” means the date of issuance of this Note as set forth on the first page herein.

“Junior Securities” means all existing or future:

- (a) Common Shares;
- (b) Preferred Shares; and
- (c) other securities or instruments of the Issuer which, by its terms or by operation of Law, rank junior in right of payment to the Notes in an Insolvency or Liquidation Event, with regards to principal, interest or dividend.

“Latinclear” mean the *Central Latinoamericana de Valores, S.A.*, a corporation organized and existing under the laws of Panama.

“Law” means any constitutional provision, law, statute, rule, regulation, ordinance, treaty, order, decree, judgment, decision or injunction, enforceable at law or in equity, along with the interpretation and administration thereof by any Governmental Authority charged with the interpretation or administration thereof.

“Majority Noteholders” means the holders of more than fifty-one percent (51%) in aggregate principal amount of the Notes Outstanding at any time.

“Note” means each of the \$250,000,000 6.5% Series 2008 Perpetual Non-cumulative Notes of the Issuer, including this Note, whether issued as a Global Note or in definitive form.

“Note Register” has the meaning set forth in Section 2.110.

“Officers’ Certificate” means a certificate of an Authorized Representative of the Issuer in compliance with the requirements of Section 12.1.

“Opinion of Counsel” means a written opinion of counsel in compliance with the requirements of Section 12.1 hereof from any counsel which may include, without limitation, counsel for the Issuer, whether or not such counsel is an employee of the Issuer.

“Original Issue Date” means December 1, 2008.

“Outstanding” when used with respect to the Notes or any principal amount thereof, means, as of the date of determination, all Notes, except Notes:

- (a) theretofore canceled by the Registrar or delivered to the Registrar for cancellation;
- (b) for which redemption money in the necessary amount has been theretofore deposited with the Paying Agent (when the Paying Agent is an entity other than the Issuer) or the Depositary; *provided, that* notice of such redemption has been duly given to Registered Noteholders pursuant to Article 3; and
- (c) Notes deemed to have been paid within the meaning of Section 10.1;

provided, however, that in determining whether the Registered Noteholders of the requisite principal amount of the Outstanding Notes have given or taken any Act hereunder, Notes owned by the Issuer, or any of its Subsidiaries or Affiliates, shall be disregarded and deemed not to be Outstanding. Notes so owned which have been pledged in good faith may be regarded as Outstanding if the pledgee establishes to the satisfaction of the Issuer the pledgee’s right to act with respect to such Notes and that the pledgee is not the Issuer or a Subsidiary thereof or any Affiliate of the Issuer or any Subsidiary thereof.

“Panama” means the Republic of Panama.

“Panamanian Banking Superintendent” means the Superintendency of Banks of Panama (*Superintendencia de Bancos de Panamá*).

“Paying Agent” mean any Person from time to time appointed by the Issuer as paying agent of the Notes; *provided that*, until such Person is so appointed, the Issuer shall solely perform all duties of the Paying Agent with respect to the Notes.

“Parity Securities” means any existing or future securities or instruments of the Issuer which, by their terms or by operation of Law, rank *pari passu* in right of payment with the Notes in an Insolvency or Liquidation Event, with regards to principal, interest or other amounts.

“Participant” means one or more institutions that are participants in the Depositary indirect holding system and as such are authorized to maintain interests in the Global Note issued in favor of the Depositary.

“Payment Date” means any of the Interest Payment Dates or the Redemption Date or any other date on which payments on the Notes in respect of principal, interest or other amounts (including Additional Amounts) are required to be paid pursuant to the Note.

“Payment Default” has the meaning set forth in Section 5.1(a).

“Person” means an individual, partnership, corporation (including a business trust), limited liability company, joint stock company, trust, unincorporated association, joint venture, foundation, fund, consortium or other entity, or a government or any political subdivision or agency thereof.

“Place of Payment” means the designated office or agency of the Paying Agent where the principal of and interest on the Notes and other amounts in respect of the Notes are payable, and such other place or places, if any, as determined for such purpose by the Issuer from time to time.

“Preferred Shares” means all existing and future preferred shares of the Issuer, whether perpetual or not, and whether cumulative or not.

“Process Agent” has the meaning set forth in Section 12.15(b).

“Record Date” means (i) with respect to any payment to be made on a Payment Date the first Business Day that is fifteen (15) calendar days prior to such Payment Date and (ii) with respect to Acts the record date set forth by the Issuer in accordance with Section 7.1(g); *provided, however*, in both cases, that with respect to Global Notes the record date shall be such other mandatory earlier date (if any) required by Applicable Procedures.

“Redemption Date” has the meaning set forth in Section 3.4.

“Redemption Price” means a price equal to (i) the Outstanding principal amount of the Note on the Redemption Date, plus (ii) accrued and unpaid interest, if any, thereon through the Redemption Date, plus (iii) any other amounts accrued and unpaid under the Note; *provided, however*, that in the event of a partial redemption of a Note the Redemption Price shall be pro rata to the principal amount of the Note being redeemed.

“Registered Noteholder” with respect to a Note means the Person or Persons in whose name such Note is registered in the Note Register.

“Registrar” mean any Person from time to time appointed by the Issuer as registrar of the Notes; *provided that*, until such Person is so appointed, the Issuer shall solely perform all duties of the Registrar with respect to the Notes.

“Regulatory Event” means that (i) the Issuer is notified in writing by the Panamanian Banking Superintendent, Standard & Poor’s or Fitch Ratings that under applicable Law, regulations or rules the Notes will no longer be classified as Target Capital Instruments, or (ii) the Issuer determines, in its sole discretion, that under applicable Laws, regulations or rules, the Notes may no longer be classified as Target Capital Instruments.

“Restricted Payment Event” means, with respect to the Issuer, any of the following:

- (a) the Issuer declares, pays or distributes a dividend or makes a payment on or in respect of, any of its Junior Securities or Parity Securities; or
- (b) the Issuer, or any of its Subsidiaries redeems, purchases or otherwise acquires for any consideration any Junior Securities or any Parity Securities, other than:
 - (i) by conversion into, or in exchange for, Junior Securities;
 - (ii) in connection with transactions effected by or for customers of the Issuer or customers of any of its Subsidiaries or in connection with interest, trading or market-making activities in respect of the Junior Securities or Parity Securities;

- (iii) in connection with the satisfaction of the Issuer's obligations or the obligations of any of its Subsidiaries under any employee benefit plans or similar arrangements with, or for the benefit of employees, officers, directors or consultants;
- (iv) as a result of a reclassification of the Issuer's capital stock or the capital stock of any of its Subsidiaries or the exchange or conversion of one class or series of capital stock for another class or series of capital stock; or
- (v) the purchase of the fractional interests in shares of the Issuer's capital stock or the capital stock of any of its Subsidiaries pursuant to the conversion or exchange provisions of that capital stock (or the security being converted or exchanged).

“Standard & Poor's” means Standard & Poor's, a division of The McGraw-Hill Companies, Inc.

“Securities Act” means the Securities Act of 1933 of the United States, as amended.

“Senior Debt” means all existing and future:

- (a) bank deposits;
- (b) liability for taxes owed or owing by the Issuer;
- (c) employee liabilities, including payroll expenses and employee pensions;
- (d) indebtedness or other obligation of the Issuer, or and any other claims of the Issuer's other creditors, except for (i) claims of Registered Noteholders in respect of the Notes, (ii) claims in respect of Parity Securities and (iii) claims in respect of Junior Securities.

“Stated Rate” has the meaning set forth in Section 2.7(a).

“Subsidiary” means, as to any Person, a corporation, company, partnership or other entity of which shares of stock or other ownership interests having ordinary voting power (other than stock or such other ownership interests having such power only by reason of the happening of a contingency) to elect a majority of the board of directors (or similar governing body) of such corporation, partnership or other entity are at the time owned, or the management of which is otherwise controlled, directly or indirectly through one or more intermediaries, or both, by such Person. Unless otherwise qualified, all references to a “Subsidiary” or to “Subsidiaries” in this Agreement shall refer to a Subsidiary or Subsidiaries of the Issuer.

“Target Capital Instrument” means any securities or instruments that classify as:

- (a) Category 2: Intermediate Equity Content - Strong, under applicable rules of Standard & Poor's as in effect from time to time;
- (b) Class E - Superior Equity Content, under applicable rules of Fitch Ratings as in effect from time to time; and
- (c) Tier II Capital, under applicable Laws and regulations of the Panamanian Banking Superintendent as in effect from time to time.

Target Capital Instrument shall also include any such other securities or instruments with a classification by Standard & Poor's, Fitch Ratings and the Panamanian Banking Superintendent which denotes a greater equity content than items (a) through (c) above.

“Transfer Tax” has the meaning set forth in Section 2.11(c).

“Tax Event” means a determination by the Issuer that, immediately prior to the giving of the notice referred to in Section 3.3(b), on the next Interest Payment Date the Issuer would, as a result of changes in Law, be obligated to pay Additional Amounts.

“Taxing Jurisdiction” has the meaning set forth in Section 2.15(a).

“United States” means the United States of America.

“U.S. dollars” or “U.S.\$” means the lawful currency of the United States.

1.2 Construction

For all purposes herein (and for all purposes of the Notes or any other instrument or agreement that incorporates provisions herein by reference), except as otherwise expressly provided or unless the context otherwise requires:

- (a) the terms defined in this Article have the meanings assigned to them in this Article, and include the plural as well as the singular;
- (b) except as otherwise expressly provided herein, (i) all accounting terms used herein shall be interpreted, (ii) all financial statements and all certificates and reports as to financial matters required to be delivered to the Registered Noteholders hereunder shall be prepared, and (iii) all calculations to be made for the purposes of determining compliance with the terms herein shall be made, by reference to the Issuer’s financial statements prepared in accordance with, or by application of, IFRS;
- (c) all references herein to designated “Articles,” “Sections” and other subdivisions are to the designated Articles, Sections and other subdivisions contained herein;
- (d) the words “herein,” “hereof” and “hereunder” and other words of similar import refer to this Note as a whole and not to any particular Article, Section or other subdivision;
- (e) unless the context clearly indicates otherwise, pronouns having a masculine or feminine gender shall be deemed to include the other;
- (f) unless otherwise expressly specified, any agreement, contract or document defined or referred to herein shall mean such agreement, contract or document as in effect as of the date hereof, as the same may thereafter be amended, supplemented or otherwise modified from time to time in accordance with the terms contained herein and shall include any agreement, contract, instrument or document in substitution or replacement of any of the foregoing entered into in accordance with the terms contained herein;
- (g) any reference to any Person shall include its permitted successors and assigns in accordance with the terms contained herein including, in the case of any Governmental Authority, any Person succeeding to its functions and capacities;
- (h) unless the context clearly requires otherwise, references to “Law” or to any particular Law shall include the Law or such particular Law as in effect at each, every and any of the times in question, including any amendments, replacements, supplements, extensions, modifications, consolidations, restatements, revisions or reenactments thereto or thereof, and whether or not in effect at the date of this Note; and
- (i) all references herein stating that an item is “subject to the prior consent of the Panamanian Banking Superintendent, if required,” shall mean that the Issuer will determine, at its sole

discretion, whether approval or consent from the Panamanian Banking Superintendent is necessary for such item, and if so, it shall solicit such approval or consent; otherwise, no approval or consent shall be solicited.

2. THE NOTES

2.1 Designation

- (a) There is hereby created Notes designated the “6.5% Series 2008 Perpetual Non-cumulative Notes,” issuable in the aggregate principal amount of U.S.\$250,000,000, which are to be issued pursuant to the terms and conditions contained herein.
- (b) All Notes of this series shall be substantially identical except as to denomination.

2.2 Aggregate Principal Amount of Notes

- (a) The maximum aggregate principal amount of the Notes that may be Outstanding at any time shall be \$250,000,000, as the same may be reduced from time to time by the Issuer.
- (b) Notes redeemed or repurchased by the Issuer shall be canceled as provided herein and may not be reissued.

2.3 Form of the Notes

- (a) The Notes may be issued in one or more global notes (the “Global Notes”), in registered form and without coupons. Global Notes will only be issued in the name of a Depositary, which will hold the Global Notes on behalf of and for the benefit of its Participants in accordance with Applicable Procedures and applicable Law.
- (b) The Notes may also be issued in definitive form at the option of Registered Noteholders, in registered form and without coupons. Notes issued in definitive form shall be issued in the name or names of the Registered Noteholders and for the principal amounts as such Registered Noteholders may request.
- (c) The Issuer has initially appointed Latinclear to act as Depositary and Custodian of the Global Notes. So long as the Depositary (or its nominee) is the Registered Noteholder of Global Notes, it shall be considered the sole holder and owner of the Notes represented thereby for all purposes hereunder. The Issuer shall not have any responsibility or liability for any aspect of the records relating to or payments made by the Depositary on account of beneficial interests in the Global Notes.
- (d) At such time as all beneficial interests in a particular Global Note have been exchanged for Notes in definitive form or a particular Global Note has been redeemed, repurchased or canceled in whole and not in part, such Global Note shall be returned to and canceled by the Issuer. If any beneficial interest in a Global Note is exchanged for or transferred to a Person who will take delivery thereof in the form of Notes in definitive form, the principal amount of Notes represented by such Global Note shall be reduced accordingly and the Issuer shall issue a new Global Note to the Depositary reflecting such reduction. If a Note in definitive form is exchanged for, or transferred to a Person who will take delivery in the form of a beneficial interest in such Global Note, then the Issuer shall cancel such Note in definitive form, and the principal amount of such Global Note shall be increased accordingly and the Issuer shall issue a new Global Note to the Depositary reflecting such increase.

2.4 Denominations

The Notes will be issued in fully registered form, without coupons, in denominations of U.S. \$10,000 and integral multiples of U.S. \$1,000 in excess thereof.

2.5 Ranking

The Notes are direct, unsecured, junior subordinated obligations of the Issuer, subordinated in right of payment to all existing and future Senior Debt of the Issuer in accordance with the subordination provisions contain herein.

2.6 Maturity

- (a) The Notes are perpetual securities and have no fixed maturity or redemption date. However, the Notes may be redeemed, from time to time, in whole or in part, by the by the Issuer, at its option, pursuant to Article 3.
- (b) No Payment Default or other default or breach of the Issuer of the terms and conditions of the Notes shall give any right to the Registered Noteholders to accelerate and to declare the principal amount of any Outstanding Notes to be due and payable.
- (c) Notwithstanding clauses (a) and (b) above, the principal amount of all Notes will become due and payable upon the declaration of the forceful liquidation (*liquidación forzosa*) or voluntary liquidation (*liquidación voluntaria*) of the Issuer by the Panamanian Banking Superintendent.

2.7 Interest

- (a) The Notes shall bear interest at a rate equal to 6.5% per annum (the “Stated Rate”).
- (b) The Issuer shall pay interest on the Outstanding principal amount of each Note, commencing on the Interest Payment Date immediately preceding the Issue Date (or the Original Issue Date, in the case of the first Interest Period) of such Note.
- (c) Interest on the Notes shall accrue from and including the immediately preceding Interest Payment Date (or the Original Issue Date, in the case of the first Interest Period) to but excluding the relevant Interest Payment Date (each such period, an “Interest Period”), and shall be paid quarterly in arrears on March 15, June 15, September 15 and December 15 of each year (each, an “Interest Payment Date”), unless the Issuer elects to suspend payment and accrual of such interest in accordance with Section 2.8 hereof.
- (d) Interest accrued with respect to the Notes shall be calculated based on a three hundred and sixty (360) day year of twelve (12) thirty (30) day months.
- (e) Interest on the Outstanding principal amount hereof unpaid after the Redemption Date shall accrue at the Stated Rate.
- (f) Interest on any overdue interest shall accrue at the Stated Rate.
- (g) Interest will continue to accrue even after an Insolvency or Liquidation Event to the extent permitted by applicable Law.

2.8 Limitation on Obligation to Make Interest Payments

- (a) Interest on the Notes will not be due and payable and will not accrue or accumulate if:

- (i) the Issuer determines that it is, or that such interest payment would result in it being, in noncompliance with applicable capital regulations or operational limits set by the Panamanian Banking Superintendent; or
- (ii) the Issuer determines that the Notes are not, or that such interest payment would result in the Notes not being, characterized as Target Capital Instruments; or
- (iii) the Panamanian Banking Superintendent determines that such interest payment shall not be made; or
- (iv) certain Insolvency or Liquidation Events as described under Section 11.2 occur; or
- (v) certain defaults with respect to the Senior Debt as described under Section 11 occur; or
- (vi) the Issuer elects to suspend the payment and accrual of interest for extraordinary reasons.

In the event of a suspension of payment of interest pursuant to subclauses (i) through (vi) above, interest shall not accrue or accumulate and shall not be deemed due and payable under the terms of the Notes.

- (b) The Issuer shall give prior notice to the Registered Noteholders, in accordance with Sections 4.4 and 12.4, of any Interest Payment Date or Redemption Date on which, pursuant to Section 2.8(a), interest will not be paid and setting forth the basis for such non-payment in reasonable detail; *provided*, that any failure by the Issuer to comply with its obligations to notify the Registered Noteholders in accordance with the terms herein shall not affect the right of the Issuer to suspend payment and accrual of any interest in accordance with the provisions contained herein.
- (c) Notwithstanding the above, no payment of interest may be suspended with respect to any Outstanding principal of Notes unpaid after a Redemption Date.

2.9 Selling Restrictions

The Notes have not been registered under the Securities Act or the securities Laws of any state of the United States or any other jurisdiction, other than Panama, and may not be offered, sold or delivered in the United States or to, or for the account or benefit of, any U.S. person (as such term is defined under the Securities Act), except pursuant to an effective registration statement or in accordance with an available exemption from the registration requirements of the Securities Act and the securities Laws of any such state. Similarly, the Notes may not be offered, sold or delivered in any such other jurisdiction or to, or for the account or benefit of, any national or resident of such other jurisdiction, in violation of the securities Laws of any such other jurisdiction.

2.10 Note Register; Ownership; and Record Date

- (a) The Issuer shall cause the Registrar to maintain a register (the “Note Register”) which shall provide for the registration of Notes and for the registration of transfers, exchanges and cancellations of Notes. The Note Register shall contain such further information as required herein or by applicable Law or as agreed to by the Issuer and the Registrar.
- (b) Prior to due presentment of a Note for registration of transfer, the Registered Noteholder shall be deemed to be the owner of such Note for the purpose of receiving payments of interest, payment of principal in the event of redemption of such Note, and for all other purposes whatsoever, whether or not such Note be overdue, regardless of any notice to anyone to the contrary.
- (c) The Issuer may treat the Person in whose name any Note is registered in the Note Register on the applicable Record Date as the Registered Noteholder for all purposes hereunder.

2.11 Transfer of Notes

- (a) Transfer of Notes shall only be effected and valid against the Issuer by annotation in the Note Register.
- (b) All Notes issued upon any registration of transfer or exchange of Notes shall be the valid obligations of the Issuer, evidencing the same debt, and entitled to the same benefits hereunder, as the Notes surrendered upon such registration of transfer or exchange.
- (c) No service charge shall be required of any Registered Noteholder participating in any transfer or exchange of Notes in respect of such transfer or exchange, but the Registrar may require payment of a sum sufficient to cover any present or future taxes or duties of whatever nature (“Transfer Tax”) that may be imposed in connection with any transfer or exchange of Notes.
- (d) The transfer or exchange of Notes in definitive form for beneficial interests in a Global Note or of beneficial interests in a Global Note for Notes in definitive form shall be effected in accordance with Applicable Procedures. In connection with such a transfer, the Registrar or Depositary may require the transferor to deliver, in addition to any other documents required to be delivered pursuant to this Section 2.11, a written order in accordance with Applicable Procedures containing information regarding the Participant’s account to be credited with a beneficial interest in the applicable Global Note and/or the Participant’s account to be debited in an amount equal to the beneficial interest in the Global Note being transferred, as the case may be. Any costs or expenses directly or indirectly incurred by the Issuer in connection with such a transfer shall be borne by the Person requesting such transfer or exchange.
- (e) Beneficial interests in any Global Note shall be shown on, and transfers thereof shall be effected only through, the book-entry records maintained by the Depositary and its Participants in accordance with Applicable Procedures and applicable Law.

2.12 Mutilated, Destroyed, Lost and Stolen Notes

- (a) If a Note is mutilated or defaced, the Registered Noteholder may request its replacement by delivering a written request addressed to the Registrar together with the mutilated or defaced Note. For the replacement of a lost, stolen or destroyed Note, the Registrar will follow the applicable judicial proceedings established by Law. However, a lost, stolen or destroyed Note may be replaced without the need for judicial proceedings where the Issuer considers, at its own discretion, that the occurrence of the theft, loss or destruction is unquestionable. It shall be understood that a condition precedent to the replacement of the Note without recurring to judicial proceedings is the interested party’s delivery of evidence, to the Issuer’s satisfaction, of the ownership and authenticity thereof, and such security or indemnity as may be required by the Issuer to save it harmless. The Registrar shall execute and shall authenticate and make available for delivery, in exchange for or in lieu of any such mutilated, destroyed, lost or stolen Note, a new Note of like tenor, interest rate and principal amount, bearing a number not then outstanding and registered in the same manner.
- (b) Notwithstanding the foregoing, in case any such mutilated, destroyed, lost or stolen Note has become or is about to become due and payable on a Redemption Date, the Issuer, upon satisfaction of the conditions set forth in clause (a) hereof and subject to the prior written consent of the Panamanian Banking Superintendent, if required, may, instead of issuing a new Note, pay such Note.
- (c) Upon the issuance of any new Note under this Section 2.12, the Issuer may require the payment of a sum sufficient to cover any Transfer Tax that may be imposed in relation thereto and any other expenses connected therewith.

- (d) Every new Note issued pursuant to this Section 2.12 in lieu of any mutilated, destroyed, lost or stolen Note shall constitute an original additional contractual obligation of the Issuer, whether or not the mutilated, destroyed, lost or stolen Note shall be at any time enforceable by anyone, and shall be entitled to all the benefits herein equally and proportionately with any and all other Notes duly issued hereunder.
- (e) The provisions of this Section 2.12 are exclusive and shall preclude (to the extent lawful) all other rights and remedies with respect to the replacement or payment of mutilated, defaced, destroyed, lost or stolen Notes.

2.13 Cancellation

All Notes surrendered for payment, redemption, registration of transfer or exchange or deemed lost or stolen shall be delivered to the Registrar for cancellation and may not be reissued or sold. The Issuer shall deliver to the Registrar for cancellation any Notes which the Issuer may have acquired in any manner whatsoever. All Notes so delivered shall be promptly canceled by the Registrar. No Notes shall be issued in lieu of or in exchange for any Notes canceled as provided in this Section, except as expressly permitted herein.

2.14 Payments

- (a) The Issuer hereby acknowledges and confirms that it is and at all times shall remain absolutely and unconditionally obligated to pay all amounts due and owing by the Issuer hereunder, as the same shall become due and owing in accordance with the terms hereof, free of all withholdings, retentions and rights of set-off, but subject, however, to the limitation on interest payments set forth in Section 2.8, the subordination conditions set forth in Article 11 and any withholdings or deductions required by Law.
- (b) So long as any of the Notes remain Outstanding, the Issuer will maintain one or more Paying Agents in the Panama City, Panama, to whom (i) the Notes may be presented for payment and redemption and (ii) notices to and demands upon the Issuer in respect of the Notes may be served. Similarly, so long as any of the Notes remain Outstanding, the Issuer will maintain one or more Registrars in the Panama City, Panama, to whom the Notes may be presented for exchange or registration of transfer as provided herein. The Issuer may also appoint Paying Agents and Registrars outside of Panama.
- (c) The Issuer will initially act as Paying Agent and Registrar and hereby initially designates its offices located at Torre Banco General, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5ta B Sur, Marbella, Panama City, Panama as the office to be maintained by it for each such purpose and where the Note Register will be maintained. If the Issuer shall fail to so designate or maintain any such office or agency or shall fail to give such notice of the location or of any change in the location thereof, presentations and demands may be made and notices may be served at the principal office of the Issuer in Panama City, Panama, which is currently located at Torre Banco General, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5ta B Sur, Marbella, Panama City, Panama.
- (d) Principal of or interest on any Note that is payable on any Interest Payment Date or Redemption Date as provided herein shall be paid to the Person who is the Registered Noteholder at the close of business, Panama City time, on the Record Date for such payment.
- (e) Payment of principal of and interest on Notes issued in definitive form will be made by the Paying Agent on behalf of the Issuer at the Place of Payment by means of (i) check payable in the name of the Registered Noteholder or (ii) credit to a bank account of the Registered Noteholder with the Paying Agent, at the Registered Noteholder's option, as provided herein.

- (f) Payments of principal of and interest on Global Notes will be made by the Paying Agent on behalf of the Issuer by making such amounts available to the Depository in accordance with Applicable Procedures. Persons holding beneficiary interests in Global Notes that are held by the Depository will receive payments of principal and interest thereon through the Depository's payment system.
- (g) No Notes need be surrendered in order to receive payment of interest or other amounts as provided herein, except for the payment of principal in connection with redemption of the Notes pursuant to Section 3.
- (h) Subject to the foregoing provisions of this Section 2.14, each Note delivered hereunder upon registration of transfer of or in exchange for or in lieu of any other Note shall carry the rights to interest accrued and unpaid, which were carried by such other Note.
- (i) Claims against the Issuer (if any) for payment in respect of the Notes shall be prescribed and become void unless made within a period of three (3) years from the appropriate payment date thereof.

2.15 Additional Amounts

- (a) All payments in respect of the Notes will be made free and clear of and without withholding or deduction for or on account of any present or future taxes, duties, levies or other similar governmental charges (including any interest, penalties and related expenses) of whatever nature imposed or levied by or on behalf of Panama or, in the event that the Issuer appoints additional Paying Agents outside Panama, by the jurisdictions of such additional Paying Agents (each, a "Taxing Jurisdiction") or any political subdivision thereof or any authority or agency therein or thereof having power to tax, unless the withholding or deduction of such taxes or duties is required by Law. If the Issuer is required to make any withholding or deduction of this nature, the Issuer will pay such additional amounts ("Additional Amounts") as may be necessary in order that the net amount received by any Registered Noteholder after such withholding or deduction shall equal the amount which would have been received by such Registered Noteholder in the absence of such withholding or deduction. The Issuer will not, however, pay any Additional Amounts in connection with any tax, duty, levy, or other similar government charge that is imposed with respect to any Note:
 - (i) to the extent that such taxes, duties, levies or other similar governmental charges are imposed or levied by reason of such Registered Noteholder (or the beneficial owner) having some connection with the Taxing Jurisdiction other than the mere holding (or beneficial ownership) of such Note, the receipt of payments on such Note or enforcing rights under the Notes;
 - (ii) to the extent that such taxes, duties, levies or other similar governmental charges are imposed or levied on, or measured by, the overall net income of the Registered Noteholder (or beneficial owner) or are imposed or levied other than by way of withholding or deduction on payments of principal or interest on the Notes;
 - (iii) in respect of which the Registered Noteholder (or beneficial owner) fails to comply with any certification, identification or other reporting requirement concerning its nationality, residence, identity or connection with the Taxing Jurisdiction if (1) such compliance is required by applicable Law as a precondition to exemption from all or a part of the taxes, duties, levies or other similar governmental charges, (2) the holder (or beneficial owner) is able to comply with such requirements without undue hardship and (3) at least thirty (30) calendar days prior to the first payment date with respect to which such requirements under the applicable Law shall apply, the Issuer has given all Registered Noteholders notice that they will be required to comply with such requirements;

- (iv) in respect of which the Registered Noteholder (or beneficial owner) fails to surrender (where surrender is required) its Note for payment within thirty (30) days after such Registered Noteholder receives notice that the Issuer has made available a payment of principal or interest;
- (v) to the extent the Registered Noteholder could avoid any Additional Amounts by requesting that a payment on the Notes be made by, or presenting the relevant Notes for payment to, another Paying Agent other than the Paying Agent to which the presentation was made;
- (vi) where any Additional Amounts are imposed on a payment on the Notes and are required to be made pursuant to Council Directive 2003/48/EC of the Council of the European Union on the taxation of savings income in the form of interest payments (or any Directive otherwise implementing the conclusions of the ECOFIN Council meetings of November 26 and 27 2000, December 13, 2001 and January 31, 2003) or any law implementing or complying with, or introduced in order to conform to, any such Directive;
- (vii) to the extent that such taxes, duties, levies or other similar governmental charges are imposed by reason of any estate, inheritance, gift, personal property, value added, use or sales tax or any similar taxes, assessments or other governmental charges; or
- (viii) any combination of the foregoing;

nor shall Additional Amounts be paid with respect to any payment of the principal of, or any interest on, any Notes to any Registered Noteholder who is a fiduciary or partnership or other than the sole beneficial owner of such payment to the extent that a beneficiary or settlor or beneficial owner would not have been entitled to any Additional Amounts had such beneficiary or settlor or beneficial owner been the Registered Noteholder.

Any reference to payments on the Notes shall be deemed also to include the payment of any Additional Amounts payable by the Issuer in respect of such payments. However, no Registered Noteholder shall be entitled to receive any Additional Amounts greater than the amounts necessary in order that the net amount received by such Registered Noteholder after such withholding or deduction equals the respective amount which would have been received by such Registered Noteholder in the absence of such withholding or deduction, subject to the exceptions above.

- (b) The Issuer will (i) make such withholding or deduction on its payments of principal and interest on the Notes as required by the relevant Taxing Jurisdiction and (ii) remit the full amount withheld or deducted to the relevant taxing authority in accordance with applicable Law. Upon reasonable request, copies of such receipts or other documentation, as the case may be, will be made available to the Registered Noteholders by the Issuer.
- (c) The Issuer shall promptly pay when due any present or future stamp, administrative, court or documentary taxes or any other excise or property taxes, charges or similar levies that arise in a Taxing Jurisdiction from the execution, delivery, enforcement or registration of each Note or any other document or instrument referred to herein or therein. The Issuer shall indemnify and reimburse Registered Noteholders for any stamp, court, documentary or similar taxes or charges (including any interest, penalties and related expenses) imposed in connection with the execution, delivery, enforcement or registration of the Notes or other related documents or obligations; provided that no such taxes or charges shall be paid by the Issuer if any of clauses (i)-(viii) of Section 2.15(a) would apply if the tax or charge was collected by withholding or deduction.

- (d) The Issuer shall indemnify and reimburse Registered Noteholders for taxes, duties, levies or other governmental charges (including any interest, penalties and related expenses) imposed on, and paid by, the holders if and to the same extent that a Registered Noteholder would have been entitled to receive Additional Amounts if the Issuer had been required to deduct or withhold those taxes, duties, levies or other governmental charges from payment on the Notes.
- (e) All references herein to principal, interest, and other amounts payable on the Notes shall be deemed to include references to any Additional Amounts payable under this Section with respect to such principal, interest, or other amounts. The foregoing obligations shall survive any discharge of the Notes.
- (f) If the Issuer shall at any time be required to pay Additional Amounts to Registered Noteholders pursuant to the terms herein, the Issuer will use its reasonable efforts to obtain an exemption (if available) from the payment of (or otherwise avoid the obligation to pay) the tax, duty, levy or other governmental charge which has resulted in the requirement that it pay such Additional Amounts.

3. REDEMPTION

3.1 Repurchase of Notes

Subject to the prior approval of the Panamanian Banking Superintendent, if required, the Issuer may repurchase Notes on the open market at any time, in any manner and at any price. Notes so repurchased by the Issuer shall be promptly tendered to the Registrar for cancellation.

3.2 Optional Redemption After the First Call Date

- (a) The Notes are perpetual securities and have no fixed maturity date or mandatory redemption date.
- (b) Notwithstanding Section 3.2(a) above, the Notes may be redeemed by the Issuer, at its option, with the prior approval by the Panamanian Banking Superintendent, if required, in whole or in part, from time to time, on the First Call Date or on any Interest Payment Date occurring thereafter, at a redemption price equal to the Redemption Price, by notice to Registered Noteholders as provided in Section 3.5.
- (c) In the event of a partial redemption of the Notes, all Notes Outstanding will be redeemed on a pro rata basis to their respective principal amounts; *provided, however*, that the Issuer may elect to redeem in its entirety any Note which after given effect to the proposed pro rata redemption would have an Outstanding principal lesser than U.S.\$10,000, even if as a result thereof the redemption is not effected on a pro rata basis among all Registered Noteholders.
- (d) Current banking regulations require that the Issuer obtain approval from the Panamanian Banking Superintendent to redeem the Notes under the provisions of this Section 3.2.

3.3 Early Redemption Upon Tax Event or Regulatory Event

- (a) Subject to obtaining prior Panamanian Banking Superintendent consent, if required, at any time prior to the First Call Date, the Notes affected by a Tax Event may be redeemed at the election of the Issuer, as a whole, but not in part, at the Redemption Price at any time upon the occurrence of such Tax Event by giving of notice as provided in Section 3.5, solely if (i) the Issuer certifies to the Paying Agent (unless the Issuer is acting as sole Paying Agent, in which case, directly to the Registered Noteholders) in writing immediately prior to the giving of such notice that it has or will become obligated to pay Additional Amounts with respect to the Notes, and (ii) such obligation cannot be avoided by the Issuer taking reasonable measures available to it. Prior to the giving of

any notice of redemption of the Notes pursuant to this Section 3.3(a), the Issuer shall deliver to the Paying Agent (unless the Issuer is acting as sole Paying Agent, in which case, directly to the Registered Noteholders) an Officers' Certificate, stating that the Issuer is entitled to effect such a redemption pursuant to the terms contained herein, and setting forth in reasonable detail a statement of the facts giving rise to such right of redemption.

- (b) Subject to obtaining prior Panamanian Banking Superintendent consent, if required, at any time prior to the First Call Date, the Notes may be redeemed at the election of the Issuer, as a whole, but not in part, at a price equal to the Redemption Price at any time upon the giving of notice as provided in Section 3.5, solely if the Issuer certifies to the Paying Agent (unless the Issuer is acting as sole Paying Agent, in which case, directly to the Registered Noteholders) in writing immediately prior to the giving of such notice that a Regulatory Event has occurred. Prior to the giving of any notice of redemption of the Notes pursuant to this Section 3.3(b), the Issuer shall deliver to the Paying Agent (unless the Issuer is acting as sole Paying Agent, in which case, directly to the Registered Noteholders) an Officers' Certificate, stating that the Issuer is entitled to effect such a redemption pursuant to the terms and conditions contained herein, and setting forth in reasonable detail a statement of the facts giving rise to such right of redemption.
- (c) Current banking regulations require that the Issuer obtain the consent of the Panamanian Banking Superintendent to redeem the Notes under the provisions of this Section 3.3.

3.4 Redemption Date

In the event the Issuer determines to redeem the Notes, in whole or in part, as permitted hereunder, the Issuer shall be required to specify in its notice in accordance with Section 12.4 the proposed date of redemption (the "Redemption Date") and shall pay the Registered Noteholders the Redemption Price, on the Redemption Date, upon surrender of the Notes to the Paying Agent. The Notes shall not be deemed repaid and cancelled unless and until the Paying Agent (and the Depositary in respect of the Global Notes) shall have received from the Issuer the Redemption Price; and in the case the Issuer is acting as Paying Agent until the Paying Agent has issued and made available the checks to, or credited the accounts of, the Registered Noteholders as provided in Section 2.14(e).

3.5 Notice of Redemption

The notice of redemption contemplated by Sections 3.2 and 3.3 shall be given by the Issuer to the Registered Noteholders in accordance with Section 12.4 not less than thirty (30) nor more than sixty (60) days prior to the proposed Redemption Date. The Issuer shall provide the Paying Agent and the Depositary the notice of redemption at least forty-five (45) days (or such minimum longer period required by Applicable Procedures) prior to the proposed Redemption Date, unless a shorter time period is agreed upon by the Issuer and the Paying Agent or the Depositary. All notices of redemption shall identify the Notes to be redeemed and state:

- (i) the Redemption Date;
- (ii) in reasonable detail, the calculation of the Redemption Price (as calculated as of the Redemption Date);
- (iii) that Notes called for redemption must be surrendered to the Paying Agent to collect the Redemption Price; and
- (iv) that on the Redemption Date the Redemption Price will become due and payable upon each such Note and that interest thereon shall cease to accrue from and after said date.

Notice of redemption shall be given by the Issuer and shall be irrevocable. Notices to be given to holders of beneficial interest in a Global Note will be given only to the Depositary in accordance with Applicable

Procedures. Notices to be given to holders of Notes issued in definitive form will be given as provided in Section 12.4. Neither the failure to give notice to a particular Registered Noteholder, nor the defect in a notice given to a particular Registered Noteholder, will affect the sufficiency of any notice given to another Registered Noteholder.

3.6 Deposit of Redemption Price

On the Redemption Date, the Issuer shall have irrevocably made available to the Depositary in accordance with Applicable Procedures an amount of money sufficient (and in immediately available funds) to pay the Redemption Price of all the Global Notes then Outstanding affected by such redemption. The Issuer will notify the Depositary that such funds have been made available to the Depositary as required by Applicable Procedures. Similarly, on the Redemption Date, the Issuer shall have irrevocably made available to the Paying Agent (when the Paying Agent is an entity other than the Issuer) an amount of money sufficient (and in immediately available funds) to pay the Redemption Price of all Outstanding Notes issued in definitive form affected by such redemption; and if the Issuer is acting as Paying Agent shall have set aside and segregated such funds.

3.7 Notes Payable on Redemption Date

Notes to be redeemed shall, on the Redemption Date, become due and payable at the Redemption Price specified in the notice of redemption and from and after such Redemption Date such Notes shall cease to bear interest unless the Issuer shall default in the payment of the Redemption Price. If any Notes called for redemption shall not be so paid upon surrender thereof for redemption, the principal shall, until paid, bear interest from the Redemption Date to the date that all amounts owing under the Notes shall have been paid in full at the Stated Rate. Upon surrender of Notes for redemption in accordance with the notice of redemption, such Notes shall be paid by the Paying Agent as agent of the Issuer at the Redemption Price. Installments of interest due on or prior to the Redemption Date shall be payable to the Registered Noteholders registered as such on the relevant Record Dates.

3.8 Surrender of Notes

Payment of principal of the Notes shall require surrender of the Note to the Paying Agent. In the event of a partial redemption of the Notes, the Registered Noteholder shall submit and surrender the Note to the Paying Agent and shall receive a new Note for the remainder of the Outstanding principal amount of the Note.

4. **COVENANTS**

For so long as the Notes remain Outstanding or any amount remains unpaid on such Notes, the Issuer shall comply with the terms and covenants set forth in this Article 4, unless such compliance is waived by the Majority Noteholders pursuant to Section 4.12.

4.1 Payments

The Issuer covenants and agrees for the benefit of the Registered Noteholders that it will duly and punctually pay all interest on the Notes, all principal due in the event of redemption, and any other amounts (including Additional Amounts) payable with respect to the Notes when due and payable in accordance with the terms herein.

4.2 Dividend Stopper

The Issuer covenants that, in the event that the Issuer suspends the payment and accrual of interest on the Notes in accordance with clause (vi) of Section 2.8(a), the Issuer shall not recommend to its shareholders and, to the fullest extent permitted by applicable Law, shall otherwise act to prevent, any action that would constitute a Restricted Payment Event until interest payments on the Notes have been resumed.

4.3 Ranking

All Notes shall rank *pari passu* among themselves.

4.4 Notice of Suspension of Accrual of Interest

If the Issuer elects to suspend interest payments in accordance with Section 2.8, it shall deliver to the Paying Agent (unless the Issuer is acting as sole Paying Agent, in which case, directly to the Registered Noteholders), no later than the second Business Day prior to the relevant Interest Payment Date, in the case of a suspension pursuant to Sections 2.8(a)(i) through (v), and no later than the sixteenth Business Day prior to the relevant Interest Payment Date, in the case of a suspension pursuant to Section 2.8(a)(vi), an Officers' Certificate, (a) setting out which subclause of Section 2.8 the Issuer is relying on in order to determine that interest is not due and payable on the relevant Interest Payment Date, and (b) in the case of a suspension of interest pursuant to subclauses (i) through (v) inclusive of Section 2.8 only, certifying that the terms of the applicable subclause have been met on the second Business Day prior to the relevant Interest Payment Date.

4.5 Notice of Default

The Issuer shall deliver to the Paying Agent (unless the Issuer is acting as sole Paying Agent, in which case, directly to the Registered Noteholders), as soon as possible and in any event within ten (10) days after the Issuer becomes aware or should have reasonably become aware of the occurrence of any Payment Default, an Officers' Certificate setting forth the details of such Payment Default and the action which the Issuer proposes to take with respect thereto.

4.6 Use of Proceeds

In line with the Issuer's strategic growth in the commercial, residential and retail businesses, the Issuer will use all of the funds, net of expenses, obtained from the sale of the Notes to fund the growth of its loan and investment portfolio and other general corporate purposes.

4.7 Further Actions

The Issuer shall, at its own cost and expense, satisfy any condition or take any action (including securing or effecting any necessary consent, approval, authorization, exemption, filing, license, order, recording or registration) at any time required in accordance with applicable Laws to be taken, fulfilled or done in order to (a) enable the Issuer to lawfully enter into, exercise its rights and perform and comply with its obligations hereunder, (b) ensure that the Issuer's obligations under the Notes are legally binding and enforceable, and (c) make the Notes admissible in evidence in the courts of the State of New York and/or Panama if an action is brought before any such courts.

4.8 Payments and Paying Agent

- (a) Subject to the terms herein, the Issuer shall transfer to the Paying Agent (when the Paying Agent is an entity other than the Issuer), or make available to the Depository in accordance with Applicable Procedures, as the case may be, on each Payment Date, a sum of money sufficient (and in immediately available funds) to timely pay the principal of or interest on the Notes or other amounts (including Additional Amounts) due and payable on such Payment Date. If the Issuer shall act as its own Paying Agent with respect to the Notes, it will, no later than 10:00 a.m. of the Payment Date of the principal of or interest on the Notes or other amounts (including Additional Amounts), set aside, segregate and hold in trust (or in those jurisdictions where a trust is not possible under applicable Law, in deposit) for the benefit of the Registered Noteholders a sum sufficient to pay such principal, interest and other amounts (including Additional Amounts) so becoming due and payable on such Payment Date. Payments in respect of Global Notes will be made either by the Issuer (when acting as its own Paying Agent) or by the Paying Agent to the

Depository as Registered Noteholder of such Global Notes in accordance with Applicable Procedures, in time for the Depository to be able to credit the corresponding accounts on each Payment Date.

- (b) Whenever the Issuer shall appoint a Paying Agent, it shall cause such Paying Agent (when the Paying Agent is an entity other than the Issuer) to execute and deliver to the Issuer an instrument in which such agent shall agree with the Issuer, subject to the provisions of this Section:
 - (i) that it will hold all sums received by it as such agent for the payment of principal of or interest on any Note or other amounts (including Additional Amounts) in trust (or in those jurisdictions where a trust is not possible under applicable Law, in deposit) for the benefit of the Registered Noteholders;
 - (ii) that it will give the Registered Noteholders notice of any failure by the Issuer to make any payment of the principal of or interest on any Notes (including Additional Amounts) and any other payments to be made by or on behalf of the Issuer hereunder when the same shall be due and payable; and
 - (iii) that it will pay any such sums so held in trust (or deposit) by it to the Registered Noteholders.

4.9 Maintenance of Existence

The Issuer shall do or cause to be done all things necessary to preserve and keep in full force and effect its corporate existence.

4.10 Consolidation, Merger, Conveyance or Transfer

- (a) The Issuer shall only be permitted to merge or consolidate with or into another Person, and to sell all or substantially all of its assets to another Person (other than a Subsidiary thereof), if all of the following conditions are met:
 - (i) If the Issuer is the successor Person after the merger or consolidation, and in the event the Issuer is not the successor Person, if the successor Person expressly agrees to be legally responsible for the Notes and such successor Person is organized as a corporation, partnership, trust, limited liability company or any other similar type of entity; and
 - (ii) the merger, consolidation or sale of assets must not cause a Payment Default on the Notes, and the Issuer must not already be in Payment Default, unless the merger, consolidation or sale of assets would cure the Payment Default.
- (b) If the conditions described above are satisfied, the Issuer will not need to obtain the approval of the Majority Noteholders in order to merge or consolidate or to sell all or substantially all of its assets. For the avoidance of doubt, the Issuer will not need to satisfy these conditions if it enters into other types of transactions, including any transaction in which the Issuer acquires the stock or assets of another entity, any transaction that involves a change of control of the Issuer but in which the Issuer does not merge or consolidate, and any transaction in which the Issuer sells less than substantially all its assets.
- (c) If the Issuer merges, consolidates or sells all or substantially all of its assets, neither the Issuer nor any successor Person would have any obligation to compensate the Registered Noteholders for any resulting adverse tax consequences relating to the Notes.

4.11 Listing

The Issuer shall make all reasonable efforts to obtain and maintain the listing of the Notes on the BVP but, if it is unable to do so, having made such efforts, or if the maintenance of such listing is to be unduly onerous, the Issuer will instead make all reasonable efforts to obtain and maintain a listing of the Notes on another stock exchange.

4.12 Waiver of Certain Covenants

Except as otherwise provided herein, the Issuer may omit in any particular instance to comply with any term, provision or condition set forth in any covenant provided herein for the benefit of the Registered Noteholders if, before the time for such compliance, the Majority Noteholders shall, by act of such Majority Noteholders, either waive such compliance in such instance or generally waive compliance with such term, provision or condition, but no such waiver shall extend to or affect such term, provision or condition except to the extent so expressly waived, and, until such waiver shall become effective, the obligations of the Issuer in respect of any such term, provision or condition shall remain in full force and effect.

5. **PAYMENT DEFAULT AND REMEDIES**

5.1 Payment Default

- (a) A “Payment Default” occurs if the Issuer fails to pay or set aside for payment the amount due to satisfy any principal, interest or other payment on the Notes when due and such failure continues for a period of thirty (30) days.
- (b) For the avoidance of doubt, if the Issuer has suspended any payment and/or accrual of interest in accordance with Section 2.8 hereof, such interest will not accrue or be due and payable and non-payment will not constitute a Payment Default.
- (c) If a Payment Default occurs and is continuing, the Registered Noteholders may, to the fullest extent permitted by applicable Law, bring an action or institute judicial proceedings to collect the principal, interest or other amount due and unpaid, but the Registered Noteholders will not have a right to accelerate or to demand payment of any principal, interest or other amount that has not yet become due and payable.
- (d) The principal amount of the Notes will only be accelerated and become due and payable upon the Panamanian Banking Superintendent entering a decree or similar order for the forceful liquidation (*liquidación forzosa*) or voluntary liquidation (*liquidación voluntaria*) of the Issuer and such decree or similar order becoming effective and no longer subject challenge, appeal or revision.
- (d) It is understood and intended that no Registered Noteholder shall have any right in any manner by virtue of, or by availing of, any provision hereof to affect, disturb or prejudice the rights of any other Registered Noteholder, or to obtain or to seek to obtain priority or preference over any other Registered Noteholder or to enforce any right hereunder, except in the manner herein provided and for the equal and ratable benefit of all Registered Noteholders.

5.2 Suits For Enforcement

If a default in the performance or breach of any covenant, warranty or agreement of the Issuer herein (other than a Payment Default) has occurred and is continuing for a period of sixty (60) days after there has been given to the Issuer by the Registered Noteholders of at least twenty-five (25%) in principal amount of the Outstanding Notes a written notice specifying such default or breach (other than a Payment Default) and requiring it to be remedied and such default or breach (other than a Payment Default) has not been remedied, the Registered Noteholders may in their discretion proceed to protect and enforce their rights by such appropriate judicial proceedings, whether for the specific enforcement of any covenant, warranty or agreement herein or to enforce any other proper remedy; *provided* that under this Section 5.2 the Registered

Noteholders may not institute bankruptcy, forceful liquidation (*liquidación forzosa*) and other similar proceedings against the Issuer or declare the principal amount of any Outstanding Notes to be accelerated and become due and payable.

5.3 Any Registered Noteholder May File Proofs of Claim

In case of any judicial proceeding relative to the Issuer, its property or its creditors, any Registered Noteholder shall be entitled and empowered, by intervention in such proceeding or otherwise, to take any and all actions in order to have its claims allowed in any such proceeding.

5.4 Unconditional Right of Registered Noteholders to Receive Payments When Due

Notwithstanding any other provision herein, subject to applicable Law, Registered Noteholders shall have the right, which is absolute and unconditional, to receive payments on the Notes when such payments are due and payable in accordance with the terms contained herein and such right shall not be impaired without the consent of such Registered Noteholder.

5.5 Restoration of Rights and Remedies

If any Registered Noteholder has instituted any proceeding to enforce any right or remedy hereunder and such proceeding has been discontinued or abandoned for any reason, or has been determined adversely to such Registered Noteholder, then and in every such case, subject to any determination in such proceeding, the Issuer and the Registered Noteholders shall be restored severally and respectively to their former positions hereunder and thereafter all rights and remedies of the Registered Noteholders shall continue as though no such proceeding had been instituted.

5.6 Rights and Remedies Cumulative

Except as otherwise provided with respect to the replacement or payment of mutilated, destroyed, lost or stolen Notes in Section 2.12(e) hereof, no right or remedy herein conferred upon or reserved to the Registered Noteholders is intended to be exclusive of any other right or remedy, and every right and remedy shall, to the extent permitted by Law, be cumulative and in addition to every other right and remedy given hereunder or now or hereafter existing at Law or in equity or otherwise. The assertion or employment of any right or remedy hereunder, or otherwise, shall not prevent the concurrent assertion or employment of any other appropriate right or remedy.

5.7 Delay or Omission Not Waiver

No delay or omission of any Registered Noteholder to exercise any right or remedy accruing upon any Payment Default shall impair any such right or remedy or constitute a waiver of any such Payment Default or acquiescence therein. Every right and remedy given by this Article or by Law to the Registered Noteholders may be exercised from time to time, and as often as may be deemed expedient, by the Registered Noteholders, as the case may be.

5.8 Waiver of Past Defaults

The Majority Noteholders may, by giving written consent on behalf of the Registered Noteholders of all the Notes, waive any past default hereunder and its consequences, except:

- (a) any Payment Default; or
- (b) any default in respect of a covenant or provision hereof which under Article 9 cannot be modified or amended without the consent of the Registered Noteholders of each Outstanding Note.

Upon any such waiver, such default shall cease to exist for every purpose herein, but no such waiver shall extend to any subsequent or other default or impair any right consequent thereon.

5.9 Waiver of Usury, Stay or Extension Laws

The Issuer covenants (to the extent that it may lawfully do so) that it will not at any time insist upon, or plead, or in any manner whatsoever claim or take the benefit or advantage of, any usury, stay or extension Law wherever enacted, now or at any time hereafter in force, which may affect the covenants or the performance hereof.

5.10 No Set-Off

Subject to applicable Law, each Registered Noteholder, by accepting a Note shall be deemed to have waived any right of set-off, counterclaim or combination of accounts with respect to the Notes (or between the Issuer's obligations with respect to the Notes and any liability owed by the Registered Noteholder to the Issuer) that they may otherwise have against the Issuer.

5.11 No Liability of Directors, Officers, Employees, Incorporators or Stockholders

Subject to mandatory provisions of applicable Law, no director, officer, employee, incorporator, member, stockholder or authorized representative of the Issuer, in such capacity, will have any liability for any obligations of the Issuer under the Notes or hereunder or for any claim based on, in respect of, or by reason of, such obligations or their creation. Each Registered Noteholder, by accepting a Note, waives and releases all such liability. The waiver and release are deemed to be part of the consideration for issuance of the Notes.

6. CONCERNING THE PAYING AGENT

6.1 Moneys Held by Paying Agents

All moneys received by the Paying Agent (when the Paying Agent is an entity other than the Issuer) shall, until used or applied as herein provided, held in trust (or in those jurisdictions where a trust is not possible under applicable Law, in deposit) for the purposes for which they were received, and shall be segregated from other funds of the Paying Agent. The Paying Agent (when the Paying Agent is an entity other than the Issuer) shall have no liability for interest on any moneys received by it hereunder, except such as it may have been agreed in writing with the Issuer.

6.2 Maintenance of Offices and Agencies

So long as any of the Notes remain Outstanding, the Issuer will maintain one or more Paying Agents in the Panama City, Panama, to whom (i) the Notes may be presented for payment and redemption and (ii) notices to and demands upon the Issuer in respect of the Notes may be served. The Issuer will initially act as Paying Agent and hereby initially designates its offices located at Torre Banco General, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5ta B Sur, Marbella, Panama City, Panama, as the office to be maintained by it for each such purpose. The Issuer shall not change the designation of such office or agency without prior written notice to the Registered Noteholders and the designation of a replacement office or agency. Written notice of the location of each of such office or agency and of any change of location thereof shall be given by the Issuer to the Registered Noteholders in the manner specified in Section 12.4. In the event that no such office or agency shall be maintained or no such notice of location or of change of location shall be given, presentations, surrenders and demands may be made and notices may be served at the principal office of the Issuer in Panama City, Panama, which is currently located at Torre Banco General, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5ta B Sur, Marbella, Panama City, Panama.

6.3 Force Majeure

In no event shall the Paying Agent, the Registrar or the Depositary be responsible or liable for any failure or delay in the performance of its obligations hereunder arising out of or caused by, directly or indirectly, forces beyond its control, including without limitation strikes, work stoppages, accidents, acts of war or terrorism, civil or military disturbances, nuclear or natural catastrophes or acts of god, and interruptions, loss or malfunctions of utilities, communications or computer (software and hardware) services.

7. CONCERNING THE REGISTERED NOTEHOLDERS

7.1 Acts of Registered Noteholders

- (a) Any request, demand, authorization, direction, notice, consent, waiver, modification, supplement, or other action provided hereby to be given or taken by Registered Noteholders (collectively, an “Act” of such Registered Noteholders, which term also shall refer to the instruments or record evidencing or embodying the same) may be embodied in and evidenced by one or more instruments of substantially similar tenor signed by such Registered Noteholders in person or by an agent duly appointed in writing or, alternatively, may be embodied in and evidenced by the record of Registered Noteholders voting in favor thereof, either in person or by proxies duly appointed in writing, at any meeting of Registered Noteholders duly called and held in accordance with the provisions of Article 8, or a combination of such instruments and any such record. Proof of execution of any such instrument or of a writing appointing any such agent shall be sufficient for any purpose hereof and conclusive in favor of the Issuer, if made in the manner provided in this Section 7.1. The record of any meeting of Registered Noteholders shall be proved in the manner provided in Section 8.5.
- (b) The fact and date of the execution by any Person of any such instrument or writing may be proved by the certificate of any public or other officer of any jurisdiction authorized to take acknowledgments of deeds or administer oaths that the Person executing such instrument acknowledged to such officer the execution thereof, or by an affidavit of a witness to such execution sworn to before any such notary or other such officer, and where such execution is by an officer of a corporation or association or of the Issuer, on behalf of such corporation, association or the Issuer, such certificate or affidavit shall also constitute sufficient proof of such Person’s authority.
- (c) The ownership of the Notes, the principal amount and serial numbers of Notes held by any Person, and the date or dates of holding the same, shall be proved by the Note Register.
- (d) Any Act by the Registered Noteholders (i) shall bind the holder of each Note and every future Registered Noteholder of such Note and the Registered Noteholder of every Note issued upon the transfer thereof or the exchange therefor or in lieu thereof, whether or not notation of such action is made upon such Note, and whether or not such Registered Noteholder has given its consent to such Act or was present at any duly held meeting, and (ii) shall be valid notwithstanding that such Act is taken in connection with the transfer of such Note to any other Person, including the Issuer or any Affiliate thereof.
- (e) Until such time as written instruments shall have been delivered with respect to the requisite percentage of principal amount of Notes for the Act contemplated by such instruments, any such instrument executed and delivered by or on behalf of a Registered Noteholder may be revoked with respect to any or all of such Notes by written notice by such Registered Noteholder (or its duly appointed agent) or any subsequent Registered Noteholder (or its duly appointed agent), proven in the manner in which such instrument was proven unless such instrument is by its terms expressly irrevocable.
- (f) Notes authenticated and delivered after any Act of Registered Noteholders may, and shall if required by the Issuer, bear a notation in form approved by the Issuer as to any action taken by

such Act of Registered Noteholders. If the Issuer shall so determine, new Notes so modified as to conform, in the opinion of the Issuer, to such action, may be prepared and executed by the Issuer in exchange for Outstanding Notes.

- (g) The Issuer may, but shall not be obligated to, fix a Record Date for the purpose of determining the Registered Noteholders entitled to sign any instrument evidencing or embodying an Act of the Registered Noteholders or to vote on any action. If a Record Date is fixed, those Persons who were Registered Noteholders at such Record Date, and only those Persons (or their duly appointed proxies or agents), shall be entitled to sign any such instrument evidencing or embodying an Act of Registered Noteholders, to revoke any such instrument previously signed or to vote on such action, as the case may be, whether or not such Persons continue to be Registered Noteholders after such Record Date. If not set by the Issuer prior to the first solicitation of a Registered Noteholder by any Person in respect of any such action, or, the case of any such vote, prior to such vote, the Record Date for any such action or vote shall be the thirtieth day prior to such first solicitation or vote, as the case may be. No such instrument shall be valid or effective if signed more than one hundred eighty (180) days after such Record Date, and may be revoked as provided in paragraph (e) above. Promptly after any Record Date is set by the Issuer pursuant to this Section 7.1(g), the Issuer, at its own expense, shall cause notice of such Record Date, and the proposed action by the Registered Noteholder, to be given in writing to the Depository and to each Registered Noteholder in the manner set forth in Section 12.4.
- (h) Without limiting the foregoing, a Registered Noteholder entitled hereunder to take any action hereunder with regard to any particular Note may do so with regard to all or any part of the principal amount of such Note or by one or more duly appointed agents, each of which may do so pursuant to such appointment with regard to all or any part of such principal amount.

7.2 Notes Owned by Issuer and Affiliates Deemed Not Outstanding

In determining whether the holders of the requisite aggregate principal amount of Notes have concurred in any Act hereunder, Notes which are owned by the Issuer or any of its Subsidiaries or Affiliates shall be disregarded and deemed not to be Outstanding for the purpose of any such determination, except for Notes that have been pledged to the extent permitted in the definition of the term Outstanding hereof.

8. REGISTERED NOTEHOLDERS' MEETINGS

8.1 Purposes for Which Registered Noteholders' Meetings May Be Called

A meeting of Registered Noteholders may be called at any time and from time to time pursuant to this Article 8 for any of the following purposes:

- (a) to give any notice to the Issuer, or to give any directions to the Paying Agent, or to waive or to consent to the waiving of any default hereunder and its consequences or compliance with any provisions hereof;
- (b) to consent to the execution of an amendment hereto pursuant to Section 9.1; or
- (c) to take any other action authorized to be taken by or on behalf of the Registered Noteholders of any specified aggregate principal amount of the Notes under any other provision hereof or under applicable Law.

8.2 Issuer and Registered Noteholders May Call Meeting

The Issuer or such Registered Noteholder of at least twenty-five percent (25%) in aggregate principal amount of the Notes then Outstanding may at any time call a meeting of the Registered Noteholders and

determine the time and the place in Panama City, Panama, of such meeting and may call such meeting to take any action authorized in Section 8.1 by giving notice thereof as provided in Section 12.4. Notice of every meeting of the Registered Noteholders shall set forth the time and place of such meeting and, in general terms, the action proposed to be taken at such meeting and shall be given not less than thirty (30) nor more than sixty (60) days prior to the date fixed for the meeting; *provided, that*, in the case of any meeting reconvened after adjournment, such notice shall be given not less than ten (10) nor more than sixty (60) days prior to the date fixed for such meeting.

8.3 Persons Entitled to Vote at Meeting

To be entitled to vote at any meeting of Registered Noteholders a person shall be (i) the Persons who were Registered Noteholders on the Record Date determined pursuant to Section 7.1(g) or (ii) a Person appointed by an instrument in writing as proxy for any such Registered Noteholder. The only Persons who shall be entitled to be present or to speak at any meeting of Registered Noteholders shall be the Persons entitled to vote at such meeting and their counsel and any representatives of the Issuer and its counsel.

8.4 Determination of Voting Rights; Conduct and Adjournment of Meeting

- (a) Notwithstanding any other provisions hereof, the Issuer may make such reasonable regulations as it may deem advisable for any meeting of Registered Noteholders, in regard to proof of the holding of Notes and of the appointment of proxies, and in regard to the appointment and duties of inspectors of votes, the submission and examination of proxies, certificates and other evidence of the right to vote, and such other matters concerning the conduct of the meeting as it shall think fit. Such regulations may provide that written instruments appointing proxies, regular on their face, may be presumed valid and genuine without the proof specified in Section 7.1 or other proof. Except as otherwise permitted or required by any such regulations, the holding of Notes shall be proved in the manner specified in Section 7.1 and the appointment of any proxy shall be proved in the manner specified in said Section 7.1 or by having the signature of the person executing the proxy witnessed or guaranteed by any bank, banker, trust company or firm satisfactory to the Issuer.
- (b) The Issuer or the Registered Noteholders calling the meeting, as the case may be, shall appoint a temporary chairman. A permanent chairman and a permanent secretary of the meeting shall be elected by vote of the Registered Noteholders of a majority in aggregate principal amount of the Notes represented at the meeting and entitled to vote.
- (c) Subject to the provisions of Section 7.2, at any meeting each Registered Noteholder or proxy shall be entitled to one vote for each U.S.\$1,000 principal amount of Notes held or represented by him; *provided, however, that* no vote shall be cast or counted at any meeting in respect of any Note challenged as not Outstanding and ruled by the chairman of the meeting to be not Outstanding. The chairman of the meeting shall have no right to vote other than by virtue of a Note held by him or instruments in writing as aforesaid duly designating him as the person to vote on behalf of other Registered Noteholders. Any meeting of Registered Noteholders duly called pursuant to Section 8.2 may be adjourned from time to time, and the meeting may be held as so adjourned upon notice as set forth in Section 8.2. At any meeting, the presence of persons holding or representing Notes with respect to which such meeting is being held in an aggregate principal amount sufficient to take action upon the business for the transaction of which such meeting was called shall be necessary to constitute a quorum; but, if less than a quorum be present, the persons holding or representing a majority of the Notes represented at the meeting may adjourn such meeting with the same effect, for all intents and purposes, as though a quorum had been present.
- (d) Unless other Sections of this Note provide otherwise, all decisions of Registered Noteholders taken at a meeting shall be approved by the favorable vote of the Majority Noteholders.

8.5 Counting Votes and Recording Action of Meeting

The vote upon any resolution submitted to any meeting of Registered Noteholders shall be by written ballots on which shall be subscribed the signatures of the Registered Noteholders or of their representatives by proxy and the serial numbers and principal amounts of the Notes held or represented by them. The permanent chairman of the meeting shall appoint two inspectors of votes who shall count all votes cast at the meeting for or against any resolution and who shall make and file with the secretary of the meeting their verified written reports in duplicate of all votes cast at the meeting. A record in duplicate of the proceedings of each meeting of Registered Noteholders shall be prepared by the secretary of the meeting and there shall be attached to said record the original reports of the inspectors of votes on any vote by ballot taken thereat and affidavits by one or more persons having knowledge of the facts setting forth a copy of the notice of the meeting. The record shall show the serial numbers of the Notes voting in favor of or against any resolution. The record shall be signed and verified by the affidavits of the permanent chairman and secretary of the meeting and one of the duplicates shall be delivered to the issuer. Any record so signed and verified shall be conclusive evidence of the matters therein stated.

9. AMENDMENTS AND MODIFICATIONS

9.1 Amendments and Modifications with Consent of Registered Noteholders

- (a) With the consent of the Majority Registered Noteholders, the Issuer, when authorized by a Board Resolution, may, subject to Sections 9.2 and 9.3, amend the provisions hereof or modify in any manner the rights of the Registered Noteholders hereunder; *provided, however, that* without the consent of all Registered Noteholders of each and every Outstanding Note affected thereby, no such amendment or modification shall cause any of the following:
- (i) change the Interest Payment Dates of the Notes;
 - (ii) reduce the principal amount, the Stated Rate or the Redemption Price for the Notes;
 - (iii) waive a redemption payment on any Note;
 - (iv) change the currency of any payment on a Note other than as permitted by such Note;
 - (v) change the Place of Payment on a Note;
 - (vi) make a change in the Notes that will result in the Preferred Shares ranking in priority of payment ahead of the Notes.
 - (vii) reduce the percentage in principal amount of the Notes, the approval of whose Registered Noteholders is needed to change the terms herein;
 - (viii) reduce the percentage in principal amount of the Notes, the consent of whose Registered Noteholders is needed to waive the Issuer's compliance herewith or to waive defaults; or
 - (ix) change the provisions herein dealing with modification and waiver in any other respect, except to increase any required percentage referred to herein or to add to the provisions that cannot be changed or waived without approval of Registered Noteholders.

9.2 Amendments and Modifications Without Consent of Registered Noteholders

Notwithstanding anything to the contrary provided for in Section 9.1 hereof the Issuer, when authorized by a Board Resolution, at any time and from time to time, may, without the consent of any Registered Noteholders, amend and modify the provisions herein for any of the following purposes:

- (a) to establish the final form of Notes permitted by Sections 2.1 and 2.3; or

- (b) to evidence the succession of another entity to the Issuer and the assumption by any such successor of the covenants of the Issuer herein contained, subject to compliance with Section 4.10; or
- (c) to permit or facilitate the issuance of Notes in the form of Global Notes and in definitive form; or
- (d) to cure any ambiguity, to correct, change or supplement any provision that may be defective or inconsistent with any other provision herein, *provided, that* such action shall not adversely affect the interests of the Registered Noteholders in any material respect; or
- (e) to amend the terms of the Notes to the extent required in the Opinion of Counsel for the Notes to be treated as Target Capital Instrument; *provided, that* no such amendment can be made without the consent of all the Registered Noteholders of each and every Note if they relate to any of the matters in Section 9.1(a)(i) through (ix) above.

9.3 Consent of the Panamanian Banking Superintendent

Notwithstanding any provision of this Article 9, the execution of any amendments to the Notes will be subject to the prior consent of the Panamanian Banking Superintendent, if required.

10. **SATISFACTION AND DISCHARGE**

10.1 Satisfaction and Discharge of Notes

- (a) The Notes shall, on or prior to a Redemption Date with respect to the repayment of principal thereof, be deemed to have been paid for all purposes hereof, and the entire indebtedness of the Issuer in respect thereof shall be deemed to have been satisfied and discharged, upon satisfaction of the following conditions:
 - (i) the Issuer shall have given a notice of redemption to each Registered Noteholder pursuant to Section 3.5 and all other conditions to such redemption contained herein shall have been met;
 - (ii) the Issuer shall have irrevocably deposited or caused to be deposited with the Paying Agent (other than the Issuer) or the Depositary (in the case of the Global Notes) money in an amount which shall be sufficient to pay when due all the principal of and interest due and to become due on the Notes in U.S. dollars to Redemption Date;
 - (iii) if any such deposit of money shall have been made prior to the Redemption Date of such Notes, the Issuer shall have delivered to the Paying Agent (other than the Issuer) and the Depositary, as the case may be, an issuer order stating that such money shall be held by the Paying Agent and the Depositary in trust;
 - (iv) the Issuer shall have delivered irrevocable instructions to the Paying Agent (other than the Issuer) and the Depositary, as the case may be, to apply the deposited money toward the payment of principal of and interest on the Notes;
 - (v) no Payment Default shall have occurred and be continuing on the date of such deposit, and such deposit will not result in a breach or violation of, or constitute a default under, any other instrument to which the Issuer is a party or by which the Issuer is bound, or any Laws to which the Issuer is subject; and
 - (vi) in the case of redemption of Notes, the issuer order with respect to such redemption pursuant to Article 3 shall have been given to the Paying Agent (and if the Issuer is acting

as the sole Paying Agent, to the Registered Noteholders) and the Depository, as the case may be.

- (b) Upon satisfaction of the aforesaid conditions with respect to the Notes, the Issuer shall execute proper instruments acknowledging satisfaction and discharge of the Notes.
- (c) In the event that Notes which shall be deemed to have been paid as provided in this Section 10.1 are not redeemed within the sixty (60) day period commencing on the date of the deposit with the Paying Agent or the Depository of moneys, the Issuer shall, as promptly as practicable, give a notice, in accordance with Section 12.4, to such Registered Noteholders to the effect that such Notes are deemed to have been paid and the circumstances thereof.
- (d) Notwithstanding the satisfaction and discharge of any Notes as aforesaid, the obligations of the Issuer in respect of such Notes under Sections 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 4.9 and this Article 10 shall survive such satisfaction and discharge.

11. SUBORDINATION

11.1 Agreement to Subordinate

The Issuer covenants and agrees, and each Registered Noteholder by accepting a Note likewise covenants and agrees, that, subject to applicable Law, if an Insolvency or Liquidation Event occurs in respect of the Issuer, the Notes will rank:

- (a) junior in right of payment to the payment of all of the Issuer's Senior Debt;
- (b) *pari passu* among themselves and with the Issuer's Parity Securities; and
- (c) senior in right of payment to the payment of the Issuer's Junior Securities.

11.2 Pari Passu Payments with Parity Securities

If an Insolvency or Liquidation Event occurs in respect of the Issuer the amount payable on the Notes shall be an amount equal to the lesser of:

- (a) the aggregate amount of all payments due on the Notes pursuant to the terms and conditions hereof (without giving effect to this Section 11.2); and
- (b) the amount which results by multiplying:
 - (i) the remaining assets of the Issuer after satisfaction of all Senior Debt and other claims which, as a matter of Law, are prior to those of holders of the Notes, by
 - (ii) a fraction, (x) the numerator of which is the aggregate amount of all payments due on the Notes pursuant to the terms and conditions thereof (without giving effect to this Section 11.2) and (y) the denominator of which is the sum (without duplication) of (1) the aggregate amount of all claims under the Notes and (2) the aggregate amount of all claims under any outstanding Parity Securities (without application of this Section 11.2 or any similar formula or arrangement).

11.3 Payment Over of Proceeds to Senior Debt

- (a) If an Insolvency or Liquidation Event occurs, then and in any such event the holders of Senior Debt shall be entitled to receive payment in full of all amounts due or to become due on or in

respect of all Senior Debt (including any interest accruing thereon after the commencement of any case or proceeding), or provision shall be made for such payment in cash or cash equivalents or otherwise in a manner satisfactory to the holders of Senior Debt, before the Registered Noteholders are entitled to receive any payment on account of principal of or interest on the Notes, and to that end the holders of Senior Debt shall be entitled to receive, for application to the payment thereof, any payment or distribution of any kind or character, whether in cash, property or securities, including any such payment or distribution which may be payable or deliverable by reason of the payment of any other indebtedness of the Issuer being subordinated to the payment of the Notes, which may be payable or deliverable in respect of the Notes in any Insolvency or Liquidation Event.

- (b) In the event that, notwithstanding clause (a) of this Section 11.3, any Registered Noteholder shall have received any payment or distribution of assets of the Issuer of any kind or character, whether in cash, property or securities, including any such payment or distribution which may be payable or deliverable by reason of the payment of any other indebtedness of the Issuer being subordinated to the payment of the Notes, before all Senior Debt is paid in full or payment thereof provided for, and if such fact shall, at or prior to the time of such payment or distribution, have been made known to such Registered Noteholder, then and in such event such payment or distribution shall be paid over or delivered forthwith to the trustee in bankruptcy, receiver, liquidating trustee, custodian, assignee, agent, advisor (*asesor*), administrator (*administrador*), reorganizer (*reorganizador*), liquidator (*liquidador*) or other Person making payment or distribution of assets of the Issuer for application to the payment of all Senior Debt remaining unpaid, to the extent necessary to pay all Senior Debt in full, after giving effect to any concurrent payment or distribution to or for the holders of Senior Debt. Any taxes that have been withheld or deducted from any payment or distribution in respect of the Notes, or any taxes that ought to have been withheld or deducted from any such payment or distribution that have been remitted to the relevant taxing authority, shall not be considered to be an amount that the Registered Noteholder receives for purposes of this Section.
- (c) For purposes of this Section 11.3 only, the words “cash, property or securities” shall not be deemed to include shares of stock of the Issuer as reorganized or readjusted, or securities of the Issuer or any other corporation or other entity provided for by a plan of reorganization or readjustment which are subordinated in right of payment to all Senior Debt which may at the time be outstanding to substantially the same extent as, or to a greater extent than, the Notes are so subordinated as provided in this Section 11. The consolidation of the Issuer with, or the merger of the Issuer into, or the conveyance, transfer or lease by the Issuer of its properties and assets substantially as an entirety to, another Person upon the terms and conditions set forth in Section 4.10, or the liquidation or dissolution of the Issuer following any such conveyance or transfer, shall not be deemed an Insolvency or Liquidation Event in respect of the Issuer for the purposes of this Section if the Person formed by such consolidation or into which the Issuer is merged or the Person which acquires by conveyance, transfer or lease such properties and assets substantially as an entirety, as the case may be, shall, as a part of such consolidation, merger, conveyance or transfer, comply with the conditions set forth in Section 4.10.

11.4 No Payment When Senior Debt in Default

- (a) Unless all principal of, and any premium or interest on, Senior Debt has been paid in full, no payment or other distribution (including any payment which may be payable by reason of the payment of any other indebtedness of the Issuer being subordinated to the payment of the Notes) shall be made by the Issuer on account of principal of or any interest or other amounts due and payable on the Notes or on account of the repurchase of Notes by the Issuer:
 - (i) If an Insolvency or Liquidation Event occurs in respect of the Issuer; or

(ii) (A) in the event and during the continuation of any default in the payment of principal of, premium and interest on any Senior Debt having a principal amount in excess of U.S.\$50,000,000 beyond any applicable grace period with respect thereto; or

(B) in the event that any event of default with respect to any Senior Debt having a principal amount in excess of U.S.\$50,000,000 has occurred and is continuing beyond any applicable grace period, permitting the holders of such Senior Debt (or a trustee on behalf of the holders thereof) to accelerate the maturity of that Senior Debt, whether or not maturity is in fact accelerated

(unless, in the case of clause (A) or (B) of this clause (ii), if the payment default or event of default shall have been cured or waived or shall have ceased to exist and any related acceleration shall have been rescinded or annulled, then such default in payment or event of default, as the case may be, shall be deemed not to have occurred for the purpose of this Section); or

(C) in the event that any judicial proceeding is pending with respect to payment default or event of default described in clause (A) or (B) of this clause (ii).

(b) In the event that, notwithstanding the foregoing, the Issuer shall make any payment to any Registered Noteholder prohibited by the provisions of this Section 11.4 and if such fact shall, at or prior to the time of such payment, have been made known to such Registered Noteholders, then such payment shall be repaid to the Issuer forthwith for the benefit of holders of the Senior Debt.

(c) No default in payment or event of default with respect to any Senior Debt shall be deemed to be a default in payment or event of default of the kind specified in subclause (ii)(A) or (ii)(B) of clause (a) of this Section 11.4, and no judicial proceeding with respect to any such default in payment or event of default shall be deemed to be a judicial proceeding of the kind specified in subclause (ii)(C) of clause (a) of this Section 11.4, if (x) the Issuer shall be disputing the occurrence or continuation of such default in payment or event of default, or any obligation purportedly giving rise to such default in payment or event of default, and (y) no final judgment holding that such default in payment or event of default has occurred and is continuing shall have been issued. For the purpose of this Section 11.4(c) a “final judgment” means a judgment that is issued by a court having jurisdiction over the Issuer or its property, is binding on the Issuer or its property, is in full force and effect and is not subject to judicial appeal or review (including because the time within which a party may seek appeal or review has expired); *provided, that* if any such judgment has been issued but is subject to judicial appeal or review, it shall nevertheless be deemed to be a final judgment unless the Issuer shall in good faith be prosecuting such appeal or a proceeding for such review and shall have obtained a stay of execution pending such appeal or review. Notwithstanding the foregoing, this paragraph shall not apply to any default in payment or event of default with respect to any Senior Debt as to which the Issuer has waived the application of this paragraph in the instrument evidencing such Senior Debt or by which such Senior Debt is created, incurred, assumed or guaranteed by the Issuer.

(d) The holders of Senior Debt may obtain a court order requiring the Issuer and any holder of a Note to comply with the provisions hereof.

11.5 Payment Permitted in Certain Situations

Nothing contained in this Section 11 or elsewhere herein shall prevent:

(a) the Issuer at any time (except during the occurrence of an Insolvency or Liquidation Event in respect of the Issuer referred to in Section 11.3 or under the conditions described in Section 11.4) from making payments of or on account of the principal of and any interest and other amounts due and payable on the Notes or on account of the repurchase by the Issuer of the Notes; or

- (b) the application by the Paying Agent or the Depository of any money deposited with it hereunder to the payment of or on account of the principal of and any interest and other amounts due and payable on the Notes, and the retention of such payment by the Registered Noteholders, if, at the time of such application by such Paying Agent or Depository, it did not have knowledge that such payment would have been prohibited by the provisions of this Section 11.

11.6 Subrogation to Rights of Holders of Senior Debt

Subject to the payment in full of all Senior Debt or the provision for such payment in cash or cash equivalents or otherwise in a manner satisfactory to the holders of Senior Debt, the Registered Noteholders shall be subrogated to the extent of the payments or distributions made to the holders of such Senior Debt pursuant to the provisions of this Section (equally and ratably with the holders of indebtedness of the Issuer which by its express terms is subordinated to indebtedness of the Issuer to substantially the same extent as the Notes are subordinated to the Senior Debt and is entitled to like rights of subrogation) to the rights of the holders of such Senior Debt to receive payments and distributions of cash, property and securities applicable to the Senior Debt until the principal of and any interest and other amounts due and payable on the Notes shall be paid in full. For purposes of such subrogation, no payments or distributions to the holders of the Senior Debt of any cash, property or securities to which the Registered Noteholders would be entitled except for the provisions of this Section, and no payments pursuant to the provisions of this Section to the holders of Senior Debt by Registered Noteholders, shall, as among the Issuer, its creditors other than holders of Senior Debt and the Registered Noteholders, be deemed to be a payment or distribution by the Issuer to or on account of the Senior Debt.

11.7 Provisions Solely to Define Relative Rights

The provisions of Sections 11.3 through 11.6 hereof are and are intended solely for the purpose of defining the relative rights of the Registered Noteholders on the one hand and the holders of Senior Debt on the other hand. Nothing contained in this Section or elsewhere herein is intended to or shall (a) impair, as among the Issuer, its creditors other than holders of Senior Debt and the Registered Noteholders, the obligation of the Issuer, which is absolute and unconditional (and which, subject to the rights under this Section of the holders of Senior Debt, is intended to rank equally with all other general obligations of the Issuer), to pay to the Registered Noteholders the principal of and any interest and other amounts due and payable on the Notes as and when the same shall become due and payable in accordance with their terms; or (b) affect the relative rights against the Issuer of the Registered Noteholders and creditors of the Issuer other than the holders of Senior Debt; or (c) prevent any Registered Noteholder from exercising all remedies otherwise permitted by applicable Law upon default hereunder, subject to the rights, if any, under this Section of the holders of Senior Debt to receive cash, property and securities otherwise payable or deliverable to such Registered Noteholder.

11.8 No Waiver of Subordination Provisions

No right of any present or future holder of any Senior Debt to enforce subordination as herein provided shall at any time in any way be prejudiced or impaired by any act or failure to act on the part of the Issuer or by any act or failure to act, in good faith, by any such holder, or by any non compliance by the Issuer with the terms, provisions and covenants hereof, regardless of any knowledge thereof any such holder may have or be otherwise charged with.

Without in any way limiting the generality of the foregoing paragraph, the holders of Senior Debt may, at any time and from time to time, without the consent of or notice to the Registered Noteholders, without incurring responsibility to the Registered Noteholders and without impairing or releasing the subordination provided in this Section 11 or the obligations hereunder of the Registered Noteholders to the holders of Senior Debt, do any one or more of the following: (a) change the manner, place or terms of payment or extend the time of payment of, or renew or alter, Senior Debt or otherwise amend or supplement in any manner Senior Debt or any instrument evidencing the same or any agreement under which Senior Debt is outstanding; (b) sell, exchange, release or otherwise deal with any property pledged, mortgaged or

otherwise securing Senior Debt; (c) release any Person liable in any manner for the collection of Senior Debt; and (d) exercise or refrain from exercising any rights against the Issuer and any other Person.

11.9 Reliance on Judicial Order or Certificate of Liquidating Agent

Upon any payment or distribution of assets of the Issuer referred to in this Section, the Registered Noteholders shall be entitled to rely upon any order or decree entered by the Panamanian Banking Superintendent or any court of competent jurisdiction in which such insolvency, bankruptcy, receivership, liquidation, moratorium of payment, reorganization, dissolution, winding up, emergency measure or similar case or proceeding is pending, or a certificate of the trustee in bankruptcy, receiver, liquidating trustee, custodian, assignee for the benefit of creditors, agent, advisor (*asesor*), administrator (*administrador*), reorganizer (*reorganizador*), liquidator (*liquidador*) or other Person making such payment or distribution, delivered to the Registered Noteholders, for the purpose of ascertaining the Persons entitled to participate in such payment or distribution, the holders of Senior Debt and other indebtedness of the Issuer, the amount thereof or payable thereon, the amount or amounts paid or distributed thereon and all other facts pertinent thereto or to this Section 11.

12. MISCELLANEOUS

12.1 Compliance Certificates and Opinions

Every certificate or opinion with respect to compliance with a condition or covenant provided for herein shall include in substance:

- (a) a statement that each individual signing such certificate or opinion has read such covenant or condition;
- (b) a brief statement as to the nature and scope of the examination or investigation upon which the statements or opinions contained in such certificate or opinion are based;
- (c) a statement that, in the opinion of each such individual, such examination or investigation has been made as is necessary to enable such individual to express an informed opinion as to whether or not such covenant or condition has been complied with; and
- (d) a statement as to whether, in the opinion of each such individual, such condition or covenant has been complied with.

12.2 Form of Documents Delivered to Registered Noteholders

- (a) In any case where several matters are required to be certified by, or covered by an opinion of any specified Person, it is not necessary that all such matters be certified by, or covered by the opinion of, only one such Person, or that they be so certified by only one document, but one such Person may certify or give an opinion with respect to some matters and one or more other such Persons as to other matters, and any such Person may certify or give an opinion as to such matters in one or several documents.
- (b) Any certificate or opinion of an officer of the Issuer may be based, insofar as it relates to legal matters, upon a certificate or opinion of, or representations by, counsel, unless such officer knows, or, in the exercise of reasonable care, should know that the certificate or opinion or representations with respect to the matters upon which such Officers' Certificate or opinion is based are erroneous or otherwise inaccurate. Any such certificate or Opinion of Counsel may be based, insofar as it relates to factual matters, upon a certificate of, or representations by, the Authorized Representatives of the Issuer stating that the information with respect to such factual matters is in

the possession of the Issuer, unless such counsel knows, or in the exercise of reasonable care should know, that the certificate or representations with respect to such matters are erroneous.

- (c) Any Opinion of Counsel stated to be based on the opinion of other counsel shall be accompanied by a copy of such other opinion.
- (d) Where any Person is required to make, give or execute two or more applications, requests, consents, certificates, statements, opinions or other instruments hereunder, they may, but need not, be consolidated and form one instrument.

12.3 Notices to Issuer, Paying Agent, Registrar and Depositary

- (a) Any notice of Registered Noteholders to the Issuer, the Registrar or the Paying Agent required or permitted hereby shall be deemed to have been made or given only if such notice is in writing and (i) delivered personally or (ii) by prepaid courier service to the appropriate party as set forth below:

If to the Issuer:

Banco General, S.A.
Torre Banco General
Calle Aquilino de la Guardia and Avenida 5ta B Sur
Panama City, Republic of Panama
Attention: Gary Chong Hon

If to the initial Registrar:

Banco General, S.A.
Operaciones Financieras
Edificio Wassa - Piso 3
Calle Aquilino de la Guardia
Panama City, Republic of Panama
Attention: Janina Chen

If to the initial Paying Agent:

Banco General, S.A.
Operaciones Financieras
Edificio Wassa - Piso 3
Calle Aquilino de la Guardia
Panama City, Republic of Panama
Attention: Janina Chen

- (b) Any notice of Registered Noteholders to the Depositary or Custodian shall be deemed to have been made or given only if such notice is in writing and delivered in accordance with Applicable Procedures, and in the absence of any Applicable Procedures, (i) personally or (ii) by prepaid courier service to the Depositary or Custodian as set forth below:

If to the initial Depositary or Custodian:

Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Panama City, Republic of Panama
Attention: Ivan Diaz

- (c) Each of the Issuer, the Registrar, the Paying Agent, the Depository and the Custodian may change its address by giving notice of such change in the manner set forth herein.
- (d) Any notice given to a Person by courier shall be deemed delivered upon receipt thereof (unless the party refuses to accept delivery, in which case the person shall be deemed to have accepted delivery upon presentation).

12.4 Notices to Registered Noteholders

- (a) Where provisions herein provides for notice to Registered Noteholders of any event, such notice shall be given by the Issuer, the Paying Agent or the Registrar, as the case may be, in writing, and (i) delivered by mail, first-class postage prepaid, to each Registered Noteholder, at its address as it appears in the Note Register or (ii) published in a morning edition in a leading newspaper having general circulation in Panama City, Panama, at the option of the sender.
- (b) Any notice given by the Depository or the Custodian to Registered Noteholders shall be given in accordance with Applicable Procedures, and in the absence of Applicable Procedures as set forth in clause (a) of this Section 12.4.
- (c) Any notice to Registered Noteholders will be deemed validly given on (A) the date of mailing in respect of notices given by mail and (B) the date of publication in the case of notices given by publication in a newspaper.

12.5 Waiver of Notice

- (a) Where provisions herein provide for notice, such notice may be waived in writing by the Person entitled to receive such notice, either before or after the event, and such waiver shall be the equivalent of such notice. Waivers of notice by Registered Noteholders shall be filed with the Issuer, but such filing shall not be a condition precedent to the validity of any action taken in reliance upon such waiver.
- (b) In the case of notice given by mail pursuant to Section 12.4(a), neither the failure to mail such notice, nor any defect in any notice so mailed, to any particular Registered Noteholder shall affect the sufficiency of such notice with respect to other Registered Noteholders.

12.6 Effect of Headings

The Section headings herein are for convenience only and shall not affect the construction hereof.

12.7 Successors and Assigns

All covenants, agreements, representations and warranties herein by the Issuer shall bind and, to the extent permitted hereby, shall inure to the benefit of and be enforceable by its respective successors and assigns, whether so expressed or not.

12.8 Severability Clause

In case any provision herein shall be invalid, illegal or unenforceable, the validity, legality and enforceability of the remaining provisions shall not in any way be affected or impaired thereby.

12.9 Benefits of the Note

Nothing herein, express, or implied, shall give to any Person, other than the parties hereto and their successors hereunder, the Registered Noteholders and the holders of Senior Debt, any benefit or any legal or equitable right, remedy or claim hereunder.

12.10 Legal Holidays

In any case where the Redemption Date or the Interest Payment Date of any Note or any date on which any defaulted interest is proposed to be paid, shall not be a Business Day at any Place of Payment then (notwithstanding any other provision hereof) payment of interest and/or principal need not be made at such Place of Payment by the Issuer on such date, but may be made on the next succeeding Business Day at such Place of Payment by the Issuer with the same force and effect as if made on the Redemption Date or the Interest Payment Date or on the date on which the defaulted interest is proposed to be paid, as the case may be, and, except as provided in any amendment or modification setting forth the terms of such Note, if such payment is timely made, no interest shall accrue for the period from and after such Redemption Date or Interest Payment Date or date for the payment of defaulted interest, as the case may be, to the date of such payment.

12.11 Currency Rate Indemnity

- (a) The U.S. dollar is the sole currency of account and payment for all sums payable by the Issuer under or in connection with the Notes, including damages. Any amount received or recovered in a currency other than U.S. dollars (whether as a result of, or the enforcement of, a judgment or order of a court of any jurisdiction, in the winding-up or dissolution of the Issuer or otherwise) by any Registered Noteholder in respect of any sum expressed to be due to it from the Issuer will only constitute a discharge to the Issuer to the extent of the amount in U.S. dollars which the recipient is able to purchase with the amount so received or recovered in that other currency on the date of that receipt or recovery (or, if it is not practicable to make that purchase on that date, on the first date on which it is practicable to do so). If the U.S. dollar amount is less than the U.S. dollar amount expressed to be due to the recipient under any Note, the Issuer will indemnify it against any loss sustained by it as a result as set forth in Section 12.11(b). In any event, the Issuer will indemnify the recipient against the cost of making any such purchase. For the purposes of this Section 12.11, it will be sufficient for the Registered Noteholder to certify in a satisfactory manner (indicating sources of information used) that it would have suffered a loss had an actual purchase of U.S. dollars been made with the amount so received in that other currency on the date of receipt or recovery (or, if a purchase of U.S. dollars on such date had not been practicable, on the first date on which it would have been practicable, it being required that the need for a change of date be certified in the manner mentioned above). The indemnities set forth in this Section 12.11 constitute separate and independent causes of action, and shall apply irrespective of any indulgence granted by any Registered Noteholder and shall continue in full force and effect despite any other judgment, order, claim or proof for a liquidated amount in respect of any sum due under any Note and shall survive termination of this Note.
- (b) The Issuer covenants and agrees that the following provisions shall apply to conversion of currency in the case of the Notes:
- (i) If for the purpose of obtaining judgment in, or enforcing the judgment of, any court in any country, it becomes necessary to convert into a currency (the “judgment currency”) an amount due in any other currency (the “base currency”), then the conversion shall be made at the rate of exchange prevailing on the business day before the day on which the judgment is given or the order of enforcement is made, as the case may be (unless a court shall otherwise determine).
- (ii) If there is a change in the rate of exchange prevailing between the business day before the day on which the judgment is given or an order of enforcement is made, as the case may be (or such other date as a court shall determine), and the date of receipt of the amount

due, the Issuer will pay such additional (or, as the case may be, such lesser) amount, if any, as may be necessary so that the amount paid in the judgment currency when converted at the rate of exchange prevailing on the date of receipt will produce the amount in the base currency originally due.

- (iii) In the event of the winding-up of the Issuer at any time while any amount or damages owing under any of the Notes, or any judgment or order rendered in respect thereof, shall remain outstanding, the Issuer will indemnify and hold the Registered Noteholders harmless against any deficiency arising or resulting from any variation in rates of exchange between (A) the date as of which the equivalent in U.S. dollars for any of the amount due or contingently due under the Notes (other than under this clause (b)(iii)) is calculated for the purposes of such winding-up and (B) the final date for the filing of proofs of claim in such winding-up. For the purpose of this clause (b)(iii), the final date for the filing of proofs of claim in the winding-up of the Issuer will be the date fixed by the liquidator or otherwise in accordance with the relevant provisions of applicable law as being the latest practicable date as at which liabilities of the Issuer may be ascertained for such winding-up prior to payment by the liquidator or otherwise in respect thereto.
- (iv) The obligations contained in clauses (a), (b)(i), (b)(ii) and (b)(iii) of this Section 12.11 shall constitute separate and independent obligations from the other obligations of the Issuer, shall give rise to separate and independent causes of action against the Issuer, shall apply irrespective of any waiver or extension granted by any Registered Noteholder from time to time and shall continue in full force and effect notwithstanding any judgment or order or the filing of any proof of claim in the winding-up of the Issuer for a liquidated sum in respect of amounts due hereunder or under any such judgment or order and shall survive termination of this Note. Any such deficiency as aforesaid shall be deemed to constitute a loss suffered by the Registered Noteholders and no proof or evidence of any actual loss shall be required by the Issuer or the liquidator or otherwise or any of them. In the case of subsection (b)(iii) above, the amount of such deficiency shall not be deemed to be reduced by any variation in rates of exchange occurring between the said final date and the date of any liquidating distribution.
- (v) The term “rate(s) of exchange” shall mean the rate of exchange quoted by Reuters at 10:00 a.m. (New York City time) for spot purchases of the base currency with the judgment currency and includes any premiums and costs of exchange payable. In this Section 12.11, the term “business day” shall mean a business day in the jurisdiction in which the currency conversion takes place.
- (c) All costs and taxes payable in connection with the procedures referred to in this Section 12.11 shall be borne by the Issuer.
- (d) Any transfer of funds pursuant to this Section 12.11 shall be subject to compliance with applicable Law.

12.12 Communication by Registered Noteholders with Other Registered Noteholders

Registered Noteholders may communicate with other Registered Noteholders with respect to their rights under the Notes.

12.13 Governing Law

These Notes shall be governed by, and construed in accordance with, the laws of the State of New York, United States.

12.14 Waiver of Jury Trial

THE ISSUER AND EACH REGISTERED NOTEHOLDER IRREVOCABLY WAIVE ALL RIGHTS TO TRIAL BY JURY IN ANY ACTION, PROCEEDING OR COUNTERCLAIM (WHETHER BASED ON CONTRACT, TORT OR OTHERWISE) ARISING OUT OF OR RELATING TO THIS NOTE OR THE ADMINISTRATION, PERFORMANCE OR ENFORCEMENT HEREOF OR THEREOF.

12.15 Submission to Jurisdiction, etc.

- (a) The Issuer irrevocably submits to the non-exclusive jurisdiction of any court of the State of New York or any United States federal court sitting in the Borough of Manhattan, The City of New York, New York, United States, and any appellate court from any thereof. The Issuer irrevocably waives, to the fullest extent permitted by law, any objection to any suit, action, or proceeding that may be brought in connection herewith in such courts whether on the grounds of venue, residence or domicile or on the ground that any such suit, action or proceeding has been brought in an inconvenient forum. The Issuer agrees that final, non-appealable judgment in any such suit, action or proceeding brought in such court shall be conclusive and binding upon the Issuer and may be enforced in any court to the jurisdiction of which the Issuer is subject by a suit upon such judgment, as the case may be; *provided, that* service of process is effected upon the Issuer in the manner provided hereby.
- (b) The Issuer hereby irrevocably appoints and empowers CT Corporation System, located at 111 Eighth Avenue, 13th Floor, New York, NY 10011, U.S.A. as its authorized agent (the “Process Agent”) to accept and acknowledge for and on its behalf, and on behalf of its property, service of any and all legal process, summons, notices and documents which may be served in any such suit, action or proceeding in any New York State court or United States federal court sitting in the State of New York in the Borough of Manhattan and any appellate court from any thereof, which service may be made on such designee, appointee and agent in accordance with legal procedures prescribed for such courts. The Issuer will take any and all action necessary to continue such designation in full force and effect and to advise the Issuer of any change of address of such Process Agent; should such Process Agent become unavailable for this purpose for any reason, the Issuer will promptly and irrevocably designate a new Process Agent within New York, New York, which will agree to act as such, with the powers and for the purposes specified in this subsection (b). The Issuer irrevocably consents and agrees to the service of any and all legal process, summons, notices and documents out of any of the aforesaid courts in any such action, suit or proceeding by hand delivery to it at its address set forth in Section 12.3 or to any other address of which it shall have given notice pursuant to Section 12.3 or to its Process Agent. Service upon the Issuer or a Process Agent as provided for herein will, to the fullest extent permitted by law, constitute valid and effective personal service upon it and the failure of any Process Agent to give any notice of such service to the Issuer shall not impair or affect in any way the validity of such service or any judgment rendered in any action or proceeding based thereon.

IN WITNESS WHEREOF, the parties have caused this Note to be duly executed in Panama City, Republic of Panama, by their respective officers thereunto duly authorized as of the day and year first above written.

BANCO GENERAL, S.A.

By: _____
Name:
Title:

By: _____
Name:
Title:

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros Consolidados
e Información de Consolidación**

31 de marzo de 2008



BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe del Contador Público Autorizado

Balance de Situación Consolidado
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio del Accionista
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Anexo

Anexo de Consolidación - Información sobre el Balance de Situación	1
Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado de Resultados y Utilidades no Distribuidas	2

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Balance de Situación Consolidado

31 de marzo de 2008

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2008</u>	<u>Diciembre 2007</u>	<u>Pasivos y Patrimonio del Accionista</u>	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2008</u>	<u>Diciembre 2007</u>
Efectivo y efectos de caja	4	88,724,082	82,819,779	Pasivos:	13		
Depósitos en bancos:	13			Depósitos:			
A la vista en bancos locales		20,676,802	10,765,087	Locales:			
A la vista en bancos en el exterior		54,641,903	42,859,561	A la vista		811,330,232	806,280,601
A plazo en bancos locales		106,492,363	97,784,808	Ahorros		971,438,070	946,605,784
A plazo en bancos en el exterior		223,342,203	162,977,388	A plazo:			
Total de depósitos en bancos		405,153,271	314,386,844	Particulares		2,838,265,803	2,750,291,990
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos		493,877,353	397,206,623	Interbancarios		70,097,637	82,614,333
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	5	22,939,874	2,474,000	Extranjeros:			
Valores a valor razonable	6	440,153,996	529,085,273	A la vista		68,884,816	43,620,291
Valores disponibles para la venta	6	625,102,491	620,476,747	Ahorros		117,680,955	114,364,338
Valores mantenidos hasta su vencimiento, neto	6	512,532,225	412,939,195	A plazo:			
Préstamos	7	5,073,955,462	5,043,302,557	Particulares		390,866,746	336,456,712
Menos:				Interbancarios		1,106,758	11,440,856
Reserva para pérdidas en préstamos		84,679,574	83,865,376	Total de depósitos		5,269,671,017	5,091,674,905
Comisiones no devengadas		13,588,117	13,449,258	Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	14	955,950,460	1,012,133,603
Préstamos, neto		4,975,687,771	4,945,987,923	Aceptaciones pendientes	10	10,289,895	18,172,757
Inversiones en asociadas	8	11,031,989	11,174,116	Compras de valores pendientes de liquidación	10	25,758,607	13,866,542
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación y amortización acumuladas	9	85,119,468	87,428,919	Intereses acumulados por pagar	15	45,624,257	49,431,491
Obligaciones de clientes por aceptaciones		10,289,895	18,172,757	Reservas de operaciones de seguros	15	8,513,087	6,542,179
Venta de valores pendiente de liquidación	10	4,373,740	1,312,943	Impuesto diferido	22	3,426,318	3,166,108
Intereses acumulados por cobrar	22	29,835,554	33,073,194	Otros pasivos		176,114,208	168,312,429
Impuesto diferido	22	28,153,220	27,937,500	Total de pasivos		6,495,347,849	6,363,300,014
Plusvalía y activos intangibles	11	87,244,889	87,899,236	Patrimonio del accionista:	18		
Activos adjudicados para la venta, neto	12	3,911,969	4,775,308	Acciones comunes		497,500,000	497,500,000
Otros activos		118,682,095	93,087,029	Acciones preferidas		49,839,395	49,828,190
				Reserva legal		15,209,474	14,837,760
				Reserva de capital		5,030,803	954,566
				Utilidades no distribuidas		386,009,008	346,610,233
				Total de patrimonio del accionista		953,588,680	909,730,749
				Compromisos y contingencias	23		
Total de activos		7,448,936,529	7,273,030,763	Total de pasivos y patrimonio del accionista		7,448,936,529	7,273,030,763

El balance de situación consolidado debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por tres meses terminados el 31 de marzo de 2008

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2008</u>	<u>Marzo 2007</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses:			
Préstamos		98,240,700	47,058,380
Depósitos en bancos		3,164,219	1,659,208
Valores		20,520,761	13,002,257
Comisiones de préstamos		4,109,452	2,958,021
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>126,035,132</u>	<u>64,677,866</u>
Gastos de intereses:			
Depósitos		48,104,355	23,762,842
Obligaciones y colocaciones		13,435,443	6,263,158
Total de gastos de intereses		<u>61,539,798</u>	<u>30,026,000</u>
Ingreso neto de intereses y comisiones		64,495,334	34,651,866
Provisión para pérdidas en préstamos	7	2,773,477	1,312,624
Provisión para valuación de valores de inversión	6	70,166	34,289
Provisión para activos adjudicados para la venta	12	0	30,396
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones		<u>61,651,691</u>	<u>33,274,557</u>
Otros ingresos (gastos):			
Honorarios y otras comisiones		19,876,281	9,721,156
Primas de seguros, neta		1,755,479	984,053
Ganancia en instrumentos financieros, neta	19	18,195,867	(109,720)
Otros ingresos	20	1,949,912	1,573,144
Gastos por comisiones y otros gastos		(7,830,952)	(3,783,158)
Total de otros ingresos, neto		<u>33,946,587</u>	<u>8,385,475</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal		19,385,113	9,886,411
Depreciación y amortización	9	4,923,306	1,231,958
Gastos de propiedades, mobiliario y equipo		1,994,414	961,233
Otros gastos		8,447,472	4,825,789
Total de gastos generales y administrativos		<u>34,750,305</u>	<u>16,905,391</u>
Utilidad neta operacional		60,847,973	24,754,641
Participación patrimonial en asociadas		912,545	524,629
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta		<u>61,760,518</u>	<u>25,279,270</u>
Impuesto sobre la renta, neto	22	4,522,757	2,894,235
Utilidad neta		<u>57,237,761</u>	<u>22,385,035</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO GENERAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio del Accionista

Por tres meses terminados el 31 de marzo de 2008

(Cifras en Balboas)

	Reservas de capital						Total de patrimonio
	Acciones comunes	Acciones preferidas	Reserva legal	Reserva de valores disponibles para la venta	Reserva de instrumentos de cobertura	Utilidades no distribuidas	
Saldo al 31 de diciembre de 2007	497,500,000	49,828,190	14,837,760	1,260,638	(306,072)	346,610,233	909,730,749
Revaluación de valores disponibles para la venta	0	0	0	3,173,709	0	0	3,173,709
Revaluación de instrumentos de cobertura	0	0	0	0	902,528	0	902,528
Transferencia a utilidad neta	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad neta	0	0	0	0	0	57,237,761	57,237,761
Ingreso (gasto) total reconocido en el período	0	0	0	3,173,709	902,528	57,237,761	61,313,998
Traspaso de utilidades no distribuidas	0	0	371,714	0	0	(371,714)	0
Efecto de adquisición de subsidiaria	0	0	0	0	0	630,617	630,617
Amortización de costo de emisión de acciones preferidas	0	11,205	0	0	0	0	11,205
Dividendos pagados acciones comunes	0	0	0	0	0	(17,133,334)	(17,133,334)
Dividendos pagados acciones preferidas	0	0	0	0	0	(934,932)	(934,932)
Ajuste de periodo anterior reexpresado	0	0	0	0	0	(29,623)	(29,623)
Saldo al 31 de marzo de 2008	497,500,000	49,839,395	15,209,474	4,434,347	596,456	386,009,008	953,588,680

(Continúa)

BANCO GENERAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio del Accionista, continuación

Por tres meses terminados el 31 de marzo de 2007

(Cifras en Balboas)

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Acciones preferidas</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas de capital</u>		<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total de patrimonio</u>
				<u>Reserva de valores disponibles para la venta</u>	<u>Reserva de instrumentos de cobertura</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2006	300,000,000	0	13,483,765	1,345,921	(66,209)	128,161,419	442,924,896
Revaluación de valores disponibles para la venta	0	0	0	(2,291,170)	0	0	(2,291,170)
Revaluación de instrumentos de cobertura	0	0	0	0	(59,262)	0	(59,262)
Transferencia a utilidad neta	0	0	0	2,568,184	0	0	2,568,184
Utilidad neta	0	0	0	0	0	22,385,035	22,385,035
Ingreso (gasto) total reconocido en el período	0	0	0	277,014	(59,262)	22,385,035	22,602,787
Traspaso de utilidades no distribuidas	0	0	315,782	0	0	(315,782)	0
Dividendos pagados	0	0	0	0	0	(9,000,000)	(9,000,000)
Saldos al 31 de marzo de 2007	<u>300,000,000</u>	<u>0</u>	<u>13,799,547</u>	<u>1,622,935</u>	<u>(125,471)</u>	<u>141,230,672</u>	<u>456,527,683</u>

El estado consolidado de cambios en el patrimonio del accionista debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por tres meses terminados el 31 de marzo de 2008

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2008</u>	<u>Marzo 2007</u>
Actividades de operación:			
Utilidad neta		57,237,761	22,385,035
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas en préstamos	7	2,773,477	1,312,624
Provisión para valuación de valores	6	70,166	34,289
Provisión para activos adjudicados para la venta (Ganancia) pérdida no realizada en valores	12	0	30,396
Pérdida (ganancia) no realizada en instrumentos derivados	19	(9,505,235)	860,229
Ganancia en venta de valores	19	712,389	(102,797)
Pérdida en reevaluación de pasivos	19	(9,548,943)	(692,641)
Pérdida en venta de activo fijo	19	145,922	44,929
Impuesto diferido activo	20	6,730	1,435
Impuesto diferido pasivo	22	(215,720)	(436,255)
Depreciación y amortización	22	260,210	52,025
Amortización de activo intangible	9	4,923,306	1,231,958
Amortización del costo de la emisión de acciones preferidas	11	654,347	0
Participación patrimonial en asociadas		11,205	0
Ingresos por intereses		(912,545)	(524,629)
Gastos de intereses		(121,925,680)	(61,719,845)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		61,539,798	30,026,000
Depósitos a plazo en bancos		(32,612,184)	(77,081,732)
Valores comprados bajo acuerdo de reventa		197,000	(16,625)
Comisiones no devengadas		(20,465,874)	848,894
Crédito fiscal por intereses preferenciales	7	138,859	468,915
Otros activos		(4,660,029)	(2,902,445)
Depósitos a la vista		(23,132,495)	3,201,293
Depósitos de ahorros		30,314,156	13,481,287
Depósitos a plazo		28,148,903	52,656,433
Reservas de operaciones de seguros		119,533,053	56,134,257
Otros pasivos		1,970,908	(62,757)
Efectivo generado de operaciones:		18,805,910	15,807,648
Intereses cobrados		125,163,320	64,640,897
Intereses pagados		(65,347,032)	(32,236,795)
Total de ajustes		<u>107,043,922</u>	<u>64,856,988</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>164,281,683</u>	<u>87,242,023</u>
Actividades de inversión:			
Compras de valores a valor razonable, neto de redenciones		(54,733,739)	(64,249,856)
Ventas de valores a valor razonable		143,665,016	40,948,657
Compras de valores disponibles para la venta, neto de redenciones		(6,901,896)	22,434,212
Ventas de valores disponibles para la venta		25,076,188	2,568,184
Compras de valores mantenidos hasta su vencimiento, neto de redenciones		(99,663,196)	(9,983,545)
Inversiones en asociadas		1,054,672	(369,098)
Ventas de propiedades, mobiliario y equipo		5,899	120
Compras de propiedades, mobiliario y equipo		(2,626,484)	(1,524,128)
Dividendos recibidos		330,379	369,098
Efecto de adquisición de subsidiaria		630,617	0
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>6,837,456</u>	<u>(9,806,356)</u>
Actividades de financiamiento:			
Producto de financiamientos		5,625,000	11,400,000
Redención de bonos y otras obligaciones, canceladas		(61,808,143)	(57,460,928)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra		0	(49,592,000)
Dividendos pagados		(18,068,266)	(9,000,000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>(74,251,409)</u>	<u>(104,652,928)</u>
(Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		96,867,730	(27,217,261)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		386,761,623	183,849,452
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	4	<u>483,629,353</u>	<u>156,632,191</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de marzo de 2008

Índice de Notas a los Estados Financieros Consolidados:

- | | |
|---|---|
| 1. Información General | 16. Concentración de Activos y Pasivos Financieros |
| 2. Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes | 17. Información de Segmentos |
| 3. Saldos con Partes Relacionadas | 18. Patrimonio del Accionista |
| 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 19. Ganancia en Instrumentos Financieros, Neta |
| 5. Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa | 20. Otros Ingresos |
| 6. Inversiones en Valores | 21. Beneficios a Colaboradores |
| 7. Préstamos | 22. Impuesto sobre la Renta |
| 8. Inversiones en Asociadas | 23. Compromisos y Contingencias |
| 9. Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras | 24. Administración de Contratos Fiduciarios y Valores de Custodia |
| 10. Ventas y Compras de Valores Pendientes de Liquidación | 25. Instrumentos Financieros Derivados |
| 11. Plusvalía y Activos Intangibles | 26. Valor Razonable de Instrumentos Financieros |
| 12. Activos Adjudicados para la Venta, Neto | 27. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros |
| 13. Depósitos a Plazo Colocados en Bancos y Depósitos a Plazo Recibidos | 28. Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables |
| 14. Obligaciones y Colocaciones a Mediano y Largo Plazo | 29. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables |
| 15. Reservas de Operaciones de Seguros | |

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de marzo de 2008

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Banco General, S. A. está incorporado bajo las leyes de la República de Panamá desde 1954 e inició operaciones en 1955. El Banco opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Banco General, S. A. y subsidiarias serán referidas como “el Banco”.

Las subsidiarias que se presentan a continuación consolidan con Banco General, S. A.: Compañía Istmeña de Seguros, S. A., Finanzas Generales, S. A., B. G. Investment Co., Inc., Empresa General de Seguros, S. A., Overseas Capital Markets, Inc. y subsidiarias, BG Trust, Inc., Wall Street Securities, S. A., Banco General (Costa Rica), S. A. y Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, S. A.

Al 31 de marzo de 2008, el Banco mantenía un total de 2,829 (2007: 1,610) colaboradores permanentes. La oficina principal está ubicada en Urbanización Marbella, Avenida Aquilino De La Guardia, Torre Banco General, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Estos estados financieros fueron autorizados por la Gerencia para su emisión el 25 de abril de 2008.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes

Las políticas de contabilidad más importantes son las siguientes:

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y en cumplimiento con las normas prudenciales y de regulaciones vigentes aprobadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión.

(b) Base de Preparación

Los estados financieros consolidados son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros que se tienen para negociar, los instrumentos financieros derivados, los valores a valor razonable y los activos disponibles para la venta. Los activos y pasivos reconocidos sobre los cuales se tienen cobertura se presentan al valor razonable con relación al riesgo cubierto. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La Superintendencia de Bancos de Panamá ha regulado que los estados financieros que se presenten a esta entidad reguladora, para los períodos anuales que terminan el 31 de diciembre de 2007 y subsiguientes, cumplan con las normas prudenciales y regulaciones vigentes aprobadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. En la Nota 29 se presenta información adicional al respecto.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La metodología y reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, difiere en algunos aspectos de la metodología y tratamiento contable de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5.

El Banco utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inversiones en valores.

Los estados financieros consolidados presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(c) *Principios de Consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio del accionista y las operaciones de Banco General, S. A. y sus subsidiarias descritas en la nota 1. Los saldos y transacciones significativas entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

(d) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(e) *Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa*

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

(f) *Inversiones en Valores*

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, basados en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

- *Valores a Valor Razonable:*

- *Valores para Negociar*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones en el precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se presentan en el estado consolidado de resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Otros Valores a Valor Razonable

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo y que tienen un precio de mercado en un mercado activo. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se presentan en el estado consolidado de resultados.

- Valores Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo. Estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en cuentas de patrimonio.

- Valores Mantenidos hasta su Vencimiento

En esta categoría se incluyen aquellos valores que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estos valores consisten principalmente en instrumentos de deuda, los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante el establecimiento de una reserva específica de inversiones con cargo a los resultados del período.

El valor razonable de las inversiones es determinado en base a los precios de mercado cotizados a la fecha del balance de situación consolidado. De no estar disponible un precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es generalmente estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantienen al costo.

El Banco evalúa a cada fecha del balance de situación consolidado, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. En el caso de que inversiones sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada para determinar si los activos están deteriorados. Si existe alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados.

Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda, clasificados como disponible para la venta aumentara, y el aumento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro se reversará a través del estado consolidado de resultados.

La política de reserva por deterioro de inversiones del Banco, considera e incluye los elementos de regulación prudencial con respecto a valores, tal como está definido en el Acuerdo 7-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) *Instrumentos Financieros Derivados*

El Banco registra sus instrumentos financieros derivados inicialmente al costo en el balance de situación consolidado, posteriormente a su valor razonable, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo, cuando se utiliza contabilidad de cobertura o como instrumentos para negociar cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura.

Instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el balance de situación consolidado, (b) un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados.

Si el activo cubierto está clasificado como disponible para la venta, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en el patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga cobertura a través de un derivado, se empezarán a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado consolidado de resultados y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Estos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectivo ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará en base a la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados en base al rendimiento efectivo ajustado.

Instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuible a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el balance de situación consolidado y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en cuentas de patrimonio y para la porción no efectiva se registran en el estado consolidado de resultados.

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registrará en el balance de situación consolidado a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de resultados.

(h) *Préstamos e Intereses*

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se acreditan a ingresos bajo el método de acumulación con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés nominal pactadas.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Los contratos de arrendamiento financiero por cobrar se presentan como parte de la cartera de préstamos y se registran bajo el método financiero, el cual refleja estos arrendamientos financieros al valor presente del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados y se amortiza a cuentas de ingresos de intereses de préstamos durante el período del contrato de arrendamiento, bajo el método de tasa de interés efectiva.

Las facturas descontadas por cobrar, netas de sus depósitos de garantía y sus intereses cobrados por adelantado se presentan como parte de la cartera de préstamos.

(i) *Reserva para Pérdidas en Préstamos*

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el balance de situación consolidado. El Banco revisa periódicamente su cartera deteriorada para identificar aquellos créditos que ameriten ser castigados contra la reserva para pérdidas en préstamos. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

El Banco determina en la fecha del balance de situación consolidado si existe una evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- *Préstamos Individualmente Evaluados*

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdida en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

- *Préstamos Colectivamente Evaluados*

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivos para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con las características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la Gerencia sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

En cuanto a la cartera de préstamos del Banco General, S. A., las dos metodologías planteadas consideran la normativa prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá en el Acuerdo 6-2000, la cual requiere clasificar los préstamos en cinco categorías de riesgo para efectos de estimación de reservas para cumplimiento con normas regulatorias.

En adición, el Acuerdo 6-2000 exige a los bancos a mantener en todo momento una reserva global para pérdidas en préstamos no menor al 1% del total de su cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco. Esta reserva global no deberá ser menor a la suma de las reservas específicas y genéricas.

La Superintendencia de Bancos de Panamá podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas en cualquier momento.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- *Reversión de Deterioro*

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(j) *Inversiones en Asociadas*

Esta categoría comprende los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente. Las inversiones registradas en esta categoría se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial.

(k) *Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras*

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, excepto los terrenos que no se deprecian, tal como a continuación se señala:

- Edificio	30 años
- Equipo rodante	5 años
- Mobiliario y equipo	3 - 5 años
- Mejoras	10 años

(l) *Plusvalía y Activos Intangibles*

Al momento de la adquisición de una porción significativa del patrimonio de otra sociedad o de una adquisición significativa de activos, la plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos. La plusvalía es reconocida como un activo en el balance de situación consolidado y se le hace una prueba de deterioro anualmente. Al momento de existir un deterioro, la diferencia entre el valor en libros de la plusvalía y su valor razonable es llevada a gastos en el estado consolidado de resultados.

Los otros activos intangibles adquiridos por el Banco, se reconocen a costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro y se amortizan bajo el método de línea recta durante su vida útil estimada. Los activos intangibles son sujetos a revisión anual por deterioro o cuando haya eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

(m) *Activos Adjudicados para la Venta*

El Banco utiliza el método de reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afectan los activos adjudicados. La provisión para deterioro se reconoce en el estado consolidado de resultados y la reserva para pérdidas acumuladas se presenta reducida del valor en libros de los bienes adjudicados.

Los activos adjudicados para la venta se presentan a su valor más bajo entre el saldo de capital del préstamo garantizado y el valor estimado de realización del activo reposeído.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La política del Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá que requiere a los bancos establecer una reserva para bienes adjudicados en base al Acuerdo 1-2000. Este Acuerdo indica que las propiedades adjudicadas mantenidas, hasta por un período de 18 meses, se reconocen al valor más bajo entre el saldo de capital del préstamo garantizado y el valor estimado de realización del activo reposeído. Las propiedades adjudicadas no vendidas en un período de 18 meses, según esta norma prudencial del regulador, se provisionan totalmente por su saldo en libros.

(n) *Deterioro de Activos*

Los valores en libros de los activos del Banco son revisados a la fecha del balance de situación consolidado para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados.

(o) *Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra*

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto bajo el método de tasa de interés efectiva.

(p) *Garantías Financieras*

Las garantías financieras son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para rembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable, este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Las garantías financieras están incluidas en el balance de situación consolidado dentro del rubro de otros pasivos.

(q) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros utilizando el método de interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

(r) *Ingresos por Comisiones*

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las comisiones sobre préstamos a mediano y largo plazo, netas de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas en base al método de la tasa de interés efectiva durante la vida promedio de los préstamos.

(s) *Operaciones de Seguros*

Las primas no devengadas y la participación de los reaseguradores en las primas no devengadas, se calculan utilizando el método de prorrata mensual.

Los siniestros pendientes de liquidar estimados se componen de todos los reclamos incurridos pero no desembolsados a la fecha del balance de situación consolidado, estén reportados o no y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial.

Los honorarios pagados a corredores y los impuestos pagados sobre primas se difieren en el balance de situación consolidado como costos de adquisición diferidos de acuerdo a su relación con las primas no devengadas netas de la participación de los reaseguradores.

Las primas emitidas por adelantado son acreditadas en el balance de situación consolidado de acuerdo a sus fechas de vencimiento. La porción correspondiente al año corriente se lleva a ingresos como primas emitidas en las fechas de aniversario y el resto de las primas, relacionadas con los años de vigencia futuros, se mantienen en el balance de situación consolidado como primas emitidas por adelantado.

(t) *Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación consolidado. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

(u) *Plan de Opciones de Compra de Acciones*

La Junta Directiva del Banco autorizó un plan de opción de compra de acciones de la Compañía Controladora de su Matriz a favor de los ejecutivos claves "participantes" del Banco.

El valor razonable de las opciones otorgadas al participante, se reconoce como gasto administrativo contra el balance adeudado a la Compañía Controladora de su Matriz. El valor razonable de la opción en la fecha de otorgamiento es reconocido como un gasto del Banco, durante el período de vigencia de la opción. La cantidad total del gasto en el período de concesión es determinado por la referencia al valor razonable de las opciones a la fecha de otorgamiento.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(v) *Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros*

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados y han sido aplicadas consistentemente por las subsidiarias del Banco.

(w) *Información de Segmentos*

Un segmento de negocio es un componente distinguible del Banco que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Saldos con Partes Relacionadas

El balance de situación consolidado incluye saldos y transacciones con partes relacionadas los cuales se resumen así:

	31 de marzo de 2008			Total
	Directores y Personal Gerencial	Compañías Relacionadas	Compañías Afiladas	
Activos:				
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	<u>0</u>	<u>22,465,874</u>	<u>0</u>	<u>22,465,874</u>
Inversiones en valores	<u>0</u>	<u>38,663,372</u>	<u>12,537,840</u>	<u>51,201,212</u>
Préstamos	<u>7,596,699</u>	<u>79,092,722</u>	<u>30,458,570</u>	<u>117,147,991</u>
Inversiones en asociadas	<u>0</u>	<u>7,044,310</u>	<u>0</u>	<u>7,044,310</u>
Pasivos:				
Depósitos:				
A la vista	604,844	29,337,207	11,908,826	41,850,877
Ahorros	3,393,807	19,073,694	1,466,730	23,934,231
A plazo	<u>1,266,445</u>	<u>73,046,015</u>	<u>4,049,345</u>	<u>78,361,805</u>
	<u>5,265,096</u>	<u>121,456,916</u>	<u>17,424,901</u>	<u>144,146,913</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>7,282,295</u>	<u>23,250,000</u>	<u>30,532,295</u>

	31 de diciembre de 2007			Total
	Directores y Personal Gerencial	Compañías Relacionadas	Compañías Afiladas	
Activos:				
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	<u>0</u>	<u>2,000,000</u>	<u>0</u>	<u>2,000,000</u>
Inversiones en valores	<u>0</u>	<u>58,922,874</u>	<u>11,881,265</u>	<u>70,804,139</u>
Préstamos	<u>7,552,847</u>	<u>77,163,410</u>	<u>28,144,046</u>	<u>112,833,303</u>
Inversiones en asociadas	<u>0</u>	<u>7,656,656</u>	<u>0</u>	<u>7,656,656</u>
Pasivos:				
Depósitos:				
A la vista	994,302	19,142,745	10,192,437	30,329,484
Ahorros	2,983,639	15,876,098	1,009,946	19,869,683
A plazo	<u>1,062,352</u>	<u>72,794,462</u>	<u>8,481,591</u>	<u>82,338,405</u>
	<u>5,040,293</u>	<u>107,813,305</u>	<u>19,683,974</u>	<u>132,537,572</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>7,709,087</u>	<u>17,750,000</u>	<u>25,459,087</u>

Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Efectivo y efectos de caja	88,724,082	64,108,169
Depósitos a la vista en bancos	75,318,705	23,082,308
Depósitos a plazo fijo, con vencimientos originales de tres meses o menos	<u>319,586,566</u>	<u>69,441,714</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>483,629,353</u>	<u>156,632,191</u>

(5) Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa

El Banco mantiene inversiones producto de valores comprados bajo acuerdos de reventa que ascienden a B/.22,939,874 (31 de diciembre de 2007: B/.2,474,000), con vencimientos varios en mayo de 2008 (31 de diciembre de 2007: mayo de 2008) y las tasas de interés anual oscilan entre 5.00% y 7.00% (31 de diciembre de 2007: 6.94% hasta 7.00%); la tasa de interés promedio ponderada de estos valores es de 5.21% (31 de diciembre de 2007: 6.95%).

(6) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

Valores a Valor Razonable

La cartera de valores a valor razonable ascendía a B/.440,153,996 (31 de diciembre de 2007: B/.529,085,273) y está compuesta de valores para negociar y otros valores a valor razonable, como se detalla a continuación:

Valores para Negociar

Los valores para negociar a su valor razonable, se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de 2008</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	110,000	0
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	3,988,925	4,312,199
Acciones de Capital y Fondos Mutuos, Extranjeros	<u>521</u>	<u>117,346</u>
Total	<u>4,099,446</u>	<u>4,429,545</u>

El Banco realizó ventas de la cartera de valores para negociar por un total de B/.384,660 (31 de diciembre de 2007: B/.5,377,342).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otros Valores a Valor Razonable

Los otros valores a valor razonable, se detallan como sigue:

	31 de marzo de 2008				Valor Razonable
	0 – 1 Año	1 – 5 Años	5 – 10 Años	Más de 10 Años y sin Vencimiento	
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial y Letras del Tesoro, Locales	1,900,000	0	0	0	1,900,000
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	12,999,536	579,425	19,800	9,216,233	22,814,994
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	116,840,583	0	0	0	116,840,583
“Mortgage Backed Securities (MBS)” y “Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)”	0	1,665,799	18,477,630	197,586,300	217,729,729
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	18,199,880	14,464,372	3,632,667	0	36,296,919
Acciones de Capital y Fondos Mutuos Renta Variable	0	0	0	40,472,325	40,472,325
Total	<u>149,939,999</u>	<u>16,709,596</u>	<u>22,130,097</u>	<u>247,274,858</u>	<u>436,054,550</u>

	31 de diciembre de 2007				Valor Razonable
	0 – 1 Año	1 – 5 Años	5 – 10 Años	Más de 10 Años y sin Vencimiento	
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial y Letras del Tesoro, Locales	64,000	0	0	0	64,000
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	5,221,450	500,000	0	37,425,330	43,146,780
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	209,092,190	0	0	5,821,189	214,913,379
“Mortgage Backed Securities (MBS)” y “Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)”	0	2,545,859	22,198,321	191,464,792	216,208,972
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	982,609	792,390	35,864	17,559,783	19,370,646
Acciones de Capital y Fondos Mutuos Renta Variable	0	0	0	30,951,951	30,951,951
Total	<u>215,360,249</u>	<u>3,838,249</u>	<u>22,234,185</u>	<u>283,223,045</u>	<u>524,655,728</u>

La mayoría de los bonos hipotecarios (“MBS” y “CMOs”) tienen un vencimiento final de cinco años o más, sin embargo, la vida promedio de esta cartera, contemplando los pagos anticipados de capital sobre la base de estimados actuales de prepago, está entre dos y cinco años (31 de diciembre de 2007: entre dos y cinco años).

El Banco realizó ventas de la cartera de otros valores a valor razonable por un total de B/.54,005,415 (31 de diciembre de 2007: B/.238,730,800).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valores Disponibles para la Venta

La cartera de valores disponibles para la venta ascendía a B/.625,102,491 (31 de diciembre de 2007: B/.620,476,747).

	31 de marzo de 2008				Valor Razonable	Costo Amortizado
	0 – 1 Años	1 – 5 Años	5 – 10 Años	Más de 10 Años y sin Vencimiento		
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Locales	1,358,260	0	0	0	1,358,260	1,358,260
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	4,132,288	31,123,729	51,518,514	55,386,420	142,160,951	142,096,429
Bonos de la República de Panamá	1,272,605	14,686,926	847	8,355,000	24,315,378	23,697,850
Bonos del Gobierno de EEUU y Agencias	0	7,022,825	1,005,938	2,932,500	10,961,263	10,995,436
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	0	856,197	0	0	856,197	856,197
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	1,213,892	6,696,798	42,166,406	344,091,309	394,168,405	391,584,542
"Asset Backed Securities"	0	3,756,775	0	0	3,756,775	3,768,893
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	14,723,449	1,082,799	0	317,500	16,123,748	16,224,773
Bonos de Otros Gobiernos	15,120,000	2,090,000	2,093,700	0	19,303,700	19,297,381
Acciones de Capital y Fondos Mutuos de Renta Variable	<u>2,100,000</u>	<u>3,000,000</u>	<u>0</u>	<u>6,997,814</u>	<u>12,097,814</u>	<u>10,213,358</u>
Total	<u>39,920,494</u>	<u>70,316,049</u>	<u>96,785,405</u>	<u>418,080,543</u>	<u>625,102,491</u>	<u>620,093,119</u>

	31 de diciembre de 2007				Valor Razonable	Costo Amortizado
	0 – 1 Años	1 – 5 Años	5 – 10 Años	Más de 10 Años y sin Vencimiento		
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial y Letras del Tesoro, Locales	794,813	890,646	0	1,508,299	3,193,758	1,685,459
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	9,246,954	28,749,052	58,482,769	49,822,101	146,300,876	146,343,172
Bonos de la República de Panamá	0	4,228,304	0	8,587,438	12,815,742	12,068,984
Bonos del Gobierno de EEUU y Agencias	9,709,132	72,456,490	10,932,125	12,382,900	105,480,647	106,030,913
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	1,313,107	6,780,256	16,906,765	238,490,397	263,490,525	263,939,044
"Asset Backed Securities"	0	3,803,839	0	0	3,803,839	3,856,001
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	13,458,811	31,205,960	3,631,350	3,185,425	51,481,546	51,882,280
Bonos de Otros Gobiernos	14,977,500	0	2,173,500	0	17,151,000	17,210,672
Acciones de Capital y Fondos Mutuos de Renta Variable	<u>4,500,000</u>	<u>5,100,000</u>	<u>0</u>	<u>7,158,814</u>	<u>16,758,814</u>	<u>17,777,088</u>
Total	<u>54,000,317</u>	<u>153,214,547</u>	<u>92,126,509</u>	<u>321,135,374</u>	<u>620,476,747</u>	<u>620,793,613</u>

La mayoría de los bonos hipotecarios ("MBS" y "CMOs") tienen un vencimiento final de cinco años o más, sin embargo, la vida promedio de esta cartera, contemplando los pagos anticipados de capital sobre la base de estimados actuales de prepago, está entre dos y cinco años (31 de diciembre de 2007: entre dos y cinco años).

El Banco realizó ventas de su cartera de valores disponibles para la venta por un total de B/.24,971,188 (31 de diciembre de 2007: B/.197,934,754).

El Banco mantiene acciones de capital por un monto de B/.1,442,318 (31 de diciembre de 2007: B/.1,602,966), las cuales se mantienen al costo de adquisición por no haber podido determinar de forma confiable su valor razonable.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valores Mantenidos hasta su Vencimiento

La cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento ascendía a B/.512,891,307 (31 de diciembre de 2007: B/.413,228,111) menos una reserva de valuación de B/.359,082 (31 de diciembre de 2007: B/.288,916) producto del deterioro permanente de algunos instrumentos.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento se detallan como sigue:

	31 de marzo de 2008				Costo Amortizado	Valor Razonable
	0 – 1 Año	1 – 5 Años	5 – 10 Años	Más de 10 Años		
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	3,072,000	18,658,100	24,314,980	10,000,000	56,045,080	57,359,751
Bonos de la República de Panamá	0	6,921,043	0	25,955,342	32,876,385	41,194,980
Bonos del Gobierno de EEUU y Agencias	0	0	5,009,361	0	5,009,361	5,003,125
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	38,672	730,650	30,654,520	371,370,564	402,794,406	406,869,036
"Asset Backed Securities"	0	0	0	3,670,871	3,670,871	3,676,582
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	<u>1,209,594</u>	<u>7,279,981</u>	<u>4,005,629</u>	<u>0</u>	<u>12,495,204</u>	<u>12,821,581</u>
Total	<u>4,320,266</u>	<u>33,589,774</u>	<u>63,984,490</u>	<u>410,996,777</u>	<u>512,891,307</u>	<u>526,925,055</u>

	31 de diciembre de 2007				Costo Amortizado	Valor Razonable
	0 – 1 Año	1 – 5 Años	5 – 10 Años	Más de 10 Años		
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	4,299,989	20,031,046	24,440,241	10,000,000	58,771,276	59,867,844
Bonos de la República de Panamá	0	6,928,096	0	25,949,452	32,877,548	42,000,600
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	0	0	12,494,161	1,000,000	13,494,161	13,497,945
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	103,149	832,247	33,051,023	257,739,889	291,726,308	292,805,933
"Asset Backed Securities"	0	0	0	3,864,464	3,864,464	3,925,874
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	<u>1,207,395</u>	<u>7,280,820</u>	<u>4,006,139</u>	<u>0</u>	<u>12,494,354</u>	<u>13,009,205</u>
Total	<u>5,610,533</u>	<u>35,072,209</u>	<u>73,991,564</u>	<u>298,553,805</u>	<u>413,228,111</u>	<u>425,107,401</u>

La mayoría de los bonos hipotecarios ("MBS" y "CMOs") tienen un vencimiento final de cinco años o más, sin embargo, la vida promedio de esta cartera, contemplando los pagos anticipados de capital sobre la base de estimados actuales de prepago, está entre dos y cinco años (31 de diciembre de 2007: entre dos y cinco años).

Con respecto a valores que garantizan obligaciones, ver la nota 14.

El valor razonable utilizado para los diferentes tipos de valores fue obtenido de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A., cuyos precios se basan en el precio de la última compra/venta transada en dicha Bolsa, diversos sistemas electrónicos con información en precio de valores de renta fija y de administradores de valores y bancos que proveen precio para inversiones de valores de renta fija para las inversiones extranjeras.

Las tasas efectivas de interés anual que devengaban los valores de inversión oscilaban entre 2.00% y 10.80% (31 de diciembre de 2007: entre 2.90% y 10.13%); la tasa de interés promedio ponderada es de 5.25% (31 de diciembre de 2007: 6.41%).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en valores, neta estaban clasificadas en los siguientes tipos de tasa de interés:

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Tasa fija	1,305,311,768	1,279,137,540
Tasa variable (Libor o Prime)	221,463,347	239,258,127
Sin tasa de interés	<u>51,013,597</u>	<u>44,105,548</u>
	<u>1,577,788,712</u>	<u>1,562,501,215</u>

El movimiento total de la reserva de valuación de valores de inversión es como sigue:

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Saldo al inicio del período	288,916	329,606
Provisión cargada a gastos	70,166	44,376
Reversión de provisión	<u>0</u>	<u>(85,066)</u>
Saldo al final del período	<u>359,082</u>	<u>288,916</u>

(7) Préstamos

La composición de la cartera crediticia se resume a continuación:

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Sector interno:		
Hipotecarios residenciales	1,414,489,094	1,386,597,549
Personales, autos y tarjetas de crédito	816,504,093	822,317,626
Hipotecarios comerciales	582,720,582	583,187,991
Líneas de crédito y préstamos comerciales	957,464,503	926,133,547
Financiamientos interinos	351,851,334	330,084,567
Arrendamientos financieros, neto	67,127,965	64,903,383
Facturas descontadas	26,655,243	21,672,407
Prendarios	96,919,506	96,532,140
Sobregiros	<u>86,075,249</u>	<u>102,564,361</u>
Total sector interno	<u>4,399,807,569</u>	<u>4,333,993,571</u>
Sector externo:		
Hipotecarios residenciales	5,120,903	2,804,140
Personales, autos y tarjetas de crédito	163,758	208,861
Hipotecarios comerciales	75,111,187	63,101,850
Líneas de crédito y préstamos comerciales	557,597,379	629,650,092
Financiamientos interinos	6,250,000	6,250,000
Prendarios	26,154,482	3,800,008
Sobregiros	<u>3,750,184</u>	<u>3,494,035</u>
Total sector externo	<u>674,147,893</u>	<u>709,308,986</u>
Total	<u>5,073,955,462</u>	<u>5,043,302,557</u>

La cartera de préstamos devenga intereses dentro de un rango de tasas de 3.75% hasta 24.00% (31 de diciembre de 2007: 3.75% hasta 24%); la tasa de interés promedio ponderada es de 8.09% (31 de diciembre de 2007: 7.87%).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La clasificación por tipo de tasa de interés de la cartera crediticia se detalla a continuación:

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Tasa fija	129,903,758	122,128,751
Tasa ajustable	3,853,103,378	3,924,962,600
Tasa variable (Libor o Prime)	<u>1,090,948,326</u>	<u>996,211,206</u>
	<u>5,073,955,462</u>	<u>5,043,302,557</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se resume como sigue:

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Saldo al inicio del período	83,865,376	43,020,523
Reserva adquirida por fusión	0	39,804,676
Provisiones cargadas a gastos	2,773,477	6,535,879
Recuperación de préstamos castigados	1,126,523	3,080,816
Préstamos castigados	<u>(3,085,802)</u>	<u>(8,576,518)</u>
Saldo al final del período	<u>84,679,574</u>	<u>83,865,376</u>

El 41% de la cartera crediticia del Banco está constituida por préstamos hipotecarios residenciales y comerciales con garantía de bienes inmuebles residenciales y comerciales o industriales (31 de diciembre de 2007: 40%).

Con respecto a préstamos que garantizan obligaciones, ver la nota 14.

El Banco registró un crédito fiscal por la suma de B/.4,660,029 (2007: B/.2,902,445), producto del beneficio anual, por el otorgamiento de préstamos hipotecarios con intereses preferenciales por los primeros diez (10) años de vida del préstamo.

Este beneficio es el equivalente a la diferencia entre los ingresos que hubiese recibido el Banco, en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado, que haya estado en vigor durante ese año y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales.

Arrendamientos Financieros, Neto

El saldo de los arrendamientos financieros, neto y el perfil de vencimiento de los pagos mínimos se resume como sigue:

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Pagos mínimos hasta 1 año	31,406,862	30,351,649
Pagos mínimos de 1 a 5 años	<u>46,077,653</u>	<u>44,476,329</u>
Total de pagos mínimos	77,484,515	74,827,978
Menos intereses no devengados	<u>(10,356,550)</u>	<u>(9,924,595)</u>
Total de arrendamientos financieros, neto	<u>67,127,965</u>	<u>64,903,383</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas se detallan a continuación:

<u>Asociadas</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>		<u>31 de marzo de 2008</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>
		<u>2008</u>	<u>2007</u>		
Telered, S. A.	Servicio de Cajeros Automáticos	40%	40%	3,070,329	2,707,464
Proyectos de Infraestructura, S. A.	Inversionista en bienes raíces	39%	39%	5,179,513	5,034,626
Processing Center, S. A.	Procesamiento de tarjetas de crédito	49%	49%	1,865,271	2,622,505
Gurnhill Overseas, Inc.	Administradora de fondos mutuos	30%	30%	111,499	111,499
Transbal, S. A.	Servicios de almacenamiento de automóviles	46%	46%	805,377	698,022
				<u>11,031,989</u>	<u>11,174,116</u>

El resumen de la información financiera de las inversiones en asociadas se detalla a continuación:

<u>Asociadas</u>	<u>Fecha de Información Financiera</u>	<u>31 de marzo de 2008</u>					<u>Utilidad (pérdida) neta</u>
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	
Telered, S. A.	31-mar-2008	15,832,942	10,034,341	5,798,601	2,729,853	1,719,216	1,010,637
Proyectos de Infraestructura, S. A.	31-mar-2008	13,993,692	0	13,993,692	0	300	(300)
Processing Center, S. A.	31-mar-2008	4,570,577	873,266	3,697,311	1,853,263	1,205,524	647,739
Gurnhill Overseas, Inc.	30-sep-2007	915,208	0	915,208	45,327	52,794	(7,467)
Transbal, S. A.	30-sep-2007	4,930,158	2,282,288	2,647,870	2,463,835	1,763,701	700,134

<u>Asociadas</u>	<u>Fecha de Información Financiera</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>					<u>Utilidad (pérdida) neta</u>
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	
Proyectos de Infraestructura, S. A.	31-dic-2007	13,993,992	0	13,993,992	1,125,000	2,554	1,122,446
Processing Center, S. A.	30-nov-2007	5,887,462	919,695	4,967,767	6,055,330	4,049,131	2,006,199
Gurnhill Overseas, Inc.	30-sep-2007	915,208	0	915,208	45,327	52,794	(7,467)
Transbal, S. A.	30-sep-2007	4,930,158	2,282,288	2,647,870	2,463,835	1,763,701	700,134

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Ventas y Compras de Valores Pendientes de Liquidación

El Banco reconoce contablemente cada venta y compra de instrumentos financieros en la fecha en que se realizó la negociación. En dicha fecha, el instrumento comprado es reconocido como activo contra la cuenta compra de valores pendientes de liquidación, y la venta de un instrumento se le da de baja con cargo a la cuenta venta de valores pendientes de liquidación. La liquidación de la transacción ocurre generalmente dentro de los tres días laborables siguientes después de la fecha de negociación. El período comprendido entre la fecha de negociación y la fecha de liquidación varía según el tipo de instrumento financiero negociado y las normas que rigen al mercado en el cual la negociación ocurrió.

Los valores pendientes de liquidación ascendían a B/.4,373,740 (31 de diciembre de 2007: B/.1,312,943) por ventas de valores y B/.25,758,607 (31 de diciembre de 2007: B/.13,866,542) por compras de valores.

(11) Plusvalía y Activos Intangibles

Al 30 de septiembre de 2007, producto de la fusión con Banco Continental de Panamá, S. A., el Banco adquirió saldos de plusvalía y activos intangibles por la suma de B/.75,818,421.

La plusvalía por adquisición se resume como sigue:

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Saldo al inicio del período	40,229,884	12,735,162
Plusvalía adquirida por fusión	<u>0</u>	<u>27,494,722</u>
Saldo al final del período	<u>40,229,884</u>	<u>40,229,884</u>

El movimiento de los activos intangibles por adquisición se resume como sigue:

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Saldo al inicio del período	47,669,352	0
Activos intangibles adquiridos por fusión	0	48,323,699
Amortización cargada a gastos	<u>(654,347)</u>	<u>(654,347)</u>
Saldo al final del período	<u>47,015,005</u>	<u>47,669,352</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Activos Adjudicados para la Venta, Neto

El Banco mantiene activos adjudicados para la venta que ascienden a B/.5,775,944 (31 de diciembre de 2007: B/.6,786,592), menos una reserva de B/.1,863,975 (31 de diciembre de 2007: B/.2,011,284).

El movimiento de la reserva de activos adjudicados para la venta, se resume como sigue:

	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>
Saldo al inicio del año	2,011,284	482,210
Reserva adquirida por fusión	0	1,707,767
Provisiones cargadas a gastos	0	188,912
Activos adjudicados para la venta castigados	<u>(147,309)</u>	<u>(367,605)</u>
Saldo al final del año	<u>1,863,975</u>	<u>2,011,284</u>

(13) Depósitos a Plazo Colocados en Bancos y Depósitos a Plazo Recibidos

Las tasas de interés anuales pactadas para los depósitos a plazo colocados en bancos y depósitos a plazos recibidos de clientes se resumen así:

	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>
Depósitos colocados en bancos:		
Rango de tasa	2.50% a 5.25%	3.50% a 5.20%
Tasa promedio ponderada	2.42%	4.51%
Depósitos recibidos de clientes:		
Particulares:		
Rango de tasa	2.00% a 10.78%	3.25% a 8.46%
Tasa promedio ponderada	5.09%	5.33%
Interbancarios:		
Rango de tasa	1.50% a 6.63%	4.20% a 6.50%
Tasa promedio ponderada	2.48%	4.73%

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones y Colocaciones a Mediano y Largo Plazo
El Banco mantenía bonos y otras obligaciones, como sigue:

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo a costo histórico:		
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2009 y tasa de interés anual de 6.00%	6,004,000	6,004,000
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés anual de 5.50%	1,005,000	1,005,000
Notas internacionales con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés anual de 6.63%	147,800,000	147,794,637
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2011 y tasa de interés anual de 5.00%	3,050,000	3,050,000
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2014 y tasa de interés anual de 7.15%	75,000	75,000
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2016 y tasa de interés de Libor 3 meses más un margen	6,500,000	6,500,000
Financiamientos con vencimiento en el año 2008 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	424,565,509	471,250,172
Financiamientos con vencimiento en el año 2008 y tasa de interés fija que oscila entre 5.74% y 5.85%	121,547,353	119,791,813
Financiamiento con vencimiento en el año 2009 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	103,571,680	116,393,362
Financiamiento con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	46,250,000	46,250,000
Financiamiento con vencimiento en el año 2011 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	25,908,000	24,033,000
Financiamiento con vencimiento en el año 2012 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	1,875,000	1,875,000
Financiamiento con vencimiento en el año 2013 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	29,375,000	27,500,000
Financiamientos bajo el programa de USAID (garante) con vencimiento en el año 2024 y tasa de interés anual fija entre 5.99% y 7.19%	10,729,412	11,064,706
Financiamiento bajo el programa de USAID (garante) con vencimiento en el año 2025 y tasa de interés anual fija de 7.65%	6,563,030	6,656,668
Sobregiros	<u>2,993,268</u>	<u>0</u>
Sub-total de obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo a costo histórico	<u>937,812,252</u>	<u>989,243,358</u>
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo a valor razonable:		
Financiamiento con vencimiento en el año 2009, a una tasa neta de interés de Libor 1 mes más un margen	<u>18,138,208</u>	<u>22,890,245</u>
Total de obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>955,950,460</u>	<u>1,012,133,603</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las tasas de interés anuales para las obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo oscilaban entre 2.90% y 7.65% (31 de diciembre de 2007: 4.75% y 7.65%) y la tasa de interés promedio ponderada es de 5.06% (31 de diciembre de 2007: 5.69%).

Los financiamientos obtenidos bajo el Programa de Vivienda con el USAID fueron producto de la participación del Banco en el Programa de Vivienda No. 525-HG-013 efectuado con la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos de América (USAID) en el cual se contempla el financiamiento para viviendas de bajo costo por inversionistas extranjeros. Estos financiamientos tienen un plazo de 30 años, con 10 años de gracia en el pago de capital. Los financiamientos recibidos están garantizados por la fianza del USAID; a su vez, el Banco debe mantener garantías hasta por la suma de B/.21,615,553 (31 de diciembre de 2007: B/.22,151,719), a través de hipoteca de cartera hipotecaria a favor de USAID que representa un monto igual a 1.25 veces el importe de los financiamientos recibidos.

El Banco es el beneficiario residual de los activos líquidos de BG Receivables, LLC (una sociedad con propósitos específicos a través de la cual se ejecutó el financiamiento respaldado con flujos futuros de "vouchers" de tarjetas de crédito Visa por la suma de B/.80,000,000), los cuales al 31 de marzo de 2008, ascienden a la suma de B/.10,035,976 (31 de diciembre de 2007: B/.14,190,126). El Banco debe mantener en depósito una suma igual a tres pagos de amortización a capital, intereses y gastos. Estos activos están dados en prenda a favor de los tenedores de las notas.

El financiamiento antes citado se pactó en base a una tasa fija, la cual se convirtió simultáneamente a tasa variable de Libor 1 mes más un margen a través de un contrato de intercambio de tasa de interés.

(15) Reservas de Operaciones de Seguros

Las reservas de operaciones de seguros ascendían a B/.8,513,087 (31 de diciembre de 2007: B/.6,542,179) y están compuestas de primas no devengadas y siniestros pendientes de liquidar, estimados.

Primas No Devengadas

	<u>31 de marzo de 2008</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>
Saldo al inicio del período	7,658,258	7,119,902
Primas no devengadas de subsidiaria adquirida	1,513,428	0
Primas emitidas	5,865,478	15,630,259
Primas ganadas	<u>(4,756,476)</u>	<u>(15,091,903)</u>
Saldo al final del período	10,280,688	7,658,258
Participación de reaseguradores	<u>(3,189,653)</u>	<u>(2,474,019)</u>
Primas no devengadas, neta	<u>7,091,035</u>	<u>5,184,239</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Siniestros Pendientes de Liquidar, Estimados

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Saldo al inicio del año	1,357,940	1,676,940
Siniestros pendientes de subsidiaria adquirida	7,302	0
Siniestros incurridos	961,285	3,193,697
Siniestros pagados	<u>(904,475)</u>	<u>(3,512,697)</u>
Saldo al final del año	<u>1,422,052</u>	<u>1,357,940</u>

(16) Concentración de Activos y Pasivos Financieros

La concentración de activos y pasivos más significativos por región geográfica es la siguiente:

	31 de marzo de 2008			Total
	Panamá	América Latina y el Caribe	Estados Unidos de América y otros	
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista	20,676,802	37,737	54,604,166	75,318,705
A plazo	106,492,363	1,106,758	222,235,445	329,834,566
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	22,939,874	0	0	22,939,874
Valores a valor razonable	32,354,359	11,493,369	396,306,268	440,153,996
Valores disponibles para la venta	176,323,647	20,453,988	428,324,856	625,102,491
Valores mantenidos hasta su vencimiento, neto	88,562,382	4,005,629	419,964,214	512,532,225
Préstamos	<u>4,399,807,569</u>	<u>670,705,530</u>	<u>3,442,363</u>	<u>5,073,955,462</u>
Total	<u>4,847,156,996</u>	<u>707,803,011</u>	<u>1,524,877,312</u>	<u>7,079,837,319</u>
Pasivos:				
Depósitos:				
A la vista	811,330,232	60,692,884	8,191,932	880,215,048
Ahorros	971,438,070	107,325,795	10,355,160	1,089,119,025
A plazo	2,908,363,440	270,365,983	121,607,521	3,300,336,944
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>166,434,000</u>	<u>0</u>	<u>789,516,460</u>	<u>955,950,460</u>
Total	<u>4,857,565,742</u>	<u>438,384,662</u>	<u>929,671,073</u>	<u>6,225,621,477</u>
Compromisos y contingencias	<u>598,861,928</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>598,861,928</u>
		31 de diciembre de 2007		
	Panamá	América Latina y el Caribe	Estados Unidos de América y otros	Total
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista	10,765,087	101,778	42,757,783	53,624,648
A plazo	97,784,808	1,090,856	161,886,532	260,762,196
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	2,474,000	0	0	2,474,000
Valores a valor razonable	50,137,420	11,772,485	467,175,368	529,085,273
Valores disponibles para la venta	175,344,175	147,610	444,984,962	620,476,747
Valores mantenidos hasta su vencimiento, neto	91,359,909	4,006,139	317,573,147	412,939,195
Préstamos	<u>4,333,993,571</u>	<u>703,876,248</u>	<u>5,432,738</u>	<u>5,043,302,557</u>
Total	<u>4,761,858,970</u>	<u>720,995,116</u>	<u>1,439,810,530</u>	<u>6,922,664,616</u>
Pasivos:				
Depósitos:				
A la vista	806,280,601	34,728,232	8,892,059	849,900,892
Ahorros	946,605,784	104,672,025	9,692,313	1,060,970,122
A plazo	2,832,906,323	254,895,219	93,002,349	3,180,803,891
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>165,582,031</u>	<u>0</u>	<u>846,551,572</u>	<u>1,012,133,603</u>
Total	<u>4,751,374,739</u>	<u>394,295,476</u>	<u>958,138,293</u>	<u>6,103,808,508</u>
Compromisos y contingencias	<u>578,845,434</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>578,845,434</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Información de Segmentos

La información por segmentos del Banco se presenta respecto a los negocios y ha sido preparada por la Gerencia exclusivamente para ser incluida en estos estados financieros consolidados. Los reportes internos estructurados y producidos regularmente por la Gerencia no contemplan la separación de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a cada segmento de negocios.

La composición de los segmentos de negocios se describen de la siguiente manera:

	<u>31 de marzo de 2008</u>			<u>Total Consolidado</u>
	<u>Banca y Actividades Financieras</u>	<u>Seguros</u>	<u>Eliminaciones</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	125,952,725	934,583	852,176	126,035,132
Gastos de intereses y provisiones	65,235,617	0	852,176	64,383,441
Otros ingresos, neto	32,115,285	1,852,077	20,775	33,946,587
Gastos generales y administrativos	34,378,908	392,172	20,775	34,750,305
Participación patrimonial en asociadas	<u>912,545</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>912,545</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	<u>59,366,030</u>	<u>2,394,488</u>	<u>0</u>	<u>61,760,518</u>
Total de activos	7,440,313,050	80,443,873	71,820,394	7,448,936,529
Total de pasivos	6,538,960,056	19,944,333	63,556,540	6,495,347,849

	<u>31 de marzo de 2007</u>			<u>Total Consolidado</u>
	<u>Banca y Actividades Financieras</u>	<u>Seguros</u>	<u>Eliminaciones</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	64,532,929	819,092	674,155	64,677,866
Gastos de intereses y provisiones	32,077,464	0	674,155	31,403,309
Otros ingresos, neto	7,435,426	970,824	20,775	8,385,475
Gastos generales y administrativos	16,553,640	372,526	20,775	16,905,391
Participación patrimonial en asociadas	<u>524,629</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>524,629</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	<u>23,861,880</u>	<u>1,417,390</u>	<u>0</u>	<u>25,279,270</u>
Total de activos	3,572,903,667	70,765,345	61,089,188	3,582,579,824
Total de pasivos	3,161,365,307	17,512,168	52,825,334	3,126,052,141

La composición del segmento secundario basado en distribución geográfica se describe de la siguiente manera:

	<u>31 de marzo de 2008</u>			<u>Total</u>
	<u>Panamá</u>	<u>América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados Unidos de América y otros</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	<u>99,143,845</u>	<u>9,305,868</u>	<u>17,585,419</u>	<u>126,035,132</u>
Costos de activos	<u>2,626,484</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,626,484</u>
Total de activos	<u>5,216,256,206</u>	<u>707,803,011</u>	<u>1,524,877,312</u>	<u>7,448,936,529</u>

	<u>31 de marzo de 2007</u>			<u>Total</u>
	<u>Panamá</u>	<u>América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados Unidos de América y otros</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	<u>51,744,447.00</u>	<u>1,180,386.00</u>	<u>11,753,033.00</u>	<u>64,677,866</u>
Costos de activos	<u>1,524,128</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,524,128</u>
Total de activos	<u>2,770,421,044</u>	<u>57,743,701</u>	<u>754,415,079</u>	<u>3,582,579,824</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonio del Accionista

BG Financial Group, Inc. (Grupo Financiero BG, S. A.) es dueña del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banco General, S. A.

El capital autorizado en acciones del Banco General, S. A., está representado por 10,000,000 acciones sin valor nominal (31 de diciembre de 2007: 10,000,000 acciones) de los cuales hay emitidas y en circulación 9,787,108 acciones (31 de diciembre de 2007: 9,787,108 acciones).

El saldo de la reserva legal por B/.15,209,474, corresponde a las subsidiarias: Compañía Istmeña de Seguros, S. A., Empresa General de Seguros, S. A., Overseas Capital Markets, Inc. y subsidiarias y Banco General (Costa Rica), S. A., (31 de diciembre de 2007: B/.14,837,760 corresponden a las subsidiarias Compañía Istmeña de Seguros, S. A. y Empresa General de Seguros, S. A.).

Las acciones preferidas corresponden a una emisión pública de acciones preferidas nominativas no acumulativas, por un total hasta 500,000 acciones con valor nominal de B/.100 cada una, registradas en la Comisión Nacional de Valores y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. El cuadro a continuación, muestra los saldos vigentes de la emisión cuyos términos y condiciones están establecidos en su respectivo Prospecto Informativo:

		<u>31 de marzo de 2008</u>		
<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Valor Neto de la Emisión</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Tipo</u>	<u>Serie</u>
15 de noviembre de 2006	<u>49,839,395</u>	Tasa fija 7.5% anual	Dividendo No Acumulativo	Una sola serie
		<u>31 de diciembre de 2007</u>		
<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Valor Neto de la Emisión</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Tipo</u>	<u>Serie</u>
15 de noviembre de 2006	<u>49,828,190</u>	Tasa fija 7.5% anual	Dividendo No Acumulativo	Una sola serie

El valor de la emisión fue de B/.50,000,000 menos gastos de emisión por B/.160,605 (31 de diciembre de 2007 B/.171,810),

El 29 de septiembre de 2006, la Comisión Nacional de Valores, mediante resolución No. 230-06, autoriza la Addenda No.1 en donde establece que la tasa fija será de 7.50% aplicable al pago de dividendos de las acciones preferidas no acumulativas. Para la declaración y pago de dividendos se requiere de la aprobación de la Junta Directiva y no existe obligación contractual de pagar dividendos en forma anual o de redimir estas acciones preferidas. Los dividendos una vez declarados, serán pagados en forma trimestral, conforme lo contempla la Sección III (4) del Prospecto. Si bien las acciones preferidas no acumulativas no tienen fecha fija de redención, el Banco podrá, a su entera discreción, redimir las acciones preferidas no acumulativas luego de transcurridos 5 años desde la fecha de oferta, en forma parcial o total, de acuerdo al mecanismo establecido en la Sección III A, numeral 10 del Prospecto Informativo. Estas acciones no tienen derecho a voz ni voto. Sin embargo, el Acuerdo No. 5-98 del 14 de octubre de 1998, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece que dicha redención debe ser autorizada por la Superintendencia.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(19) Ganancia en Instrumentos Financieros, Neta**

La ganancia en instrumentos financieros, neta incluida en el estado consolidado de resultados, se resume a continuación:

	31 de marzo de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ganancia (pérdida) no realizada en valores	9,505,235	(860,229)
(Pérdida) ganancia no realizada en instrumentos derivados	(712,389)	102,797
Ganancia en venta de valores	9,548,943	692,641
Pérdida en reevaluación de pasivos	<u>(145,922)</u>	<u>(44,929)</u>
Total ganancia en instrumentos financieros, neta	<u>18,195,867</u>	<u>(109,720)</u>

(20) Otros Ingresos

Los otros ingresos incluidos en el estado consolidado de resultados, se resumen a continuación:

	31 de marzo de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Dividendos	330,379	369,098
Servicios bancarios varios	1,234,567	923,418
Pérdida en venta activo fijo	(6,730)	(1,435)
Servicios Fiduciarios	163,970	88,722
Otros ingresos	<u>227,726</u>	<u>193,341</u>
Total de otros ingresos	<u>1,949,912</u>	<u>1,573,144</u>

(21) Beneficios a Colaboradores

Los aportes que efectúa el Banco en concepto de contribución para beneficio de sus colaboradores son reconocidos como gastos en el estado consolidado de resultados.

Fondo de Cesantía

La Ley No.44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los colaboradores la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo deberá constituirse con base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. La prima de antigüedad de servicios es pagadera al colaborador cualquiera sea la causa de terminación laboral. El Banco ha establecido provisiones para atender esta prestación laboral.

El Banco mantenía una reserva para prima de antigüedad e indemnización de B/.6,070,038 (31 de diciembre de 2007: B/.6,029,579) y mantiene un fondo de cesantía de B/.9,785,313 (31 de diciembre de 2007: B/.9,803,974) que está depositado en un fideicomiso con un agente fiduciario. El saldo del fondo está incluido en el rubro de otros activos dentro del balance de situación consolidado.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Plan de Jubilación

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 1998, previa aprobación de la Junta Directiva, el plan de jubilación en el cual participaban todos los colaboradores del Banco fue modificado y sólo se mantendrá este beneficio para aquellos colaboradores que se estima se jubilarán dentro de los próximos años y que cumplan con las condiciones del plan. Este plan es administrado separadamente de las operaciones regulares del Banco por un agente fiduciario independiente, durante el año, los pagos a ex-colaboradores que se han acogido al plan de jubilación ascienden a B/.56,025 (2007: B/.52,323).

Según los últimos cálculos disponibles, el total de obligaciones de pensiones acumuladas es por la suma de B/.1,717,492 (31 de diciembre de 2007: B/.1,725,007). El fondo en fideicomiso del plan de jubilación cuenta con activos de B/.1,939,676 (31 de diciembre de 2007: B/.1,950,678).

El aporte al plan de jubilación fue por la suma de B/.33,642 (2007: B/.33,642), este gasto se encuentra en el estado consolidado de resultados en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

Plan de Opción de Compra de Acciones

El saldo de las opciones que el Banco otorga a sus ejecutivos claves para la compra de acciones de la Compañía Controladora de su Matriz es de 617,879 (31 de diciembre de 2007: 617,879). El saldo de las opciones otorgadas a sus ejecutivos clave desde la entrada en vigencia de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones es de 472,000 (31 de diciembre de 2007: 472,000). El total del gasto de las opciones otorgadas a los participantes en base al valor razonable fue por la suma de B/.159,229 (2007: B/.194,250). El gasto de las opciones otorgadas a los participantes se encuentra en el estado consolidado de resultados en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

(22) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2007.

Las compañías incorporadas en las Islas Cayman, Islas Vírgenes Británicas, República de Costa Rica, República de Guatemala y República de El Salvador, no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta en la República de Panamá, debido a la naturaleza de sus operaciones extranjeras.

El impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	31 de marzo de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	4,478,267	3,501,631
Ajuste por impuesto de años anteriores	0	(223,166)
Impuesto sobre la renta, diferido	<u>44,490</u>	<u>(384,230)</u>
	<u>4,522,757</u>	<u>2,894,235</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa promedio efectiva del total del impuesto sobre la renta para el período terminado al 31 de marzo de 2008 es de 7.32% (2006: 11.45%) y la tasa de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación vigente es de 30% o el cálculo alternativo del 1.4% sobre el total de ingresos gravables (2007: 30% o el cálculo alternativo del 1.4%).

A continuación el detalle del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo registrados por el Banco:

	31 de marzo de 2008	31 de diciembre de 2007
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reserva para préstamos incobrables	23,925,616	12,241,309
Reserva para inversiones	107,725	86,675
Reserva para activos adjudicados para la venta	558,143	602,336
Ingreso por comisiones diferidas	2,490,362	2,448,704
Depreciación de activos fijos	(266,690)	(223,604)
Operaciones de seguros	0	5,793
Efecto de fusión	0	11,417,174
Otros activos	<u>1,338,064</u>	<u>1,359,113</u>
Total impuesto sobre la renta diferido – activo	<u>28,153,220</u>	<u>27,937,500</u>
Impuesto sobre la renta diferido – pasivo:		
Reserva para arrendamientos financieros incobrables	(278,256)	(301,130)
Reserva para inversiones	(428,760)	(428,760)
Reserva para activos adjudicados para la venta	(1,050)	(1,050)
Operaciones de arrendamientos financieros	3,523,673	3,323,342
Operaciones de seguros	270,722	241,922
Efecto de fusión	327,951	327,951
Gasto por comisiones diferidas	<u>12,038</u>	<u>3,833</u>
Total impuesto sobre la renta diferido – pasivo	<u>3,426,318</u>	<u>3,166,108</u>

Con base a resultados actuales y proyectados, la Gerencia considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos detallados anteriormente.

(23) Compromisos y Contingencias

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance de situación consolidado, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Los compromisos por garantías otorgadas por orden de clientes, las cartas de crédito y cartas promesa de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos compromisos son similares a aquellas utilizadas al extender créditos que están contabilizados en los activos del Banco.

La Gerencia no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas resultantes de estos compromisos en beneficio de clientes.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación el resumen de estas operaciones fuera de balance por vencimiento:

	<u>31 de marzo de 2008</u>		
	<u>0 – 1</u> <u>Año</u>	<u>1 – 5</u> <u>Años</u>	<u>Total</u>
Cartas de crédito	188,792,429	344,340	189,136,769
Garantías bancarias	46,924,808	19,882,587	66,807,395
Cartas promesa de pago	<u>341,722,634</u>	<u>1,195,130</u>	<u>342,917,764</u>
Total	<u>577,439,871</u>	<u>21,422,057</u>	<u>598,861,928</u>

	<u>31 de diciembre de 2007</u>		
	<u>0 – 1</u> <u>Año</u>	<u>1 – 5</u> <u>Años</u>	<u>Total</u>
Cartas de crédito	169,408,960	349,566	169,758,526
Garantías bancarias	47,319,868	14,921,849	62,241,717
Cartas promesa de pago	<u>339,659,587</u>	<u>7,185,604</u>	<u>346,845,191</u>
Total	<u>556,388,415</u>	<u>22,457,019</u>	<u>578,845,434</u>

Para el pago de un financiamiento de B/.18,138,208 (31 de diciembre de 2007: B/.22,890,245) con vencimiento final en el año 2009, el Banco ha dado como garantía los flujos futuros de las transacciones generadas por los comercios afiliados con el Banco para procesar consumo de tarjetas de crédito Visa.

Al 31 de marzo de 2008, el Banco no está involucrado en litigio alguno que sea probable que origine un efecto adverso significativo al Banco, a su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación consolidados.

(24) Administración de Contratos Fiduciarios y Valores de Custodia

El Banco mantenía bajo administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por la suma de B/.1,383,177,153 (31 de diciembre de 2007: B/.1,381,072,114) y custodia de valores en cuenta de inversión por cuenta y riesgo de clientes por la suma de B/.2,790,487,442 (31 de diciembre de 2007: B/.2,707,926,443). Considerando la naturaleza de estos servicios, la Gerencia considera que no existen riesgos significativos para el Banco.

(25) Instrumentos Financieros Derivados

El Banco utiliza contratos de coberturas de tasas de interés (“interest rate swaps”) para reducir el riesgo de tasas de interés de activos y pasivos financieros. El Banco reduce su riesgo de crédito con relación a estos acuerdos al utilizar como contraparte a instituciones de gran solidez financiera. Dichos contratos se registran a valor razonable en el balance de situación consolidado utilizando los métodos de valor razonable o flujos de efectivo (“fair value hedge” o “cash flow hedge”), en otros activos y otros pasivos.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación el resumen de los contratos de cobertura de tasas de interés por vencimientos y método de contabilización:

	<u>31 de marzo de 2008</u>			<u>Valor razonable</u>	
	<u>Vencimiento remanente del valor nominal</u>			<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>		
Flujos de efectivo	63,554,369	0	63,554,369	0	817,161
Valor razonable	<u>20,000,000</u>	<u>137,502,293</u>	<u>157,502,293</u>	<u>1,551,078</u>	<u>3,591,980</u>
Total	<u>83,554,369</u>	<u>137,502,293</u>	<u>221,056,662</u>	<u>1,551,078</u>	<u>4,409,141</u>

	<u>31 de diciembre de 2007</u>			<u>Valor razonable</u>	
	<u>Vencimiento remanente del valor nominal</u>			<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>		
Flujos de efectivo	83,438,942	13,564,185	97,003,127	124,085	0
Valor razonable	<u>20,000,000</u>	<u>144,150,252</u>	<u>164,150,252</u>	<u>561,172</u>	<u>1,967,870</u>
Total	<u>103,438,942</u>	<u>157,714,437</u>	<u>261,153,379</u>	<u>685,257</u>	<u>1,967,870</u>

El Banco reconoció en el estado consolidado de resultados gastos por B/.143,056 (2007: ingresos por B/.72,774), los cuales se encuentran incluidos dentro del rubro de gasto de intereses de obligaciones y colocaciones, y en el estado consolidado de cambios en el patrimonio del accionista reconoció la suma de B/.902,528 (2007: B/.(59,262)), resultante de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

(26) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los siguientes supuestos, en donde fue práctico, fueron efectuados por la Gerencia para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación consolidado y aquellos controlados fuera del balance de situación consolidado:

- (a) *Efectivo y equivalentes de efectivo/intereses acumulados por cobrar/valores vendidos y comprados bajo acuerdos de reventa y recompra/intereses acumulados por pagar/otros pasivos*
Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (b) *Inversiones en valores*
Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de diversos sistemas electrónicos con información en precio de valores de renta fija y de administradores de valores y bancos que proveen precio para inversiones de valores de renta fija para las inversiones extranjeras.
- (c) *Depósitos en bancos/depósitos de clientes a la vista/depósitos de clientes ahorro*
Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (d) *Préstamos*
Para determinar el valor razonable de la cartera de préstamos se descontaron los flujos de efectivo a una tasa que refleja: (i) las tasas actuales de mercado, y (ii) las expectativas futuras de tasa de interés, por un plazo que refleja los pagos anticipados esperados en la cartera de préstamos.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) *Depósitos de clientes a plazo/obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo*

Para determinar el valor razonable de estos instrumentos se descontaron los flujos de efectivo a una tasa que refleja: (i) las tasas actuales de mercado, y (ii) las expectativas futuras de tasa de interés, por el plazo remanente de estos instrumentos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y elementos de juicio, debido a las condiciones actuales del mercado que no brindan suficiente información para estimar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros y valor razonable de aquellos activos financieros, pasivos y contingencias significativas no presentadas a su valor razonable en el balance de situación consolidado del Banco se resume como sigue:

	31 de marzo de 2008		31 de diciembre de 2007	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:				
Inversiones en valores, neta	1,577,788,712	1,592,181,542	1,562,501,215	1,577,376,885
Préstamos	<u>5,073,955,462</u>	<u>5,075,979,902</u>	<u>5,043,302,557</u>	<u>5,045,326,997</u>
	<u>6,651,744,174</u>	<u>6,668,161,444</u>	<u>6,605,803,772</u>	<u>6,622,703,882</u>
Pasivos:				
Depósitos a plazo	3,300,336,944	3,302,772,820	3,180,803,982	3,183,239,858
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>955,950,460</u>	<u>955,076,478</u>	<u>1,012,136,603</u>	<u>1,011,262,621</u>
	<u>4,256,287,404</u>	<u>4,257,849,298</u>	<u>4,192,940,585</u>	<u>4,194,502,479</u>

(27) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El balance de situación consolidado del Banco está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

Los instrumentos financieros exponen al Banco a varios tipos de riesgos. La Junta Directiva del Banco ha aprobado una Política de Administración de Riesgos, la cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Para administrar y monitorear los distintos riesgos a los que esté expuesto el Banco, la Junta Directiva ha establecido el Comité de Crédito e Inversiones, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgo de Crédito y el Comité de Riesgo Operativo, los cuales están conformados por ejecutivos clave. Estos comités están encargados de monitorear, controlar y administrar prudentemente estos riesgos; estableciendo políticas y límites para cada uno de dichos riesgos. También existe un Comité de Auditoría, integrado por miembros de la Junta Directiva del Banco que vela por establecer controles internos apropiados para la presentación de la información financiera del Banco.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo concerniente a los riesgos de liquidez, crédito y niveles de capitalización, entre otros.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, contraparte, mercado, liquidez y financiamiento, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de país, límites por industria y límites por deudor. El Comité de Crédito e Inversiones designado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de instrumentos financieros en el balance de situación consolidado del Banco.

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones</u>	
	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>
	(en Miles)		(en Miles)	
Análisis de cartera individual:				
Monto bruto evaluado	54,564	38,385	819	880
Provisión por deterioro	<u>9,218</u>	<u>9,506</u>	<u>359</u>	<u>289</u>
Monto bruto, neto de provisión	<u>45,346</u>	<u>28,879</u>	<u>460</u>	<u>591</u>
Análisis de cartera colectiva:				
Monto bruto evaluado	5,019,391	5,004,917	0	0
Provisión por deterioro	<u>67,326</u>	<u>66,366</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Monto bruto, neto de provisión	<u>4,952,065</u>	<u>4,938,551</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Adicionalmente, el Banco mantiene una reserva de B/.7,208,000 (31 de diciembre de 2007: B/.7,993,000) para cubrir el riesgo país en su cartera de créditos extranjeros.

A continuación se presenta la antigüedad de la morosidad de la cartera de préstamos:

	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>
	(en Miles)	
Corriente	4,491,384	4,439,087
De 31 a 90 días	536,643	558,126
Más de 90 días y vencidos	<u>45,928</u>	<u>46,089</u>
Total	<u>5,073,955</u>	<u>5,043,302</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se detallan los factores de mayor incidencia en el riesgo de crédito del Banco y las premisas utilizadas para esta revelación:

- Deterioro en préstamos e inversiones:
El deterioro en los préstamos e inversiones se determina comparando el valor en libros del activo con el valor estimado recuperable de este activo.
- Morosidad sin deterioro de los préstamos e inversiones:
Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir sin pérdidas incurridas, los préstamos e inversiones que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo e inversión.
- Préstamos renegociados:
Los préstamos renegociados son aquellos que, debido a dificultades materiales en la capacidad de pago del deudor se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa y garantías), y el resultado de la evaluación de su condición actual no permite reclasificarlos como normal.
- Reservas por deterioro:
El Banco ha establecido reservas para cubrir las pérdidas incurridas en las carteras de préstamos e inversiones.
 - (a) Préstamos
La reserva de préstamo se calcula de forma individual para los préstamos que son individualmente significativos y de manera colectiva para los préstamos que no son individualmente significativos, al igual que para los préstamos que al ser evaluados de forma individual no presentan deterioro.
 - (b) Inversiones
Para los bonos extranjeros, el deterioro de la cartera de inversiones se evalúa en base a su calificación de riesgo otorgada por agencias calificadoras de riesgo internacionales reconocidas. Para los bonos locales o bonos sin calificación de riesgo, el deterioro se evalúa en base a las políticas de riesgo de crédito del Banco y al cumplimiento o no de los términos y condiciones del instrumento.
- Política de castigos:
El Banco revisa periódicamente su cartera empresarial deteriorada para identificar aquellos créditos que ameritan ser castigados en función de la incobrabilidad del saldo y hasta por el monto en que las garantías reales no cubren el mismo. Para los préstamos de consumo no garantizados, los castigos se efectúan en función del nivel de morosidad acumulada. En el caso de préstamos de vivienda y de consumo garantizados, el castigo se efectúa al ejecutar la garantía y por el monto estimado en que éstas no cubren el valor en libros del crédito.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos otorgados principalmente hipotecas sobre bienes inmuebles y bienes muebles, prenda sobre depósitos y valores y fianzas personales y corporativas. El desglose de la cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla a continuación:

	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>
	(en Miles)	
Hipotecas sobre bien inmueble	2,377,050	2,311,654
Hipotecas sobre bien mueble	280,440	280,511
Otras garantías	1,702,780	1,716,638
Sin garantías	<u>713,685</u>	<u>734,499</u>
Total	<u>5,073,955</u>	<u>5,043,302</u>

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones</u>	
	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>
	(en Miles)		(en Miles)	
Concentración por Sector:				
Corporativo	2,605,633	2,604,798	1,577,789	1,562,501
Consumo	2,237,455	2,213,066	0	0
Otros sectores	<u>230,867</u>	<u>225,439</u>	0	0
	<u>5,073,955</u>	<u>5,043,303</u>	<u>1,577,789</u>	<u>1,562,501</u>
Concentración Geográfica:				
Panamá	4,399,808	4,333,994	297,240	316,841
América Latina y el Caribe	670,705	703,876	35,953	15,926
Estados Unidos de América y otros	<u>3,442</u>	<u>5,433</u>	<u>1,244,596</u>	<u>1,229,734</u>
	<u>5,073,955</u>	<u>5,043,303</u>	<u>1,577,789</u>	<u>1,562,501</u>

Las concentraciones geográficas de préstamos están basadas en la ubicación del deudor y las de inversiones están basadas en la ubicación del emisor.

(b) Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos-valores u otros instrumentos negociados en los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que el Banco puede tener con una contraparte. El Comité de Activos y Pasivos es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte, respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicaciones sobre su capacidad y disposición para cumplir sus compromisos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) *Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de divisas, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control del Banco.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento de límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida, a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, sustancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

Administración de riesgo de mercado:

Las políticas y límites globales de exposición a inversiones que se establecen en el Manual de Inversiones son establecidas y aprobadas por la Junta Directiva del Banco; las mismas toman en consideración el portafolio y los activos que los componen.

Las políticas de inversión del Banco disponen el cumplimiento de límites por monto total del portafolio de inversiones, límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos por portafolio; para cada portafolio se especifican los instrumentos a incluir y la calificación de riesgo de crédito de los mismos.

Adicionalmente, el Banco ha establecido límites máximos para pérdidas por riesgo de mercado en su cartera de inversiones que pueden ser producto de movimientos en las tasas de interés, riesgo de crédito y fluctuaciones en los valores de mercado de las inversiones en acciones.

Actualmente, la política de inversiones del Banco no contempla inversiones por cuenta propia en los mercados de divisas ni en “commodities”.

El Comité de Activos y Pasivos aprueba el uso de derivados como parte de su estrategia para el manejo de los activos y pasivos financieros del Banco. Es responsabilidad de la Unidad de Tesorería del Banco, efectuar las transacciones de derivados de tasa de interés en base a las políticas y aprobaciones adoptadas por el Comité de Activos y Pasivos y a su vez darle seguimiento a futuro a las posiciones existentes.

Exposición al riesgo de mercado:

El portafolio de valores para negociar del Banco tiene como único propósito mantener inventario de valores para atender la demanda de sus clientes de inversiones de Banca Privada y Wall Street Securities, S. A.; las políticas de inversión del Banco no contemplan un portafolio de inversiones cuyo propósito sea generar ganancias en el corto plazo.

A continuación se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- *Riesgo de tasa de cambio:* es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco no posee posiciones propias en monedas extranjeras; sólo mantiene cuentas operativas para atender las demandas de sus clientes. Al 31 de marzo de 2008, el Banco mantenía un total de B/.2,311,100 en posiciones de moneda extranjera para clientes. Igualmente, mantiene depósitos a plazo en monedas extranjeras por sumas iguales a depósitos recibidos de clientes lo cual no genera exposición al riesgo de tasa de cambio.

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*
El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúan debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El margen neto de interés del Banco puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

Para mitigar este riesgo la Gerencia del Banco ha fijado límites de exposición al riesgo de tasa de interés.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco en base a los plazos de reprecio de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros.

	31 de marzo de 2008						Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	
Activos:							
Depósitos en bancos	329,586,566	101,000	0	147,000	0	0	329,834,566
Inversiones en valores	325,233,635	36,424,078	110,108,360	884,389,705	141,313,309	51,266,659	1,548,735,746
Préstamos	<u>4,602,821,052</u>	<u>250,295,820</u>	<u>45,795,621</u>	<u>161,897,773</u>	<u>13,004,272</u>	<u>140,924</u>	<u>5,073,955,462</u>
Total	<u>5,257,641,253</u>	<u>286,820,898</u>	<u>155,903,981</u>	<u>1,046,434,478</u>	<u>154,317,581</u>	<u>51,407,583</u>	<u>6,952,525,774</u>
Pasivos:							
Depósitos a plazo y de ahorros	2,040,375,320	582,413,052	876,977,447	796,212,297	90,318,221	3,159,632	4,389,455,969
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>553,759,475</u>	<u>109,687,601</u>	<u>117,351,942</u>	<u>157,859,000</u>	<u>0</u>	<u>17,292,442</u>	<u>955,950,460</u>
Total	<u>2,594,134,795</u>	<u>692,100,653</u>	<u>994,329,389</u>	<u>954,071,297</u>	<u>90,318,221</u>	<u>20,452,074</u>	<u>5,345,406,429</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>2,663,506,458</u>	<u>(405,279,755)</u>	<u>(838,425,408)</u>	<u>92,363,181</u>	<u>63,999,360</u>	<u>30,955,509</u>	<u>1,607,119,345</u>
	31 de diciembre de 2007						Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	
Activos:							
Depósitos en bancos	250,171,486	10,145,710	101,000	344,000	0	0	260,762,196
Inversiones en valores	391,887,654	135,175,445	89,877,521	727,691,581	107,911,699	72,382,979	1,524,926,879
Préstamos	<u>4,565,432,643</u>	<u>225,315,009</u>	<u>95,869,763</u>	<u>142,838,712</u>	<u>13,704,447</u>	<u>141,983</u>	<u>5,043,302,557</u>
Total	<u>5,207,491,783</u>	<u>370,636,164</u>	<u>185,848,284</u>	<u>870,874,293</u>	<u>121,616,146</u>	<u>72,524,962</u>	<u>6,828,991,632</u>
Pasivos:							
Depósitos a plazo y de ahorros	2,279,751,400	488,647,518	752,335,104	675,084,305	42,788,655	3,167,031	4,241,774,013
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>461,012,085</u>	<u>176,537,615</u>	<u>185,444,707</u>	<u>171,417,821</u>	<u>0</u>	<u>17,721,375</u>	<u>1,012,133,603</u>
Total	<u>2,740,763,485</u>	<u>665,185,133</u>	<u>937,779,811</u>	<u>846,502,126</u>	<u>42,788,655</u>	<u>20,888,406</u>	<u>5,253,907,616</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>2,466,728,298</u>	<u>(294,548,969)</u>	<u>(751,931,527)</u>	<u>24,372,167</u>	<u>78,827,491</u>	<u>51,636,556</u>	<u>1,575,084,016</u>

La administración del Banco para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto en el valor razonable de activos y pasivos financieros causados por aumentos o disminuciones de 100 puntos básicos en las tasas de interés. A continuación se resume el impacto:

	Incremento de 100pb	Disminución de 100pb
Al 31 de marzo de 2008		
Inversiones en valores	(38,988,272)	38,988,272
Préstamos	(15,204,325)	15,204,325
Depósitos de clientes	36,424,235	(36,424,235)
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>7,671,185</u>	<u>(7,671,185)</u>
Impacto neto	<u>(10,097,177)</u>	<u>10,097,177</u>
Al 31 de diciembre de 2007		
Inversiones en valores	(37,009,264)	37,009,264
Préstamos	(16,848,705)	16,848,705
Depósitos de clientes	37,578,000	(37,578,000)
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>11,126,507</u>	<u>(11,126,507)</u>
Impacto neto	<u>(5,153,462)</u>	<u>5,153,462</u>

(d) Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos de sus depositantes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Administración del riesgo de liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos del Banco que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de plazo.

El Banco está expuesto a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de retiros en depósitos y de ahorros, vencimiento de depósitos a plazo y obligaciones, desembolsos de préstamos y garantías.

La liquidez es monitoreada diariamente por la Unidad de Tesorería del Banco y periódicamente se ejecutan simulaciones de retiros masivos para determinar la capacidad del Banco para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles. Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente cuadro detalla los activos y pasivos del Banco agrupados por sus vencimientos remanentes con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	31 de marzo de 2008							Sin vencimiento	Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años			
Activos:									
Efectivo y efectos de caja	88,724,082	0	0	0	0	0	0	88,724,082	
Depósitos en bancos	397,584,447	6,000,000	1,106,758	462,000	66	0	0	405,153,271	
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	22,939,874	0	0	0	0	0	0	22,939,874	
Inversiones en valores, neta	140,166,811	6,711,934	54,748,717	181,183,555	171,555,858	969,743,840	53,677,997	1,577,788,712	
Préstamos	742,142,844	450,346,416	331,759,233	2,735,396,446	608,302,330	206,008,193	0	5,073,955,462	
Otros activos	15,103,485	14,255,088	57,482,737	1,862,942	412,790	2,886,191	286,639,586	378,642,819	
Total activos	1,406,661,543	477,313,438	445,097,445	2,918,904,943	780,271,044	1,178,638,224	340,317,583	7,547,204,220	
Pasivos:									
Depósitos	2,737,753,562	581,582,344	859,419,259	997,599,576	28,073,516	65,242,760	0	5,269,671,017	
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	374,745,036	94,502,361	120,744,621	314,591,000	34,075,000	17,292,442	0	955,950,460	
Otros pasivos	2,797,904	19,865,502	45,434,830	14,875,413	2,588,486	0	184,164,237	269,726,372	
Total pasivos	3,115,296,502	695,950,207	1,025,598,710	1,327,065,989	64,737,002	82,535,202	184,164,237	6,495,347,849	
Posición neta	(1,708,634,959)	(218,636,769)	(580,501,265)	1,591,838,954	715,534,042	1,096,103,022	156,153,346	1,051,856,371	

	31 de diciembre de 2007							Sin vencimiento	Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años			
Activos:									
Efectivo y efectos de caja	82,819,779	0	0	0	0	0	0	82,819,779	
Depósitos en bancos	303,313,517	10,145,710	101,000	659,000	167,617	0	0	314,386,844	
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	0	2,474,000	0	0	0	0	0	2,474,000	
Inversiones en valores, neta	179,714,679	86,745,193	31,447,402	195,044,965	191,938,449	834,826,098	53,958,545	1,573,675,331	
Préstamos	695,677,145	465,851,680	346,793,283	2,692,685,927	625,532,331	216,762,191	0	5,043,302,557	
Otros activos	76,785,892	2,727,034	67,327,660	211,246	349,539	1,211,466	205,074,049	353,686,886	
Total activos	1,338,311,012	567,943,617	445,669,345	2,888,601,138	817,987,936	1,052,799,755	259,032,594	7,370,345,397	
Pasivos:									
Depósitos	2,852,720,610	490,020,712	735,652,700	967,325,197	42,788,655	3,167,031	0	5,091,674,905	
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	346,684,662	71,119,384	169,865,938	372,667,244	34,075,000	17,721,375	0	1,012,133,603	
Otros pasivos	5,337,969	18,293,271	62,144,118	7,539,905	3,764	0	166,172,479	259,491,506	
Total pasivos	3,204,743,241	579,433,367	967,662,756	1,347,532,346	76,867,419	20,888,406	166,172,479	6,363,300,014	
Posición neta	(1,866,432,229)	(11,489,750)	(521,993,411)	1,541,068,792	741,120,517	1,031,911,349	92,860,115	1,007,045,383	

Exposición del riesgo de liquidez:

El Banco utiliza el índice de activos líquidos primarios a total de depósitos más financiamientos para medir y monitorear sus niveles de liquidez objetivo. Los activos líquidos primarios se definen como activos que pueden ser convertidos a efectivo en un plazo igual o menor a noventa días. La Junta Directiva ha aprobado que los siguientes activos se clasifiquen como liquidez primaria: efectivo, efectos de caja, depósitos en bancos, valores comprados bajo acuerdos de reventa en los cuales el valor subyacente sea líquido y de alta calidad, fondos mutuos de valores a corto plazo, letras del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América, papel comercial extranjero con calificación de riesgo mínima de A1/P1 y bonos líquidos con calificación de riesgo mínima de BB y un mercado secundario activo.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se detalla el índice de liquidez del Banco, activos líquidos primarios a total de depósitos más financiamientos medidos a la fecha de los estados financieros consolidados, como sigue:

	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>
Al final del período	28.64%	26.21%
Promedio del período	28.43%	28.44%
Máximo del período	28.64%	35.43%
Mínimo del período	28.30%	24.97%

(e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo que se ocasionen pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionadas a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Las estrategias implementadas por el Banco para minimizar el impacto financiero del riesgo operativo son las siguientes:

- Identificación y evaluación de los riesgos operativos en los diferentes procesos de la organización
- Registro y evaluación de las pérdidas operacionales que se presentan
- Comunicación al personal de cómo reportar eventos de riesgo operacional
- Entrenamientos periódicos al personal del Banco
- Registros de eventos de impacto que deben ser atendidos por el comité.

(f) Administración de Capital

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido en base a sus activos ponderados por riesgo utilizando como base el Acuerdo de Basilea. El Acuerdo 5-98 de la Superintendencia de Bancos de Panamá que fue modificado por el Acuerdo 5-99 estipula que los bancos de licencia general deben mantener un capital total mayor al 8% de los activos ponderados.

Para efectos del cálculo de la adecuación de capital del Banco el capital es separado en dos pilares: capital primario (Pilar I) y capital secundario (Pilar II). El capital primario lo compone el capital pagado del Banco en acciones comunes y en acciones preferidas perpetuas no acumulativas, reservas declaradas y utilidades no distribuidas. Al capital primario se le deduce el monto de las plusvalías y demás activos intangibles. El capital secundario del Banco se compone de la reserva para préstamos incobrables hasta por el 1.25% de los activos ponderados del Banco.

Las políticas del Banco sobre la administración de capital son de mantener un capital sólido, el cual pueda sostener el futuro crecimiento del negocio bancario. El Banco reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos a los accionistas y la adecuación de capital requerida por los entes reguladores.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las operaciones del Banco están individualmente reguladas, y cumplen con los requerimientos de capital externos, a los cuales está sujeto, para el período evaluado. No ha habido cambios materiales en la administración del capital del Banco durante el período de los estados financieros consolidados emitidos al 31 de marzo de 2008.

A continuación se presenta el cálculo de la adecuación de capital del Banco para los años terminados el 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007:

	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	497,500,000	497,500,000
Acciones preferidas	49,839,395	49,828,190
Utilidades retenidas	386,009,008	346,610,233
Reserva legal	15,209,474	14,837,760
Reserva de capital	5,030,803	954,566
Menos: activos intangibles	<u>87,244,889</u>	<u>87,899,236</u>
Total	<u>866,343,791</u>	<u>821,831,513</u>
Capital Secundario (Pilar 2)		
Reserva general de préstamos (hasta 1.25% del total de activos ponderados)	<u>68,801,116</u>	<u>69,390,207</u>
Total	<u>68,801,116</u>	<u>69,390,207</u>
Total de capital	<u>935,144,907</u>	<u>891,221,720</u>
Activos ponderados en base a riesgo	5,504,089,308	5,551,216,540
Índices de Capital		
Total de capital expresado en porcentaje sobre el activo ponderado en base a riesgo	16.99%	16.05%
Total del Pilar 1 expresado en porcentaje del activo ponderado en base a riesgo	15.74%	14.80%

(28) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La Gerencia ha efectuado algunas estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados, compromisos y contingencias basados en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de los acontecimientos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por deterioro en préstamos:

El Banco revisa sus carteras de préstamos en la fecha de cada balance de situación consolidado para determinar si existe una evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos que debe ser reconocida en los resultados del año.

El Banco utiliza su mejor juicio para determinar si hay información observable que pueda indicar un deterioro medible en un grupo de préstamos utilizando estimados basados en experiencia histórica de pérdidas de préstamos con características similares al momento de predecir los flujos futuros recuperables de estas operaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) *Valor razonable de instrumentos derivados:*

El valor razonable de los instrumentos derivados que no se cotizan en mercados activos son determinados utilizando los métodos de valuación para los valores justos.

Los modelos son revisados antes de ser utilizados y son calibrados para asegurar que los resultados de la simulación reflejen los datos verdaderos y los valores razonables comparativos con los valores de mercados de instrumentos similares.

En la medida de lo práctico se utiliza sólo datos observables como variables en el modelo aunque algunas variables como riesgo de crédito de la contraparte, medidas de volatilidad y correlaciones requieren que la Gerencia haga algunos estimados.

(c) *Deterioro en inversiones en valores:*

El Banco determina que las inversiones en valores han sufrido un deterioro cuando ha ocurrido una baja significativa y prolongada en su valor razonable por debajo de su costo.

(29) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

(a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998.

Cumplimiento del Ente Regulador

La Ley exige a los bancos de licencia general mantener un capital social pagado o capital asignado mínimo de diez millones de balboas (B/.10,000,000) y fondos de capital por no menos del 8% de sus activos ponderados, incluyendo operaciones fuera de balance. El Banco presenta fondos de capital consolidado de aproximadamente 16% (2006: 18%) sobre sus activos ponderados en base a riesgos.

El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5. La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que los bancos de licencia general apliquen estas normas prudenciales.

Préstamos y Reservas de Préstamos

El Acuerdo 6-200 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá requiere clasificar los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal 0%, Mención Especial 2%, Subnormal 15%, Dudoso 50%, Irrecuperable 100%.

El Acuerdo 6-2000 indica que posteriormente se debe ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, de acuerdo a los siguientes rangos: Mención Especial 2% hasta 14.9%; Subnormal 15% hasta 49.9%; Dudoso 50% hasta 99.9%; Irrecuperable 100%.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, flujo de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

El cuadro adjunto resume la clasificación de la cartera de préstamos y reservas para pérdidas en préstamos de Banco General, S. A. en base al Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	31 de marzo de 2008					
	En Miles					
	Normal	Mención Especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	2,529,628	64,751	40,481	14,327	1,318	2,650,505
Préstamos al consumidor	2,188,937	92,900	12,266	12,720	3,653	2,310,476
Total	<u>4,718,565</u>	<u>157,651</u>	<u>52,747</u>	<u>27,047</u>	<u>4,971</u>	<u>4,960,981</u>
Reserva requerida inicial	0	3,153	7,912	13,524	4,971	29,560
Ajuste a la reserva requerida	0	(764)	(4,737)	(7,161)	(2,305)	(14,967)
Reserva requerida en base a pérdida neta estimada	0	2,389	3,175	6,363	2,666	14,593
Reserva global mínima						35,017
Reserva genérica						26,934
Reserva riesgo país						7,208
Total de reservas						<u>83,752</u>

	31 de diciembre de 2007					
	En Miles					
	Normal	Mención Especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	2,509,894	85,108	28,048	16,974	1,277	2,641,301
Préstamos al consumidor	2,162,353	97,007	13,595	12,275	2,984	2,288,214
Total	<u>4,672,247</u>	<u>182,115</u>	<u>41,643</u>	<u>29,249</u>	<u>4,261</u>	<u>4,929,515</u>
Reserva requerida inicial	0	3,642	6,246	14,625	4,261	28,774
Ajuste a la reserva requerida	0	(828)	(2,898)	(8,362)	(2,182)	(14,270)
Reserva requerida en base a pérdida neta estimada	0	2,814	3,348	6,263	2,079	14,504
Reserva global mínima						34,791
Reserva genérica						25,574
Reserva riesgo país						7,993
Total de reservas						<u>82,862</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los préstamos vencidos y morosos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no reconocidos a ingresos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>
Préstamos vencidos y morosos, en estado de no acumulación de intereses	33,483,689	33,258,828
Préstamos morosos sobre los que se reconoce intereses a ingresos	<u>13,308,100</u>	<u>12,838,374</u>
	<u>46,791,789</u>	<u>46,097,202</u>
Intereses no reconocidos a ingresos	<u>2,914,007</u>	<u>2,841,887</u>

Bienes Adjudicados

Según el Acuerdo 1-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta, hasta por un período de 18 meses, se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. Las propiedades adjudicadas no vendidas en un período de 18 meses, según norma prudencial del regulador se provisionan totalmente por su saldo en libros.

El cuadro adjunto resume la constitución de la reserva de bienes adjudicados en base a dicho acuerdo:

	31 de marzo de <u>2008</u>	31 de diciembre de <u>2007</u>
Inmuebles:		
Hasta 18 meses	4,335,020	5,697,324
Mayor de 18 meses	<u>1,163,000</u>	<u>1,168,580</u>
	5,498,020	6,865,904
Muebles	<u>277,924</u>	<u>236,820</u>
Total	<u>5,775,944</u>	<u>7,102,724</u>
Reserva requerida	1,163,000	1,168,580
Reserva genérica	<u>700,975</u>	<u>842,704</u>
Total de reserva	<u>1,863,975</u>	<u>2,011,284</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia ha realizado la clasificación de las operaciones fuera de balance y estimado las reservas requeridas de Banco General, S. A. en base al Acuerdo 6-2002 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá y la misma se muestra a continuación:

	31 de marzo de 2008					Total
	Normal	Mención Especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	
Cartas de crédito	189,107	30	0	0	0	189,137
Garantías bancarias y cartas promesas de pago	<u>409,725</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>409,725</u>
Total	<u>598,832</u>	<u>30</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>598,862</u>
Reserva requerida inicial	0	594	0	0	0	594
Ajuste a la reserva requerida	<u>0</u>	<u>(594)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(594)</u>
Reserva requerida en base a pérdida neta estimada	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

	31 de diciembre de 2007					Total
	Normal	Mención Especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	
Cartas de crédito	168,315	0	0	91	1,352	169,758
Garantías bancarias y cartas promesas de pago	<u>409,087</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>409,087</u>
Total	<u>577,402</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>91</u>	<u>1,352</u>	<u>578,845</u>
Reserva requerida inicial	0	0	0	0	1,352	1,352
Ajuste a la reserva requerida	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,352)</u>	<u>(1,352)</u>
Reserva requerida en base a pérdida neta estimada	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Inversiones

Banco General, S. A. clasifica su cartera de inversiones con base al Acuerdo 7-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Adicionalmente, el Acuerdo 7-2000, requiere establecer provisiones para posibles pérdidas en inversiones con base a ciertos elementos de riesgo estipulados en el mismo. El Banco mantiene una reserva para valuación de valores y las provisiones a esta reserva se presentan como gasto de provisión en el estado consolidado de resultados.

(b) Ley de Empresas Financieras

Las operaciones de empresas financieras en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.42 de 23 de julio de 2001.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (c) *Ley de Arrendamientos Financieros*
Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.
- (d) *Ley de Seguros y Reaseguros*
Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por la Ley de Seguros No.59 de 29 de julio de 1996 y la Ley de Reaseguros No.63 de 19 de septiembre de 1996.
- (e) *Ley de Valores*
Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999.
- (f) *Ley de Fideicomiso*
Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.1 de 5 de enero de 1984.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Balance de Situación
31 de marzo de 2008

(Cifras en Balboas)

	BANCO GENERAL, S. A.	COMPañÍA ISTMEÑA DE SEGUROS, S. A.	FINANZAS GENERALES, S. A.	B. G. INVESTMENT CO. INC.	EMPRESA GENERAL DE SEGUROS, S.A.	OVERSEAS CAPITAL MARKETS, INC Y SUBSIDIARIAS	B.G. TRUST INC.	WALL STREET SECURITIES, S.A.	BANCO GENERAL (COSTA RICA) S. A.	PROFUTURO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, S.A.	SUB- TOTAL	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
Activos													
Efectivo y efectos de caja	88,722,011	150	0	0	475	346	0	500	0	600	88,724,082	0	88,724,082
Depósitos en bancos:													
A la vista en bancos locales	20,522,194	2,349,100	1,599,088	1,035,198	554,214	114,852	794,426	89,818	100,000	214,066	27,372,952	6,696,150	20,676,802
A la vista en bancos en el exterior	46,543,631	0	0	0	17,611	18,574,697	0	3,957,678	74,108	0	69,187,725	14,525,822	54,661,903
A plazo en bancos locales	108,244,363	43,050,000	0	6,000,000	18,650,000	0	0	0	0	724,641	172,669,004	66,176,641	106,492,363
A plazo en bancos en el exterior	373,485,445	0	0	0	0	323,135,390	0	0	11,862,000	0	708,482,835	485,140,632	223,342,203
Total de depósitos en bancos	546,795,633	45,399,100	1,599,088	7,035,198	17,221,825	341,824,939	794,426	4,047,496	12,036,108	938,707	977,692,516	572,539,245	405,153,271
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	635,517,644	45,399,250	1,599,088	7,035,198	17,222,300	341,825,285	794,426	4,047,996	12,036,108	939,307	1,086,416,598	572,539,245	493,877,353
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	22,939,874	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,939,874	0	22,939,874
Valores a valor razonable	405,400,752	3,779,191	0	248,905	1,067,259	21,030,236	0	8,627,653	0	0	440,153,996	0	440,153,996
Valores disponibles para la venta	645,529,186	868,447	1,595,524	0	0	38,696,351	0	1,652,585	0	3,533,398	691,677,491	86,575,000	625,102,491
Valores mantenidos hasta su vencimiento, neto	427,840,585	0	0	0	0	85,063,640	0	0	0	0	512,904,225	372,000	512,532,225
Préstamos	4,960,981,311	0	98,395,272	36,068	0	19,167,725	0	0	0	0	5,078,580,376	4,624,914	5,073,955,462
Menos:													
Reserva para pérdidas en préstamos	83,752,055	0	927,519	0	0	0	0	0	0	0	84,679,574	0	84,679,574
Comisiones no devengadas	13,588,117	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,588,117	0	13,588,117
Préstamos, neto	4,863,641,139	0	97,467,753	36,068	0	19,167,725	0	0	0	0	4,980,312,685	4,624,914	4,975,687,771
Inversiones en asociadas	121,750,944	0	0	0	0	0	0	0	0	0	121,750,944	110,718,955	11,031,989
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación y amortización acumuladas	81,602,588	0	116,500	0	80,591	1,730,015	0	0	84,086	1,505,688	85,119,468	0	85,119,468
Obligaciones de clientes por aceptaciones	10,289,895	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,289,895	0	10,289,895
Venta de valores pendientes de liquidación	358,205	0	0	0	0	0	0	4,015,535	0	0	4,373,740	0	4,373,740
Intereses acumulados por cobrar	28,955,928	197,831	21,094	26,594	394,749	1,338,646	0	58,067	17,134	25,765	31,035,808	1,200,254	29,835,554
Impuesto diferido	28,153,220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,153,220	0	28,153,220
Plusvalía y activos intangibles	86,383,274	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86,383,274	0	86,383,274
Activos adjudicados para la venta, neto	3,908,489	0	3,500	0	0	0	0	0	0	861,615	87,244,889	0	87,244,889
Otros activos	103,799,279	5,451,839	958,277	495,358	6,205,015	2,946,960	67,992	813,017	293,761	1,017,955	122,049,453	3,367,358	118,682,095
Total de activos	7,486,070,982	55,496,558	101,761,734	7,842,121	24,969,914	511,800,558	862,418	19,214,853	12,431,089	7,883,728	8,208,334,255	759,397,726	7,448,936,529

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 (Panamá, República de Panamá)

 Anexo de Consolidación - Información sobre el Balance de Situación, continuación
 31 de marzo de 2005

(Cifras en Balboas)

	BANCO GENERAL, S. A.	COMPañÍA ISTMEÑA DE SEGUROS, S. A.	FINANZAS GENERALES, S. A.	B. G. INVESTMENT CO. INC.	EMPRESA GENERAL DE SEGUROS, S. A.	OVERSEAS CAPITAL MARKETS, INC Y SUBSIDIARIAS	B.G. TRUST INC.	WALL STREET SECURITIES, S.A.	BANCO GENERAL (COSTA RICA) S. A.	PROFUTURO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, S.A.	SUB- TOTAL	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
Pasivos y Patrimonio del Accionista													
Pasivos:													
Depósitos :													
Locales:													
A la vista	817,946,354	0	0	0	0	0	0	0	0	0	817,946,354	6,616,122	811,330,232
Ahorros	971,518,098	0	0	0	0	0	0	0	0	0	971,518,098	80,028	971,438,070
A plazo:													
Particulares	2,904,442,444	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,904,442,444	86,176,641	2,838,285,803
Interbancarios	70,097,637	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70,097,637	0	70,097,637
Extranjeros:													
A la vista	78,735,847	0	0	0	0	4,657,180	0	0	0	0	83,393,027	14,508,211	68,884,816
Ahorros	61,365,478	0	0	0	0	58,333,088	0	0	0	0	117,698,566	17,611	117,680,955
A plazo:													
Particulares	254,379,830	0	0	0	0	157,864,077	0	0	0	0	412,243,907	21,377,161	390,866,746
Interbancarios	312,513,471	0	0	0	0	152,356,758	0	0	0	0	464,870,229	463,763,471	1,106,758
Total de depósitos	5,470,989,159	0	0	0	0	371,211,103	0	0	0	0	5,842,210,262	572,539,245	5,269,671,017
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	956,897,460	0	68,000,000	0	0	0	0	3,446,864	0	1,178,050	1,027,522,374	71,571,914	955,950,460
Acepciones pendientes	10,289,895	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,289,895	0	10,289,895
Compras de valores pendientes de liquidación	25,059,911	0	0	0	0	0	0	698,696	0	0	25,758,607	0	25,758,607
Intereses acumulados por pagar	45,575,348	0	373,106	0	0	876,057	0	0	0	0	46,824,511	1,200,254	45,624,257
Reservas de operaciones de seguros	0	2,285,379	0	0	4,435,935	1,791,773	0	0	0	0	8,513,087	0	8,513,087
Impuesto diferido	0	253,370	2,827,645	0	17,352	0	0	0	0	327,951	3,428,318	0	3,428,318
Otros pasivos	154,752,779	6,851,166	237,936	86,611	6,123,730	8,506,173	13,055	1,209,573	108,136	215,808	178,104,987	1,990,759	176,114,208
Total de pasivos	6,683,574,552	9,389,915	69,438,687	86,611	10,577,017	382,385,106	13,055	5,355,133	108,136	1,721,809	7,142,650,021	647,302,172	6,495,347,849
Patrimonio del accionista:													
Acciones comunes	497,500,000	2,000,000	4,055,000	1,300,000	3,000,000	77,108,870	200,000	1,500,000	11,500,000	5,000,000	603,163,870	105,663,870	497,500,000
Acciones preferidas	49,839,395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,839,395	0	49,839,395
Reserva legal	0	10,765,127	0	0	4,428,678	49	0	0	17,620	0	15,209,474	0	15,209,474
Reserva de capital	4,058,735	0	210,030	0	0	671,313	0	235,207	(151,689)	(77,009)	4,944,587	(86,216)	5,030,803
Utilidades no distribuidas	251,100,300	33,341,518	28,058,017	6,455,510	6,966,219	51,635,520	849,363	12,124,513	957,022	1,238,828	392,526,908	6,517,800	386,009,008
Total de patrimonio del accionista	802,496,430	46,106,643	32,323,047	7,755,510	14,392,897	129,415,752	849,363	13,859,720	12,322,953	6,181,919	1,065,684,234	112,095,554	953,588,680
Total de pasivo y patrimonio del accionista	7,486,070,982	55,496,558	101,761,734	7,842,121	24,969,914	511,800,858	862,418	19,214,853	12,431,089	7,883,728	8,208,334,255	758,397,726	7,448,936,529

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado de Resultados y Utilidades no Distribuidas

Por tres meses terminados el 31 de marzo de 2008

(Cifras en Balboas)

	BANCO GENERAL, S. A.	COMPAÑÍA ISTMEÑA DE SEGUROS, S. A.	FINANZAS GENERALES, S. A.	B. G. INVESTMENT CO. INC.	EMPRESA GENERAL DE SEGUROS, S.A.	OVERSEAS CAPITAL MARKETS, INC Y SUBSIDIARIAS	B.G. TRUST INC.	WALL STREET SECURITIES, S.A.	BANCO GENERAL (COSTA RICA) S. A.	PROFUTURO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, S.A.	SUB-TOTAL	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
Ingresos por intereses y comisiones:													
Intereses:													
Préstamos	96,210,383	0	2,050,073	755	0	25,039	0	0	0	0	98,266,250	45,550	98,240,700
Depósitos en bancos	4,042,881	625,871	0	51,345	226,305	2,133,640	1	400,140	329,020	14,514	7,823,717	4,659,498	3,164,219
Valores	19,384,363	68,272	0	0	14,135	2,067,382	0	60,605	0	34,847	21,629,604	1,108,843	20,520,761
Comisiones de préstamos	3,934,703	0	174,749	0	0	0	0	0	0	0	4,109,452	0	4,109,452
Total de ingresos por intereses y comisiones	123,572,330	694,143	2,224,822	52,100	240,440	4,226,061	1	460,745	329,020	49,361	131,849,023	5,813,891	126,035,132
Gastos de intereses:													
Depósitos	49,398,768	0	0	0	0	3,029,123	0	335,962	0	0	52,763,853	4,659,498	48,104,355
Obligaciones y colocaciones	13,438,558	0	1,105,728	0	0	0	0	27,490	0	18,060	14,589,836	1,154,393	13,435,443
Total de gastos de intereses	62,837,326	0	1,105,728	0	0	3,029,123	0	363,452	0	18,060	67,353,689	5,813,891	61,539,798
Ingreso neto de intereses y comisiones	60,735,004	694,143	1,119,094	52,100	240,440	1,196,938	1	97,293	329,020	31,301	64,495,334	0	64,495,334
Provisión (reversión) para pérdidas en préstamos, neta	2,780,798	0	(7,321)	0	0	0	0	0	0	0	2,773,477	0	2,773,477
Provisión para valuación de valores de inversión	70,166	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70,166	0	70,166
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones	57,884,040	694,143	1,126,415	52,100	240,440	1,196,938	1	97,293	329,020	31,301	61,651,691	0	61,651,691
Otros ingresos (gastos):													
Honorarios y otras comisiones	16,336,642	338,265	0	302,932	388,972	0	50,922	1,433,328	159,395	1,031,439	20,041,895	165,614	19,876,281
Primas de seguros, neta	0	407,205	0	0	712,688	0	0	0	0	0	1,119,893	(635,586)	1,755,479
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neta	18,282,378	0	0	18,103	0	(439,003)	0	333,100	0	1,289	18,195,867	0	18,195,867
Participación patrimonial en asociadas	912,545	0	0	0	0	0	0	0	0	0	912,545	0	912,545
Otros ingresos	2,205,312	4,966	158,375	806	1,723	173,927	0	40,726	74	17,745	2,603,654	653,742	1,949,912
Gastos por comisiones y otros gastos	(7,615,214)	0	(5,100)	(24,915)	(1,742)	(11,964)	0	(167,992)	0	(4,025)	(7,830,952)	0	(7,830,952)
Total de otros ingresos, neto	30,121,663	750,436	153,275	296,926	1,101,641	(277,040)	50,922	1,639,162	159,469	1,046,448	35,042,902	183,770	34,859,132
Gastos generales y administrativos:													
Salarios y otros gastos de personal	17,801,714	32,933	0	0	201,288	112,940	0	692,373	152,301	391,564	19,385,113	0	19,385,113
Depreciación y amortización	4,837,372	0	3,490	0	9,369	21,763	0	0	2,088	49,224	4,923,306	0	4,923,306
Gasto de propiedades, mobiliario y equipo	1,952,891	0	0	0	37,245	2,843	0	0	0	25,810	2,018,789	24,375	1,994,414
Otros gastos	7,867,704	28,765	63,491	16,207	82,572	112,681	10,226	82,534	64,584	217,513	8,546,277	98,805	8,447,472
Total de gastos generales y administrativos	32,459,681	61,698	66,981	16,207	330,474	250,227	10,226	774,907	218,973	684,111	34,873,485	123,180	34,750,305
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	55,546,022	1,382,881	1,212,709	332,819	1,011,607	669,671	40,697	961,548	269,516	393,638	61,821,108	60,590	61,760,518
Impuesto sobre la renta, estimado	3,822,311	156,147	124,329	78,770	164,448	0	9,555	17,591	0	105,116	4,478,267	0	4,478,267
Impuesto sobre la renta, diferido	(221,513)	0	231,410	0	23,145	0	0	0	0	0	44,490	0	44,490
Impuesto sobre la renta, neto	3,600,798	167,595	355,739	78,770	187,593	0	9,555	17,591	0	105,116	4,522,757	0	4,522,757
Utilidad neta	51,945,224	1,215,286	856,970	254,049	824,014	669,671	31,142	943,957	269,516	288,522	57,298,351	60,590	57,237,761
Utilidades no distribuidas (deficit) al inicio del período	217,223,342	32,314,507	27,201,047	6,201,461	6,325,642	50,335,232	618,221	11,180,556	687,506	980,029	353,067,543	6,457,310	346,610,233
Menos:													
Transferencia a reservas legales	0	(188,277)	0	0	(183,437)	0	0	0	0	0	(371,714)	0	(371,714)
Ajuste de períodos anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(29,623)	(29,623)	0	(29,623)
Dividendos pagados	(18,068,266)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(18,068,266)	0	(18,068,266)
Efecto de adquisición de subsidiaria	0	0	0	0	0	630,617	0	0	0	0	630,617	0	630,617
Utilidades no distribuidas (deficit) al final del período	251,100,300	33,341,516	28,058,017	6,455,510	6,966,219	51,635,520	649,363	12,124,513	957,022	1,238,928	392,526,908	6,517,900	386,009,008

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2007

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación Consolidado
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio del Accionista
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTA DE BANCO GENERAL, S. A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Banco General, S. A. y subsidiarias (en adelante "el Banco"), los cuales comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio del accionista y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas de contabilidad significativas y notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco General, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2007, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión, como se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

KPMG

21 de febrero de 2008
Panamá, República de Panamá

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Balance de Situación Consolidado

31 de diciembre de 2007

(Cifras en Balboas)

Activos	Nota	2007	2006
Efectivo y efectos de caja	4	82,819,779	83,941,725
Depósitos en bancos:	13		
A la vista en bancos locales		10,765,087	11,369,715
A la vista en bancos en el exterior		42,859,561	12,661,442
A plazo en bancos locales		97,784,808	44,739,877
A plazo en bancos en el exterior		162,977,388	78,298,935
Total de depósitos en bancos		314,386,844	147,069,969
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos		397,206,623	231,011,694
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	5	2,474,000	2,648,894
Valores a valor razonable	6	529,085,273	367,203,617
Valores disponibles para la venta	6	623,184,211	234,434,572
Valores mantenidos hasta su vencimiento, neto	6	412,939,195	290,009,658
Préstamos	7	5,043,302,557	2,303,425,514
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos		83,865,376	43,020,523
Comisiones no devengadas		13,449,258	5,733,043
Préstamos, neto		4,945,987,923	2,254,671,948
Inversiones en asociadas	8	8,466,652	9,213,508
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación y amortización acumuladas	9	87,428,919	30,723,251
Obligaciones de clientes por aceptaciones		18,172,757	14,484,640
Venta de valores pendiente de liquidación	10	1,312,943	3,190,664
Intereses acumulados por cobrar		33,073,194	17,071,143
Impuesto diferido	23	27,937,500	16,289,852
Plusvalía y activos intangibles	11	87,899,236	12,735,162
Activos adjudicados para la venta, neto	12	4,775,308	2,280,783
Otros activos		93,087,029	43,543,246
Total de activos		7,273,030,763	3,529,512,632

El balance de situación consolidado debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

<u>Pasivos y Patrimonio del Accionista</u>	<u>Nota</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pasivos:			
Depósitos:	13		
Locales:			
A la vista		806,280,601	335,347,498
Ahorros		946,605,784	528,330,194
A plazo:			
Particulares		2,750,291,990	1,381,591,547
Interbancarios		82,614,333	68,358,224
Extranjeros:			
A la vista		43,620,291	29,820,775
Ahorros		114,364,338	23,453,395
A plazo:			
Particulares		336,456,712	88,110,224
Interbancarios		11,440,856	0
Total de depósitos		<u>5,091,674,905</u>	<u>2,455,011,857</u>
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	14	0	49,592,000
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	15	1,012,133,603	432,528,836
Aceptaciones pendientes		18,172,757	14,484,640
Compras de valores pendientes de liquidación	10	13,866,542	3,869,695
Intereses acumulados por pagar		49,431,491	23,863,531
Reservas de operaciones de seguros	16	6,542,179	6,398,432
Impuesto diferido	23	3,166,108	2,210,596
Otros pasivos		168,312,429	98,628,149
Total de pasivos		<u>6,363,300,014</u>	<u>3,086,587,736</u>
Patrimonio del accionista:	19		
Acciones comunes		497,500,000	300,000,000
Acciones preferidas		49,828,190	0
Reserva legal		14,837,760	13,483,765
Reserva de capital		954,566	1,279,712
Utilidades no distribuidas		346,610,233	128,161,419
Total de patrimonio del accionista		<u>909,730,749</u>	<u>442,924,896</u>
Compromisos y contingencias	24		
Total de pasivos y patrimonio del accionista		<u>7,273,030,763</u>	<u>3,529,512,632</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses:			
Préstamos		251,586,023	171,216,086
Depósitos en bancos		8,382,733	6,883,417
Valores		64,408,740	47,320,627
Comisiones de préstamos		<u>13,453,801</u>	<u>10,925,500</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>337,831,297</u>	<u>236,345,630</u>
Gastos de intereses:			
Depósitos		130,878,451	77,217,899
Obligaciones y colocaciones		<u>33,660,733</u>	<u>26,629,128</u>
Total de gastos de intereses		<u>164,539,184</u>	<u>103,847,027</u>
Ingreso neto de intereses y comisiones		173,292,113	132,498,603
Provisión para pérdidas en préstamos	7	6,535,879	5,053,241
Reversión de provisión para valuación de valores de inversión	6	(40,690)	(43,150)
Provisión (reversión) para activos adjudicados para la venta	12	<u>188,912</u>	<u>(25,645)</u>
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones		<u>166,608,012</u>	<u>127,514,157</u>
Otros ingresos (gastos):			
Honorarios y otras comisiones		52,738,323	34,340,620
Primas de seguros, neta		5,898,562	4,990,761
Ganancia en instrumentos financieros, neta	20	2,689,093	8,620,427
Otros ingresos	21	9,341,046	5,670,235
Gastos por comisiones y otros gastos		<u>(20,405,980)</u>	<u>(13,920,908)</u>
Total de otros ingresos, neto		<u>50,261,044</u>	<u>39,701,135</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal		52,161,112	37,375,161
Depreciación y amortización	9	7,363,443	4,664,662
Gastos de propiedades, mobiliario y equipo		5,805,225	4,053,124
Otros gastos		<u>28,728,343</u>	<u>26,659,899</u>
Total de gastos generales y administrativos		<u>94,058,123</u>	<u>72,752,846</u>
Utilidad neta operacional		122,810,933	94,462,446
Participación patrimonial en asociadas		<u>2,342,382</u>	<u>1,049,116</u>
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta		125,153,315	95,511,562
Impuesto sobre la renta, neto	23	9,621,940	11,496,575
Utilidad neta		<u>115,531,375</u>	<u>84,014,987</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO GENERAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio del Accionista

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007

(Cifras en Balboas)

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Acciones preferidas</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas de capital</u>		<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total de patrimonio</u>
				<u>Reserva de valores disponibles para la venta</u>	<u>Reserva de instrumentos de cobertura</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2005	300,000,000	0	12,333,800	(113,891)	460,607	94,598,050	407,278,566
Revaluación de valores disponibles para la venta	0	0	0	1,227,602	0	0	1,227,602
Revaluación de instrumentos de cobertura	0	0	0	0	(526,816)	0	(526,816)
Transferencia a utilidad neta	0	0	0	232,210	0	0	232,210
Utilidad neta	0	0	0	0	0	84,014,987	84,014,987
Ingreso (gasto) total reconocido en el período	0	0	0	1,459,812	(526,816)	84,014,987	84,947,983
Traspaso de utilidades no distribuidas	0	0	1,149,965	0	0	(1,149,965)	0
Dividendos pagados	0	0	0	0	0	(49,301,653)	(49,301,653)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	300,000,000	0	13,483,765	1,345,921	(66,209)	128,161,419	442,924,896
Revaluación de valores disponibles para la venta	0	0	0	665,493	0	0	665,493
Revaluación de instrumentos de cobertura	0	0	0	0	(239,863)	0	(239,863)
Utilidad neta	0	0	0	0	0	115,531,375	115,531,375
Ingreso (gasto) total reconocido en el período	0	0	0	665,493	(239,863)	115,531,375	115,957,005
Traspaso de utilidades no distribuidas	0	0	1,348,120	0	0	(1,348,120)	0
Efecto de adquisición por fusión	197,500,000	49,804,035	5,875	(750,776)	0	172,100,491	418,659,625
Amortización de costo de emisión de acciones preferidas	0	24,155	0	0	0	0	24,155
Dividendos pagados acciones comunes	0	0	0	0	0	(66,900,000)	(66,900,000)
Dividendos pagados acciones preferidas	0	0	0	0	0	(934,932)	(934,932)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>497,500,000</u>	<u>49,828,190</u>	<u>14,837,760</u>	<u>1,260,638</u>	<u>(306,072)</u>	<u>346,610,233</u>	<u>909,730,749</u>

El estado consolidado de cambios en el patrimonio del accionista debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Actividades de operación:			
Utilidad neta		115,531,375	84,014,987
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas en préstamos	7	6,535,879	5,053,241
Reversión de provisión para valuación de inversiones en valores	6	(40,690)	(43,150)
Provisión (reversión) para activos adjudicados adjudicados para la venta	12	188,912	(25,645)
Ganancia no realizada en valores	20	(1,081,319)	(7,445,945)
Pérdida no realizada en instrumentos derivados	20	483,804	495,208
Ganancia en venta de valores	20	(2,314,668)	(1,508,767)
Pérdida (ganancia) en revaluación de pasivos	20	223,090	(160,923)
(Ganancia) pérdida en venta de activo fijo	21	(21,013)	43,999
Impuesto diferido activo	23	(230,474)	(1,757,352)
Impuesto diferido pasivo	23	627,561	(861,063)
Depreciación y amortización	9	7,363,443	4,664,662
Amortización de activo intangible	11	654,347	0
Participación patrimonial en asociadas		(2,342,382)	(1,049,116)
Ingresos por intereses		(324,377,496)	(225,420,130)
Gastos de intereses		164,539,184	103,847,027
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		(376,380,725)	(302,469,117)
Depósitos a plazo en bancos		36,717,242	(36,112,242)
Valores comprados bajo acuerdos de reventa		174,894	831,106
Comisiones no devengadas		730,056	1,325,934
Crédito fiscal por intereses preferenciales	7	(13,450,034)	(10,690,024)
Otros activos		14,959,219	7,566,273
Depósitos a la vista		46,098,120	44,542,991
Depósitos de ahorros		245,412,408	41,424,236
Depósitos a plazo		156,720,151	176,570,195
Reservas de operaciones de seguros		143,747	1,021,477
Otros pasivos		9,974,530	21,224,506
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses cobrados		319,681,540	220,423,005
Intereses pagados		(164,087,044)	(95,818,862)
Total de ajustes		<u>126,902,282</u>	<u>(54,328,476)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>242,433,657</u>	<u>29,686,511</u>
Actividades de inversión:			
Inversiones en valores, neta		(222,893,706)	(124,918,528)
Inversiones en asociadas		99,567	(2,932,790)
Ventas de propiedades, mobiliario y equipo		506,225	294,742
Compras de propiedades, mobiliario y equipo		(13,691,336)	(6,699,149)
Ventas de crédito fiscal por intereses preferenciales		0	3,699,822
Dividendos recibidos		3,017,674	1,798,081
Efecto de fusión		355,352,049	0
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>122,390,473</u>	<u>(128,757,822)</u>
Actividades de financiamiento:			
Producto de financiamientos		215,183,000	183,235,550
Redención de bonos y otras obligaciones, canceladas		(259,668,027)	(39,450,277)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra		(49,592,000)	(40,604,000)
Dividendos pagados		(67,834,932)	(49,301,653)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>(161,911,959)</u>	<u>53,879,620</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		<u>202,912,171</u>	<u>(45,191,691)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		183,849,452	229,041,143
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>386,761,623</u>	<u>183,849,452</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2007

Índice de Notas a los Estados Financieros Consolidados:

- | | |
|---|---|
| 1. Información General | 17. Concentración de Activos y Pasivos Financieros |
| 2. Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes | 18. Información de Segmentos |
| 3. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas | 19. Patrimonio del Accionista |
| 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 20. Ganancia en Instrumentos Financieros, Neta |
| 5. Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa | 21. Otros Ingresos |
| 6. Inversiones en Valores | 22. Beneficios a Colaboradores |
| 7. Préstamos | 23. Impuesto sobre la Renta |
| 8. Inversiones en Asociadas | 24. Compromisos y Contingencias |
| 9. Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras | 25. Administración de Contratos Fiduciarios y Valores de Custodia |
| 10. Ventas y Compras de Valores Pendientes de Liquidación | 26. Instrumentos Financieros Derivados |
| 11. Plusvalía y Activos Intangibles | 27. Valor Razonable de Instrumentos Financieros |
| 12. Activos Adjudicados para la Venta, Neto | 28. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros |
| 13. Depósitos a Plazo Colocados en Bancos y Depósitos a Plazo Recibidos | 29. Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables |
| 14. Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra | 30. Adquisición por Fusión |
| 15. Obligaciones y Colocaciones a Mediano y Largo Plazo | 31. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables |
| 16. Reservas de Operaciones de Seguros | |

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2007

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Banco General, S. A. está incorporado bajo las leyes de la República de Panamá desde 1954 e inició operaciones en 1955. El Banco opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Banco General, S. A. y subsidiarias serán referidas como “el Banco”.

Las subsidiarias que se presentan a continuación consolidan con Banco General, S. A.: Compañía Istmeña de Seguros, S. A., Finanzas Generales, S. A., B. G. Investment Co., Inc., Empresa General de Seguros, S. A., Overseas Capital Markets, Inc. y subsidiarias, BG Trust, Inc., Wall Street Securities, S. A., Banco General (Costa Rica), S. A. y Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, S. A.

Al 30 de septiembre de 2007, Banco General, S. A. absorbió por fusión a Banco Continental de Panamá, S. A., por lo cual todas las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de este último fueron incorporadas al balance de situación de Banco General, S. A. a partir de esa fecha. A partir del 1 de octubre de 2007, las cuentas de ingresos y gastos se reflejan en el estado de resultados de Banco General, S. A.

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco mantenía un total de 2,635 (2006: 1,629) colaboradores permanentes. La oficina principal está ubicada en Urbanización Marbella, Avenida Aquilino De La Guardia, Torre Banco General, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Estos estados financieros fueron autorizados por la Gerencia para su emisión el 21 de febrero de 2008.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes

Las políticas de contabilidad más importantes son las siguientes:

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y en cumplimiento con las normas prudenciales y de regulaciones vigentes aprobadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión.

(b) Base de Preparación

Los estados financieros consolidados son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros que se tienen para negociar, los instrumentos financieros derivados, los valores a valor razonable y los activos disponibles para la venta. Los activos y pasivos reconocidos sobre los cuales se tienen cobertura se presentan al valor razonable con relación al riesgo cubierto. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Superintendencia de Bancos de Panamá ha regulado que los estados financieros que se presenten a esta entidad reguladora, para los períodos anuales que terminan el 31 de diciembre de 2007 y subsiguientes, cumplan con las normas prudenciales y regulaciones vigentes aprobadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. En la Nota 31 se presenta información adicional al respecto.

La metodología y reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, difiere en algunos aspectos de la metodología y tratamiento contable de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5.

El Banco utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inversiones en valores.

Los estados financieros consolidados presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(c) *Principios de Consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio del accionista y las operaciones de Banco General, S. A. y sus subsidiarias descritas en la nota 1. Los saldos y transacciones significativas entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

(d) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(e) *Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa*

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(f) *Inversiones en Valores*

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, basados en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

- *Valores a Valor Razonable:*

- *Valores para Negociar*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones en el precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se presentan en el estado consolidado de resultados.

- *Otros Valores a Valor Razonable*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo y que tienen un precio de mercado en un mercado activo. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se presentan en el estado consolidado de resultados.

- *Valores Disponibles para la Venta*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo. Estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en cuentas de patrimonio.

- *Valores Mantenidos hasta su Vencimiento*

En esta categoría se incluyen aquellos valores que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estos valores consisten principalmente en instrumentos de deuda, los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante el establecimiento de una reserva específica de inversiones con cargo a los resultados del período.

El valor razonable de las inversiones es determinado en base a los precios de mercado cotizados a la fecha del balance de situación consolidado. De no estar disponible un precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es generalmente estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantienen al costo.

El Banco evalúa a cada fecha del balance de situación consolidado, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. En el caso de que inversiones sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada para determinar si los activos están deteriorados. Si existe alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda, clasificados como disponible para la venta aumentara, y el aumento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro se reversará a través del estado consolidado de resultados.

La política de reserva por deterioro de inversiones del Banco, considera e incluye los elementos de regulación prudencial con respecto a valores, tal como está definido en el Acuerdo 7-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(g) *Instrumentos Financieros Derivados*

El Banco registra sus instrumentos financieros derivados inicialmente al costo en el balance de situación consolidado, posteriormente a su valor razonable, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo, cuando se utiliza contabilidad de cobertura o como instrumentos para negociar cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura.

Instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el balance de situación consolidado, (b) un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados.

Si el activo cubierto está clasificado como disponible para la venta, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en el patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga cobertura a través de un derivado, se empezarán a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado consolidado de resultados y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Estos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectivo ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará en base a la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados en base al rendimiento efectivo ajustado.

Instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuible a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el balance de situación consolidado y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en cuentas de patrimonio y para la porción no efectiva se registran en el estado consolidado de resultados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registrará en el balance de situación consolidado a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de resultados.

(h) *Préstamos e Intereses*

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se acreditan a ingresos bajo el método de acumulación con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés nominal pactadas.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 “Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas” emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Los contratos de arrendamiento financiero por cobrar se presentan como parte de la cartera de préstamos y se registran bajo el método financiero, el cual refleja estos arrendamientos financieros al valor presente del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados y se amortiza a cuentas de ingresos de intereses de préstamos durante el período del contrato de arrendamiento, bajo el método de tasa de interés efectiva.

Las facturas descontadas por cobrar, netas de sus depósitos de garantía y sus intereses cobrados por adelantado se presentan como parte de la cartera de préstamos.

(i) *Reserva para Pérdidas en Préstamos*

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el balance de situación consolidado. El Banco revisa periódicamente su cartera deteriorada para identificar aquellos créditos que ameriten ser castigados contra la reserva para pérdidas en préstamos. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

El Banco determina en la fecha del balance de situación consolidado si existe una evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

- *Préstamos Individualmente Evaluados*

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdida en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

- *Préstamos Colectivamente Evaluados*

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivos para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con las características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la Gerencia sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

En cuanto a la cartera de préstamos del Banco General, S. A., las dos metodologías planteadas consideran la normativa prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá en el Acuerdo 6-2000, la cual requiere clasificar los préstamos en cinco categorías de riesgo para efectos de estimación de reservas para cumplimiento con normas regulatorias.

En adición, el Acuerdo 6-2000 exige a los bancos a mantener en todo momento una reserva global para pérdidas en préstamos no menor al 1% del total de su cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco. Esta reserva global no deberá ser menor a la suma de las reservas específicas y genéricas.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Superintendencia de Bancos de Panamá podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas en cualquier momento.

- *Reversión de Deterioro*

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(j) *Inversiones en Asociadas*

Esta categoría comprende los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente. Las inversiones registradas en esta categoría se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial.

(k) *Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras*

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, excepto los terrenos que no se deprecian, tal como a continuación se señala:

- Edificio	30 años
- Equipo rodante	5 años
- Mobiliario y equipo	3 - 5 años
- Mejoras	10 años

(l) *Plusvalía y Activos Intangibles*

Al momento de la adquisición de una porción significativa del patrimonio de otra sociedad o de una adquisición significativa de activos, la plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos. La plusvalía es reconocida como un activo en el balance de situación consolidado y se le hace una prueba de deterioro anualmente. Al momento de existir un deterioro, la diferencia entre el valor en libros de la plusvalía y su valor razonable es llevada a gastos en el estado consolidado de resultados.

Los otros activos intangibles adquiridos por el Banco, se reconocen a costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro y se amortizan bajo el método de línea recta durante su vida útil estimada. Los activos intangibles son sujetos a revisión anual por deterioro o cuando haya eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

(m) *Activos Adjudicados para la Venta*

El Banco utiliza el método de reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afectan los activos adjudicados. La provisión para deterioro se reconoce en el estado consolidado de resultados y la reserva para pérdidas acumuladas se presenta reducida del valor en libros de los bienes adjudicados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos adjudicados para la venta se presentan a su valor más bajo entre el saldo de capital del préstamo garantizado y el valor estimado de realización del activo reposeído.

La política del Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá que requiere a los bancos establecer una reserva para bienes adjudicados en base al Acuerdo 1-2000. Este Acuerdo indica que las propiedades adjudicadas mantenidas, hasta por un período de 18 meses, se reconocen al valor más bajo entre el saldo de capital del préstamo garantizado y el valor estimado de realización del activo reposeído. Las propiedades adjudicadas no vendidas en un período de 18 meses, según esta norma prudencial del regulador, se provisionan totalmente por su saldo en libros.

(n) *Deterioro de Activos*

Los valores en libros de los activos del Banco son revisados a la fecha del balance de situación consolidado para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados.

(o) *Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra*

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto bajo el método de tasa de interés efectiva.

(p) *Garantías Financieras*

Las garantías financieras son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para rembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable, este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Las garantías financieras están incluidas en el balance de situación consolidado dentro del rubro de otros pasivos.

(q) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros utilizando el método de interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(r) *Ingresos por Comisiones*

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos a mediano y largo plazo, netas de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas en base al método de la tasa de interés efectiva durante la vida promedio de los préstamos.

(s) *Operaciones de Seguros*

Las primas no devengadas y la participación de los reaseguradores en las primas no devengadas, se calculan utilizando el método de prorrata mensual.

Los siniestros pendientes de liquidar estimados se componen de todos los reclamos incurridos pero no desembolsados a la fecha del balance de situación consolidado, estén reportados o no y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial.

Los honorarios pagados a corredores y los impuestos pagados sobre primas se difieren en el balance de situación consolidado como costos de adquisición diferidos de acuerdo a su relación con las primas no devengadas netas de la participación de los reaseguradores.

Las primas emitidas por adelantado son acreditadas en el balance de situación consolidado de acuerdo a sus fechas de vencimiento. La porción correspondiente al año corriente se lleva a ingresos como primas emitidas en las fechas de aniversario y el resto de las primas, relacionadas con los años de vigencia futuros, se mantienen en el balance de situación consolidado como primas emitidas por adelantado.

(t) *Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación consolidado. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

(u) *Plan de Opciones de Compra de Acciones*

La Junta Directiva del Banco autorizó un plan de opción de compra de acciones de la Compañía Controladora de su Matriz a favor de los ejecutivos claves "participantes" del Banco.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable de las opciones otorgadas al participante, se reconoce como gasto administrativo contra el balance adeudado a la Compañía Controladora de su Matriz. El valor razonable de la opción en la fecha de otorgamiento es reconocido como un gasto del Banco, durante el período de vigencia de la opción. La cantidad total del gasto en el período de concesión es determinado por la referencia al valor razonable de las opciones a la fecha de otorgamiento.

(v) *Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros*

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados y han sido aplicadas consistentemente por las subsidiarias del Banco.

(w) *Información de Segmentos*

Un segmento de negocio es un componente distinguible del Banco que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio.

(x) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

A la fecha del balance de situación consolidado existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre de 2007, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados:

- NIIF 8- “Segmentos Operativos” (Efectiva 1 de enero de 2009)
- NIC 23 (Revisada)- “Costos de Endeudamiento” (Efectiva 1 de enero de 2009)
- IFRIC 11- “NIIF 2, Transacciones de Acciones en Tesorería y del Grupo” (Efectiva 1 de marzo de 2007)
- IFRIC 12- “Acuerdos de Concesión de Servicios” (Efectiva 1 de enero de 2008)
- IFRIC 13- “Programas de Fidelidad de Clientes” (Efectiva 1 de julio de 2008)
- IFRIC 14- “NIC 19, El límite sobre un Activo de Beneficio Definido, Requisitos Mínimos de Fondeo y su Interacción” (Efectiva 1 de enero de 2008)

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(3) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

El balance de situación consolidado y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas los cuales se resumen así:

	2007			Total
	Directores y Personal Gerencial	Compañías Relacionadas	Compañías Afiladas	
Activos:				
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	<u>0</u>	<u>2,000,000</u>	<u>0</u>	<u>2,000,000</u>
Inversiones en valores	<u>0</u>	<u>58,922,874</u>	<u>11,881,265</u>	<u>70,804,139</u>
Préstamos	<u>6,823,823</u>	<u>55,613,308</u>	<u>28,144,046</u>	<u>90,581,177</u>
Inversiones en asociadas	<u>0</u>	<u>7,656,656</u>	<u>0</u>	<u>7,656,656</u>
Pasivos:				
Depósitos:				
A la vista	994,302	19,142,745	10,192,437	30,329,484
Ahorros	2,983,639	15,876,098	1,009,946	19,869,683
A plazo	<u>1,062,352</u>	<u>72,794,462</u>	<u>8,481,591</u>	<u>82,338,405</u>
	<u>5,040,293</u>	<u>107,813,305</u>	<u>19,683,974</u>	<u>132,537,572</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>7,709,087</u>	<u>17,750,000</u>	<u>25,459,087</u>

	2006			Total
	Directores y Personal Gerencial	Compañías Relacionadas	Compañías Afiladas	
Activos:				
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	<u>0</u>	<u>2,648,894</u>	<u>0</u>	<u>2,648,894</u>
Inversiones en valores	<u>0</u>	<u>25,474,645</u>	<u>18,894,936</u>	<u>44,369,581</u>
Préstamos	<u>7,144,503</u>	<u>24,629,896</u>	<u>13,257,454</u>	<u>45,031,853</u>
Inversiones en asociadas	<u>0</u>	<u>8,973,258</u>	<u>0</u>	<u>8,973,258</u>
Pasivos:				
Depósitos:				
A la vista	751,697	9,194,364	10,495,556	20,441,617
Ahorros	2,051,508	8,849,506	11,468,736	22,369,750
A plazo	<u>1,393,351</u>	<u>19,071,297</u>	<u>2,812,500</u>	<u>23,277,148</u>
	<u>4,196,556</u>	<u>37,115,167</u>	<u>24,776,792</u>	<u>66,088,515</u>
Compromisos y contingencias	<u>8,777,486</u>	<u>827,513</u>	<u>19,807,848</u>	<u>29,412,847</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2007</u>			<u>Total</u>
	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Compañías Afiliadas</u>	
<u>Ingresos por intereses:</u>				
Préstamos	<u>276,129</u>	<u>2,523,119</u>	<u>99,147</u>	<u>2,898,395</u>
Valores	<u>0</u>	<u>1,156,866</u>	<u>1,297,533</u>	<u>2,454,399</u>
<u>Gasto de intereses:</u>				
Depósitos	<u>147,513</u>	<u>2,521,138</u>	<u>475,470</u>	<u>3,144,121</u>
<u>Otros ingresos:</u>				
Participación patrimonial en asociadas	<u>0</u>	<u>2,342,382</u>	<u>0</u>	<u>2,342,382</u>
Dividendos	<u>0</u>	<u>309,828</u>	<u>111</u>	<u>309,939</u>
<u>Gastos generales y administrativos:</u>				
Dietas	<u>70,900</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>70,900</u>
Salarios y otros gastos de personal	<u>8,777,486</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>8,777,486</u>
<u>2006</u>				
	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Compañías Afiliadas</u>	<u>Total</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>				
Préstamos	<u>101,410</u>	<u>1,706,130</u>	<u>132,012</u>	<u>1,939,552</u>
Valores	<u>0</u>	<u>1,475,668</u>	<u>1,412,407</u>	<u>2,888,075</u>
<u>Gasto de intereses:</u>				
Depósitos	<u>69,610</u>	<u>918,468</u>	<u>124,429</u>	<u>1,112,507</u>
<u>Otros ingresos:</u>				
Participación patrimonial en asociadas	<u>0</u>	<u>1,049,116</u>	<u>0</u>	<u>1,049,116</u>
Dividendos	<u>0</u>	<u>332,657</u>	<u>0</u>	<u>332,657</u>
<u>Gastos generales y administrativos:</u>				
Dietas	<u>96,900</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>96,900</u>
Salarios y otros gastos de personal	<u>5,501,766</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,501,766</u>

Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco.

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Efectivo y efectos de caja	82,819,779	83,941,725
Depósitos a la vista en bancos	53,624,648	24,031,157
Depósitos a plazo fijo, con vencimientos originales de tres meses o menos	<u>250,317,196</u>	<u>75,876,570</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>386,761,623</u>	<u>183,849,452</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa

El Banco mantiene inversiones producto de valores comprados bajo acuerdos de reventa que ascienden a B/.2,474,000 (2006: B/.2,648,894), con vencimientos varios en mayo de 2008 (2006: mayo de 2007) y las tasas de interés anual oscilan entre 6.94% y 7.00% (2006: 6.85% hasta 7.15%); la tasa de interés promedio ponderada de estos valores es de 6.95% (2006: 7.08%).

(6) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

Valores a Valor Razonable

La cartera de valores a valor razonable ascendía a B/.529,085,273 (2006: B/.367,203,617) y está compuesta de valores para negociar y otros valores a valor razonable, como se detalla a continuación:

Valores para Negociar

Los valores para negociar a su valor razonable, se detallan como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	0	49,770
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	4,312,199	4,415,212
Acciones de Capital y Fondos Mutuos, Extranjeros	<u>117,346</u>	<u>75,746</u>
Total	<u>4,429,545</u>	<u>4,540,728</u>

El Banco realizó ventas de la cartera de valores para negociar por un total de B/.5,377,342 (2006: B/.20,557,220).

Otros Valores a Valor Razonable

Los otros valores a valor razonable, se detallan como sigue:

	<u>2007</u>				<u>Valor Razonable</u>
	<u>0 – 1 Año</u>	<u>1 – 5 Años</u>	<u>5 – 10 Años</u>	<u>Más de 10 Años y sin Vencimiento</u>	
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial y Letras del Tesoro, Locales	64,000	0	0	0	64,000
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	5,221,450	500,000	0	37,425,330	43,146,780
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	209,092,190	0	0	5,821,189	214,913,379
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	0	2,545,859	22,198,321	191,464,792	216,208,972
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	982,609	792,390	35,864	17,559,783	19,370,646
Acciones de Capital y Fondos Mutuos Renta Variable	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>30,951,951</u>	<u>30,951,951</u>
Total	<u>215,360,249</u>	<u>3,838,249</u>	<u>22,234,185</u>	<u>283,223,045</u>	<u>524,655,728</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2006				Valor Razonable
	0 – 1 Año	1 – 5 Años	5 – 10 Años	Más de 10 Años y sin Vencimiento	
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial y Letras del Tesoro, Locales	8,084,095	0	0	0	8,084,095
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	0	9,102,379	18,172,882	7,584,286	34,859,547
Bonos de la República de Panamá	0	0	0	1,307,080	1,307,080
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	180,749,464	0	0	0	180,749,464
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	0	0	17,350,419	77,090,876	94,441,295
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	15,408,016	0	0	0	15,408,016
Acciones de Capital y Fondos Mutuos Renta Variable	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>27,813,392</u>	<u>27,813,392</u>
Total	<u>204,241,575</u>	<u>9,102,379</u>	<u>35,523,301</u>	<u>113,795,634</u>	<u>362,662,889</u>

La mayoría de los bonos hipotecarios ("MBS" y "CMOs") tienen un vencimiento final de cinco años o más, sin embargo, la vida promedio de esta cartera, contemplando los pagos anticipados de capital sobre la base de estimados actuales de prepago, está entre dos y cinco años (2006: entre dos y cinco años).

El Banco realizó ventas de la cartera de otros valores a valor razonable por un total de B/.238,730,800 (2006: B/.9,424,770).

Valores Disponibles para la Venta

La cartera de valores disponibles para la venta ascendía a B/.623,184,211 (2006: B/.234,434,572).

	2007					
	0 – 1 Año	1 – 5 Años	5 – 10 Años	Más de 10 Años y sin Vencimiento	Valor Razonable	Costo Amortizado
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial y Letras del Tesoro, Locales	794,813	890,646	0	1,508,299	3,193,758	1,685,459
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	9,246,954	28,749,052	58,482,769	49,822,101	146,300,876	146,343,172
Bonos de la República de Panamá	0	4,228,304	0	8,587,438	12,815,742	12,068,984
Bonos del Gobierno de EEUU y Agencias	9,709,132	72,456,490	10,932,125	12,382,900	105,480,647	106,030,913
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	1,313,107	6,780,256	16,906,765	238,490,397	263,490,525	263,939,044
"Asset Backed Securities"	0	3,803,839	0	0	3,803,839	3,856,001
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	13,458,811	31,205,960	3,631,350	3,185,425	51,481,546	51,882,280
Bonos de Otros Gobiernos	14,977,500	0	2,173,500	0	17,151,000	17,210,672
Acciones de Capital y Fondos Mutuos de Renta Variable	<u>4,500,000</u>	<u>5,100,000</u>	<u>0</u>	<u>9,866,278</u>	<u>19,466,278</u>	<u>17,777,088</u>
Total	<u>54,000,317</u>	<u>153,214,547</u>	<u>92,126,509</u>	<u>323,842,838</u>	<u>623,184,211</u>	<u>620,793,613</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2006</u>				<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>
	<u>0 – 1 Año</u>	<u>1 – 5 Años</u>	<u>5 – 10 Años</u>	<u>Más de 10 Años y sin Vencimiento</u>		
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial y Letras del Tesoro, Locales	3,955,572	3,331,777	0	0	7,287,349	7,287,210
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	250,125	32,124,550	43,584,859	145,343	76,104,877	75,601,093
Bonos de la República de Panamá	582	0	0	8,008,739	8,009,321	7,480,367
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro, Fondos Mutuos, Extranjeros	0	5,001,000	0	0	5,001,000	5,000,000
“Mortgage Backed Securities (MBS)” y “Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)”	0	0	5,519,455	109,415,618	114,935,073	114,982,370
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	0	6,431,126	717,450	423,145	7,571,721	7,675,950
Acciones de Capital y Fondos Mutuos de Renta Variable	<u>4,500,000</u>	<u>5,100,000</u>	<u>0</u>	<u>5,925,231</u>	<u>15,525,231</u>	<u>15,070,525</u>
Total	<u>8,706,279</u>	<u>51,988,453</u>	<u>49,821,764</u>	<u>123,918,076</u>	<u>234,434,572</u>	<u>233,097,515</u>

La mayoría de los bonos hipotecarios (“MBS” y “CMOs”) tienen un vencimiento final de cinco años o más, sin embargo, la vida promedio de esta cartera, contemplando los pagos anticipados de capital sobre la base de estimados actuales de prepago, está entre dos y cinco años (2006: entre dos y cinco años).

El Banco realizó ventas de su cartera de valores disponibles para la venta por un total de B/.197,934,754 (2006: B/.11,679,192).

El Banco mantiene acciones de capital por un monto de B/.1,602,966 (2006: B/.1,318,933), las cuales se mantienen al costo de adquisición por no haber podido determinar de forma confiable su valor razonable.

Valores Mantenidos hasta su Vencimiento

La cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento ascendía a B/.413,228,111 (2006: B/.290,339,264) menos una reserva de valuación de B/.288,916 (2006: B/.329,606) producto del deterioro permanente de algunos instrumentos.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento se detallan como sigue:

	<u>2007</u>				<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Razonable</u>
	<u>0 – 1 Año</u>	<u>1 – 5 Años</u>	<u>5 – 10 Años</u>	<u>Más de 10 Años</u>		
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	4,299,989	20,031,046	24,440,241	10,000,000	58,771,276	59,867,844
Bonos de la República de Panamá	0	6,928,096	0	25,949,452	32,877,548	42,000,600
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	0	0	12,494,161	1,000,000	13,494,161	13,497,945
“Mortgage Backed Securities (MBS)” y “Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)”	103,149	832,247	33,051,023	257,739,889	291,726,308	292,805,933
“Asset Backed Securities”	0	0	0	3,864,464	3,864,464	3,925,874
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	<u>1,207,395</u>	<u>7,280,820</u>	<u>4,006,139</u>	<u>0</u>	<u>12,494,354</u>	<u>13,009,205</u>
Total	<u>5,610,533</u>	<u>35,072,209</u>	<u>73,991,564</u>	<u>298,553,805</u>	<u>413,228,111</u>	<u>425,107,401</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	0 – 1	1 – 5	5 – 10	2006 Más de 10	Costo	Valor
	Año	Años	Años	Años	Amortizado	Razonable
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	1,535,000	17,472,628	23,201,741	0	42,209,369	43,813,635
Bonos de la República de Panamá	0	3,912,425	3,040,200	26,321,171	33,273,796	42,128,997
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	0	0	12,491,977	1,000,000	13,491,977	13,270,240
“Mortgage Backed Securities (MBS)” y “Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)”	872,316	6,197,017	18,521,782	156,836,593	182,427,708	182,090,089
“Asset Backed Securities”	0	0	0	5,100,596	5,100,596	5,245,158
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	<u>1,344,718</u>	<u>8,484,327</u>	<u>4,006,773</u>	<u>0</u>	<u>13,835,818</u>	<u>14,631,442</u>
Total	<u>3,752,034</u>	<u>36,066,397</u>	<u>61,262,473</u>	<u>189,258,360</u>	<u>290,339,264</u>	<u>301,179,561</u>

La mayoría de los bonos hipotecarios (“MBS” y “CMOs”) tienen un vencimiento final de cinco años o más, sin embargo, la vida promedio de esta cartera, contemplando los pagos anticipados de capital sobre la base de estimados actuales de prepago, está entre dos y cinco años (2006: entre dos y cinco años).

Con respecto a valores que garantizan obligaciones, ver las notas 14 y 15.

El valor razonable utilizado para los diferentes tipos de valores fue obtenido de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A., cuyos precios se basan en el precio de la última compra/venta transada en dicha Bolsa, diversos sistemas electrónicos con información en precio de valores de renta fija y de administradores de valores y bancos que proveen precio para inversiones de valores de renta fija para las inversiones extranjeras.

Las tasas efectivas de interés anual que devengaban los valores de inversión oscilaban entre 2.90% y 10.13% (2006: entre 2.50% y 10.71%); la tasa de interés promedio ponderada es de 6.41% (2006: 6.16%).

Las inversiones en valores, neta estaban clasificadas en los siguientes tipos de tasa de interés:

	2007	2006
Tasa fija	1,279,137,540	751,665,878
Tasa variable (Libor o Prime)	239,258,127	106,183,043
Sin tasa de interés	<u>46,813,012</u>	<u>33,798,926</u>
	<u>1,565,208,679</u>	<u>891,647,847</u>

El movimiento total de la reserva de valuación de valores de inversión es como sigue:

	2007	2006
Saldo al inicio del año	329,606	698,855
Provisión cargada a gastos	44,376	494,218
Reversión de provisión	(85,066)	(537,368)
Valores de inversión castigados	0	(326,099)
Saldo al final del año	<u>288,916</u>	<u>329,606</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(7) Préstamos**

La composición de la cartera crediticia se resume a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Sector interno:		
Hipotecarios residenciales	1,386,597,549	814,704,596
Personales, autos y tarjetas de crédito	822,317,626	315,490,847
Hipotecarios comerciales	583,187,991	397,713,830
Líneas de crédito y préstamos comerciales	926,133,547	453,071,037
Financiamientos interinos	330,084,567	133,225,587
Arrendamientos financieros, neto	64,903,383	31,103,623
Facturas descontadas	21,672,407	12,854,026
Prendarios	96,532,140	57,114,844
Sobregiros	<u>102,564,361</u>	<u>43,788,538</u>
Total sector interno	<u>4,333,993,571</u>	<u>2,259,066,928</u>
Sector externo:		
Hipotecarios residenciales	2,804,140	0
Personales, autos y tarjetas de crédito	208,861	0
Hipotecarios comerciales	63,101,850	217,879
Líneas de crédito y préstamos comerciales	629,650,092	37,399,099
Financiamientos interinos	6,250,000	6,250,000
Prendarios	3,800,008	0
Sobregiros	<u>3,494,035</u>	<u>491,608</u>
Total sector externo	<u>709,308,986</u>	<u>44,358,586</u>
Total	<u>5,043,302,557</u>	<u>2,303,425,514</u>

La cartera de préstamos devenga intereses dentro de un rango de tasas de 3.75% hasta 24% (2006: 3.75% hasta 21%); la tasa de interés promedio ponderada es de 7.87% (2006: 7.98%).

La clasificación por tipo de tasa de interés de la cartera crediticia se detalla a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Tasa fija	122,128,751	43,608,590
Tasa ajustable	3,924,962,600	1,882,409,736
Tasa variable (Libor o Prime)	<u>996,211,206</u>	<u>377,407,188</u>
	<u>5,043,302,557</u>	<u>2,303,425,514</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se resume como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	43,020,523	40,838,487
Reserva adquirida por fusión	39,804,676	0
Provisiones cargadas a gastos	6,535,879	5,053,241
Recuperación de préstamos castigados	3,080,816	2,461,759
Préstamos castigados	<u>(8,576,518)</u>	<u>(5,332,964)</u>
Saldo al final del año	<u>83,865,376</u>	<u>43,020,523</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 40% de la cartera crediticia del Banco está constituida por préstamos hipotecarios residenciales y comerciales con garantía de bienes inmuebles residenciales y comerciales o industriales (2006: 53%).

Con respecto a préstamos que garantizan obligaciones, ver la nota 15.

El Banco registró un crédito fiscal por la suma de B/.13,450,034 (2006: B/.10,690,024), producto del beneficio anual, por el otorgamiento de préstamos hipotecarios con intereses preferenciales por los primeros diez (10) años de vida del préstamo.

Este beneficio es el equivalente a la diferencia entre los ingresos que hubiese recibido el Banco, en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado, que haya estado en vigor durante ese año y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales.

Arrendamientos Financieros, Neto

El saldo de los arrendamientos financieros, neto y el perfil de vencimiento de los pagos mínimos se resume como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pagos mínimos hasta 1 año	30,351,649	15,125,786
Pagos mínimos de 1 a 5 años	<u>44,476,329</u>	<u>20,443,598</u>
Total de pagos mínimos	74,827,978	35,569,384
Menos intereses no devengados	<u>(9,924,595)</u>	<u>(4,465,761)</u>
Total de arrendamientos financieros, neto	<u>64,903,383</u>	<u>31,103,623</u>

(8) Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas se detallan a continuación:

<u>Asociadas</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>		<u>2007</u>	<u>2006</u>
		<u>2007</u>	<u>2006</u>		
Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S. A.	Administradora de fondos de pensiones y cesantía	79%	50%	0	2,989,671
Proyectos de Infraestructura, S. A.	Inversionista en bienes raíces	39%	39%	5,034,626	4,524,253
Processing Center, S. A.	Procesamiento de tarjetas de crédito	49%	49%	2,622,505	1,459,809
Gurnhill Overseas, Inc.	Administradora de fondos mutuos	30%	30%	111,499	239,775
Transbal, S. A.	Servicios de almacenamiento de automóviles	46%	0%	<u>698,022</u>	<u>0</u>
				<u>8,466,652</u>	<u>9,213,508</u>

El resumen de la información financiera de las inversiones en asociadas se detalla a continuación:

<u>Asociadas</u>	<u>Fecha de Información Financiera</u>	<u>2007</u>					<u>Utilidad (pérdida) neta</u>
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	
Proyectos de Infraestructura, S. A.	31-dic-2007	<u>13,993,992</u>	<u>0</u>	<u>13,993,992</u>	<u>1,125,000</u>	<u>2,554</u>	<u>1,122,446</u>
Processing Center, S. A.	30-nov-2007	<u>5,887,462</u>	<u>919,695</u>	<u>4,967,767</u>	<u>6,055,330</u>	<u>4,049,131</u>	<u>2,006,199</u>
Gurnhill Overseas, Inc.	30-sep-2007	<u>915,208</u>	<u>0</u>	<u>915,208</u>	<u>45,327</u>	<u>52,794</u>	<u>(7,467)</u>
Transbal, S. A.	30-sep-2007	<u>4,930,158</u>	<u>2,282,288</u>	<u>2,647,870</u>	<u>2,463,835</u>	<u>1,763,701</u>	<u>700,134</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Asociadas	Fecha de Información Financiera	2006					Utilidad (pérdida) neta
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos	
Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S. A.	30-nov-2006	<u>9,232,861</u>	<u>3,300,923</u>	<u>5,931,938</u>	<u>3,172,736</u>	<u>2,474,267</u>	<u>698,469</u>
Proyectos de Infraestructura, S. A.	30-sep-2006	<u>13,979,376</u>	<u>4,959,634</u>	<u>9,019,742</u>	<u>100,938</u>	<u>279,120</u>	<u>(178,182)</u>
							<u>1,394,171</u>
Processing Center, S. A.	30-nov-2006	<u>3,557,597</u>	<u>706,113</u>	<u>2,851,484</u>	<u>4,427,162</u>	<u>3,032,991</u>	
Gurnhill Overseas, Inc.	30-sep-2006	<u>807,938</u>	<u>0</u>	<u>807,938</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

(9) Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se resumen como sigue:

	2007					
	Terreno	Edificio	Equipo Rodante	Mobiliario y Equipo	Mejoras	Total
Costo:						
Al inicio del año	8,094,834	16,835,704	587,700	42,210,667	15,052,984	82,781,889
Adiciones	366,000	2,166,000	17,000	9,776,234	1,366,102	13,691,336
Adición de activos por fusión	7,797,998	29,763,231	718,709	38,081,954	11,815,463	88,177,355
Ventas y descartes	<u>150,000</u>	<u>0</u>	<u>131,926</u>	<u>1,538,313</u>	<u>518,205</u>	<u>2,338,444</u>
Al final del año	<u>16,108,832</u>	<u>48,764,935</u>	<u>1,191,483</u>	<u>88,530,542</u>	<u>27,716,344</u>	<u>182,312,136</u>
Depreciación acumulada:						
Al inicio del año	0	6,880,606	299,067	35,216,379	9,662,586	52,058,638
Gasto del año	0	778,097	177,551	5,028,121	1,379,674	7,363,443
Adición de depreciación por fusión	0	5,938,464	539,901	23,784,994	7,051,009	37,314,368
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>95,116</u>	<u>1,468,489</u>	<u>289,627</u>	<u>1,853,232</u>
Al final del año	<u>0</u>	<u>13,597,167</u>	<u>921,403</u>	<u>62,561,005</u>	<u>17,803,642</u>	<u>94,883,217</u>
Saldo neto	<u>16,108,832</u>	<u>35,167,768</u>	<u>270,080</u>	<u>25,969,537</u>	<u>9,912,702</u>	<u>87,428,919</u>

	2006					
	Terreno	Edificio	Equipo Rodante	Mobiliario y Equipo	Mejoras	Total
Costo:						
Al inicio del año	8,094,834	16,414,766	886,448	38,637,599	14,233,024	78,266,671
Adiciones	0	671,841	180,785	4,660,301	1,186,222	6,699,149
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>250,903</u>	<u>479,533</u>	<u>1,087,233</u>	<u>366,262</u>	<u>2,183,931</u>
Al final del año	<u>8,094,834</u>	<u>16,835,704</u>	<u>587,700</u>	<u>42,210,667</u>	<u>15,052,984</u>	<u>82,781,889</u>
Depreciación acumulada:						
Al inicio del año	0	6,426,226	490,381	33,379,895	8,942,664	49,239,166
Gasto del año	0	547,576	128,586	2,902,319	1,086,181	4,664,662
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>93,196</u>	<u>319,900</u>	<u>1,065,835</u>	<u>366,259</u>	<u>1,845,190</u>
Al final del año	<u>0</u>	<u>6,880,606</u>	<u>299,067</u>	<u>35,216,379</u>	<u>9,662,586</u>	<u>52,058,638</u>
Saldo neto	<u>8,094,834</u>	<u>9,955,098</u>	<u>288,633</u>	<u>6,994,288</u>	<u>5,390,398</u>	<u>30,723,251</u>

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco mantiene dentro del rubro de mobiliario y equipo, licencias de programas con un costo de B/.26,190,330 (2006: B/.12,837,712) y una amortización acumulada de B/.19,732,431 (2006: B/.11,418,957).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Ventas y Compras de Valores Pendientes de Liquidación

El Banco reconoce contablemente cada venta y compra de instrumentos financieros en la fecha en que se realizó la negociación. En dicha fecha, el instrumento comprado es reconocido como activo contra la cuenta compra de valores pendientes de liquidación, y la venta de un instrumento se le da de baja con cargo a la cuenta venta de valores pendientes de liquidación. La liquidación de la transacción ocurre generalmente dentro de los tres días laborables siguientes después de la fecha de negociación. El período comprendido entre la fecha de negociación y la fecha de liquidación varía según el tipo de instrumento financiero negociado y las normas que rigen al mercado en el cual la negociación ocurrió.

Los valores pendientes de liquidación ascendían a B/.1,312,943 (2006: B/.3,190,664) por ventas de valores y B/.13,866,542 (2006: B/.3,869,695) por compras de valores.

(11) Plusvalía y Activos Intangibles

Al 30 de septiembre de 2007, producto de la fusión con Banco Continental de Panamá, S. A., el Banco adquirió saldos de plusvalía y activos intangibles por la suma de B/.75,818,421.

La plusvalía por adquisición se resume como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	12,735,162	12,735,162
Plusvalía adquirida por fusión	<u>27,494,722</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>40,229,884</u>	<u>12,735,162</u>

El movimiento de los activos intangibles por adquisición se resume como sigue:

	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año	0
Activos intangibles adquiridos por fusión	48,323,699
Amortización cargada a gastos	<u>(654,347)</u>
Saldo al final del año	<u>47,669,352</u>

(12) Activos Adjudicados para la Venta, Neto

El Banco mantiene activos adjudicados para la venta que ascienden a B/.6,786,592 (2006: B/.2,762,993), menos una reserva de B/.2,011,284 (2006: B/.482,210).

El movimiento de la reserva de activos adjudicados para la venta, se resume como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	482,210	1,099,364
Reserva adquirida por fusión	1,707,767	0
Provisiones cargadas a gastos	188,912	150,751
Reversión de provisión	0	(176,396)
Activos adjudicados para la venta castigados	<u>(367,605)</u>	<u>(591,509)</u>
Saldo al final del año	<u>2,011,284</u>	<u>482,210</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(13) Depósitos a Plazo Colocados en Bancos y Depósitos a Plazo Recibidos

Las tasas de interés anuales pactadas para los depósitos a plazo colocados en bancos y depósitos a plazos recibidos de clientes se resumen así:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Depósitos colocados en bancos:		
Rango de tasa	3.50% a 5.20%	4.06% a 5.42%
Tasa promedio ponderada	4.51%	4.97%
Depósitos recibidos de clientes:		
Particulares:		
Rango de tasa	3.25% a 8.46%	3.25% a 8.25%
Tasa promedio ponderada	5.33%	5.06%
Interbancarios:		
Rango de tasa	4.20% a 6.50%	4.50% a 8.75%
Tasa promedio ponderada	4.73%	5.46%

(14) Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantenía obligaciones producto de valores vendidos bajo acuerdos de recompra que ascendían a B/.49,592,000, con vencimiento en enero 2007, y tasa de interés anual de 5.54%, estos valores estaban garantizados con valores de inversión por B/.52,965,182.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(15) Obligaciones y Colocaciones a Mediano y Largo Plazo
El Banco mantenía bonos y otras obligaciones, como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo a costo histórico:		
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2007 y tasa de interés anual de 4.13%	0	3,544,000
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2009 y tasa de interés anual de 6.00%	6,004,000	0
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés anual de 5.50%	1,005,000	0
Notas internacionales con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés anual de 6.63%	147,794,637	0
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2011 y tasa de interés anual de 5.00%	3,050,000	3,050,000
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2014 y tasa de interés anual de 7.15%	75,000	0
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2016 y tasa de interés de Libor 3 meses más un margen	6,500,000	500,000
Financiamientos con vencimiento en el año 2007 y tasa neta de interés de Libor 6 meses más un margen	0	10,000,000
Financiamientos con vencimiento en el año 2008 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	471,250,172	159,464,347
Financiamientos con vencimiento en el año 2008 y tasa de interés fija que oscila entre 5.74% y 5.85%	119,791,813	113,121,032
Financiamiento con vencimiento en el año 2009 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	116,393,362	42,215,044
Financiamiento con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	46,250,000	35,000,000
Financiamiento con vencimiento en el año 2011 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	24,033,000	5,000,000
Financiamiento con vencimiento en el año 2012 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	1,875,000	0
Financiamiento con vencimiento en el año 2013 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	27,500,000	0
Financiamientos bajo el programa de USAID (garante) con vencimiento en el año 2024 y tasa de interés anual fija entre 5.99% y 7.19%	11,064,706	6,541,060
Financiamiento bajo el programa de USAID (garante) con vencimiento en el año 2025 y tasa de interés anual fija de 7.65%	6,656,668	6,834,362
Financiamiento bajo el programa de USAID (garante) con vencimiento en el año 2027 y tasa de interés anual fija de 7.65%	<u>0</u>	<u>5,000,000</u>
Sub-total que pasa de obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo a costo histórico	<u>989,243,358</u>	<u>390,269,845</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Sub-total que viene de obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo a costo histórico	989,243,358	390,269,845
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo a valor razonable:		
Financiamiento con vencimiento en el año 2009, a una tasa neta de interés de Libor 1 mes más un margen	22,890,245	42,258,991
Total de obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>1,012,133,603</u>	<u>432,528,836</u>

Las tasas de interés anuales para las obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo oscilaban entre 4.75% y 7.65% (2006: 4.12% y 7.65%) y la tasa de interés promedio ponderada es de 5.69% (2006: 6.35%).

Los financiamientos obtenidos bajo el Programa de Vivienda con el USAID fueron producto de la participación del Banco en el Programa de Vivienda No. 525-HG-013 efectuado con la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos de América (USAID) en el cual se contempla el financiamiento para viviendas de bajo costo por inversionistas extranjeros. Estos financiamientos tienen un plazo de 30 años, con 10 años de gracia en el pago de capital. Los financiamientos recibidos están garantizados por la fianza del USAID; a su vez, el Banco debe mantener garantías hasta por la suma de B/.22,151,719 (2006: B/.22,969,278), a través de hipoteca de cartera hipotecaria a favor de USAID que representa un monto igual a 1.25 veces el importe de los financiamientos recibidos.

El Banco es el beneficiario residual de los activos líquidos de BG Receivables, LLC (una sociedad con propósitos específicos a través de la cual se ejecutó el financiamiento respaldado con flujos futuros de "vouchers" de tarjetas de crédito Visa por la suma de B/.80,000,000), los cuales al 31 de diciembre de 2007, ascienden a la suma de B/.14,190,126 (2006: B/.12,056,404). El Banco debe mantener en depósito una suma igual a tres pagos de amortización a capital, intereses y gastos. Estos activos están dados en prenda a favor de los tenedores de las notas.

El financiamiento antes citado se pactó en base a una tasa fija, la cual se convirtió simultáneamente a tasa variable de Libor 1 mes más un margen a través de un contrato de intercambio de tasa de interés.

(16) Reservas de Operaciones de Seguros

Las reservas de operaciones de seguros ascendían a B/.6,542,179 (2006: B/.6,398,432) y están compuestas de primas no devengadas y siniestros pendientes de liquidar, estimados.

Primas No Devengadas

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	7,119,902	6,452,670
Primas emitidas	15,630,259	14,424,778
Primas ganadas	<u>(15,091,903)</u>	<u>(13,757,546)</u>
Saldo al final del año	7,658,258	7,119,902
Participación de reaseguradores	<u>(2,474,019)</u>	<u>(2,398,410)</u>
Primas no devengadas, neta	<u>5,184,239</u>	<u>4,721,492</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Información de Segmentos

La información por segmentos del Banco se presenta respecto a los negocios y ha sido preparada por la Gerencia exclusivamente para ser incluida en estos estados financieros consolidados. Los reportes internos estructurados y producidos regularmente por la Gerencia no contemplan la separación de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a cada segmento de negocios.

La composición de los segmentos de negocios se describen de la siguiente manera:

	<u>2007</u>			<u>Total Consolidado</u>
	<u>Banca y Actividades Financieras</u>	<u>Seguros</u>	<u>Eliminaciones</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	337,309,901	3,543,827	3,022,431	337,831,297
Gastos de intereses y provisiones	174,245,716	0	3,022,431	171,223,285
Otros ingresos, neto	45,016,346	5,331,298	86,600	50,261,044
Gastos generales y administrativos	92,539,469	1,605,254	86,600	94,058,123
Participación patrimonial en asociadas	<u>2,342,382</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,342,382</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	<u>117,883,444</u>	<u>7,269,871</u>	<u>0</u>	<u>125,153,315</u>
Total de activos	7,265,217,010	77,478,738	69,664,985	7,273,030,763
Total de pasivos	6,405,682,647	19,018,498	61,401,131	6,363,300,014

	<u>2006</u>			<u>Total Consolidado</u>
	<u>Banca y Actividades Financieras</u>	<u>Seguros</u>	<u>Eliminaciones</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	235,500,571	2,868,995	2,023,936	236,345,630
Gastos de intereses y provisiones	110,855,409	0	2,023,936	108,831,473
Otros ingresos, neto	35,165,021	4,618,989	82,875	39,701,135
Gastos generales y administrativos	71,106,892	1,728,829	82,875	72,752,846
Participación patrimonial en asociadas	<u>1,049,116</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,049,116</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	<u>89,752,407</u>	<u>5,759,155</u>	<u>0</u>	<u>95,511,562</u>
Total de activos	3,516,744,406	69,062,465	56,294,239	3,529,512,632
Total de pasivos	3,117,511,664	17,106,457	48,030,385	3,086,587,736

La composición del segmento secundario basado en distribución geográfica se describe de la siguiente manera:

	<u>2007</u>			<u>Total</u>
	<u>Panamá</u>	<u>América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados Unidos de América y otros</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	<u>243,100,660</u>	<u>16,352,515</u>	<u>78,378,122</u>	<u>337,831,297</u>
Costos de activos	<u>13,691,336</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13,691,336</u>
Total de activos	<u>5,112,225,117</u>	<u>720,995,116</u>	<u>1,439,810,530</u>	<u>7,273,030,763</u>

	<u>2006</u>			<u>Total</u>
	<u>Panamá</u>	<u>América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados Unidos de América y otros</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	<u>197,434,603</u>	<u>1,405,092</u>	<u>37,505,935</u>	<u>236,345,630</u>
Costos de activos	<u>6,699,149</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>6,699,149</u>
Total de activos	<u>2,733,265,344</u>	<u>58,815,424</u>	<u>737,431,864</u>	<u>3,529,512,632</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Patrimonio del Accionista

BG Financial Group, Inc. (Grupo Financiero BG, S. A.) es dueña del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banco General, S. A. (2006: Empresa General de Inversiones, S. A. era dueña del 100%).

El capital autorizado en acciones del Banco General, S. A., está representado por 10,000,000 acciones sin valor nominal (2006: 10,000,000 acciones) de los cuales hay emitidas y en circulación 9,787,108 acciones (2006: 9,787,108 acciones).

El saldo de la reserva legal por B/.14,837,760, corresponde a las subsidiarias: Compañía Istmeña de Seguros, S. A., Empresa General de Seguros, S. A., Overseas Capital Markets, Inc. y subsidiarias y Banco General (Costa Rica), S. A., (2006: B/.13,483,765 corresponden a las subsidiarias Compañía Istmeña de Seguros, S. A. y Empresa General de Seguros, S. A.).

Las acciones preferidas corresponden a una emisión pública de acciones preferidas nominativas no acumulativas, por un total hasta 500,000 acciones con valor nominal de B/.100 cada una, registradas en la Comisión Nacional de Valores y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. El cuadro a continuación, muestra los saldos vigentes de la emisión cuyos términos y condiciones están establecidos en su respectivo Prospecto Informativo:

		<u>31 de diciembre de 2007</u>		
<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Valor Neto de la Emisión</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Tipo</u>	<u>Serie</u>
15 de noviembre de 2006	<u>49,828,190</u>	Tasa fija 7.5% anual	Dividendo No Acumulativo	Una sola serie

El valor de la emisión fue de B/.50,000,000 menos gastos de emisión por B/.171,810.

El 29 de septiembre de 2006, la Comisión Nacional de Valores, mediante resolución No. 230-06, autoriza la Addenda No.1 en donde establece que la tasa fija será de 7.50% aplicable al pago de dividendos de las acciones preferidas no acumulativas. Para la declaración y pago de dividendos se requiere de la aprobación de la Junta Directiva y no existe obligación contractual de pagar dividendos en forma anual o de redimir estas acciones preferidas. Los dividendos una vez declarados, serán pagados en forma trimestral, conforme lo contempla la Sección III (4) del Prospecto. Si bien las acciones preferidas no acumulativas no tienen fecha fija de redención, el Banco podrá, a su entera discreción, redimir las acciones preferidas no acumulativas luego de transcurridos 5 años desde la fecha de oferta, en forma parcial o total, de acuerdo al mecanismo establecido en la Sección III A, numeral 10 del Prospecto Informativo. Estas acciones no tienen derecho a voz ni voto. Sin embargo, el Acuerdo No. 5-98 del 14 de octubre de 1998, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece que dicha redención debe ser autorizada por la Superintendencia.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Ganancia en Instrumentos Financieros, Neta

La ganancia en instrumentos financieros, neta incluida en el estado consolidado de resultados, se resume a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ganancia no realizada en valores	1,081,319	7,445,945
Pérdida no realizada en instrumentos derivados	(483,804)	(495,208)
Ganancia en venta de valores	2,314,668	1,508,767
(Pérdida) ganancia en revaluación de pasivos	<u>(223,090)</u>	<u>160,923</u>
Total ganancia en instrumentos financieros, neta	<u>2,689,093</u>	<u>8,620,427</u>

(21) Otros Ingresos

Los otros ingresos incluidos en el estado consolidado de resultados, se resumen a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Dividendos	3,017,674	1,798,081
Servicios bancarios varios	4,610,641	2,197,621
Ganancia en venta activo fijo	21,013	43,999
Servicios Fiduciarios	262,552	255,130
Otros ingresos	<u>1,429,166</u>	<u>1,375,404</u>
Total de otros ingresos	<u>9,341,046</u>	<u>5,670,235</u>

(22) Beneficios a Colaboradores

Los aportes que efectúa el Banco en concepto de contribución para beneficio de sus colaboradores son reconocidos como gastos en el estado consolidado de resultados.

Fondo de Cesantía

La Ley No.44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los colaboradores la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo deberá constituirse con base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. La prima de antigüedad de servicios es pagadera al colaborador cualquiera sea la causa de terminación laboral. El Banco ha establecido provisiones para atender esta prestación laboral.

El Banco mantenía una reserva para prima de antigüedad e indemnización de B/.6,029,579 (2006: B/.3,230,366) y mantiene un fondo de cesantía de B/.9,803,974 (2006: B/.5,589,238) que está depositado en un fideicomiso con un agente fiduciario. El saldo del fondo está incluido en el rubro de otros activos dentro del balance de situación consolidado.

Plan de Jubilación

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 1998, previa aprobación de la Junta Directiva, el plan de jubilación en el cual participaban todos los colaboradores del Banco fue modificado y sólo se mantendrá este beneficio para aquellos colaboradores que se estima se jubilarán dentro de los próximos años y que cumplan con las condiciones del plan. Este plan es administrado separadamente de las operaciones regulares del Banco por un agente fiduciario independiente, durante el año, los pagos a ex-colaboradores que se han acogido al plan de jubilación ascienden a B/.223,527 (2006: B/.221,473).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según los últimos cálculos disponibles, el total de obligaciones de pensiones acumuladas es por la suma de B/.1,725,007 (2006: B/.1,483,352). El fondo en fideicomiso del plan de jubilación cuenta con activos de B/.1,950,678 (2006: B/.1,955,722).

El aporte al plan de jubilación fue por la suma de B/.134,568 (2006: B/.134,568), este gasto se encuentra en el estado consolidado de resultados en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

Plan de Opción de Compra de Acciones

El saldo de las opciones que el Banco otorga a sus ejecutivos claves para la compra de acciones de la Compañía Controladora de su Matriz es de 617,879 (2006: 711,165). El saldo de las opciones otorgadas a sus ejecutivos clave desde la entrada en vigencia de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones es de 472,000 (2006: 472,000). El total del gasto de las opciones otorgadas a los participantes en base al valor razonable fue por la suma de B/.715,804 (2006: B/.587,670). El gasto de las opciones otorgadas a los participantes se encuentra en el estado consolidado de resultados en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

(23) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2007.

Las subsidiarias Overseas Capital Markets Inc. y sus subsidiarias, no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta en la República de Panamá, debido a la naturaleza de sus operaciones extranjeras.

El impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	9,962,500	14,262,030
Ajuste por impuesto de años anteriores	(223,166)	(147,040)
Impuesto sobre la renta, diferido	<u>(117,394)</u>	<u>(2,618,415)</u>
	<u>9,621,940</u>	<u>11,496,575</u>

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta fiscal se detalla a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	125,153,315	95,511,562
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, netos	(180,980,324)	(83,371,128)
Costos y gastos no deducibles	<u>89,035,343</u>	<u>33,399,249</u>
Utilidad neta gravable	<u>33,208,334</u>	<u>45,539,683</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	<u>9,962,500</u>	<u>14,262,030</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa promedio efectiva del total del impuesto sobre la renta para el año terminado al 31 de diciembre de 2007 es de 7.69% (2006: 12.04%) y la tasa de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación vigente es de 30% o el cálculo alternativo del 1.4% sobre el total de ingresos gravables (2006: 30% o el cálculo alternativo del 1.4%).

A continuación el detalle del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo registrados por el Banco:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reserva para préstamos incobrables	12,241,309	12,891,500
Reserva para inversiones	86,675	98,882
Reserva para activos adjudicados para la venta	602,336	129,274
Ingreso por comisiones diferidas	2,448,704	1,719,913
Depreciación de activos fijos	(223,604)	(189,328)
Operaciones de seguros	5,793	21,019
Efecto de fusión	11,417,174	0
Otros activos	<u>1,359,113</u>	<u>1,618,592</u>
Total impuesto sobre la renta diferido – activo	<u>27,937,500</u>	<u>16,289,852</u>
Impuesto sobre la renta diferido – pasivo:		
Reserva para arrendamientos financieros incobrables	(301,130)	(14,657)
Reserva para inversiones	(428,760)	(428,760)
Reserva para activos adjudicados para la venta	(1,050)	(15,389)
Operaciones de arrendamientos financieros	3,323,342	2,427,208
Operaciones de seguros	241,922	235,486
Efecto de fusión	327,951	0
Gasto por comisiones diferidas	<u>3,833</u>	<u>6,708</u>
Total impuesto sobre la renta diferido – pasivo	<u>3,166,108</u>	<u>2,210,596</u>

Con base a resultados actuales y proyectados, la Gerencia considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos detallados anteriormente.

(24) Compromisos y Contingencias

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance de situación consolidado, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Los compromisos por garantías otorgadas por orden de clientes, las cartas de crédito y cartas promesa de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos compromisos son similares a aquellas utilizadas al extender créditos que están contabilizados en los activos del Banco.

La Gerencia no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas resultantes de estos compromisos en beneficio de clientes.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación el resumen de estas operaciones fuera de balance por vencimiento:

	<u>0 – 1</u> <u>Año</u>	<u>2007</u> <u>1 – 5</u> <u>Años</u>	<u>Total</u>
Cartas de crédito	169,408,960	349,566	169,758,526
Garantías bancarias	47,319,868	14,921,849	62,241,717
Cartas promesa de pago	<u>339,659,587</u>	<u>7,185,604</u>	<u>346,845,191</u>
Total	<u>556,388,415</u>	<u>22,457,019</u>	<u>578,845,434</u>

	<u>0 – 1</u> <u>Año</u>	<u>2006</u> <u>1 – 5</u> <u>Años</u>	<u>Total</u>
Cartas de crédito	85,733,830	17,522,984	103,256,814
Garantías bancarias	18,846,354	589,270	19,435,624
Cartas promesa de pago	<u>194,227,180</u>	<u>0</u>	<u>194,227,180</u>
Total	<u>298,807,364</u>	<u>18,112,254</u>	<u>316,919,618</u>

Para el pago de un financiamiento de B/.22,890,245 (2006: B/.42,258,991) con vencimiento final en el año 2009, el Banco ha dado como garantía los flujos futuros de las transacciones generadas por los comercios afiliados con el Banco para procesar consumo de tarjetas de crédito Visa.

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco no está involucrado en litigio alguno que sea probable que origine un efecto adverso significativo al Banco, a su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación consolidados.

(25) Administración de Contratos Fiduciarios y Valores de Custodia

El Banco mantenía bajo administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por la suma de B/.1,381,072,114 (2006: B/.662,986,656) y custodia de valores en cuenta de inversión por cuenta y riesgo de clientes por la suma de B/.2,707,926,443 (2006: B/.1,189,370,457). Considerando la naturaleza de estos servicios, la Gerencia considera que no existen riesgos significativos para el Banco.

(26) Instrumentos Financieros Derivados

El Banco utiliza contratos de coberturas de tasas de interés (“interest rate swaps”) para reducir el riesgo de tasas de interés de activos y pasivos financieros. El Banco reduce su riesgo de crédito con relación a estos acuerdos al utilizar como contraparte a instituciones de gran solidez financiera. Dichos contratos se registran a valor razonable en el balance de situación consolidado utilizando los métodos de valor razonable o flujos de efectivo (“fair value hedge” o “cash flow hedge”), en otros activos y otros pasivos.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación el resumen de los contratos de cobertura de tasas de interés por vencimientos y método de contabilización:

	<u>2007</u>			<u>Valor razonable</u>	
	<u>Vencimiento remanente del valor nominal</u>		<u>Total</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>			
Flujos de efectivo	83,438,942	13,564,185	97,003,127	124,085	0
Valor razonable	<u>20,000,000</u>	<u>144,150,252</u>	<u>164,150,252</u>	<u>561,172</u>	<u>1,967,870</u>
Total	<u>103,438,942</u>	<u>157,714,437</u>	<u>261,153,379</u>	<u>685,257</u>	<u>1,967,870</u>

	<u>2006</u>			<u>Valor razonable</u>	
	<u>Vencimiento remanente del valor nominal</u>		<u>Total</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>			
Flujos de efectivo	10,000,000	132,969,125	142,969,125	551,214	0
Valor razonable	<u>0</u>	<u>59,698,980</u>	<u>59,698,980</u>	<u>91,114</u>	<u>908,029</u>
Total	<u>10,000,000</u>	<u>192,668,105</u>	<u>202,668,105</u>	<u>642,328</u>	<u>908,029</u>

El Banco reconoció en el estado consolidado de resultados ingresos por B/.158,277 (2006: ingresos por B/.368,750), los cuales se encuentran incluidos dentro del rubro de gasto de intereses de obligaciones y colocaciones, y en el estado consolidado de cambios en el patrimonio del accionista reconoció la suma de B/.(239,863) (2006: B/.(526,816)), resultante de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

(27) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los siguientes supuestos, en donde fue práctico, fueron efectuados por la Gerencia para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación consolidado y aquellos controlados fuera del balance de situación consolidado:

(a) *Efectivo y equivalentes de efectivo/intereses acumulados por cobrar/valores vendidos y comprados bajo acuerdos de reventa y recompra/intereses acumulados por pagar/otros pasivos*

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) *Inversiones en valores*

Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de diversos sistemas electrónicos con información en precio de valores de renta fija y de administradores de valores y bancos que proveen precio para inversiones de valores de renta fija para las inversiones extranjeras.

(c) *Depósitos en bancos/depósitos de clientes a la vista/depósitos de clientes ahorro*

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(d) *Préstamos*

Para determinar el valor razonable de la cartera de préstamos se descontaron los flujos de efectivo a una tasa que refleja: (i) las tasas actuales de mercado, y (ii) las expectativas futuras de tasa de interés, por un plazo que refleja los pagos anticipados esperados en la cartera de préstamos.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) *Depósitos de clientes a plazo/obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo*

Para determinar el valor razonable de estos instrumentos se descontaron los flujos de efectivo a una tasa que refleja: (i) las tasas actuales de mercado, y (ii) las expectativas futuras de tasa de interés, por el plazo remanente de estos instrumentos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y elementos de juicio, debido a las condiciones actuales del mercado que no brindan suficiente información para estimar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros y valor razonable de aquellos activos financieros, pasivos y contingencias significativas no presentadas a su valor razonable en el balance de situación consolidado del Banco se resume como sigue:

	2007		2006	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:				
Inversiones en valores, neta	1,565,208,679	1,577,376,885	891,647,847	902,817,750
Préstamos	<u>5,043,302,557</u>	<u>5,045,326,997</u>	<u>2,303,425,514</u>	<u>2,303,598,591</u>
	<u>6,608,511,236</u>	<u>6,622,703,882</u>	<u>3,195,073,361</u>	<u>3,206,416,341</u>
Pasivos:				
Depósitos a plazo	3,180,803,982	3,183,239,858	1,538,059,995	1,539,563,150
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>1,012,136,603</u>	<u>1,011,262,621</u>	<u>482,120,836</u>	<u>484,527,580</u>
	<u>4,192,940,585</u>	<u>4,194,502,479</u>	<u>2,020,180,831</u>	<u>2,024,090,730</u>

(28) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El balance de situación consolidado del Banco está mayormente compuesto de instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros exponen al Banco a varios tipos de riesgos. La Junta Directiva del Banco ha aprobado una Política de Administración de Riesgos, la cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Para administrar y monitorear los distintos riesgos a los que esté expuesto el Banco, la Junta Directiva ha establecido el Comité de Crédito e Inversiones, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgo de Crédito y el Comité de Riesgo Operativo, los cuales están conformados por ejecutivos clave. Estos comités están encargados de monitorear, controlar y administrar prudentemente estos riesgos; estableciendo políticas y límites para cada uno de dichos riesgos. También existe un Comité de Auditoría, integrado por miembros de la Junta Directiva del Banco que vela por establecer controles internos apropiados para la presentación de la información financiera del Banco.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo concerniente a los riesgos de liquidez, crédito y niveles de capitalización, entre otros.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, contraparte, mercado, liquidez y financiamiento, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de país, límites por industria y límites por deudor. El Comité de Crédito e Inversiones designado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de instrumentos financieros en el balance de situación consolidado del Banco.

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en Miles)		(en Miles)	
Análisis de cartera individual:				
Monto bruto evaluado	38,385	21,836	880	1,421
Provisión por deterioro	<u>9,506</u>	<u>5,837</u>	<u>289</u>	<u>330</u>
Monto bruto, neto de provisión	<u>28,879</u>	<u>15,999</u>	<u>591</u>	<u>1,091</u>
Análisis de cartera colectiva:				
Monto bruto evaluado	5,004,917	2,281,589	0	0
Provisión por deterioro	<u>66,366</u>	<u>37,183</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Monto bruto, neto de provisión	<u>4,938,551</u>	<u>2,244,406</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Adicionalmente, el Banco mantiene una reserva de B/.7,993,000 para cubrir el riesgo país en su cartera de créditos extranjeros.

A continuación se presenta la antigüedad de la morosidad de la cartera de préstamos:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en Miles)	
Corriente	4,439,087	1,999,578
De 31 a 90 días	558,126	279,790
Más de 90 días y vencidos	<u>46,089</u>	<u>24,058</u>
Total	<u>5,043,302</u>	<u>2,303,426</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se detallan los factores de mayor incidencia en el riesgo de crédito del Banco y las premisas utilizadas para esta revelación:

- Deterioro en préstamos e inversiones:
El deterioro en los préstamos e inversiones se determina comparando el valor en libros del activo con el valor estimado recuperable de este activo.
- Morosidad sin deterioro de los préstamos e inversiones:
Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir sin pérdidas incurridas, los préstamos e inversiones que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo e inversión.
- Préstamos renegociados:
Los préstamos renegociados son aquellos que, debido a dificultades materiales en la capacidad de pago del deudor se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa y garantías), y el resultado de la evaluación de su condición actual no permite reclasificarlos como normal.
- Reservas por deterioro:
El Banco ha establecido reservas para cubrir las pérdidas incurridas en las carteras de préstamos e inversiones.
 - (a) Préstamos
La reserva de préstamo se calcula de forma individual para los préstamos que son individualmente significativos y de manera colectiva para los préstamos que no son individualmente significativos, al igual que para los préstamos que al ser evaluados de forma individual no presentan deterioro.
 - (b) Inversiones
Para los bonos extranjeros, el deterioro de la cartera de inversiones se evalúa en base a su calificación de riesgo otorgada por agencias calificadoras de riesgo internacionales reconocidas. Para los bonos locales o bonos sin calificación de riesgo, el deterioro se evalúa en base a las políticas de riesgo de crédito del Banco y al cumplimiento o no de los términos y condiciones del instrumento.
- Política de castigos:
El Banco revisa periódicamente su cartera empresarial deteriorada para identificar aquellos créditos que ameritan ser castigados en función de la incobrabilidad del saldo y hasta por el monto en que las garantías reales no cubren el mismo. Para los préstamos de consumo no garantizados, los castigos se efectúan en función del nivel de morosidad acumulada. En el caso de préstamos de vivienda y de consumo garantizados, el castigo se efectúa al ejecutar la garantía y por el monto estimado en que éstas no cubren el valor en libros del crédito.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos otorgados principalmente hipotecas sobre bienes inmuebles y bienes muebles, prenda sobre depósitos y valores y fianzas personales y corporativas. El desglose de la cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en Miles)	
Hipotecas sobre bien inmueble	2,311,654	1,319,491
Hipotecas sobre bien mueble	280,511	154,686
Otras garantías	1,716,638	562,529
Sin garantías	<u>734,499</u>	<u>266,720</u>
Total	<u>5,043,302</u>	<u>2,303,426</u>

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en Miles)		(en Miles)	
Concentración por Sector:				
Corporativo	2,604,798	1,042,030	1,565,209	891,647
Consumo	2,213,066	1,130,583	0	0
Otros sectores	<u>225,439</u>	<u>130,813</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>5,043,303</u>	<u>2,303,426</u>	<u>1,565,209</u>	<u>891,647</u>
Concentración Geográfica:				
Panamá	4,333,994	2,259,067	319,549	230,719
América Latina y el Caribe	703,876	44,353	15,926	14,463
Estados Unidos de América y otros	<u>5,433</u>	<u>6</u>	<u>1,229,734</u>	<u>646,465</u>
	<u>5,043,303</u>	<u>2,303,426</u>	<u>1,565,209</u>	<u>891,647</u>

Las concentraciones geográficas de préstamos están basadas en la ubicación del deudor y las de inversiones están basadas en la ubicación del emisor.

(b) Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos-valores u otros instrumentos negociados en los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que el Banco puede tener con una contraparte. El Comité de Activos y Pasivos es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte, respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicaciones sobre su capacidad y disposición para cumplir sus compromisos.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) *Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de divisas, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control del Banco.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento de límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida, a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, sustancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

Administración de riesgo de mercado:

Las políticas y límites globales de exposición a inversiones que se establecen en el Manual de Inversiones son establecidas y aprobadas por la Junta Directiva del Banco; las mismas toman en consideración el portafolio y los activos que los componen.

Las políticas de inversión del Banco disponen el cumplimiento de límites por monto total del portafolio de inversiones, límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos por portafolio; para cada portafolio se especifican los instrumentos a incluir y la calificación de riesgo de crédito de los mismos.

Adicionalmente, el Banco ha establecido límites máximos para pérdidas por riesgo de mercado en su cartera de inversiones que pueden ser producto de movimientos en las tasas de interés, riesgo de crédito y fluctuaciones en los valores de mercado de las inversiones en acciones.

Actualmente, la política de inversiones del Banco no contempla inversiones por cuenta propia en los mercados de divisas ni en “commodities”.

El Comité de Activos y Pasivos aprueba el uso de derivados como parte de su estrategia para el manejo de los activos y pasivos financieros del Banco. Es responsabilidad de la Unidad de Tesorería del Banco, efectuar las transacciones de derivados de tasa de interés en base a las políticas y aprobaciones adoptadas por el Comité de Activos y Pasivos y a su vez darle seguimiento a futuro a las posiciones existentes.

Exposición al riesgo de mercado:

El portafolio de valores para negociar del Banco tiene como único propósito mantener inventario de valores para atender la demanda de sus clientes de inversiones de Banca Privada y Wall Street Securities, S. A.; las políticas de inversión del Banco no contemplan un portafolio de inversiones cuyo propósito sea generar ganancias en el corto plazo.

A continuación se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- *Riesgo de tasa de cambio:* es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco no posee posiciones propias en monedas extranjeras; sólo mantiene cuentas operativas para atender las demandas de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco mantenía un total de B/.6,474,165 en posiciones de moneda extranjera para clientes. Igualmente, mantiene depósitos a plazo en monedas extranjeras por sumas iguales a depósitos recibidos de clientes lo cual no genera exposición al riesgo de tasa de cambio.

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*
El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúan debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El margen neto de interés del Banco puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

Para mitigar este riesgo la Gerencia del Banco ha fijado límites de exposición al riesgo de tasa de interés.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco en base a los plazos de reprecio de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros.

	2007						
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activos:							
Depósitos en bancos	250,171,486	10,145,710	101,000	344,000	0	0	260,762,196
Inversiones en valores	391,887,654	135,175,445	89,877,521	727,691,581	107,911,699	72,382,979	1,524,926,879
Préstamos	<u>4,565,432,643</u>	<u>225,315,009</u>	<u>95,869,763</u>	<u>142,838,712</u>	<u>13,704,447</u>	<u>141,983</u>	<u>5,043,302,557</u>
Total	<u>5,207,491,783</u>	<u>370,636,164</u>	<u>185,848,284</u>	<u>870,874,293</u>	<u>121,616,146</u>	<u>72,524,962</u>	<u>6,828,991,632</u>
Pasivos:							
Depósitos a plazo y de ahorros	2,279,751,400	488,647,518	752,335,104	675,084,305	42,788,655	3,167,031	4,241,774,013
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>461,012,085</u>	<u>176,537,615</u>	<u>185,444,707</u>	<u>171,417,821</u>	<u>0</u>	<u>17,721,375</u>	<u>1,012,133,603</u>
Total	<u>2,740,763,485</u>	<u>665,185,133</u>	<u>937,779,811</u>	<u>846,502,126</u>	<u>42,788,655</u>	<u>20,888,406</u>	<u>5,253,907,616</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>2,466,728,298</u>	<u>(294,548,969)</u>	<u>(751,931,527)</u>	<u>24,372,167</u>	<u>78,827,491</u>	<u>51,636,556</u>	<u>1,575,084,016</u>
2006							
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activos:							
Depósitos en bancos	90,376,570	25,750,000	0	6,912,242	0	0	123,038,812
Inversiones en valores	281,630,253	61,702,826	98,532,020	288,418,898	89,250,682	44,651,735	864,186,414
Préstamos	<u>2,073,150,799</u>	<u>101,353,701</u>	<u>29,577,964</u>	<u>92,611,054</u>	<u>6,714,964</u>	<u>17,032</u>	<u>2,303,425,514</u>
Total	<u>2,445,157,622</u>	<u>188,806,527</u>	<u>128,109,984</u>	<u>387,942,194</u>	<u>95,965,646</u>	<u>44,668,767</u>	<u>3,290,650,740</u>
Pasivos:							
Depósitos a plazo y de ahorros	968,690,873	251,012,658	403,508,695	461,493,579	4,829,144	308,635	2,089,843,584
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>129,219,757</u>	<u>77,586,463</u>	<u>3,544,000</u>	<u>253,395,194</u>	<u>0</u>	<u>18,375,422</u>	<u>482,120,836</u>
Total	<u>1,097,910,630</u>	<u>328,599,121</u>	<u>407,052,695</u>	<u>714,888,773</u>	<u>4,829,144</u>	<u>18,684,057</u>	<u>2,571,964,420</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>1,347,246,992</u>	<u>(139,792,594)</u>	<u>(278,942,711)</u>	<u>(326,946,579)</u>	<u>91,136,502</u>	<u>25,984,710</u>	<u>718,686,320</u>

La administración del Banco para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto en el valor razonable de activos y pasivos financieros causados por aumentos o disminuciones de 100 puntos básicos en las tasas de interés. A continuación se resume el impacto:

	<u>Incremento de 100pb</u>	<u>Disminución de 100pb</u>
Al 31 de diciembre de 2007		
Inversiones en valores	(37,009,264)	37,009,264
Préstamos	(16,848,705)	16,848,705
Depósitos de clientes	37,578,000	(37,578,000)
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>11,126,507</u>	<u>(11,126,507)</u>
Impacto neto	<u>(5,153,462)</u>	<u>5,153,462</u>
Al 31 de diciembre de 2006		
Inversiones en valores	(20,161,307)	20,161,307
Préstamos	(7,058,648)	7,058,648
Depósitos de clientes	22,941,034	(22,941,034)
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>11,626,417</u>	<u>(11,626,417)</u>
Impacto neto	<u>7,347,496</u>	<u>(7,347,496)</u>

(d) *Riesgo de Liquidez y Financiamiento*

Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos de sus depositantes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Administración del riesgo de liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos del Banco que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de plazo.

El Banco está expuesto a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de retiros en depósitos y de ahorros, vencimiento de depósitos a plazo y obligaciones, desembolsos de préstamos y garantías.

La liquidez es monitoreada diariamente por la Unidad de Tesorería del Banco y periódicamente se ejecutan simulaciones de retiros masivos para determinar la capacidad del Banco para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles. Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente cuadro detalla los activos y pasivos del Banco agrupados por sus vencimientos remanentes con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	<u>2007</u>							<u>Total</u>
	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 3 a 6 meses</u>	<u>De 6 meses a 1 año</u>	<u>De 1 año a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	
Activos:								
Efectivo y efectos de caja	82,819,779	0	0	0	0	0	0	82,819,779
Depósitos en bancos	303,313,517	10,145,710	101,000	659,000	167,617	0	0	314,386,844
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	0	2,474,000	0	0	0	0	0	2,474,000
Inversiones en valores, neta	179,714,679	86,745,193	31,447,402	195,044,965	191,938,449	834,826,098	53,958,545	1,573,675,331
Préstamos	695,677,145	465,851,680	346,793,283	2,692,685,927	625,532,331	216,762,191	0	5,043,302,557
Otros activos	<u>76,785,892</u>	<u>2,727,034</u>	<u>67,327,660</u>	<u>211,246</u>	<u>349,539</u>	<u>1,211,466</u>	<u>205,074,049</u>	<u>353,686,886</u>
Total activos	<u>1,338,311,012</u>	<u>567,943,617</u>	<u>445,669,345</u>	<u>2,888,601,138</u>	<u>817,987,936</u>	<u>1,052,799,755</u>	<u>259,032,594</u>	<u>7,370,345,397</u>
Pasivos:								
Depósitos	2,852,720,610	490,020,712	735,652,700	967,325,197	42,788,655	3,167,031	0	5,091,674,905
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	346,684,662	71,119,384	169,865,938	372,667,244	34,075,000	17,721,375	0	1,012,133,603
Otros pasivos	<u>5,337,969</u>	<u>18,293,271</u>	<u>62,144,118</u>	<u>7,539,905</u>	<u>3,764</u>	<u>0</u>	<u>166,172,479</u>	<u>259,491,506</u>
Total pasivos	<u>3,204,743,241</u>	<u>579,433,367</u>	<u>967,662,756</u>	<u>1,347,532,346</u>	<u>76,867,419</u>	<u>20,888,406</u>	<u>166,172,479</u>	<u>6,363,300,014</u>
Posición neta	<u>(1,866,432,229)</u>	<u>(11,489,750)</u>	<u>(521,993,411)</u>	<u>1,541,068,792</u>	<u>741,120,517</u>	<u>1,031,911,349</u>	<u>92,860,115</u>	<u>1,007,045,383</u>
	<u>2006</u>							<u>Total</u>
	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 3 a 6 meses</u>	<u>De 6 meses a 1 año</u>	<u>De 1 año a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	
Activos:								
Efectivo y efectos de caja	83,941,725	0	0	0	0	0	0	83,941,725
Depósitos en bancos	114,407,728	25,750,000	0	6,912,241	0	0	0	147,069,969
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	648,894	0	2,000,000	0	0	0	0	2,648,894
Inversiones en valores, neta	135,771,935	43,975,850	24,222,193	98,428,278	149,696,137	407,922,173	40,844,789	900,861,355
Préstamos	251,127,396	198,322,766	171,220,802	1,403,690,554	249,129,133	29,934,863	0	2,303,425,514
Otros activos	<u>16,858,584</u>	<u>2,078,409</u>	<u>6,466,383</u>	<u>143,860</u>	<u>18,686</u>	<u>0</u>	<u>114,752,819</u>	<u>140,318,741</u>
Total activos	<u>602,756,262</u>	<u>270,127,025</u>	<u>203,909,378</u>	<u>1,509,174,933</u>	<u>398,843,956</u>	<u>437,857,036</u>	<u>155,597,608</u>	<u>3,578,266,198</u>
Pasivos:								
Depósitos	1,240,520,838	251,012,658	504,903,936	453,436,647	4,829,143	308,635	0	2,455,011,857
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	49,592,000	0	0	0	0	0	0	49,592,000
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	10,000,000	0	3,544,000	400,109,414	500,000	18,375,422	0	432,528,836
Otros pasivos	<u>16,206,304</u>	<u>25,131,676</u>	<u>9,170,555</u>	<u>5,176,614</u>	<u>1,399</u>	<u>0</u>	<u>93,768,495</u>	<u>149,455,043</u>
Total pasivos	<u>1,316,319,142</u>	<u>276,144,334</u>	<u>517,618,491</u>	<u>858,722,675</u>	<u>5,330,542</u>	<u>18,684,057</u>	<u>93,768,495</u>	<u>3,086,587,736</u>
Posición neta	<u>(713,562,880)</u>	<u>(6,017,309)</u>	<u>(313,709,113)</u>	<u>650,452,258</u>	<u>393,513,414</u>	<u>419,172,979</u>	<u>61,829,113</u>	<u>491,678,462</u>

Exposición del riesgo de liquidez:

El Banco utiliza el índice de activos líquidos primarios a total de depósitos más financiamientos para medir y monitorear sus niveles de liquidez objetivo. Los activos líquidos primarios se definen como activos que pueden ser convertidos a efectivo en un plazo igual o menor a noventa días. La Junta Directiva ha aprobado que los siguientes activos se clasifiquen como liquidez primaria: efectivo, efectos de caja, depósitos en bancos, valores comprados bajo acuerdos de reventa en los cuales el valor subyacente sea líquido y de alta calidad, fondos mutuos de valores a corto plazo, letras del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América, papel comercial extranjero con calificación de riesgo mínima de A1/P1 y bonos líquidos con calificación de riesgo mínima de BB y un mercado secundario activo.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se detalla el índice de liquidez del Banco, activos líquidos primarios a total de depósitos más financiamientos medidos a la fecha de los estados financieros consolidados, como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Al final del año	26.21%	29.71%
Promedio del año	28.44%	27.99%
Máximo del año	35.43%	29.74%
Mínimo del año	24.97%	26.53%

(e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo que se ocasionen pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionadas a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Las estrategias implementadas por el Banco para minimizar el impacto financiero del riesgo operativo son las siguientes:

- Identificación y evaluación de los riesgos operativos en los diferentes procesos de la organización
- Registro y evaluación de las pérdidas operacionales que se presentan
- Comunicación al personal de cómo reportar eventos de riesgo operacional
- Entrenamientos periódicos al personal del Banco
- Registros de eventos de impacto que deben ser atendidos por el comité.

(f) Administración de Capital

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido en base a sus activos ponderados por riesgo utilizando como base el Acuerdo de Basilea. El Acuerdo 5-98 de la Superintendencia de Bancos de Panamá que fue modificado por el Acuerdo 5-99 estipula que los bancos de licencia general deben mantener un capital total mayor al 8% de los activos ponderados.

Para efectos del cálculo de la adecuación de capital del Banco el capital es separado en dos pilares: capital primario (Pilar I) y capital secundario (Pilar II). El capital primario lo compone el capital pagado del Banco en acciones comunes y en acciones preferidas perpetuas no acumulativas, reservas declaradas y utilidades no distribuidas. Al capital primario se le deduce el monto de las plusvalías y demás activos intangibles. El capital secundario del Banco se compone de la reserva para préstamos incobrables hasta por el 1.25% de los activos ponderados del Banco.

Las políticas del Banco sobre la administración de capital son de mantener un capital sólido, el cual pueda sostener el futuro crecimiento del negocio bancario. El Banco reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos a los accionistas y la adecuación de capital requerida por los entes reguladores.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las operaciones del Banco están individualmente reguladas, y cumplen con los requerimientos de capital externos, a los cuales está sujeto, para el período evaluado. No ha habido cambios materiales en la administración del capital del Banco durante el período de los estados financieros consolidados emitidos al 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presenta el cálculo de la adecuación de capital del Banco para los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	497,500,000	300,000,000
Acciones preferidas	49,828,190	0
Utilidades retenidas	346,304,161	128,095,210
Reserva legal	14,837,760	13,483,765
Reserva de capital	954,566	1,279,712
Menos: activos intangibles	<u>87,899,236</u>	<u>12,735,162</u>
Total	<u>821,831,513</u>	<u>430,189,734</u>
Capital Primario (Pilar 2)		
Reserva general de préstamos (hasta 1.25% del total de activos ponderados)	<u>69,390,207</u>	<u>32,925,603</u>
Total	<u>69,390,207</u>	<u>32,925,603</u>
Total de capital	<u>891,221,720</u>	<u>463,115,337</u>
Activos ponderados en base a riesgo	5,551,216,540	2,634,048,205
Índices de Capital		
Total de capital expresado en porcentaje sobre el activo ponderado en base a riesgo	16.05%	17.58%
Total del Pilar 1 expresado en porcentaje del activo ponderado en base a riesgo	14.80%	16.33%

(29) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La Gerencia ha efectuado algunas estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados, compromisos y contingencias basados en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de los acontecimientos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por deterioro en préstamos:

El Banco revisa sus carteras de préstamos en la fecha de cada balance de situación consolidado para determinar si existe una evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos que debe ser reconocida en los resultados del año.

El Banco utiliza su mejor juicio para determinar si hay información observable que pueda indicar un deterioro medible en un grupo de préstamos utilizando estimados basados en experiencia histórica de pérdidas de préstamos con características similares al momento de predecir los flujos futuros recuperables de estas operaciones.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) *Valor razonable de instrumentos derivados:*

El valor razonable de los instrumentos derivados que no se cotizan en mercados activos son determinados utilizando los métodos de valuación para los valores justos.

Los modelos son revisados antes de ser utilizados y son calibrados para asegurar que los resultados de la simulación reflejen los datos verdaderos y los valores razonables comparativos con los valores de mercados de instrumentos similares.

En la medida de lo práctico se utiliza sólo datos observables como variables en el modelo aunque algunas variables como riesgo de crédito de la contraparte, medidas de volatilidad y correlaciones requieren que la Gerencia haga algunos estimados.

(c) *Deterioro en inversiones en valores:*

El Banco determina que las inversiones en valores han sufrido un deterioro cuando ha ocurrido una baja significativa y prolongada en su valor razonable por debajo de su costo.

(30) Adquisición por Fusión

El 3 de enero de 2007, Empresa General de Inversiones, S. A., tenedora del 100% de las acciones de Banco General, S. A. y subsidiarias, suscribió un contrato con Grupo Financiero Continental, S. A., tenedora del 100% de las acciones de Banco Continental de Panamá, S. A. y subsidiarias, para integrar las operaciones financieras de ambos bancos bajo la nueva empresa tenedora de acciones BG Financial Group, Inc. (Grupo Financiero BG, S. A.).

Con esta operación, BG Financial Group, Inc. (Grupo Financiero BG, S. A.) se convirtió en la dueña de Banco General, S. A. y subsidiarias y de Banco Continental de Panamá, S. A. y subsidiarias. Ambos bancos operaron independientemente hasta culminar la implementación del plan de integración, el 30 de septiembre de 2007, fecha en la cual Banco Continental de Panamá, S. A. se fusionó a Banco General, S. A., subsistiendo este último.

A continuación las principales cuentas al 30 de septiembre de 2007 de Banco Continental de Panamá, S. A. y subsidiarias, las cuales se incorporan en el balance de situación consolidado del Banco:

Efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	782,512,970
Inversiones en valores	15,859,607
Préstamos, neto	2,322,201,185
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación y amortización acumuladas	50,862,987
Otros activos	<u>154,983,735</u>
Total activos	<u>3,326,420,484</u>
Depósitos de clientes	2,188,432,369
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	624,089,794
Otros pasivos	<u>60,793,933</u>
Total pasivos	<u>2,873,316,096</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

(a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998.

Cumplimiento del Ente Regulador

La Ley exige a los bancos de licencia general mantener un capital social pagado o capital asignado mínimo de diez millones de balboas (B/.10,000,000) y fondos de capital por no menos del 8% de sus activos ponderados, incluyendo operaciones fuera de balance. El Banco presenta fondos de capital consolidado de aproximadamente 16% (2006: 18%) sobre sus activos ponderados en base a riesgos.

El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5. La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que los bancos de licencia general apliquen estas normas prudenciales.

Préstamos y Reservas de Préstamos

El Acuerdo 6-200 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá requiere clasificar los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal 0%, Mención Especial 2%, Subnormal 15%, Dudoso 50%, Irrecuperable 100%.

El Acuerdo 6-2000 indica que posteriormente se debe ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, de acuerdo a los siguientes rangos: Mención Especial 2% hasta 14.9%; Subnormal 15% hasta 49.9%; Dudoso 50% hasta 99.9%; Irrecuperable 100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, flujo de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El cuadro adjunto resume la clasificación de la cartera de préstamos y reservas para pérdidas en préstamos de Banco General, S. A. en base al Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	2007					Total
	En Miles					
	Normal	Mención Especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos corporativos	2,509,894	85,108	28,048	16,974	1,277	2,641,301
Préstamos al consumidor	<u>2,162,353</u>	<u>97,007</u>	<u>13,595</u>	<u>12,275</u>	<u>2,984</u>	<u>2,288,214</u>
Total	<u>4,672,247</u>	<u>182,115</u>	<u>41,643</u>	<u>29,249</u>	<u>4,261</u>	<u>4,929,515</u>
Reserva requerida inicial	0	3,642	6,246	14,625	4,261	28,774
Ajuste a la reserva requerida	<u>0</u>	<u>(828)</u>	<u>(2,898)</u>	<u>(8,362)</u>	<u>(2,182)</u>	<u>(14,270)</u>
Reserva requerida en base a pérdida neta estimada	<u>0</u>	<u>2,814</u>	<u>3,348</u>	<u>6,263</u>	<u>2,079</u>	14,504
Reserva global mínima						34,791
Reserva genérica						25,574
Reserva riesgo país						<u>7,993</u>
Total de reservas						<u>82,862</u>

	2006					Total
	En Miles					
	Normal	Mención Especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos corporativos	978,506	53,192	14,419	8,980	296	1,055,393
Préstamos al consumidor	<u>1,104,011</u>	<u>54,802</u>	<u>6,648</u>	<u>5,525</u>	<u>2,947</u>	<u>1,173,933</u>
Total	<u>2,082,517</u>	<u>107,994</u>	<u>21,067</u>	<u>14,505</u>	<u>3,243</u>	<u>2,229,326</u>
Reserva requerida inicial	0	2,160	3,160	7,253	3,243	15,816
Ajuste a la reserva requerida	<u>0</u>	<u>(508)</u>	<u>(328)</u>	<u>(1,459)</u>	<u>(2,226)</u>	<u>(4,521)</u>
Reserva requerida en base a pérdida neta estimada	<u>0</u>	<u>1,652</u>	<u>2,832</u>	<u>5,794</u>	<u>1,017</u>	11,295
Reserva global mínima						10,999
Reserva genérica						20,666
Reserva riesgo país						<u>12</u>
Total de reservas						<u>42,972</u>

Los préstamos vencidos y morosos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no reconocidos a ingresos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	2007	2006
Préstamos vencidos y morosos, en estado de no acumulación de intereses	33,258,828	19,331,383
Préstamos morosos sobre los que se reconoce intereses a ingresos	<u>12,838,374</u>	<u>5,068,530</u>
	<u>46,097,202</u>	<u>24,399,913</u>
Intereses no reconocidos a ingresos	<u>2,841,887</u>	<u>1,533,372</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bienes Adjudicados

Según el Acuerdo 1-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta, hasta por un período de 18 meses, se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. Las propiedades adjudicadas no vendidas en un período de 18 meses, según norma prudencial del regulador se provisionan totalmente por su saldo en libros.

El cuadro adjunto resume la constitución de la reserva de bienes adjudicados en base a dicho acuerdo:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Inmuebles:		
Hasta 18 meses	5,697,324	2,569,391
Mayor de 18 meses	<u>1,168,580</u>	<u>0</u>
	6,865,904	2,569,391
Muebles	<u>236,820</u>	<u>193,601</u>
Total	<u><u>7,102,724</u></u>	<u><u>2,762,992</u></u>
Reserva requerida	1,168,580	0
Reserva genérica	<u>842,704</u>	<u>482,210</u>
Total de reserva	<u><u>2,011,284</u></u>	<u><u>482,210</u></u>

La Gerencia ha realizado la clasificación de las operaciones fuera de balance y estimado las reservas requeridas de Banco General, S. A. en base al Acuerdo 6-2002 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá y la misma se muestra a continuación:

	<u>2007</u> <u>En Miles</u>					
	<u>Normal</u>	<u>Mención Especial</u>	<u>Subnormal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperable</u>	<u>Total</u>
Cartas de crédito	168,315	0	0	91	1,352	169,758
Garantías bancarias y cartas promesas de pago	<u>409,087</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>409,087</u>
Total	<u><u>577,402</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>91</u></u>	<u><u>1,352</u></u>	<u><u>578,845</u></u>
Reserva requerida inicial	0	0	0	0	1,352	1,352
Ajuste a la reserva requerida	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,352)</u>	<u>(1,352)</u>
Reserva requerida en base a pérdida neta estimada	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2006</u> <u>En Miles</u>					<u>Total</u>
	<u>Normal</u>	<u>Mención Especial</u>	<u>Subnormal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperable</u>	
Cartas de crédito	103,199	58	0	0	0	103,257
Garantías bancarias y cartas promesas de pago	<u>213,663</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>213,663</u>
Total	<u>316,862</u>	<u>58</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>316,920</u>
Reserva requerida inicial	0	1,155	0	0	0	1,155
Ajuste a la reserva requerida	<u>0</u>	<u>(1,155)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,155)</u>
Reserva requerida en base a pérdida neta estimada	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Inversiones

Banco General, S. A. clasifica su cartera de inversiones con base al Acuerdo 7-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Adicionalmente, el Acuerdo 7-2000, requiere establecer provisiones para posibles pérdidas en inversiones con base a ciertos elementos de riesgo estipulados en el mismo. El Banco mantiene una reserva para valuación de valores y las provisiones a esta reserva se presentan como gasto de provisión en el estado consolidado de resultados.

(b) *Ley de Empresas Financieras*

Las operaciones de empresas financieras en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.42 de 23 de julio de 2001.

(c) *Ley de Arrendamientos Financieros*

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.

(d) *Ley de Seguros y Reaseguros*

Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por la Ley de Seguros No.59 de 29 de julio de 1996 y la Ley de Reaseguros No.63 de 19 de septiembre de 1996.

(e) *Ley de Valores*

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999.

(f) *Ley de Fideicomiso*

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.1 de 5 de enero de 1984.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Indice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación Consolidado

Estado Consolidado de Resultados

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio del Accionista

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTA DE BANCO GENERAL, S. A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Banco General, S. A. y subsidiarias (en adelante "el Banco"), los cuales comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006, y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio del accionista y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas de contabilidad significativas y notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Banco, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Banco, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco General, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2006, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

KPMG

22 de enero de 2007
Panamá, República de Panamá

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Balance de Situación Consolidado

31 de diciembre de 2006

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Efectivo y efectos de caja	4	83,941,725	68,572,464
Depósitos en bancos:	12		
A la vista en bancos locales		11,369,715	10,854,350
A la vista en bancos en el exterior		12,661,442	13,322,375
A plazo en bancos locales		44,739,877	77,486,941
A plazo en bancos en el exterior		78,298,935	69,855,013
Total de depósitos en bancos		147,069,969	171,518,679
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos		231,011,694	240,091,143
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	5	2,648,894	3,480,000
Valores a valor razonable	6	367,203,617	228,315,153
Valores disponibles para la venta, neto	6	234,434,572	216,975,540
Valores mantenidos hasta su vencimiento, neto	6	290,009,658	311,842,053
Préstamos	7	2,303,425,514	2,003,827,602
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos		43,020,523	40,838,487
Comisiones no devengadas		5,733,043	4,407,109
Préstamos, neto		2,254,671,948	1,958,582,006
Inversiones en asociadas	8	9,213,508	7,029,683
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación y amortización acumuladas	9	30,723,251	29,027,505
Obligaciones de clientes por aceptaciones		14,484,640	11,047,777
Intereses acumulados por cobrar		17,071,143	12,074,018
Impuesto diferido	22	16,289,852	14,532,500
Plusvalía por adquisición	10	12,735,162	12,735,162
Activos adjudicados para la venta, neto	11	2,280,783	3,483,060
Otros activos		46,733,910	46,082,059
Total de activos		3,529,512,632	3,095,297,659

El balance de situación consolidado debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

<u>Pasivos y Patrimonio del Accionista</u>	<u>Nota</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Pasivos:			
Depósitos:	12		
Locales:			
A la vista		335,347,498	287,967,042
Ahorros		528,330,194	496,521,958
A plazo:			
Particulares		1,381,591,547	1,200,382,701
Interbancarios		68,358,224	75,915,108
Extranjeros:			
A la vista		29,820,775	32,658,240
Ahorros		23,453,395	13,837,395
A plazo:			
Particulares		88,110,224	85,191,991
Total de depósitos		<u>2,455,011,857</u>	<u>2,192,474,435</u>
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	13	49,592,000	90,196,000
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	14	432,528,836	288,743,563
Aceptaciones pendientes		14,484,640	11,047,777
Intereses acumulados por pagar		23,863,531	15,835,366
Reservas de operaciones de seguros	15	6,398,432	5,376,955
Impuesto diferido	22	2,210,596	3,071,659
Otros pasivos		102,497,844	81,273,338
Total de pasivos		<u>3,086,587,736</u>	<u>2,688,019,093</u>
Patrimonio del accionista:	18		
Acciones comunes		300,000,000	300,000,000
Reserva legal		13,483,765	12,333,800
Reserva de capital		1,279,712	346,716
Utilidades no distribuidas		128,161,419	94,598,050
Total de patrimonio del accionista		<u>442,924,896</u>	<u>407,278,566</u>
Compromisos y contingencias	23		
Total de pasivos y patrimonio del accionista		<u>3,529,512,632</u>	<u>3,095,297,659</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2006

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses:			
Préstamos		171,216,086	137,881,268
Depósitos en bancos		6,883,417	3,284,159
Valores		47,320,627	37,651,190
Comisiones de préstamos		10,925,500	8,508,766
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>236,345,630</u>	<u>187,325,383</u>
Gastos de intereses:			
Depósitos		77,217,899	58,729,498
Obligaciones y colocaciones		26,629,128	12,021,622
Total de gastos de intereses		<u>103,847,027</u>	<u>70,751,120</u>
Ingreso neto de intereses y comisiones		132,498,603	116,574,263
Provisión para pérdidas en préstamos	7	5,053,241	491,999
(Reversión) provisión para valuación de valores de inversión	6	(43,150)	5,679,087
(Reversión) provisión para activos adjudicados para la venta	11	(25,645)	1,099,364
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones		<u>127,514,157</u>	<u>109,303,813</u>
Otros ingresos (gastos):			
Honorarios y otras comisiones		34,340,620	30,676,010
Primas de seguros, neta		4,990,761	4,857,215
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neta	19	8,620,427	(550,165)
Otros ingresos	20	5,670,235	5,352,245
Gastos por comisiones y otros gastos		(13,920,908)	(12,117,476)
Total de otros ingresos, neto		<u>39,701,135</u>	<u>28,217,829</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal	21	37,375,161	31,883,942
Depreciación y amortización	9	4,664,662	5,117,390
Gastos de propiedades, mobiliario y equipo		4,053,124	3,484,189
Otros gastos		26,659,899	19,339,920
Total de gastos generales y administrativos		<u>72,752,846</u>	<u>59,825,441</u>
Utilidad neta operacional		94,462,446	77,696,201
Participación patrimonial en asociadas		1,049,116	896,218
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta		<u>95,511,562</u>	<u>78,592,419</u>
Impuesto sobre la renta, neto	22	11,496,575	8,179,545
Utilidad neta		<u>84,014,987</u>	<u>70,412,874</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO GENERAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio del Accionista

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2006

(Cifras en Balboas)

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas de capital</u>		<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total de patrimonio</u>
			<u>Reserva de valores disponibles para la venta</u>	<u>Reserva de instrumentos de cobertura</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2005	300,000,000	12,333,800	(113,891)	460,607	94,598,050	407,278,566
Revalorización de valores disponibles para la venta	0	0	1,227,602	0	0	1,227,602
Revalorización de instrumentos de cobertura	0	0	0	(526,816)	0	(526,816)
Transferencia a utilidad neta	0	0	232,210	0	0	232,210
Utilidad neta	0	0	0	0	84,014,987	84,014,987
Ingreso (gasto) total reconocido en el período	0	0	1,459,812	(526,816)	84,014,987	84,947,983
Traspaso de utilidades no distribuidas	0	1,149,965	0	0	(1,149,965)	0
Dividendos pagados	0	0	0	0	(49,301,653)	(49,301,653)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>300,000,000</u>	<u>13,483,765</u>	<u>1,345,921</u>	<u>(66,209)</u>	<u>128,161,419</u>	<u>442,924,896</u>

(Continúa)

BANCO GENERAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio del Accionista, continuación

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2006

(Cifras en Balboas)

	<u>Accines comunes</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas de capital</u>		<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total de patrimonio</u>
			<u>Reserva de valores disponibles para la venta</u>	<u>Reserva de instrumentos de cobertura</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2004	300,000,000	11,304,073	940,692	62,573	55,195,733	367,503,071
Revalorización de valores disponibles para la venta	0	0	(1,078,553)	0	0	(1,078,553)
Revalorización de instrumentos de cobertura	0	0	0	398,034	0	398,034
Transferencia a utilidad neta	0	0	23,970	0	0	23,970
Utilidad neta	0	0	0	0	70,412,874	70,412,874
Ingreso (gasto) total reconocido en el período	0	0	(1,054,583)	398,034	70,412,874	69,756,325
Traspaso de utilidades no distribuidas	0	1,029,727	0	0	(1,029,727)	0
Efecto de adquisición de subsidiarias	0	0	0	0	19,170	19,170
Dividendos pagados	0	0	0	0	(30,000,000)	(30,000,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>300,000,000</u>	<u>12,333,800</u>	<u>(113,891)</u>	<u>460,607</u>	<u>94,598,050</u>	<u>407,278,566</u>

El estado consolidado de cambios en el patrimonio del accionista debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2006

(Cifras en Balboas)

	Nota	2006	2005
Actividades de operación:			
Utilidad neta		84,014,987	70,412,874
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas en préstamos	7	5,053,241	491,999
(Reversión) Provisión para valuación de valores	6	(43,150)	5,679,087
(Reversión) provisión para activos adjudicados adjudicados para la venta	11	(25,645)	1,099,364
(Ganancia) pérdida no realizada en valores	19	(7,445,945)	498,486
Pérdida no realizada en instrumentos derivados	19	495,208	2,080,811
Ganancia en venta de valores	19	(1,508,767)	(97,419)
Ganancia en venta de activo fijo	20	43,999	583,000
Ganancia en revalorización de pasivos	19	(160,923)	(1,931,713)
Impuesto diferido activo	21	(1,757,352)	(2,110,646)
Impuesto diferido pasivo	21	(861,063)	(47,912)
Depreciación y amortización	9	4,664,662	5,117,390
Participación patrimonial en asociadas		(1,049,116)	(896,218)
Ingresos por intereses		(225,420,130)	(178,816,617)
Gastos de intereses		103,847,027	70,751,120
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		(302,469,117)	(195,109,946)
Depósitos a plazo en bancos		(36,112,242)	12,200,000
Valores comprados bajo acuerdo de reventa		831,106	1,727,000
Comisiones no devengadas		1,325,934	814,007
Crédito fiscal por intereses preferenciales	7	(10,690,024)	(9,206,718)
Otros activos		7,566,273	(7,627,313)
Depósitos a la vista		44,542,991	17,668,879
Depósitos de ahorros		41,424,236	(8,609,771)
Depósitos a plazo		176,570,195	55,848,422
Reservas de operaciones de seguros		1,021,477	(118,810)
Otros pasivos		21,224,506	29,631,701
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses cobrados		220,423,005	178,845,992
Intereses pagados		(95,818,862)	(65,501,751)
Total de ajustes		<u>(54,328,476)</u>	<u>(87,037,576)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>29,686,511</u>	<u>(16,624,702)</u>
Actividades de inversión:			
Compras de valores a valor razonable, neto de redenciones		(168,870,454)	(127,868,980)
Ventas de valores a valor razonable		29,981,990	126,384,479
Compras de valores disponibles para la venta, neto de redenciones		(19,584,801)	(19,704,785)
Ventas de valores disponibles para la venta		11,679,192	14,884,131
Compras de valores mantenidos hasta su vencimiento, neto de redenciones		21,875,545	53,681,992
Ventas de valores mantenidos hasta su vencimiento		0	10,969,430
Inversiones en asociadas		(2,932,790)	1,029,502
Ventas de propiedades, mobiliario y equipo		294,742	389,963
Compras de propiedades, mobiliario y equipo		(6,699,149)	(4,442,405)
Ventas de crédito fiscal por intereses preferenciales		3,699,822	4,085,776
Dividendos recibidos		1,798,081	1,394,970
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(128,757,822)</u>	<u>60,804,073</u>
Actividades de financiamiento:			
Producto de financiamientos		183,235,550	269,566,999
Redención de bonos y otras obligaciones, canceladas		(39,450,277)	(125,703,507)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra		(40,604,000)	90,196,000
Dividendos pagados		(49,301,653)	(30,000,000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>53,879,620</u>	<u>204,059,492</u>
Efectivo neto utilizado en adquisición de operaciones bancarias	10	0	(165,168,820)
Efecto de adquisición de subsidiaria		0	19,170
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(45,191,691)	83,089,213
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		229,041,143	145,951,930
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	<u>183,849,452</u>	<u>229,041,143</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006

Índice de Notas a los Estados Financieros Consolidados:

- | | |
|---|---|
| 1. Información General | 17. Información de Segmentos |
| 2. Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes | 18. Patrimonio del Accionista |
| 3. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas | 19. Ganancia (pérdida) en Instrumentos Financieros, Neta |
| 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 20. Otros Ingresos |
| 5. Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa | 21. Beneficios a Colaboradores |
| 6. Inversiones en Valores | 22. Impuesto sobre la Renta |
| 7. Préstamos | 23. Compromisos y Contingencias |
| 8. Inversiones en Asociadas | 24. Administración de Contratos Fiduciarios y Administración de Fondos |
| 9. Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras | 25. Instrumentos Financieros Derivados |
| 10. Plusvalía por Adquisición | 26. Valor Razonable de Instrumentos Financieros |
| 11. Activos Adjudicados para la Venta, Neto | 27. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros |
| 12. Depósitos a Plazo Colocados en Bancos y Depósitos a Plazo Recibidos | 28. Riesgo de Tasa de Interés |
| 13. Valores Vendidos bajo Acuerdo de Recompra | 29. Riesgo de Liquidez |
| 14. Obligaciones y Colocaciones a Mediano y Largo Plazo | 30. Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables |
| 15. Reservas de Operaciones de Seguros | 31. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables |
| 16. Concentración de Activos y Pasivos Financieros | 32. Evento Subsecuente |

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Banco General, S. A. está incorporado bajo las leyes de la República de Panamá desde 1954 e inició operaciones en 1955. El Banco opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, la cual le permite efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Banco General, S. A. y subsidiarias serán referidas como “el Banco”.

Las subsidiarias que se presentan a continuación consolidan con Banco General, S. A.: Compañía Istmeña de Seguros, S. A., Finanzas Generales, S. A., B. G. Investment Co., Inc., B.G. Inc., Empresa General de Seguros, S. A., Overseas Capital Markets, Inc. y subsidiaria (Banco General (Overseas), Inc.), BG Trust, Inc., Fondo General de Inversiones, S. A. y Fondo General de Capital, S. A.

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantenía un total de 1,629 (2005: 1,474) colaboradores permanentes. La oficina principal está ubicada en Urbanización Marbella, Avenida Aquilino De La Guardia, Torre Banco General, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Estos estados financieros fueron autorizados por la Gerencia para su emisión el 22 de enero de 2007.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes

Las políticas más importantes son las siguientes:

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

(b) Base de Preparación

Los estados financieros consolidados son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros que se tienen para negociar, los instrumentos financieros derivados, los valores a valor razonable y los activos disponibles para la venta, excepto aquellos para los cuales no está disponible una medición confiable del valor razonable. Los activos y pasivos reconocidos sobre los cuales se tienen cobertura se presentan al valor razonable con relación al riesgo cubierto. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

El Banco utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus instrumentos financieros.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(c) *Principios de Consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio del accionista y las operaciones de Banco General, S. A. y sus subsidiarias descritas en la nota 1. Los saldos y transacciones significativas entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

(d) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(e) *Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa*

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

(f) *Valores de Inversión*

Los valores de inversión son clasificados a la fecha de compra, basados en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

- *Valores a Valor Razonable:*

- *Valores para Negociar*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones en el precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se presentan en el estado consolidado de resultados.

- *Otros Valores a Valor Razonable*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo y que tienen un precio de mercado en un mercado activo. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se presentan en el estado consolidado de resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- *Valores Disponibles para la Venta*
En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo. Estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en cuentas de patrimonio.

- *Valores Mantenedos hasta su Vencimiento*
En esta categoría se incluyen aquellos valores que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estos valores consisten principalmente en instrumentos de deuda, los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante el establecimiento de una reserva específica de inversiones con cargo a los resultados del período.

El valor razonable de las inversiones es determinado en base a los precios de mercado cotizados a la fecha del balance de situación consolidado. De no estar disponible un precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es generalmente estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantiene al costo.

El Banco evalúa a cada fecha del balance de situación consolidado, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. En el caso de que inversiones sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada para determinar si los activos están deteriorados. Si existe alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados.

Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda, clasificados como disponible para la venta aumentara, y el aumento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro se reversara a través del estado consolidado de resultados.

(g) *Instrumentos Financieros Derivados*

El Banco registra sus instrumentos financieros derivados inicialmente al costo en el balance de situación consolidado, posteriormente a su valor razonable, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo, cuando se utiliza contabilidad de cobertura o como instrumentos para negociar cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura.

Instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el balance de situación consolidado, (b) un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si el activo cubierto está clasificado como disponible para la venta, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en el patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga cobertura a través de un derivado, se empezarán a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado consolidado de resultados y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Estos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectivo ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará en base a la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados en base al rendimiento efectivo ajustado.

Instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuible a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el balance de situación consolidado y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en cuentas de patrimonio y para la porción no efectiva se registran en el estado consolidado de resultados.

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registrará en el balance de situación consolidado a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de resultados.

(h) *Préstamos e Intereses*

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se acreditan a ingresos bajo el método de acumulación con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés nominal pactadas.

Los contratos de arrendamiento financiero por cobrar se presentan como parte de la cartera de préstamos y se registran bajo el método financiero, el cual refleja estos arrendamientos financieros al valor presente del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados y se amortiza a cuentas de ingresos de intereses de préstamos durante el período del contrato de arrendamiento, bajo el método de tasa de interés efectiva.

Las facturas descontadas por cobrar, netas de sus depósitos de garantía y sus intereses cobrados por adelantado se presentan como parte de la cartera de préstamos.

Los financiamientos empresariales a través de bonos privados que el Banco ha originado y que tiene la intención de mantener en su cartera se presentan en el balance de situación consolidado como parte de la cartera de préstamos.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) *Deterioro de Préstamos*

El Banco determina en la fecha del balance de situación consolidado si existe una evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo. El valor en libros del activo es reducido por deterioro mediante el uso de una cuenta de reserva y el monto de la pérdida es reconocido como una provisión para pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

- *Préstamos Individualmente Evaluados*

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdida en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

- *Préstamos Colectivamente Evaluados*

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivos para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con las características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la Gerencia sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- *Reversión de Deterioro*

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(j) *Inversiones en Asociadas*

Esta categoría comprende los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente. Las inversiones registradas en esta categoría se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial. Cualquier pérdida por deterioro se rebaja mediante un cargo al estado consolidado de resultados.

(k) *Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras*

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada y valor residual y valor residual de los activos, excepto los terrenos que no se deprecian, tal como a continuación se señala:

- Edificio	30 años
- Equipo rodante	5 años
- Mobiliario y equipo	3 - 5 años
- Mejoras	10 años

(l) *Plusvalía*

Al momento de la adquisición de una porción significativa del patrimonio de otra sociedad o de una adquisición significativa de activos, la plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos. La plusvalía es reconocida como un activo en el balance de situación consolidado y se le hace una prueba de deterioro anualmente. Al momento de existir un deterioro la diferencia entre el valor en libros de la plusvalía y su valor razonable es llevado a gastos en el estado consolidado de resultados.

(m) *Activos Adjudicados para la Venta*

Los activos adjudicados para la venta se presentan a su valor más bajo entre el saldo de capital del préstamo garantizado y el valor estimado de realización del activo reposeído.

El Banco utiliza el método de reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afectan los activos adjudicados. La provisión para deterioro se reconoce en el estado consolidado de resultados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(n) *Deterioro de Activos*

Los valores en libros de los activos del Banco son revisados a la fecha del balance de situación consolidado para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados.

(o) *Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra*

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto bajo el método de tasa de interés efectiva.

(p) *Garantías Financieras*

Las garantías financieras son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para rembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable, este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Las garantías financieras están incluidas en el balance de situación consolidado dentro del rubro de otros pasivos.

(q) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros utilizando el método de interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

(r) *Ingresos por Comisiones*

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos a mediano y largo plazo, netas de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas en base al método de la tasa de interés efectiva durante la vida promedio de los préstamos.

(s) *Operaciones de Seguros*

Las primas no devengadas y la participación de los reaseguradores en las primas no devengadas, se calculan utilizando el método de prorrata mensual.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los siniestros pendientes de liquidar, estimados se componen de todos los reclamos incurridos pero no desembolsados a la fecha del balance de situación consolidado, estén reportados o no y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial.

Los honorarios pagados a corredores y los impuestos pagados sobre primas se diferencian en el balance de situación consolidado como costos de adquisición diferidos de acuerdo a su relación con las primas no devengadas netas de la participación de los reaseguradores.

Las primas emitidas por adelantado son acreditadas en el balance de situación consolidado de acuerdo a sus fechas de vencimiento. La porción correspondiente al año corriente se lleva a ingresos como primas emitidas en las fechas de aniversario y el resto de las primas, relacionadas con los años de vigencia futuros, se mantienen en el balance de situación consolidado como primas emitidas por adelantado.

(t) *Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación consolidado. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

(u) *Plan de Opciones de Compra de Acciones*

La Junta Directiva del Banco autorizó un plan de opción de compra de acciones de la Compañía Controladora del Banco a favor de los ejecutivos claves "participantes" del Banco.

El valor razonable de las opciones otorgadas al participante, se reconoce como gasto administrativo contra el balance adeudado a la Compañía Controladora. El valor razonable de la opción en la fecha de otorgamiento es reconocido como un gasto del Banco, durante el período de vigencia de la opción. La cantidad total del gasto en el período de concesión es determinado por la referencia al valor razonable de las opciones a la fecha de otorgamiento.

(v) *Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros*

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados y han sido aplicadas consistentemente por las subsidiarias del Banco.

Algunas cifras en los estados financieros consolidados del año 2005 han sido reclasificadas para adecuar su presentación al año 2006 (ver notas 6 y 8).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(w) *Información de Segmentos*

Un segmento de negocio es un componente distinguible del Banco que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular, y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio.

(x) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

A la fecha del balance existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre de 2006, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados:

- *NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros: Revelaciones de Capital*, la aplicación de esta norma es obligatoria para los estados financieros del año 2007 y la misma requerirá revelaciones adicionales con respecto a los instrumentos financieros y las acciones de capital.
- *NIIF 8 Segmentos Operativos*: Esta norma reemplazará la NIC 14 y establece lineamientos adicionales sobre los segmentos a reportar, la aplicación de esta norma es obligatoria para los estados financieros que inicien en o después del 1 de enero de 2009.

Adicionalmente el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (IFRIC por sus siglas en inglés), han emitido nuevas interpretaciones, no vigentes a la fecha del balance. Entre las que pudieran tener efecto en el Banco tenemos:

- *IFRIC 8 Alcance de la NIIF 2 Pagos basado en acciones*, la cual será efectiva para el año 2007.
- *IFRIC 11 Alcance de la NIIF 2 – Transacciones con Acciones del grupo y con acciones en tesorería*, la cual será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de marzo de 2007.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El balance de situación consolidado y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas los cuales se resumen así:

	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>2006</u> <u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Compañías Afiliadas</u>	<u>Total</u>
Activos:				
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	<u>0</u>	<u>2,648,894</u>	<u>0</u>	<u>2,648,894</u>
Valores de inversión	<u>0</u>	<u>25,474,645</u>	<u>18,894,936</u>	<u>44,369,581</u>
Préstamos	<u>7,144,503</u>	<u>24,629,896</u>	<u>13,257,454</u>	<u>45,031,853</u>
Inversiones en asociadas	<u>0</u>	<u>8,973,258</u>	<u>0</u>	<u>8,973,258</u>
Pasivos:				
Depósitos:				
A la vista	751,697	9,194,364	10,495,556	20,441,617
Ahorros	2,051,508	8,849,506	11,468,736	22,369,750
A plazo	<u>1,393,351</u>	<u>19,071,297</u>	<u>2,812,500</u>	<u>23,277,148</u>
	<u>4,196,556</u>	<u>37,115,167</u>	<u>24,776,792</u>	<u>66,088,515</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>827,513</u>	<u>19,807,848</u>	<u>20,635,361</u>

	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>2005</u> <u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Compañías Afiliadas</u>	<u>Total</u>
Activos:				
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	<u>0</u>	<u>2,840,000</u>	<u>0</u>	<u>2,840,000</u>
Valores de inversión	<u>0</u>	<u>55,678,978</u>	<u>13,094,540</u>	<u>68,773,518</u>
Préstamos	<u>1,687,090</u>	<u>21,018,192</u>	<u>17,023,102</u>	<u>39,728,384</u>
Inversiones en asociadas	<u>0</u>	<u>6,994,714</u>	<u>0</u>	<u>6,994,714</u>
Pasivos:				
Depósitos:				
A la vista	678,396	6,180,991	12,597,625	19,457,012
Ahorros	1,283,210	12,714,464	12,949	14,010,623
A plazo	<u>2,740,598</u>	<u>11,137,563</u>	<u>2,810,027</u>	<u>16,688,188</u>
	<u>4,702,204</u>	<u>30,033,018</u>	<u>15,420,601</u>	<u>50,155,823</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>500,000</u>	<u>16,166,465</u>	<u>16,666,465</u>

Al 31 de diciembre de 2006, los préstamos con partes relacionados con garantías reales (bienes inmuebles y otros activos) ascienden a B/.33,502,912 (2005: B/.21,360,289).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2006</u>			
	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Compañías Afiliadas</u>	<u>Total</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>				
Préstamos	101,410	1,706,130	132,012	1,939,552
Valores	0	1,475,668	1,412,407	2,888,075
<u>Gasto de intereses:</u>				
Depósitos	69,610	918,468	124,429	1,112,507
<u>Otros ingresos:</u>				
Participación patrimonial en asociadas	0	1,049,116	0	1,049,116
Dividendos	0	332,657	0	332,657
<u>Gastos generales y administrativos:</u>				
Dietas	96,900	0	0	96,900
Salarios y otros gastos de personal	5,501,766	0	0	5,501,766

	<u>2005</u>			
	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Compañías Afiliadas</u>	<u>Total</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>				
Préstamos	75,588	991,374	35,087	1,102,049
Valores	0	2,451,912	1,329,231	3,781,143
<u>Gasto de intereses:</u>				
Depósitos	55,803	709,564	30,967	796,334
<u>Otros ingresos:</u>				
Participación patrimonial en asociadas	0	896,218	0	896,218
Dividendos	0	609,034	0	609,034
<u>Gastos generales y administrativos:</u>				
Dietas	91,200	0	0	91,200
Salarios y otros gastos de personal	5,080,487	0	0	5,080,487

Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Efectivo y efectos de caja	83,941,725	68,572,464
Depósitos a la vista en bancos	24,031,157	24,176,725
Depósitos a plazo fijo, con vencimientos originales de tres meses o menos	<u>75,876,570</u>	<u>136,291,954</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>183,849,452</u>	<u>229,041,143</u>

(5) Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantiene inversiones producto de valores comprados bajo acuerdos de reventa que ascienden a B/.2,648,894 (2005: B/.3,480,000), con vencimientos varios hasta mayo de 2007 (2005: mayo de 2006) y tasa de interés anual desde 6.85% hasta 7.15% (2005: 6.00% hasta 7.00%); la tasa de interés promedio ponderada de estos valores es de 7.08% (2005: 6.10%).

(6) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

Valores a Valor Razonable

La cartera de valores a valor razonable ascendía a B/.367,203,617 (2005: B/.228,315,153) y está compuesta de valores para negociar y otros valores a valor razonable, como se detalla a continuación:

Valores para Negociar

Los valores para negociar a su valor razonable, se detallan como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Bonos Corporativos Locales	0	176,687
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	49,770	24,840
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	4,415,212	2,853,296
Acciones de Capital y Fondos Mutuos, Extranjeros	<u>75,746</u>	<u>296,522</u>
Total	<u>4,540,728</u>	<u>3,351,345</u>

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco realizó ventas de la cartera de valores para negociar por un total de B/.20,557,220 (2005: B/.17,469,379).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otros Valores a Valor Razonable

Los otros valores a valor razonable, se detallan como sigue:

	<u>2006</u>				
	<u>0 – 1</u> <u>Año</u>	<u>1 – 5</u> <u>Años</u>	<u>5 – 10</u> <u>Años</u>	<u>Más de 10</u> <u>Años y sin</u> <u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u> <u>Razonable</u>
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro, Locales	8,084,095	0	0	0	8,084,095
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	0	9,102,379	18,172,882	7,584,286	34,859,547
Bonos de la República de Panamá	0	0	0	1,307,080	1,307,080
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro y Fondos Mutuos, Extranjeros	180,749,464	0	0	0	180,749,464
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	0	0	17,350,419	77,090,876	94,441,295
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	15,408,016	0	0	0	15,408,016
Acciones de Capital y Fondos Mutuos Renta Variable	0	0	0	27,813,392	27,813,392
Total	<u>204,241,575</u>	<u>9,102,379</u>	<u>35,523,301</u>	<u>113,795,634</u>	<u>362,662,889</u>

	<u>2005</u>				
	<u>0 – 1</u> <u>Año</u>	<u>1 – 5</u> <u>Años</u>	<u>5 – 10</u> <u>Años</u>	<u>Más de 10</u> <u>Años y sin</u> <u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u> <u>Razonable</u>
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro, Locales	2,000,000	560,922	0	0	2,560,922
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	0	8,692,625	16,143,414	0	24,836,039
Bonos de la República de Panamá	0	0	0	1,257,500	1,257,500
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro, Fondos Mutuos, Extranjeros	141,850,468	0	0	0	141,850,468
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	0	0	0	22,895,297	22,895,297
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	10,690,919	0	0	0	10,690,919
Acciones de Capital y Fondos Mutuos Renta Variable	0	0	0	20,872,663	20,872,663
Total	<u>154,541,387</u>	<u>9,253,547</u>	<u>16,143,414</u>	<u>45,025,460</u>	<u>224,963,808</u>

La mayoría de los bonos hipotecarios ("MBS" y "CMOs") tienen un vencimiento final de cinco años o más, sin embargo, la vida promedio de esta cartera, contemplando los pagos anticipados de capital sobre la base de estimados actuales de prepago, está entre dos y tres años (2005: entre dos y tres años).

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco realizó ventas de la cartera de otros valores a valor razonable por un total de B/.9,424,770 (2005: B/.108,915,100).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valores Disponibles para la Venta

La cartera de valores disponibles para la venta ascendía a B/.236,735,536 (2005: B/.221,101,618), menos una reserva de valuación de B/.2,300,964, para bonos locales (2005: B/.4,126,078).

	<u>2006</u>				<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>
	<u>0 – 1 Año</u>	<u>1 – 5 Años</u>	<u>5 – 10 Años</u>	<u>Más de 10 Años y sin Vencimiento</u>		
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro, Locales	3,955,572	3,331,777	0	0	7,287,349	7,287,210
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	250,125	34,425,514	43,584,859	145,343	78,405,841	77,902,057
Bonos de la República de Panamá	582	0	0	8,008,739	8,009,321	7,480,367
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro, Fondos Mutuos, Extranjeros	0	5,001,000	0	0	5,001,000	5,000,000
“Mortgage Backed Securities (MBS)” y “Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)”	0	0	5,519,455	109,415,618	114,935,073	114,982,370
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	0	6,431,126	717,450	423,145	7,571,721	7,675,950
Acciones de Capital y Fondos Mutuos de Renta Variable	4,500,000	5,100,000	0	5,925,231	15,525,231	15,070,525
Total	<u>8,706,279</u>	<u>54,289,417</u>	<u>49,821,764</u>	<u>123,918,076</u>	<u>236,735,536</u>	<u>235,398,479</u>

	<u>2005</u>				<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>
	<u>0 – 1 Año</u>	<u>1 – 5 Años</u>	<u>5 – 10 Años</u>	<u>Más de 10 Años y sin Vencimiento</u>		
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro, Locales	5,408,297	6,706,968	0	0	12,115,265	12,115,265
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	13,826,187	22,159,496	77,645,716	149,694	113,781,093	113,777,713
Bonos de la República de Panamá	2,510,000	0	0	4,938,750	7,448,750	7,157,447
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro, Fondos Mutuos, Extranjeros	22,236,188	0	0	0	22,236,188	22,241,285
“Mortgage Backed Securities (MBS)” y “Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)”	0	0	15,926,343	27,515,590	43,441,933	44,076,411
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	5,449,476	0	0	412,612	5,862,088	5,942,862
Acciones de Capital y Fondos Mutuos de Renta Variable	0	6,600,000	3,000,000	6,616,301	16,216,301	16,024,276
Total	<u>49,430,148</u>	<u>35,466,464</u>	<u>96,572,059</u>	<u>39,632,947</u>	<u>221,101,618</u>	<u>221,335,259</u>

La mayoría de los bonos hipotecarios (“MBS” y “CMOs”) tienen un vencimiento final de cinco años o más, sin embargo, la vida promedio de esta cartera, contemplando los pagos anticipados de capital sobre la base de estimados actuales de prepago, está entre dos y tres años (2005: entre dos y tres años).

El Banco realizó ventas de su cartera de valores disponibles para la venta por un total de B/.11,679,192 (2005: B/.102,289,430).

El Banco mantiene inversiones por un valor de B/.9,422,993 (2005: B/.12,759,349) que corresponden a instrumentos con poca o ninguna liquidez y cuyo valor razonable fue determinado utilizando el método de flujos descontados.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valores Mantenidos hasta su Vencimiento

La cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento ascendía a B/.290,339,264 (2005: B/.313,035,126) menos una reserva de valuación de B/.329,606 (2005: B/.1,193,073,) producto del deterioro permanente de algunos bonos.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento se detallan como sigue:

<u>2006</u>						
	<u>0 – 1</u> <u>Año</u>	<u>1 – 5</u> <u>Años</u>	<u>5 – 10</u> <u>Años</u>	<u>Más de 10</u> <u>Años</u>	<u>Costo</u> <u>Amortizado</u>	<u>Valor</u> <u>Razonable</u>
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	1,535,000	17,472,628	23,201,741	0	42,209,369	43,813,635
Bonos de la República de Panamá	0	3,912,425	3,040,200	26,321,171	33,273,796	42,128,997
Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Letras del Tesoro, Fondos Mutuos, Extranjeros	0	0	12,491,977	1,000,000	13,491,977	13,270,240
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	872,316	6,197,017	18,521,782	156,836,593	182,427,708	182,090,089
"Asset Backed Securities"	0	0	0	5,100,596	5,100,596	5,245,158
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	<u>1,344,718</u>	<u>8,484,327</u>	<u>4,006,773</u>	<u>0</u>	<u>13,835,818</u>	<u>14,631,442</u>
Total	<u>3,752,034</u>	<u>36,066,397</u>	<u>61,262,473</u>	<u>189,258,360</u>	<u>290,339,264</u>	<u>301,179,561</u>

<u>2005</u>						
	<u>0 – 1</u> <u>Año</u>	<u>1 – 5</u> <u>Años</u>	<u>5 – 10</u> <u>Años</u>	<u>Más de 10</u> <u>Años</u>	<u>Costo</u> <u>Amortizado</u>	<u>Valor</u> <u>Razonable</u>
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Locales	0	21,506,134	24,252,996	0	45,759,130	47,720,351
Bonos de la República de Panamá	12,165,663	0	6,975,257	14,166,718	33,307,638	39,488,949
"Mortgage Backed Securities (MBS)" y "Collateralized Mortgage Obligations (CMOs)"	2,224,029	7,118,821	12,091,785	171,671,300	193,105,935	191,587,785
"Asset Backed Securities"	0	1,768,402	0	6,490,137	8,258,539	8,434,802
Bonos Corporativos y Fondos de Renta Fija, Extranjeros	<u>4,288,499</u>	<u>7,972,680</u>	<u>18,351,055</u>	<u>1,991,650</u>	<u>32,603,884</u>	<u>32,501,805</u>
Total	<u>18,678,191</u>	<u>38,366,037</u>	<u>61,671,093</u>	<u>194,319,805</u>	<u>313,035,126</u>	<u>319,733,692</u>

El Banco mantiene inversiones por un valor de B/.187,638 (2005: B/.198,662) que corresponden a instrumentos con poca o ninguna liquidez y cuyo valor razonable fue determinado utilizando el método de flujos descontados.

La mayoría de los bonos hipotecarios ("MBS" y "CMOs") tienen un vencimiento final de cinco años o más, sin embargo, la vida promedio de esta cartera, contemplando los pagos anticipados de capital sobre la base de estimados actuales de prepago, está entre dos y tres años (2005: entre dos y tres años).

Con respecto a valores que garantizan obligaciones, ver la nota 13 y 14.

El valor razonable utilizado para los diferentes tipos de valores fue obtenido de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A., cuyos precios se basan en el precio de la última compra/venta transada en dicha Bolsa, de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), diversos sistemas electrónicos de información bursátil y de otros mercados secundarios para las inversiones extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2006, las tasas efectivas de interés anual que devengaban los valores de inversión oscilaban entre 2.50% y 10.71% (2005: entre 2.00% y 11.00%); la tasa de interés promedio ponderada es de 6.16% (2005: 5.65%).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En los estados financieros consolidados para el período comparativo se ha reclasificado la suma de B/.939,552, provenientes de inversión en asociadas, de conformidad con los cambios en el período actual.

Al 31 de diciembre de 2006, los valores de inversión, neto estaban clasificados en los siguientes tipos de tasas de interés: tasa fija B/.751,665,878; tasa variable (Libor o Prime) B/.106,183,043 y sin tasa de interés B/.33,798,926.

El movimiento total de la reserva de valuación de valores de inversión es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del período	5,319,151	1,500,000
Provisión cargada a gastos	276,949	7,207,727
Reversión de provisión	(320,099)	(1,528,640)
Valores de inversión castigados	<u>(2,645,431)</u>	<u>(1,859,936)</u>
Saldo al final del período	<u>2,630,570</u>	<u>5,319,151</u>

(7) Préstamos

La composición de la cartera crediticia se resume a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Sector interno:		
Hipotecarios residenciales	814,704,596	747,014,234
Personales, autos y tarjetas de crédito	315,490,847	248,127,781
Hipotecarios comerciales	321,053,373	289,851,255
Financiamientos empresariales, a través de bonos privados con garantías hipotecarias	76,660,457	75,139,137
Líneas de crédito, financiamientos interinos y préstamos comerciales	539,958,336	430,433,261
Financiamientos a corto plazo, financiamientos interinos y financiamientos empresariales a término, a través de bonos privados	46,338,288	45,443,849
Arrendamientos financieros, neto	31,103,623	30,919,920
Facturas descontadas	12,854,026	8,854,833
Prendarios	57,114,844	54,471,698
Sobregiros	<u>43,788,538</u>	<u>34,877,704</u>
Total sector interno	<u>2,259,066,928</u>	<u>1,965,133,672</u>
Sector externo:		
Hipotecarios comerciales	217,879	253,650
Líneas de crédito y préstamos comerciales	43,649,099	37,468,927
Sobregiros	<u>491,608</u>	<u>971,353</u>
Total sector externo	<u>44,358,586</u>	<u>38,693,930</u>
Total	<u>2,303,425,514</u>	<u>2,003,827,602</u>

La cartera de préstamos devenga intereses dentro de un rango de tasas de 3.75% hasta 21% (2005: 3.25% hasta 21%); la tasa de interés promedio ponderada es de 7.98% (2005: 7.48%).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La clasificación por tipo de tasa de interés de la cartera crediticia se detalla a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Tasa fija	43,608,590	39,371,070
Tasa fija con opción a cambio	1,882,409,736	1,756,236,474
Tasa variable (Libor o Prime)	<u>377,407,188</u>	<u>208,220,058</u>
	<u>2,303,425,514</u>	<u>2,003,827,602</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se resume como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del año	40,838,487	39,045,604
Provisiones cargadas a gastos	5,053,241	491,999
Reserva de préstamos adquiridos	0	2,890,284
Recuperación de préstamos castigados	2,461,759	2,249,087
Préstamos castigados	<u>(5,332,964)</u>	<u>(3,838,487)</u>
Saldo al final del año	<u>43,020,523</u>	<u>40,838,487</u>

Al 31 de diciembre de 2006, el 53% de la cartera crediticia del Banco está constituida por préstamos hipotecarios residenciales y comerciales con garantía de bienes inmuebles residenciales y comerciales o industriales (2005: 55%).

Con respecto a préstamos que garantizan obligaciones, ver la nota 14.

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco registró un crédito fiscal por la suma de B/.10,690,024 (2005: B/.9,206,718), producto del beneficio anual, por el otorgamiento de préstamos hipotecarios con intereses preferenciales por los primeros diez (10) años de vida del préstamo.

Este beneficio es el equivalente a la diferencia entre los ingresos que hubiese recibido el Banco en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado que haya estado en vigor durante ese año y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Arrendamientos Financieros, Neto

El saldo de los arrendamientos financieros, neto y el perfil de vencimiento de los pagos mínimos se resume como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Pagos mínimos hasta 1 año	15,125,786	14,453,285
Pagos mínimos hasta 1 a 5 años	<u>20,443,598</u>	<u>20,799,885</u>
Total de pagos mínimos	35,569,384	35,253,170
Menos intereses no devengados	<u>(4,465,761)</u>	<u>(4,333,250)</u>
Total de arrendamientos financieros, neto	<u>31,103,623</u>	<u>30,919,920</u>

(8) Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas se detallan a continuación:

<u>Asociadas</u>	<u>Actividad</u>	% de participación		<u>2006</u>	<u>2005</u>
		<u>2006</u>	<u>2005</u>		
Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S. A.	Administradora de fondos de pensiones y cesantía	50%	50%	2,989,671	3,040,759
Proyectos de Infraestructura, S. A.	Inversionista en bienes raíces	33%	33%	4,524,253	1,981,657
Processing Center, S. A.	Procesamiento de tarjetas de crédito	49%	49%	1,459,809	1,202,971
Gurnhill Overseas, Inc.	Administradora de fondos mutuos	30%	30%	<u>239,775</u>	<u>804,296</u>
				<u>9,213,508</u>	<u>7,029,683</u>

En los estados financieros consolidados para el período comparativo se ha reclasificado la suma de B/.939,552 a valores de inversión, de conformidad con los cambios en el período actual.

El resumen de la información financiera de las inversiones en asociadas se detalla a continuación:

<u>Asociadas</u>	<u>Fecha de Información Financiera</u>	<u>2006</u>					<u>Utilidad (pérdida) neta</u>
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	
Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S. A.	30-nov-2006	<u>9,232,861</u>	<u>3,300,923</u>	<u>5,931,938</u>	<u>3,172,736</u>	<u>2,474,267</u>	<u>698,469</u>
Proyectos de Infraestructura, S. A.	30-sep-2006	<u>13,979,376</u>	<u>4,959,634</u>	<u>9,019,742</u>	<u>100,938</u>	<u>279,120</u>	<u>(178,182)</u>
Processing Center, S. A.	30-nov-2006	<u>3,557,597</u>	<u>706,113</u>	<u>2,851,484</u>	<u>4,427,162</u>	<u>3,032,991</u>	<u>1,394,171</u>
Gurnhill Overseas, Inc.	30-sep-2006	<u>807,938</u>	<u>0</u>	<u>807,938</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

<u>Asociadas</u>	<u>Fecha de Información Financiera</u>	<u>2005</u>					<u>Utilidad (pérdida) neta</u>
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	
Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S. A.	30-nov-2005	<u>7,608,474</u>	<u>1,574,963</u>	<u>6,033,511</u>	<u>2,799,076</u>	<u>2,028,998</u>	<u>770,078</u>
Proyectos de Infraestructura, S. A.	30-sep-2005	<u>13,878,438</u>	<u>4,680,514</u>	<u>9,197,924</u>	<u>201,274</u>	<u>222,665</u>	<u>(21,391)</u>
Processing Center, S.A.	30-nov-2005	<u>2,803,420</u>	<u>439,386</u>	<u>2,364,034</u>	<u>3,245,753</u>	<u>2,255,373</u>	<u>990,380</u>
Gurnhill Overseas, Inc.	31-dic-2005	<u>2,680,983</u>	<u>0</u>	<u>2,680,983</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(10) Plusvalía por Adquisición**

En marzo de 2005, producto de la adquisición de activos, depósitos y ciertas operaciones bancarias de BankBoston, N. A. – Panamá se originó una plusvalía por la suma de B/.12,056,144. El valor razonable de los activos, depósitos y ciertas operaciones bancarias adquiridas se detallan a continuación:

Préstamos, neto	237,966,750
Intereses acumulados por cobrar	657,423
Inversión en acciones	100,000
Edificio y terreno	470,036
Depósitos de clientes	(85,917,791)
Intereses acumulados por pagar	(124,727)
Otros pasivos	<u>(39,015)</u>
Total de activos netos adquiridos	153,112,676
Plusvalía por adquisición	<u>12,056,144</u>
Efectivo utilizado en la adquisición de operaciones bancarias	<u>165,168,820</u>

El movimiento de la plusvalía por adquisición se resume como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del año	12,735,162	679,018
Plusvalía por adquisición	<u>0</u>	<u>12,056,144</u>
Saldo al final del año	<u>12,735,162</u>	<u>12,735,162</u>

(11) Activos Adjudicados para la Venta, Neto

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantiene activos adjudicados para la venta que ascienden a B/.2,762,993 (2005: B/.4,582,424), menos una reserva de B/.482,210 (2005: B/.1,099,364).

El movimiento de la reserva de activos adjudicados para la venta, se resume como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del año	1,099,364	0
Provisiones cargadas a gastos	150,751	1,099,364
Reversión de provisión	(176,396)	0
Activos adjudicados para la venta castigados	<u>(591,509)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>482,210</u>	<u>1,099,364</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Depósitos a Plazo Colocados en Bancos y Depósitos a Plazo Recibidos

Las tasas de interés anuales pactadas para los depósitos a plazo en bancos y depósitos a plazos recibidos de clientes se resumen así:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Depósitos en bancos:		
Rango de Tasa	4.06% a 5.42%	3.75% a 6.81%
Tasa promedio ponderada	4.97%	4.39%
Depósitos recibidos:		
Particulares:		
Rango de Tasa	3.25% a 8.25%	2.25% a 8.75%
Tasa promedio ponderada	5.06%	4.16%
Interbancarios:		
Rango de Tasa	4.50% a 8.75%	2.8125% a 6.25%
Tasa promedio ponderada	5.46%	4.64%

(13) Valores Vendidos bajo Acuerdo de Recompra

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantiene obligaciones producto de valores vendidos bajo acuerdo de recompra que ascienden a B/.49,592,000 (2005: B/.90,196,000), con vencimiento hasta enero de 2007 (2005: enero de 2006), con tasa de interés anual de 5.54% (2005: 4.33%). Al 31 de diciembre de 2006 estos valores están garantizados con valores de inversión por B/.52,965,182 (2005: B/.93,736,631).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(14) Obligaciones y Colocaciones a Mediano y Largo Plazo**

El Banco mantenía bonos y otras obligaciones, como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo a costo histórico:		
Bonos corporativos con vencimientos en el año 2006 y tasa de interés anual de 9.00%	0	952,000
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2007 y tasa de interés anual de 4.12%	3,544,000	3,544,000
Bonos corporativos con vencimiento en el año 2011 y tasa de interés anual de 5.00%	3,050,000	3,050,000
Bonos corporativos con vencimientos en el año 2016 y tasa de interés de Libor 3 meses más un margen	500,000	0
Financiamiento con vencimiento en el año 2006 y tasa de interés de Libor 1 semana más un margen	0	9,750,000
Financiamientos con vencimiento en el año 2007 y tasa neta de interés de Libor 6 meses más un margen	10,000,000	65,480,000
Financiamientos con vencimiento en el año 2008 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	159,464,347	100,316,832
Financiamientos con vencimiento en el año 2008 y tasa de interés fija que oscila entre 5.74% y 6.12%	113,121,032	0
Financiamiento con vencimiento en el año 2009 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	42,215,044	0
Financiamiento con vencimiento en el año 2010 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	35,000,000	25,000,000
Financiamiento con vencimiento en el año 2011 y tasa de interés de Libor 6 meses más un margen	5,000,000	0
Financiamiento bajo el programa de USAID (garante) con vencimiento en el año 2024 y tasa de interés anual fija de 7.18%	6,541,060	6,638,980
Financiamiento bajo el programa de USAID (garante) con vencimiento en el año 2025 y tasa de interés anual fija de 7.65%	6,834,362	7,000,000
Financiamiento bajo el programa de USAID (garante) con vencimiento en el año 2027 y tasa de interés anual fija de 7.65%	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
Sub-total de obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo a costo histórico	<u>390,269,845</u>	<u>226,731,812</u>
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo a valor razonable:		
Financiamiento con vencimiento en el año 2009, a una tasa neta de interés de Libor 1 mes más un margen	<u>42,258,991</u>	<u>62,011,751</u>
Total de obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>432,528,836</u>	<u>288,743,563</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las tasas de interés anuales para las obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo oscilaban entre 4.12% y 7.65% (2005: 3.81% y 9.00%) y la tasa de interés promedio ponderada es de 6.35% (2005: 5.18%)

Los financiamientos obtenidos bajo el Programa de Vivienda con el USAID fueron producto de la participación del Banco en el Programa de Vivienda No. 525-HG-013 efectuado con la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos de América (USAID) en el cual se contempla el financiamiento para viviendas de bajo costo por inversionistas extranjeros. Estos financiamientos tienen un plazo de 30 años, con 10 años de gracia en el pago de capital. Los financiamientos recibidos están garantizados por la fianza del USAID; a su vez, el Banco debe mantener garantías hasta por la suma de B/.22,969,278 (2005: B/.23,298,724), a través de hipoteca de cartera hipotecaria a favor de USAID que representa un monto igual a 1.25 veces el importe de los financiamientos recibidos.

El Banco es el beneficiario residual de los activos líquidos de BG Receivables, LLC (una sociedad con propósitos específicos a través de la cual se ejecutó el financiamiento respaldado con flujos futuros de "vouchers" de tarjetas de crédito Visa por la suma de B/.80,000,000), los cuales al 31 de diciembre de 2006 ascienden a la suma de B/.12,056,404 (2005: B/.12,658,926) y se registran como valores de inversión a su costo amortizado. Estos activos están dados en prenda a favor de los tenedores de las notas.

El financiamiento antes citado se pactó en base a una tasa fija, la cual se convirtió simultáneamente a tasa variable de Libor 1 mes más un margen a través de un contrato de intercambio de tasa de interés.

(15) Reserva de Operaciones de Seguros

Las reservas de operaciones de seguros ascendían a B/.6,398,432 (2005: B/.5,376,955) y están compuestas de primas no devengadas y siniestros pendientes de liquidar, estimados.

Primas No Devengadas

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del año	6,452,670	6,344,334
Primas emitidas	14,424,778	13,077,954
Primas ganadas	<u>(13,757,546)</u>	<u>(12,969,618)</u>
Saldo al final del año	7,119,902	6,452,670
Participación de reaseguradores	<u>(2,398,410)</u>	<u>(2,172,022)</u>
Primas no devengadas, neta	<u>4,721,492</u>	<u>4,280,648</u>

Siniestros Pendientes de Liquidar, Estimados

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del año	1,096,307	1,320,073
Siniestros incurridos	3,396,955	3,851,308
Siniestros pagados	<u>(2,816,322)</u>	<u>(4,075,074)</u>
Saldo al final del año	<u>1,676,940</u>	<u>1,096,307</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Concentración de Activos y Pasivos Financieros

La concentración de activos y pasivos más significativos por región geográfica es la siguiente:

	<u>2006</u>			
	<u>Panamá</u>	<u>Otros países de América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados Unidos de América y otros</u>	<u>Total</u>
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista	11,369,715	542	12,660,900	24,031,157
A plazo	44,739,877	0	78,298,935	123,038,812
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	2,648,894	0	0	2,648,894
Valores a valor razonable	51,143,243	10,455,995	305,604,379	367,203,617
Valores disponibles para la venta, neto	104,093,111	0	130,341,461	234,434,572
Valores mantenidos hasta su vencimiento, neto	75,483,168	4,006,773	210,519,717	290,009,658
Préstamos	<u>2,259,066,928</u>	<u>44,352,114</u>	<u>6,472</u>	<u>2,303,425,514</u>
Total	<u>2,548,544,936</u>	<u>58,815,424</u>	<u>737,431,864</u>	<u>3,344,792,224</u>
Pasivos:				
Depósitos:				
A la vista	335,347,498	29,210,012	610,763	365,168,273
Ahorros	528,330,194	22,794,551	658,844	551,783,589
A plazo	1,449,949,771	54,171,214	33,939,010	1,538,059,995
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	0	0	49,592,000	49,592,000
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>97,094,000</u>	<u>0</u>	<u>335,434,836</u>	<u>432,528,836</u>
Total	<u>2,410,721,463</u>	<u>106,175,777</u>	<u>420,235,453</u>	<u>2,937,132,693</u>
Compromisos y contingencias	<u>316,919,618</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>316,919,618</u>

	<u>2005</u>			
	<u>Panamá</u>	<u>Otros países de América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados Unidos de América y otros</u>	<u>Total</u>
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista	10,854,350	947	13,321,428	24,176,725
A plazo	77,486,941	0	69,855,013	147,341,954
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	3,480,000	0	0	3,480,000
Valores a valor razonable	33,645,710	6,361,996	188,307,447	228,315,153
Valores disponibles para la venta, neto	153,322,601	0	63,652,939	216,975,540
Valores mantenidos hasta su vencimiento, neto	79,066,769	6,704,993	226,070,291	311,842,053
Préstamos	<u>1,965,133,672</u>	<u>38,678,074</u>	<u>15,856</u>	<u>2,003,827,602</u>
Total	<u>2,322,990,043</u>	<u>51,746,010</u>	<u>561,222,974</u>	<u>2,935,959,027</u>
Pasivos:				
Depósitos:				
A la vista	287,967,042	29,835,833	2,822,407	320,625,282
Ahorros	496,521,958	13,516,945	320,450	510,359,353
A plazo	1,276,297,809	77,027,460	8,164,531	1,361,489,800
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	0	0	90,196,000	90,196,000
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>67,546,000</u>	<u>0</u>	<u>221,197,563</u>	<u>288,743,563</u>
Total	<u>2,128,332,809</u>	<u>120,380,238</u>	<u>322,700,951</u>	<u>2,571,413,998</u>
Compromisos y contingencias	<u>376,367,957</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>376,367,957</u>

(17) Información de Segmentos

La información por segmentos del Banco se presenta respecto a los negocios y ha sido preparada por la Gerencia exclusivamente para ser incluida en estos estados financieros consolidados. Los reportes internos estructurados y producidos regularmente por la Gerencia no contemplan la separación de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a cada segmento de negocios.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La composición de los segmentos de negocios se describen de la siguiente manera:

	<u>2006</u>			
	<u>Banca y Actividades Financieras</u>	<u>Seguros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
Ingresos por intereses y comisiones	235,500,571	2,868,995	2,023,936	236,345,630
Gastos de intereses y provisiones, netas	110,855,409	0	2,023,936	108,831,473
Otros ingresos, neto	35,165,021	4,618,989	82,875	39,701,135
Gastos generales y administrativos	71,106,892	1,728,829	82,875	72,752,846
Participación patrimonial en asociadas	1,049,116	0	0	1,049,116
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	<u>89,752,407</u>	<u>5,759,155</u>	<u>0</u>	<u>95,511,562</u>
Total de activos	3,516,744,406	69,062,465	56,294,239	3,529,512,632
Total de pasivos	3,117,511,664	17,106,457	48,030,385	3,086,587,736

	<u>2005</u>			
	<u>Banca y Actividades Financieras</u>	<u>Seguros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
Ingresos por intereses y comisiones	186,049,405	2,257,365	981,387	187,325,383
Gastos de intereses y provisión	79,002,957	0	981,387	78,021,570
Otros ingresos, neto	23,709,936	4,590,568	82,675	28,217,829
Gastos generales y administrativos	58,243,922	1,664,194	82,675	59,825,441
Participación patrimonial en asociadas	896,218	0	0	896,218
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	<u>73,408,680</u>	<u>5,183,739</u>	<u>0</u>	<u>78,592,419</u>
Total de activos	3,074,089,782	60,549,174	39,341,297	3,095,297,659
Total de pasivos	2,705,449,705	13,772,952	31,203,564	2,688,019,093

La composición del segmento secundario basado en distribución geográfica se describe de la siguiente manera:

	<u>2006</u>			<u>Total</u>
	<u>Panamá</u>	<u>Otros países de América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados Unidos de América y otros</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	<u>197,434,603</u>	<u>1,405,092</u>	<u>37,505,935</u>	<u>236,345,630</u>
Costos de activos	<u>6,699,149</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>6,699,149</u>
Total de activos	<u>2,733,265,344</u>	<u>58,815,424</u>	<u>737,431,864</u>	<u>3,529,512,632</u>

	<u>2005</u>			<u>Total</u>
	<u>Panamá</u>	<u>Otros países de América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados Unidos de América y otros</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	<u>163,077,916</u>	<u>754,752</u>	<u>23,492,715</u>	<u>187,325,383</u>
Costos de activos	<u>3,972,369</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,972,369</u>
Total de activos	<u>2,482,328,675</u>	<u>51,746,010</u>	<u>561,222,974</u>	<u>3,095,297,659</u>

(18) Patrimonio del Accionista

Al 31 de diciembre de 2006, Empresa General de Inversiones, S. A. es dueña del 100% (2005: 100%) de las acciones emitidas y en circulación del Banco General, S.A.

Al 31 de diciembre de 2006, el capital autorizado en acciones del Banco General, S. A., está representado por 10,000,000 acciones sin valor nominal (2005: 10,000,000 acciones) de los cuales hay emitidas y en circulación 9,787,108 acciones (2005: 9,787,108 acciones).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Ley exige a los bancos de licencia general mantener un capital social pagado o capital asignado mínimo de diez millones de balboas (B/.10,000,000) y fondos de capital por no menos del 8% de sus activos ponderados, incluyendo operaciones fuera de balance. Al 31 de diciembre de 2006, el Banco presenta fondos de capital consolidado de aproximadamente 18% (2005: 18%) sobre sus activos ponderados en base a riesgos.

Al 31 de diciembre de 2006, las subsidiarias Compañía Istmeña de Seguros, S. A. y Empresa General de Seguros, S. A., mantienen un saldo de reserva legal de operaciones de seguros por B/.13,483,765 (2005: B/.12,333,800), equivalente a un 20% de sus utilidades antes del impuesto sobre la renta hasta la suma de B/.2,000,000 y de ahí en adelante con un 10%, de acuerdo a regulaciones vigentes.

(19) Ganancia (Pérdida) en Instrumentos Financieros, Neta

La ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neta incluida en el estado consolidado de resultados, se resume a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ganancia (pérdida) no realizada en valores	7,445,945	(498,486)
Pérdida no realizada en instrumentos derivados	(495,208)	(2,080,811)
Ganancia en venta de valores	1,508,767	97,419
Ganancia en revaluación de pasivos	<u>160,923</u>	<u>1,931,713</u>
Total ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neta	<u>8,620,427</u>	<u>(550,165)</u>

(20) Otros Ingresos

Los otros ingresos incluidos en el estado consolidado de resultados, se resumen a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Dividendos	1,798,081	1,394,970
Servicios bancarios varios	2,452,751	2,659,331
Ganancia en venta de activo fijo	43,999	583,000
Otros ingresos	<u>1,375,404</u>	<u>714,944</u>
Total de otros ingresos	<u>5,670,235</u>	<u>5,352,245</u>

(21) Beneficios a Colaboradores

Los aportes que efectúa el Banco en concepto de contribución para beneficio de sus colaboradores son reconocidos como gastos en el estado consolidado de resultados.

Fondo de Cesantía

La Ley No.44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los colaboradores la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo deberá constituirse con base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. La prima de antigüedad de servicios es pagadera al colaborador cualquiera sea la causa de terminación laboral. El Banco ha establecido provisiones para atender esta prestación laboral.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantenía una reserva para prima de antigüedad e indemnización de B/.3,230,366 (2005: B/.2,894,117) y mantiene un fondo de cesantía de B/.5,589,238 (2005: B/.4,676,512) que está depositado en un fideicomiso con un agente fiduciario. El saldo del fondo está incluido en el rubro de otros activos dentro del balance de situación consolidado.

Plan de Jubilación

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 1998, previa aprobación de la Junta Directiva, el plan de jubilación en el cual participaban todos los colaboradores del Banco fue modificado y sólo se mantendrá este beneficio para aquellos colaboradores que se estima se jubilarán dentro de los próximos años y que cumplan con las condiciones del plan. Este plan es administrado separadamente de las operaciones regulares del Banco por un agente fiduciario independiente, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006, los pagos a ex-colaboradores que se han acogido al plan de jubilación ascienden a B/.221,473 (2005: B/.213,000).

Según los últimos cálculos disponibles, el total de obligaciones de pensiones acumuladas es por la suma de B/.1,483,352 (2005: B/.1,584,657). El fondo en fideicomiso del plan de jubilación cuenta con activos de B/.1,955,722 (2005: B/.1,926,030).

Al 31 de diciembre de 2006, el aporte al plan de jubilación fue por la suma de B/.253,255 (2005: B/.134,568), este gasto se encuentra en el estado consolidado de resultados en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

Plan de Opción de Compra de Acciones

Al 31 de diciembre de 2006, el saldo de las opciones que el Banco otorga a sus ejecutivos claves para la compra de acciones de la compañía controladora del Banco es de 711,165 (2005: 785,382). El saldo de las opciones otorgadas a sus ejecutivos clave desde la entrada en vigencia de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones es de 472,000 (2005: 455,000). El total del gasto de las opciones otorgadas a los participantes en base al valor razonable fue por la suma de B/.587,670 (2005: B/.22,778). El gasto de las opciones otorgadas a los participantes se encuentra en el estado consolidado de resultados en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

(22) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2006.

Las subsidiarias Banco General (Overseas) Inc. , B.G. Inc. y Overseas Capital Markets Inc., no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta en las Islas Cayman, debido a la naturaleza de sus operaciones extranjeras.

El impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	14,262,030	10,444,039
Ajuste por impuesto de años anteriores	<u>(147,040)</u>	<u>(105,936)</u>
	<u>14,114,990</u>	<u>10,338,103</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Impuesto sobre la renta, diferido	<u>(2,618,415)</u>	<u>(2,158,558)</u>

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta fiscal se detalla a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta, previamente informada	95,511,562	78,592,419
Ajuste por adopción de NIC's	<u>0</u>	<u>(558,726)</u>
Utilidad financiera ajustada	95,511,562	78,033,693
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, netos	<u>(83,371,128)</u>	<u>(68,511,242)</u>
Costos y gastos no deducibles	<u>33,399,249</u>	<u>24,869,542</u>
Utilidad neta antes del incentivo fiscal	45,539,683	34,391,993
Beneficio por incentivo fiscal	<u>0</u>	<u>(439,568)</u>
Utilidad neta gravable	<u>45,539,683</u>	<u>33,952,425</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	<u>14,262,030</u>	<u>10,444,039</u>

La tasa promedio efectiva del total del impuesto sobre la renta para el año terminado al 31 de diciembre de 2006 es de 12.04% (2005: 10.41%) y la tasa de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación vigente es de 30% o el cálculo alternativo del 1.4% sobre el total de ingresos gravables (2005: 30% o el cálculo alternativo del 1.4%).

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación el detalle del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo registrados por el Banco:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reserva para préstamos incobrables	12,891,500	12,158,959
Reserva para inversiones	569,789	1,175,724
Reserva para activos adjudicados	129,274	262,528
Ingreso por comisiones diferidas	1,719,913	1,322,133
Depreciación de activos fijos	(189,328)	(27,550)
Operaciones de seguros	21,019	81,984
Otros activos	<u>1,147,685</u>	<u>(441,278)</u>
Total impuesto sobre la renta diferido – activo	<u>16,289,852</u>	<u>14,532,500</u>
Impuesto sobre la renta diferido – pasivo:		
Reserva para arrendamientos financieros incobrables	(14,657)	(92,585)
Reserva para inversiones	(428,760)	(516,665)
Reserva para activos adjudicados	(15,389)	(67,282)
Operaciones de arrendamientos financieros	2,427,208	3,514,935
Operaciones de seguros	235,486	233,256
Gasto por comisiones diferidas	<u>6,708</u>	<u>0</u>
Total impuesto sobre la renta diferido – pasivo	<u>2,210,596</u>	<u>3,071,659</u>

Con base a resultados actuales y proyectados, la Gerencia considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos detallados anteriormente.

(23) Compromisos y Contingencias

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance de situación consolidado, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Los compromisos por garantías otorgadas por orden de clientes, las cartas de crédito y cartas promesa de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos compromisos son similares a aquellas utilizadas al extender créditos que están contabilizados en los activos del Banco.

La Gerencia no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas resultantes de estos compromisos en beneficio de clientes.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación el resumen de estas operaciones fuera de balance por vencimiento:

	0 – 1	<u>2006</u>	
	<u>Año</u>	<u>1 – 5</u>	<u>Total</u>
		<u>Años</u>	
Cartas de crédito	85,733,830	17,522,984	103,256,814
Garantías bancarias	18,846,354	589,270	19,435,624
Cartas promesa de pago	<u>194,227,180</u>	<u>0</u>	<u>194,227,180</u>
Total	<u>298,807,364</u>	<u>18,112,254</u>	<u>316,919,618</u>

	0 – 1	<u>2005</u>	
	<u>Año</u>	<u>1 – 5</u>	<u>Total</u>
		<u>Años</u>	
Cartas de crédito	97,713,573	15,983,606	113,697,179
Garantías bancarias	24,648,985	2,595,438	27,244,423
Cartas promesa de pago	<u>235,426,355</u>	<u>0</u>	<u>235,426,355</u>
Total	<u>357,788,913</u>	<u>18,579,044</u>	<u>376,367,957</u>

Al 31 de diciembre de 2006, para el pago de un financiamiento de B/.42,258,991 (2005: B/.62,011,751) con vencimiento final en el año 2009, el Banco ha dado como garantía los flujos futuros de las transacciones generadas por los comercios afiliados con el Banco para procesar consumo de tarjetas de crédito Visa.

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco no está involucrado en litigio alguno que sea probable que origine un efecto adverso significativo al Banco, a su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación consolidados.

(24) Administración de Contratos Fiduciarios y Administración de Fondos

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por la suma de B/.660,308,203 (2005: B/.614,759,526). Considerando la naturaleza de estos servicios, la Gerencia considera que no existen riesgos significativos para el Banco.

(25) Instrumentos Financieros Derivados

El Banco utiliza contratos de coberturas de tasas de interés (“interest rate swaps”) para reducir el riesgo de tasas de interés de activos y pasivos financieros. El Banco reduce su riesgo de crédito con relación a estos acuerdos al utilizar como contraparte a instituciones de gran solidez financiera. Dichos contratos se registran a valor razonable en el balance de situación consolidado utilizando los métodos de valor razonable o flujos de efectivo (“fair value hedge” o “cash flow hedge”), en otros activos y otros pasivos.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación el resumen de los contratos de cobertura de tasas de interés por vencimientos y método de contabilización:

	Vencimiento remanente del valor nominal		2006		
	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año	Total	Valor razonable	
				Activos	Pasivos
Flujos de efectivo	10,000,000	132,969,125	142,969,125	551,214	0
Valor razonable	<u>0</u>	<u>59,698,980</u>	<u>59,698,980</u>	<u>91,114</u>	<u>908,029</u>
Total	<u>10,000,000</u>	<u>192,668,105</u>	<u>202,668,105</u>	<u>642,328</u>	<u>908,029</u>

	Vencimiento remanente del valor nominal		2005		
	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año	Total	Valor razonable	
				Activos	Pasivos
Flujos de efectivo	10,000,000	50,736,984	60,736,984	494,687	0
Valor razonable	<u>0</u>	<u>72,040,817</u>	<u>72,040,817</u>	<u>83,047</u>	<u>118,317</u>
Total	<u>10,000,000</u>	<u>122,777,801</u>	<u>132,777,801</u>	<u>577,734</u>	<u>118,317</u>

El Banco reconoció en el estado consolidado de resultados ingresos por B/.368,750 (2005: gastos por B/.1,416,013), los cuales se encuentran incluidos dentro del rubro de gasto de intereses de obligaciones y colocaciones, y en el estado consolidado de cambios en el patrimonio del accionista reconoció la suma de B/.(526,816) (2005: B/.398,034), resultante de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

(26) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los siguientes supuestos, en donde fue práctico, fueron efectuados por la Gerencia para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación consolidado y aquellos controlados fuera del balance de situación consolidado:

- (a) *Efectivo y equivalentes de efectivo/intereses acumulados por cobrar/valores vendidos y comprados bajo acuerdos de reventa y recompra/intereses acumulados por pagar/otros pasivos*
Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (b) *Valores de inversión*
Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores y son desglosados en la nota 6.
- (c) *Depósitos en bancos/depósitos de clientes a la vista/depósitos de clientes ahorro*
Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) *Préstamos*

Para determinar el valor razonable de la cartera de préstamos se descontaron los flujos de efectivo a una tasa que refleja: (i) las tasas actuales de mercado, y (ii) las expectativas futuras de tasa de interés, por un plazo que refleja los pagos anticipados esperados en la cartera de préstamos.

(e) *Depósitos de clientes a plazo/obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo*

Para determinar el valor razonable de estos instrumentos se descontaron los flujos de efectivo a una tasa que refleja: (i) las tasas actuales de mercado, y (ii) las expectativas futuras de tasa de interés, por el plazo remanente de estos instrumentos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y elementos de juicio, debido a las condiciones actuales del mercado que no brindan suficiente información para estimar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2006, el valor en libros y valor razonable de aquellos activos financieros, pasivos y contingencias significativas no presentadas a su valor razonable en el balance de situación consolidado del Banco se resume como sigue:

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Activos:				
Inversiones en valores, neta	891,647,847	902,817,750	756,193,194	762,891,760
Préstamos	<u>2,303,425,514</u>	<u>2,303,598,591</u>	<u>2,003,827,602</u>	<u>2,007,930,884</u>
	<u>3,195,073,361</u>	<u>3,206,416,341</u>	<u>2,760,020,796</u>	<u>2,770,822,644</u>
Pasivos:				
Depósitos a plazo	1,538,059,995	1,539,563,150	1,361,489,800	1,362,711,884
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>482,120,836</u>	<u>484,527,580</u>	<u>378,939,563</u>	<u>379,153,145</u>
	<u>2,020,180,831</u>	<u>2,024,090,730</u>	<u>1,740,429,363</u>	<u>1,741,865,029</u>

(27) **Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El balance de situación consolidado del Banco está mayormente compuesto de instrumentos financieros.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos instrumentos exponen al Banco a varios tipos de riesgos. La Junta Directiva del Banco ha aprobado una Política de Administración de Riesgos, la cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco; estableció un Comité de Crédito e Inversiones conformado por ejecutivos clave, el cual está encargado de monitorear, controlar y administrar prudentemente dichos riesgos; y establece límites para cada uno de dichos riesgos.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, contraparte, mercado, liquidez y financiamiento, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de país, límites soberanos, límites por industria y límites por deudor.

A la fecha del balance de situación consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero, incluyendo los instrumentos financieros derivados, en el balance de situación consolidado.

(b) Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos-valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que el Banco puede tener con una contraparte. El Comité de Crédito e Inversiones es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte, respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicaciones sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

(c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento de límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida, a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, sustancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en Balboas.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos del Banco que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de plazo.

(28) Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El margen neto de interés del Banco puede variar como resultado de movimientos inesperados en el mercado.

Para mitigar este riesgo la Gerencia del Banco ha fijado límites de exposición al riesgo de tasa de interés.

El cuadro adjunto resume la exposición de los activos y pasivos del Banco que tienen sensibilidad a los movimientos en las tasas de interés.

	2006						
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activos:							
Depósitos en bancos	90,376,570	25,750,000	0	6,912,242	0	0	123,038,812
Inversiones en valores	281,630,253	61,702,826	98,532,020	288,418,898	89,250,682	44,651,735	864,186,414
Préstamos	<u>2,073,150,799</u>	<u>101,353,701</u>	<u>29,577,964</u>	<u>92,611,054</u>	<u>6,714,964</u>	<u>17,032</u>	<u>2,303,425,514</u>
Total	<u>2,445,157,622</u>	<u>188,806,527</u>	<u>128,109,984</u>	<u>387,942,194</u>	<u>95,965,646</u>	<u>44,668,767</u>	<u>3,290,650,740</u>
Pasivos:							
Depósitos a plazo y de ahorros	968,690,873	251,012,658	403,508,695	461,493,579	4,829,144	308,635	2,089,843,584
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>129,219,757</u>	<u>77,586,463</u>	<u>3,544,000</u>	<u>253,395,194</u>	<u>0</u>	<u>18,375,422</u>	<u>482,120,836</u>
Total	<u>1,097,910,630</u>	<u>328,599,121</u>	<u>407,052,695</u>	<u>714,888,773</u>	<u>4,829,144</u>	<u>18,684,057</u>	<u>2,571,964,420</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>1,347,246,992</u>	<u>(139,792,594)</u>	<u>(278,942,711)</u>	<u>(326,946,579)</u>	<u>91,136,502</u>	<u>25,984,710</u>	<u>718,686,320</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2005</u>						
	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 3 a 6 meses</u>	<u>De 6 meses a 1 año</u>	<u>De 1 año a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Activos:							
Depósitos en bancos	136,374,389	4,050,000	0	6,917,565	0	0	147,341,954
Inversiones en valores	345,034,193	37,123,237	56,092,766	219,421,539	57,308,609	23,157,362	738,137,706
Préstamos	<u>1,858,122,573</u>	<u>37,561,691</u>	<u>12,433,479</u>	<u>93,643,681</u>	<u>1,991,597</u>	<u>74,581</u>	<u>2,003,827,602</u>
Total	<u>2,339,531,155</u>	<u>78,734,928</u>	<u>68,526,245</u>	<u>319,982,785</u>	<u>59,300,206</u>	<u>23,231,943</u>	<u>2,889,307,262</u>
Pasivos:							
Depósitos a plazo y de ahorros	1,059,018,562	171,371,673	231,188,577	407,700,437	2,352,423	217,480	1,871,849,152
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	<u>161,957,751</u>	<u>30,980,000</u>	<u>452,000</u>	<u>163,860,832</u>	<u>3,050,000</u>	<u>18,638,980</u>	<u>378,939,563</u>
Total	<u>1,220,976,313</u>	<u>202,351,673</u>	<u>231,640,577</u>	<u>571,561,269</u>	<u>5,402,423</u>	<u>18,856,460</u>	<u>2,250,788,715</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>1,118,554,842</u>	<u>(123,616,745)</u>	<u>(163,114,332)</u>	<u>(251,578,484)</u>	<u>53,897,783</u>	<u>4,375,483</u>	<u>638,518,547</u>

(29) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con el pago de sus obligaciones. El Banco está expuesto a requerimientos diarios de liquidez por retiros de sus depositantes, desembolsos de créditos, previamente aprobados y ejecución de garantías bancarias, entre otros. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

La Gerencia del Banco ha establecido niveles de liquidez mínimos que deben mantenerse para poder hacerle frente a los requerimientos de liquidez que pueda tener el Banco, además debe tener un nivel mínimo de líneas de liquidez sin utilizar para poder hacer frente a dichos requerimientos. El Banco mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte por inversiones líquidas, préstamos y adelantos de bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

El cuadro adjunto analiza los activos y pasivos del Banco agrupados por sus vencimientos remanente con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	<u>2006</u>							
	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 3 a 6 meses</u>	<u>De 6 meses a 1 año</u>	<u>De 1 año a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
Activos:								
Efectivo y efectos de caja	83,941,725	0	0	0	0	0	0	83,941,725
Depósitos en bancos	114,407,728	25,750,000	0	6,912,241	0	0	0	147,069,969
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	648,894	0	2,000,000	0	0	0	0	2,648,894
Inversión en valores, neta	135,771,935	43,975,850	24,222,193	98,428,278	149,696,137	407,922,173	40,844,789	900,861,355
Préstamos	251,127,396	198,322,766	171,220,802	1,403,690,554	249,129,133	29,934,863	0	2,303,425,514
Otros activos	<u>16,858,584</u>	<u>2,078,409</u>	<u>6,466,383</u>	<u>143,860</u>	<u>18,686</u>	<u>0</u>	<u>114,752,819</u>	<u>140,318,741</u>
Total activos	<u>602,756,262</u>	<u>270,127,025</u>	<u>203,909,378</u>	<u>1,509,174,933</u>	<u>398,843,956</u>	<u>437,857,036</u>	<u>155,597,608</u>	<u>3,578,266,198</u>
Pasivos:								
Depósitos	1,240,520,838	251,012,658	504,903,936	453,436,647	4,829,143	308,635	0	2,455,011,857
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	49,592,000	0	0	0	0	0	0	49,592,000
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	10,000,000	0	3,544,000	400,109,414	500,000	18,375,422	0	432,528,836
Otros pasivos	<u>16,206,304</u>	<u>25,131,676</u>	<u>9,170,555</u>	<u>5,176,614</u>	<u>1,399</u>	<u>0</u>	<u>93,768,495</u>	<u>149,455,043</u>
Total pasivos	<u>1,316,319,142</u>	<u>276,144,334</u>	<u>517,618,491</u>	<u>858,722,675</u>	<u>5,330,542</u>	<u>18,684,057</u>	<u>93,768,495</u>	<u>3,086,587,736</u>
Posición neta	<u>(713,562,880)</u>	<u>(6,017,309)</u>	<u>(313,709,113)</u>	<u>650,452,258</u>	<u>393,513,414</u>	<u>419,172,979</u>	<u>61,829,113</u>	<u>491,678,462</u>

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Existen inversiones en papeles de alta liquidez, cuyo vencimiento promedio en base a los flujos esperados de prepago, es menor al vencimiento contractual de los mismos. Si se hubiera considerado el vencimiento promedio de estos papeles los plazos de vencimiento para la categoría de Inversión en valores, neta sería de: hasta 3 meses B/.560,661,775; de 3 meses a 6 meses B/.61,965,205; de 6 meses a 1 año B/.23,987,803; de 1 año a 5 años B/.79,614,803; de 5 a 10 años B/.88,974,439; más de 10 años B/.44,812,541; y sin vencimiento B/.40,844,789.

	<u>2005</u>							
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Sin vencimiento	Total
Activos:								
Efectivo y efectos de caja	68,572,464	0	0	0	0	0	0	68,572,464
Depósitos en bancos	160,551,114	4,050,000	0	6,917,565	0	0	0	171,518,679
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	980,000	2,500,000	0	0	0	0	0	3,480,000
Inversión en valores, neta	165,206,112	44,679,601	17,788,592	79,781,852	174,386,566	275,290,023	7,029,683	764,162,429
Préstamos	190,890,618	131,636,551	129,437,451	1,012,546,675	518,128,571	21,187,736	0	2,003,827,602
Otros activos	9,206,718	23,102,237	0	0	0	0	96,673,126	128,982,081
Total de activos	<u>595,407,026</u>	<u>205,968,389</u>	<u>147,226,043</u>	<u>1,099,246,092</u>	<u>692,515,137</u>	<u>296,477,759</u>	<u>103,702,809</u>	<u>3,140,543,255</u>
Pasivos:								
Depósitos	1,288,601,148	154,159,137	231,438,577	515,705,670	2,352,423	217,480	0	2,192,474,435
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	90,196,000	0	0	0	0	0	0	90,196,000
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	14,618,893	5,397,959	10,247,918	236,789,813	3,050,000	18,638,980	0	288,743,563
Otros pasivos	0	116,605,095	0	0	0	0	0	116,605,095
Total pasivos	<u>1,393,416,041</u>	<u>276,162,191</u>	<u>241,686,495</u>	<u>752,495,483</u>	<u>5,402,423</u>	<u>18,856,460</u>	<u>0</u>	<u>2,688,019,093</u>
Posición neta	<u>(798,009,015)</u>	<u>(70,193,802)</u>	<u>(94,460,452)</u>	<u>346,750,609</u>	<u>687,112,714</u>	<u>277,621,299</u>	<u>103,702,809</u>	<u>452,524,162</u>

Existen inversiones en papeles de alta liquidez, cuyo vencimiento promedio en base a los flujos esperados de prepago, es menor al vencimiento contractual de los mismos. Si se hubiera considerado el vencimiento promedio de estos papeles los plazos de vencimiento para la categoría de Inversión en valores, neta sería de: hasta 3 meses B/.466,096,975; de 3 meses a 6 meses B/.37,478,203; de 6 meses a 1 año B/.14,813,070; de 1 año a 5 años B/.64,411,488; de 5 a 10 años B/.129,024,835; más de 10 años B/.28,829,417; y sin vencimiento B/.23,508,441.

(30) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La Gerencia ha efectuado algunas estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados, compromisos y contingencias basados en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de los acontecimientos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por deterioro en préstamos:

El Banco revisa sus carteras de préstamos en la fecha de cada balance de situación consolidado para determinar si existe una evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos que debe ser reconocida en los resultados del año.

El Banco utiliza su mejor juicio para determinar si hay información observable que pueda indicar un deterioro medible en un grupo de préstamos utilizando estimados basados en experiencia histórica de pérdidas de préstamos con características similares al momento de predecir los flujos futuros recuperables de estas operaciones.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Valor razonable de instrumentos derivados:

El valor razonable de los instrumentos derivados que no se cotizan en mercados activos son determinados utilizando los métodos de valuación para los valores justos.

Los modelos son revisados antes de ser utilizados y son calibrados para asegurar que los resultados de la simulación reflejen los datos verdaderos y los valores razonables comparativos con los valores de mercados de instrumentos similares.

En la medida de lo práctico se utiliza sólo datos observables como variables en el modelo aunque algunas variables como riesgo de crédito de la contraparte, medidas de volatilidad y correlaciones requieren que la Gerencia haga algunos estimados.

(c) *Deterioro en valores de inversión:*

El Banco determina que los valores de inversión han sufrido un deterioro cuando ha ocurrido una baja significativa y prolongada en su valor razonable por debajo de su costo.

(31) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

(a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998.

(b) *Ley de Empresas Financieras*

Las operaciones de empresas financieras en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.42 de 23 de julio de 2001.

(c) *Ley de Arrendamientos Financieros*

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.

(d) *Ley de Seguros y Reaseguros*

Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de acuerdo a la legislación establecida por la Ley de Seguros No.59 de 29 de julio de 1996 y la Ley de Reaseguros No.63 de 19 de septiembre de 1996.

(e) *Ley de Valores*

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999.

(f) *Ley de Fideicomiso*

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.1 de 5 de enero de 1984.

BANCO GENERAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Evento Subsecuente

El 3 de enero de 2007, Empresa General de Inversiones, S. A., tenedora del 100% de las acciones de Banco General, S. A. y subsidiarias, suscribió un contrato con Grupo Financiero Continental, S. A., tenedora del 100% de las acciones de Banco Continental de Panamá, S. A. y subsidiarias, para integrar las operaciones financieras de ambos bancos bajo una nueva empresa tenedora de acciones.

El capital social autorizado de la nueva empresa tenedora de acciones, se estructurará de forma tal que el 61% de las acciones emitidas y en circulación serán propiedad de Empresa General de Inversiones, S. A. y el 39% de Grupo Financiero Continental, S. A.

Con esta operación, la nueva empresa tenedora de acciones será la dueña de Banco General, S. A. y subsidiarias y de Banco Continental de Panamá, S. A. y subsidiarias. Ambos bancos, continuarán operando independientemente hasta culminar la implementación del plan de integración, el cual se estima finalizará en el transcurso del año 2007. Una vez concluya el proceso de integración, el Banco Continental de Panamá, S. A. será fusionando al Banco General, S. A., subsistiendo este último.